



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

EVALUACIÓN

**DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2017-2019**



PRESENTACIÓN

Siempre he dicho que no se puede construir un Mexicali diferente, si la gente es indiferente, es por ello que hoy con orgullo puedo decir que todos los días se suma más gente a la única causa que nos debe unir isentirnos orgullosos del lugar en que vivimos! y esto solo fue posible con el trabajo de sociedad y gobierno, juntos trabajando por nuestro querido Mexicali.

Durante estos tres años hemos estado monitoreando y evaluando el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 y los resultados a lograr plasmados como un compromiso de esta administración municipal, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades tomando acciones para corregir el camino y atender necesidades apremiantes y con esto lograr un mejor desarrollo de nuestro Municipio. Es por esto, que les presentamos la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 producto de la activa participación ciudadana en las comisiones de planeación de COPLADEMM.

¡Muchas Gracias!

Gustavo Sánchez Vásquez
Presidente Municipal

Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

CABILDO

Carlos Flores Vásquez
Secretario del 22 Ayuntamiento
Blanca Irene Villaseñor Pimienta
Síndico Procurador

REGIDORES

Héctor René Ibarra Calvo
Natalia Margarita Figueroa González
Juan Diego Echevarría Ibarra
Carla Alejandra Maldonado Valdés
Héctor Guzmán Hernández
Edwviges Pío Rodríguez
Francisco Alejandro Martínez Estrada
Ma del Carmen Carrera Martínez
J Ventura Campos Sandoval
Virginia Noriega Ríos
Francisco Javier Cital Camacho
Ramon Adrian Marin Cota
Gisela Guadalupe Acosta Cervantes
Alejandra María Ang Hernández
Jesús Héctor Vega Olivares

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que la etapa de evaluación es la última en el proceso de planeación del desarrollo municipal, también lo es que constituye una de la más importantes, ya que nos permite revisar los avances logrados por una administración de conformidad con los compromisos plasmados en un Plan Municipal de Desarrollo, no siendo la excepción el Plan 2017-2019.

En la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, podremos identificar una calificación general de la administración que encabezó el Lic. Gustavo Sánchez Vásquez, una calificación particular por cada una de las ocho políticas públicas que lo conforman y una calificación particular de cada una de las ciento cincuenta y ocho líneas de acción agrupadas en sus respectivas políticas.

Dicha evaluación es resultado de la interacción proactiva sociedad y gobierno que de manera entusiasta, estuvieron participando periódicamente en las quince Comisiones de Planeación del COPLADEMM, representando a las cámaras, organismos y agrupaciones empresariales; colegios y asociaciones de profesionistas; agrupaciones sociales; instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, así como de investigación y cultura o en su defecto a las instituciones gubernamentales de las tres esferas de gobierno.

Derivado de lo anterior, se emitieron las calificaciones a cada una de las ciento cincuenta y ocho líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, cumpliendo con el compromiso de mantener monitoreadas y evaluadas las acciones desarrolladas por esta Administración Municipal, fundados en criterios técnicos y objetivos establecidos en la metodología desarrollada por el COPLADEMM para tales efectos, manteniendo como prioridad el beneficio generado hacia la ciudadanía del Valle, de San Felipe y de la Ciudad.

METODOLOGÍA

En cumplimiento a lo establecido por los Artículos 27 fracción IV y 34 fracción IV de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California y 33 del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California; en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, nos dimos a la tarea de elaborar la metodología para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, misma que describimos a continuación para mayor referencia:

En la elaboración de la metodología se consideraron los siguientes tópicos:

PRIMERO: Que la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, fuera realizada por los 320 integrantes de las 15 Comisiones de Planeación, de los cuales 172 que representan el 53.75% son servidores públicos federales, estatales y municipales y los 148 restantes que representan 46.25% son ciudadanos, ya que son estos integrantes quienes han participado activamente durante los tres años de la administración en la aprobación, seguimiento y evaluación de los programas de gobierno y por lo tanto son quienes tienen mayor conocimiento de los avances logrados.

SEGUNDO: Que la evaluación contemplara una dinámica participación ciudadana, a través de las cámaras, organismos y agrupaciones empresariales; colegios y asociaciones de profesionistas; clubes de servicio y agrupaciones sociales; instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, así como de investigación y cultura, tal y como se estipula en el Artículo 6 del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

TERCERO: Que la evaluación se realizara tomando en consideración los logros más representativos de cada meta y que ésta estuviera alineada en atender una o más líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, para lo cual los titulares de las dependencias y entidades paramunicipales expusieran los logros más representativos de cada meta y sus respectivas evidencias fotográficas en la Comisión de Planeación que de acuerdo a la naturaleza de sus temas fueran compatibles.

Una vez considerados los tópicos anteriores, la metodología se elaboró considerando preponderantemente el aspecto cuantitativo y el aspecto cualitativo, tal y como lo señala la Ley de Planeación para el Estado de Baja California y el Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

En el aspecto cuantitativo: se consideró el resultado total anual del porcentaje de cumplimiento de la meta, comparando lo programado contra lo realizado, es decir, la sumatoria de los resultados parciales de cada avance programático trimestral, en donde el valor mínimo es cero y el máximo es cien.

En el aspecto cualitativo: se consideró la percepción de los integrantes de las 15 Comisiones de Planeación, a partir de la exposición de los logros más representativos de cada meta y sus respectivas evidencias debidamente alineadas a una o más líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Los criterios de evaluación en este segundo aspecto, fueron los siguientes:

Criterios de EVALUACIÓN

Cumplida con éxito

- Conoce del cumplimiento de la meta y percibe que se concretaron avances para el beneficio de nuestro Municipio.

Cumplida sin impacto

- Conoce el cumplimiento de la meta, sin embargo, percibe que no se ha generado el beneficio esperado.

Parcialmente cumplida

- Percibe que los avances presentados no cumplen de forma satisfactoria sus expectativas, pero si de manera parcial.

No cumplida

- Conoce del compromiso de la meta y percibe que no existe un beneficio para la población.

Agosto 2019

FUENTE: Departamento de Planeación Estratégica COPLADEMM, 2019.

Para la realización de la evaluación de la administración municipal, se desarrollaron 15 sesiones de trabajo por año, una por cada Comisión de Planeación, cuya duración variaba en función del número de metas y líneas de acción a evaluar. Durante el desarrollo de la Comisión a cada participante le fue entregado un formato para que realizará la evaluación cualitativa de acuerdo a su percepción y en observancia a los criterios anteriormente mencionados.

En el desarrollo de las Comisiones se contó con la participación de representantes de cámaras, organismos y agrupaciones empresariales; colegios

y asociaciones de profesionistas; agrupaciones sociales; instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, de investigación y cultura, así como servidores públicos federales, estatales y municipales.

Una vez concluidas las sesiones de evaluación, se procesó la información generada, para lo cual fue necesario asignar un valor a cada una de las 4 opciones del aspecto cualitativo, en donde el valor mínimo es cero y el máximo es cien.

Lo anterior, con la finalidad de poder conjugar ambos aspectos con una sumatoria y obtener un promedio cuantitativo, derivado de lo cual se obtuvo una calificación por política pública de los 3 años de la administración, como se describe en el siguiente cuadro:

POLÍTICA PÚBLICA	CALIFICACIÓN
1.- Gestión de Servicios Públicos e Infraestructura	94.68
2.- Gestión del Desarrollo Humano	95.94
3.- Gestión de la Seguridad Pública	94.90
4.- Gestión de la Planeación del Territorio y Movilidad Urbana	94.19
5.- Gestión del Desarrollo Ambiental	95.05
6.- Gestión del Desarrollo Económico	98.41
7.- Transparencia y Sistema Anticorrupción	96.33
8.- Gestión de Gobierno para Resultados	94.81

Generándose con todo ello, una **calificación global promedio** de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 de **95.54** y un **nivel de atención** de las 158 líneas de acción del **100%**.

Los resultados de esta evaluación serán entregados al siguiente Ayuntamiento, a fin de que considere esta información para determinar los programas a desarrollar al inicio de su gestión, así como para formular su propio Plan Municipal de Desarrollo.

ÍNDICE

POLÍTICA 1	
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POLÍTICA.....	07
POLÍTICA 2	
GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO.....	19
POLÍTICA 3	
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	58
POLÍTICA 4	
GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA.....	83
POLÍTICA 5	
GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL.....	112
POLÍTICA 6	
GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO.....	125
POLÍTICA 7	
TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.....	121
POLÍTICA 8	
GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS.....	135
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS SIGNADOS.....	161

01

GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA



Política Pública Uno

Gestión de los Servicios Públicos e Infraestructura

Objetivo: Asegurar el mejoramiento de la infraestructura y el otorgamiento de servicios públicos con eficiencia, para contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, involucrando la participación ciudadana.

Estrategia 1.1. Infraestructura: Ejecutar proyectos y obras de infraestructura fomentando la participación ciudadana y la gestión de recursos ante los tres órdenes de gobierno, para mejorar la movilidad y modernización urbana del municipio.

Líneas de Acción

1.1.1. Programas y proyectos de infraestructura: Promover la participación e involucramiento de la iniciativa privada y/o la comunidad, en proyectos y programas de servicios, obras de edificación y acciones de urbanización e infraestructura, para mejorar la imagen urbana.

2017:

Se amplió y mejoró la infraestructura pública con la ejecución de 103 obras de impacto social, que ayudaron a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Entre éstas destacan obras de rehabilitación de edificios y espacios públicos, de urbanización para ampliar y conservar la infraestructura pública deportiva, cultural y recreativa, y de pavimentación y rehabilitación de vialidades.

De igual forma, se realizaron 12 obras en convenio con el Gobierno del Estado relativas a perforación de pozos y/o rehabilitación del sistema de agua potable en zonas de atención prioritaria de diferentes Delegaciones del Valle de Mexicali, que tenían problemas de suministro y calidad del líquido o carecían totalmente del servicio, en estas obras se invirtieron más de 41 millones de pesos en beneficio de más de 30 mil habitantes.

Adicionalmente, se realizaron algunas otras actividades tales como: desagüe en colonias afectadas por la lluvia, así como en el paso a desnivel de la carretera a San Felipe y Héctor Terán Terán con limpieza de cárcamo, apoyo con maquinaria en operativos de limpieza, apoyo al IMDECUF con retiro de escombros en el campo NECAXA, rehabilitación escaleras de entrada en el FEX y entrega de 3 millones 50 mil litros de agua en la colonia Ladrillera Colorada y Ejido Islas Agrarias. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

También se elaboraron 5 proyectos ejecutivos y presupuestales mediante levantamientos topográficos y diseño de planos para la ejecución de obras de urbanización por cooperación, así como levantamiento de censo de calidad de vialidades pavimentadas por el CUMM, que a continuación se mencionan: Avenida Presa Infernillo, Delegación González Ortega, Granjas Nuevas, Venustiano Carranza y Ex ejido Coahuila. (Consejo de Urbanización de Mexicali)

Se realizaron suministros de agua potable en pipa por la cantidad de 54 mil litros para atender las carencias de los poblados Ejido Chiapas 1 y Ejido Hermosillo, derivado de una descompostura en los sistemas; así mismo, en comunidades de la Delegación Progreso que no cuentan con servicio por sistema de tubería, suministramos más de 6 millones 500 mil litros. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones).

2018:

Se amplió y mejoró la infraestructura pública con la ejecución de 142 obras de impacto social, que ayudaron a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Entre éstas destacan obras de rehabilitación de edificios y espacios públicos, obras de urbanización en el municipio de Mexicali, obras para ampliar y conservar la infraestructura pública deportiva, cultural y recreativa, y obras de pavimentación y rehabilitación de vialidades. Entre las que se encuentran: la construcción de Estancia para Mujeres y Pacientes de la Unidad de Especialidades Médicas de Oncología (UNEME) en la ciudad de Mexicali y la construcción del Albergue para Atención a Migrantes también en la zona urbana de Mexicali.

De igual forma en apoyo a las comunidades del Valle de Mexicali que no cuentan con un sistema eficiente para la distribución de agua potable, se ejecutaron 13 obras para mejorar la infraestructura relacionada con la distribución de agua potable, mediante la construcción de plantas potabilizadoras, de redes de distribución y la rehabilitación de sistemas existentes. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Por otro lado, buscando apoyar la economía de las familias a las que servimos, se realizaron más de 84 brigadas “El CUMM en tu Comunidad”, que es un programa de descuentos para los beneficiarios de las obras de pavimentación ejecutadas por este organismo, donde a este año se ha logrado cubrir el nivel de cumplimiento de pagos a un 75% de cobertura de la cartera, que representan 11 mil 222 estados de cuentas. (Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali).

2019:

Durante este último año de gobierno, continuamos realizando acciones de alumbrado público que brinden a las mexicalenses mejores condiciones de seguridad, por eso ejecutamos 11 obras a través de las cuales instalamos 189 luminarias en la ciudad y el Valle de Mexicali, siendo algunas de las localidades beneficiadas, el ejido Guadalupe Victoria, ejido Colima, ejido Tula, ejido Paredones; y en la ciudad la colonia Hidalgo, colonia Unión de Residentes Lázaro Cárdenas y Conjunto Urbano Esperanza, entre otras; beneficiando a más de 3 mil habitantes.

En el rubro de agua potable ejecutamos 13 obras de rehabilitación de redes distribución del agua potable en diversas localidades del valle de Mexicali. Adicionalmente construimos 2 plantas potabilizadoras de agua para el beneficio de los habitantes del ejido Guanajuato, ejido Cucapah Indígena y en el poblado Ciudad Coahuila. Todo esto para el beneficio de más de 17 mil 400 habitantes de zonas prioritarias del valle de Mexicali, incluyendo localidades como el ejido Campeche, ejido Lázaro Cárdenas, Poblado Bórquez, ejido Toluca y ejido Veracruz II, entre otros. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

En complemento a las acciones anteriormente descritas, de los obras de pavimentación realizadas por cooperación con la comunidad, a través del Consejo de Urbanización de Mexicali CUMM, hicimos el compromiso de brindar un mejor servicio y atención, así como para apoyar a la economía familiar, continuamos con el programa de descuentos “El CUMM en tu Comunidad”, manteniendo con ello las brigadas con las que incrementamos el nivel de cumplimiento de los beneficiarios de las obras de pavimentación realizadas por este organismo, pasando del 37% en que se encontraba el inicio de la administración al 80% de cobertura total al final de la misma.

Dentro de los resultados de este año, llevamos a cabo 112 brigadas en la comunidad, derivado de las cuales suscribimos 704 convenios vigentes y conseguimos que se liquidaran 746 cuentas, recuperando el pago del 5% de los beneficiarios con adeudo en pavimentación, reflejando un ingreso de 3 millones 253 mil 864 pesos en las finanzas del CUMM. (Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali).

Calificación: 95.08

1.1.2. Equipamiento urbano municipal: Ampliar, conservar y construir equipamiento deportivo, cultural y recreativo que promueva mejor calidad de vida y sustentabilidad.

2017:

Se realizaron 26 obras de rehabilitación; entre las que destacan, en lo deportivo: construcción de campos de fútbol, softbol y rehabilitación de instalaciones deportivas y en lo cultural: rehabilitación de Casa de la Cultura Algodones y CREA, estas obras son ubicadas en la zona urbana, Valle y San Felipe. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Adicionalmente se realizaron obras de rehabilitación de fosa séptica en cancha pública a un costado de las instalaciones de Delegación Bataquez, en Ejido Monterrey; remozamiento de juegos infantiles en parques públicos del Ejido Oribe de Alba, Colonia 27 de enero en Ciudad Morelos, Ejido Ciudad Victoria, Ejido Torreón, estos de la Delegación Morelos; juegos infantiles de parques de los Ejidos Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, así como, Colonia Pólvora y Hechicera, en Delegación Hechicera; también juegos en parques de los Ejidos Sinaloa y Guanajuato, también los Poblados Sansón Flores en Delegación Cerro Prieto; juegos del parque del Ejido Hermosillo, en Delegación Hermosillo, rehabilitación de kiosco parque público de Ciudad Coahuila en Delegación Colonias Nuevas; en Delegación Progreso se construyó puente peatonal que comunica Colonia San Clemente y Colonia Santa Isabel, mismo que usaran los niños que asisten a la escuela y personas que asisten al centro de salud.

También se llevaron a cabo rehabilitaciones de espacios públicos con 15 obras, entre las que destaca la ejecutada en Jardines de la Progreso, ya que se invirtieron 15.6 millones de pesos. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2018:

Se realizaron 29 obras de rehabilitación de espacios, en educación: construcciones de cubiertas metálicas, explanada y canchas de usos múltiples; en lo deportivo: construcción de campos de fútbol, softbol y rehabilitación de instalaciones deportivas; en lo cultural y recreativo: varios parques públicos en Villa Ilusión, Héroes de Chapultepec primera sección, Colonia Santa Isabel, Ejido Sinaloa estación Kasey, Puertas del Sol, Colonia Jardines del Valle, Poblado Los Algodones, Los Gavilanes en el Poblado San Felipe, Colonia Conjunto Urbano Orizaba, Colonia Municipio Libre, entre otros. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

2019:

En materia de espacios deportivos y recreativos, se ejecutaron 6 proyectos de mejora de la infraestructura existente, como lo son la rehabilitación de 4 áreas deportivas, de las cuales se concluyeron los trabajos en el parque Centenario, Nuevo Mexicali, Nacionalista, quedando en proceso la unidad deportiva de la colonia Zacatecas y los trabajos de rehabilitación del Salón de la Fama.

Con el propósito de mejorar la infraestructura en seguridad pública y aumentar la capacidad de respuesta y cobertura de la policía municipal, se construye la subcomandancia de policía zona noreste para el beneficio de más de 250 mil habitantes de la zona oriente de la ciudad, además se concluyó la construcción de la estación de Bomberos zona sur primera etapa, ubicada en fraccionamiento Quinta del Rey. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Impulsamos la participación comunitaria con el programa Más por el Valle, a través del cual realizamos 18 jornadas comunitarias de mejoramiento del entorno en los parques, vialidades y áreas escolares más inmediatas a la población.

Estas jornadas comunitarias de rehabilitación de espacios públicos, fueron instrumentadas en diferentes comunidades de las delegaciones municipales como: ejido Lázaro Cárdenas, ejido Guadalajara, Colonia del Sol, Poblado Benito Juárez, Poblado Puente Treviño, ejido Torreón y ejido Guanajuato, entre otros,

realizando acciones de rehabilitación de juegos infantiles, poda y encalado de árboles y poda de zacate, entre otras. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Calificación: 94.07

1.1.3. Edificios y monumentos públicos: Mantener edificios y monumentos públicos municipales que fomenten la mejora en la atención del servicio a la comunidad y a la imagen urbana.

2017:

Se ejecutaron 16 obras de rehabilitación de edificios y espacios públicos, entre los que destacan espacios educativos como: construcciones de cubiertas metálicas, talleres didácticos, comedores, canchas de usos múltiples y acceso a escuelas. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

2018:

Se ejecutaron 32 obras de rehabilitación de edificios y espacios públicos, que vendrán a ampliar la cobertura y mejorar la capacidad de respuesta de este tipo de servicios, entre los que destacan espacios educativos como: construcciones de cubiertas metálicas en el Jardín de Niños Francisco González Bocanegra, en la Primaria Urbana Estatal Benito Juárez, en la Primaria Emilio Miramontes Ordoñez y en la Primaria Centenario de la Constitución; comedores en la Primaria Profesor Julio T. Pérez, Primaria Ulises Irigoyen y Primaria Teodomiro Manzano entre otras, en el Parque Cri-Cri la construcción de un aula de usos múltiples. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

2019:

Durante este tercer año de trabajo, continuamos apoyando la educación en el municipio, realizando acciones que permitan mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, ejecutando 22 obras en escuelas de nivel básico, correspondientes a la construcción de 12 cubiertas metálicas y la construcción de 10 comedores escolares, siendo algunas localidades beneficiadas el Ejido Sonora, Ejido Heriberto Jara, Ejido Tabasco y Ejido Mérida, entre otros.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios a la comunidad, se ejecutaron 7 obras en edificios públicos, como son la Construcción de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos y la construcción de Caseta de Policía en el Poblado Guadalupe Victoria, así mismo se realizaron trabajos de remodelación de espacios públicos como son la Comandancia de Policía Anáhuac, la Unidad de Violencia Intrafamiliar y la Unidad de Atención a Menores. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Calificación: 94.66

1.1.4. Rehabilitación y pavimentación de vialidades: Promover y ejecutar obras de rehabilitación de vialidades existentes y la pavimentación de nuevas vialidades para mejorar la movilidad y asegurar el acceso a los servicios, así como disminuir la contaminación ambiental.

2017:

Se realizaron 46 obras de pavimentación y rehabilitación de vialidades en diferentes partes del Municipio, tales como: rehabilitación de carpeta asfáltica en bulevar Venustiano Carranza, en bulevar Lázaro Cárdenas hasta Av. San Pedro Mezquital, rehabilitación de Av. Chetumal en el poblado San Felipe, rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. Francisco I. Madero, de calle Agustín Melgar a calle José María Morelos, y reconstrucción de Calle José Azueta de Av. Francisco I Madero hasta Av. Cristóbal Colon, entre otras. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

2018:

Se realizaron 49 obras de pavimentación y rehabilitación de vialidades en diferentes partes del Municipio, tales como: reconstrucción de pavimento en calle primera (1era. Etapa), construcción de pavimento en calle Oceanólogos, entre avenida Naciones Unidas y avenida Luis Echeverría de la colonia Conjunto Urbano Universitario, reconstrucción de guarniciones de concreto hidráulico en bulevar Lázaro Cárdenas, en avenida Colon, rehabilitación de crucero en calzada Independencia y calle Novena, entre otros. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

2019:

En materia de pavimentación de vialidades, en este último año de gestión se ejecutan 24 obras de pavimentación de nuevas vialidades abarcando una superficie de 148 mil 683 metros cuadrados, por mencionar algunas en la ciudad de Mexicali: calle Cuarta (CETYS), calle Psicólogos, calle y puente Eucaliptos y calle Novena, prolongación Lago Salado calle y puente, y en el Valle de Mexicali la reconstrucción de calle Simón Bolívar en el ejido Oaxaca, acceso al fraccionamiento Renacimiento, calle Independencia en el poblado González Ortega, calle Gustavo Torres en colonia Carranza, calle de los Robles poblado Guadalupe Victoria, calle M. Mejía poblado ciudad Morelos, entre otras y en el puerto de San Felipe calle Mazatlán, acceso al ejido Plan Nacional Agrario, acceso a poblado las Minitas, avenida Ensenada, entre otras.

Adicionalmente se ejecutaron 22 obras de rehabilitación y reconstrucción de vialidades, cubriendo una superficie de 284 mil 634 metros cuadrados, por mencionar algunas: calzada CETYS, calzada Macristy, bulevar Francisco L. Montejano, Río Presidio, calle Primera, calle Novena y calle Cuarta de Palaco, entre otras. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Calificación: 95.87

1.1.5. Mantenimiento de vialidades: Ampliar y conservar el señalamiento vial y las condiciones de la superficie de rodamiento dentro de un sistema integral que mejore las condiciones de movilidad en el municipio, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y la comunidad.

2017:

Para conservar las condiciones de la infraestructura vial, se llevó a cabo un programa de mantenimiento para mejorar la movilidad urbana en el municipio, de lo cual se logró atender 31 millones 801 mil 333 metros cuadrados de vialidades, donde 65 mil 864 fueron de bacheo mecánico y manual, 79 mil 943 de sello slurry, 59 mil 545 de revestimiento y 31 millones 595 mil 981 de riego y motoconformado. Adicionalmente se realizaron 532 kilómetros de señalamiento horizontal y se instalaron 2 mil 441 piezas de señalamiento vertical. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Con la finalidad de mejorar el tránsito de vehículos en poblaciones rurales de las Delegaciones se realizó un total de 820 kilómetros de motoconformado con riego; así como revestimiento de 7 kilómetros en comunidades de Delegaciones Morelos y Algodones.

Implementamos, en coordinación de la Junta de Urbanización del Gobierno del Estado, un programa de bacheo alcanzando un total de atención de 10 mil 200 metros cuadrados de superficie bacheada, con la finalidad de atender uno de los grandes reclamos que se tiene en las poblaciones del valle de Mexicali y San Felipe. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2018:

Continuando con nuestro programa de atención a las vialidades que requieren de mantenimiento para mejorar la movilidad urbana en el municipio, se logró atender 35 millones 353 mil 088 metros cuadrados de vialidades, donde 200 mil 883 m² fueron de bacheo mecánico y manual, sello slurry y revestimiento y

35 millones 152 mil 205 de riego y motoconformado. Adicionalmente se realizaron 752 kilómetros de señalamiento horizontal y se instalaron 3 mil 917 piezas de señalamiento vertical.

A través del Programa "YA ESTÁ" se atendieron 950 solicitudes ciudadanas en tema de bacheo y de señalamiento vertical, a través de la conformación de cuadrillas de trabajo que respondieron en un tiempo máximo de 48 horas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

Además, se realizaron servicios de motoconformado y regado en 716. 39 kilómetros lineales, con el fin de mantener en buenas condiciones las superficies de rodamiento de las vialidades no pavimentadas dentro de las once delegaciones del Valle de Mexicali y San Felipe.

A través del servicio de bacheo en las comunidades, se aplicaron 206 metros cúbicos y 263 metros cúbicos en tramos carreteros mediante convenio con la Junta de Urbanización del Estado, en: carretera ejido Toluca al ejido Veracruz, carretera estatal y Algodones a San Luis, por mencionar algunos, con la finalidad de dar seguridad a la circulación en el Valle.

En lo que respecta a las obras de revestimiento de vialidades se ejecutaron en 2 modalidades: utilizando material fresado o asfalto reciclado aplicando un total de 1.9 kilómetros y la segunda fue con material de banco pétreo aplicado en 1.6 kilómetros gracias al trabajo en conjunto con las comunidades. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2019:

Se dio mantenimiento a 68 mil 940 metros cuadrados con el sistema de sello, y se colocaron más de 65 mil 515 metros cuadrados de revestimiento en vialidades. Adicionalmente se mejoraron las condiciones de más de 36 millones 232 mil 998 metros cuadrados de calles mediante riego y motoconformado en la ciudad y el Valle.

Aunado al programa de Obra Pública, realizamos acciones de mantenimiento y conservación de vialidades, logrando durante este tercer año mejorar 98 mil 702 metros cuadrados de vialidades a través del sistema de bacheo manual y mecánico, fortaleciendo dichas acciones con el funcionamiento de 2 equipos de bacheo mecánico.

Se instalaron 3 mil 899 piezas de señalamiento vertical y se aplicaron más de 771 kilómetros de señalamiento horizontal, mejorando las condiciones de movilidad y seguridad en las vialidades de la Ciudad.

En lo que respecta al Valle de Mexicali, incrementamos a mil 560 kilómetros lineales los trabajos de motoconformado y regado de vialidades, con los cuales llegamos a un mayor número de habitantes beneficiados.

En bacheo de vialidades se aplicaron 555 metros cúbicos de mezcla asfáltica, correspondiendo 164 metros cúbicos a recursos de la DERYD, 180 metros cúbicos mediante convenio y en coordinación con la Junta de Urbanización del Estado y 211 metros cúbicos con recursos de la Dirección de Obras Públicas, generando así mayor seguridad a la circulación vehicular en el valle.

Las obras de revestimiento de vialidades no pavimentadas fueron ejecutadas en 17.72 kilómetros lineales, mismos que se realizaron en sus 2 modalidades: utilizando material fresado o asfalto reciclado obteniendo un total de 2.4 kilómetros lineales y la segunda fue con material pétreo de banco, alcanzando 15.32 kilómetros lineales gracias al trabajo en conjunto con la comunidad y gobierno municipal. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Calificación: 95.66

Estrategia 1.2. Efectividad de los servicios públicos: Brindar servicios públicos municipales de forma eficiente para el bienestar ciudadano.

Líneas de Acción

1.2.1. Servicios públicos de limpia: Eficientar los servicios de limpia con la finalidad de mejorar la imagen urbana y combatir los índices de contaminación.

2017:

Se atendieron de manera oportuna 934 reportes recibidos, que derivaron en limpiezas de predios, barrido manual y mecánico, y más de 35 operativos de limpia trabajando de manera conjunta con la ciudadanía para la mejora y limpieza de vialidades, espacios públicos y predios, de igual forma se realizaron más de 12 mil 51 sanciones por incumplimiento al Reglamento de Aseo Público. (Dirección de Servicios Públicos)

Las Delegaciones Municipales, con participación de la comunidad organizaron 510 acciones de limpieza de espacios, principalmente de áreas verdes o parques, dentro de los que destacamos: en Cerro Prieto parque sin nombre, ubicado en calle principal Gabriel Leyva; en Estación Delta parque público Nuevo Hogar; en Benito Juárez, parque Poblado Puente Treviño; en González Ortega, parque del fraccionamiento Ángeles de Puebla; en Colonias Nuevas, parque público de Ciudad Coahuila; en progreso, parque del fraccionamiento Valle de los Ángeles; en Delegación Guadalupe Victoria, la calzada Insurgentes, parque Benito Juárez, parque Colonia del Sol; en Carranza, parque Ejido Oviedo Mota Reacomodo; en Delegación Algodones, parque público 5 de Mayo, Poblado los Algodones; en Delegación Morelos, parque del Ejido Tepic; en Delegación Hermosillo, parque público del Ejido Mezquital; en Delegación Hechicera, parque público Ejido Irapuato; en Delegación Bataquez, parque público Ejido Monterrey; y en San Felipe, parque público Rubén Domínguez, de la segunda sección, Colonia los Gavilanes, entre otros. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2018:

Se contribuyó a mejorar la imagen urbana de la ciudad a través de la limpieza de 866 lotes baldíos, casas abandonadas o quemadas, así como se aplicaron las sanciones por incumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Aseo Público y se realizaron 44 operativos de limpieza a través de los programas mueble viejo y jornadas comunitarias, dentro de los cuales se retiran muebles en desuso, escombros y basura, mejorando así el bienestar ciudadano, logrando transportar 33 mil 023 metros cúbicos de residuos voluminosos (escombros, muebles viejos) con el equipo pesado necesario, transportándolos a los rellenos sanitarios para su confinamiento.

En agosto de este año dio inicio al programa ¡YA ESTA!, con el que se atendieron 3 mil 739 solicitudes enfocadas a mejorar la imagen urbana con acciones de: animal muerto en vía pública, árbol caído, grafiti en espacios públicos, lámpara apagada, obstrucción en vía pública y semáforos con falla.

Incorporamos 40 nuevos recolectores modelo 2018, con lo que elevamos la eficiencia y calidad del servicio, al mismo tiempo mejoramos las condiciones de nuestro parque vehicular en un 10% alcanzando un 70% en la modernización en los camiones de basura. Gracias a la reactivación de 7 barredoras, limpiamos más de 4 mil 569 kilómetros de vialidades. Así mismo, con acciones de barrido manual, logramos limpiar más de 12 mil 989 kilómetros de espacios públicos. (Dirección de Servicios Públicos)

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana, se rehabilitaron 209 espacios públicos, dando mantenimiento con poda de árboles, corte de zacate, pintado de guarniciones, bancas, kioscos y en el caso de los que cuentan con sanitarios, limpiando y realizando reparaciones, cuidando siempre mantener el alumbrado en óptimas condiciones para el esparcimiento de la comunidad. Aunado a lo anterior, se realizaron 96 acciones de apoyo a las comunidades, destacando el remozamiento y rehabilitación de 45

áreas con juegos infantiles en parques, entre los que destacan los del poblado Benito Juárez y poblado Sansón Flores; además de la construcción de 3 puentes peatonales en Quintana Roo, Alfredo V. Bonfil y la colonia San Clemente. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2019:

Hemos realizado un total de 79 operativos con la participación ciudadana a través de los programas de Mueble Viejo y Jornadas comunitarias, en los cuales se retiran muebles en desuso, escombros y basura.

Como parte de nuestros servicios también hemos atendido un total de mil 988 reportes, de los cuales se desprenden limpiezas en 988 predios, 16 mil 395 kilómetros de barrido manual y 8 mil 980 kilómetros de barrido mecánico, por otro lado, en cumplimiento al Reglamento de Aseo Público se han aplicado un total de 8 mil 427 sanciones por el incumplimiento de las disposiciones establecidas.

También realizamos la supervisión de entradas y salidas de residuos sólidos urbanos por 201 mil 879 toneladas en la Unidad de Transferencia Xochimilco y confinadas en Relleno Sanitario del kilómetro 25.5 operados por el concesionario Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V (PASA). Además, se han logrado confinar un total de 122 mil 980 toneladas de residuos sólidos urbanos y residuos voluminosos: mueble viejo, escombros, poda, entre otros, en el Relleno Sanitario Benito Juárez operado por el Ayuntamiento de Mexicali.

En la responsabilidad que tenemos como administración en lo referente a panteones municipales, nos dimos a la tarea de ampliar la cobertura de este servicio, específicamente en el Panteón Municipal No. 3, conocido como El Centinela que se encuentra ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera a Tijuana en la colonia Sonora. Dicha ampliación de cobertura comprendió la habilitación de 4 hectáreas de las 10 que se encontraban disponibles, con lo que proyectamos ampliar la vida útil del citado panteón en 8 años más, ya que estamos listos para trabajar en la apertura de 4 mil 620 fosas, para el mismo número de servicios. (Dirección de Servicios Públicos)

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y reducir los índices de contaminación, rehabilitamos 738 espacios públicos, dando mantenimiento con poda de árboles, así como el corte de zacate, pintado de guarniciones, bancas, kioscos y en el caso de los que cuentan con baños, limpiamos y reparamos los que se requirieron, cuidando siempre mantenerlos en mejores condiciones para el esparcimiento de la ciudadanía. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Calificación: 94.24

1.2.2. Servicios públicos de recolección de basura: Garantizar la recolección de basura, para contribuir al bienestar ciudadano y las condiciones de higiene.

2017:

Se mantuvo la cobertura de recolección de residuos sólidos domésticos en 536 colonias del municipio de Mexicali dos veces por semana, recolectando más de 238 mil 205 toneladas en zona urbana y 49 mil 913 toneladas en la zona rural.

Cabe mencionar que este año se incorporaron 13 colonias, que representan 6 mil 931 viviendas que ya cuentan con este servicio público.

Además, se transportó a disposición final los residuos sólidos domésticos a los rellenos sanitarios realizando 9 mil 636 traslados de la unidad de transferencia Xochimilco al relleno sanitario del ejido Benito Juárez para combatir los índices de contaminación. Dichos traslados comprenden 217 mil 838 toneladas de residuos sólidos y voluminosos y el confinamiento de 242 mil 342 toneladas de residuos sólidos de la zona urbana, valle y San Felipe, logrando con estas acciones bajar el tiempo de permanencia de 30 días en el 2016 a 24 horas en 2017. (Dirección de Servicios Públicos)

2018:

Se mantuvo la cobertura de recolección de residuos sólidos domésticos en 550 colonias del municipio de Mexicali dos veces por semana, así como en las comunidades del Valle y San Felipe, transportándola al relleno sanitario.

En la unidad de Traslado y Confinamiento implementamos medidas sanitarias y de operación disminuyendo los tiempos de permanencia de la basura de 30 días a menos de 24 horas, transportamos 214 mil 262 toneladas de residuos sólidos y confinamos incluyendo al Valle de Mexicali, un total de 254 mil 66 toneladas, apoyados en 9 mil 97 traslados de la Unidad de Traslado Xochimilco al Relleno Sanitario del Ejido Benito Juárez. (Dirección de Servicios Públicos)

Para contribuir al bienestar ciudadano y las condiciones de higiene de las comunidades del Valle y San Felipe, continuamos con la recolección de basura una vez por semana, recolectando un total de 23 mil 553 toneladas evitando los basureros clandestinos y la quema de basura. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2019:

Continuamos brindando el servicio de recolección de desechos sólidos domésticos 2 veces por semana, recolectando un total de 237 mil 120 toneladas en las 564 colonias debidamente incorporadas a los servicios que brinda la administración municipal que cubren la zona urbana.

En Complemento a lo anterior, diariamente se trasladan 760 toneladas de residuos sólidos urbanos, manteniendo los tiempos de una duración de no más de 24 horas, evitando con ello los incendios y el cuidado del medio ambiente.

Este logro ha sido gracias a la supervisión permanente en los mantenimientos preventivos en forma semanal de las 40 unidades propias, que sumadas a los 40 recolectores arrendados de reciente modelo nos han permitido mantener la duración de 7 horas por turno, contribuyendo con esto a la prestación del servicio con mayor eficiencia y calidad. (Dirección de Servicios Públicos)

En complemento a lo anteriormente descrito, en materia de recolección de basura, continuamos brindando el servicio en las comunidades del valle de Mexicali y puerto de San Felipe, recolectando un total de 40 mil 071 toneladas. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Calificación: 94.53

1.2.3. Mantenimiento del alumbrado público: Aumentar y conservar el sistema de alumbrado público municipal, orientado a lograr eficiencia y calidad en el servicio.

2017:

Logramos instalar más de mil 500 luminarias en la zona del Valle y la ciudad que no contaban con el servicio de alumbrado público, así mismo, se repararon 21 mil 709 luminarias. Por otro lado, se gestionó la sustitución de 3 mil 918 lámparas a tecnología LED sobre los principales bulevares y calzadas de la ciudad. (Dirección de Servicios Públicos)

Con el propósito de apoyar en la seguridad se repararon mil 300 lámparas de comunidades del Valle de Mexicali y San Felipe con colaboración en algunas de ellas de juntas de mejoras, comisariados y la comunidad beneficiada. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Por otro lado, se logró beneficiar a más de 9 mil 400 habitantes en distintas comunidades del Valle a través de 17 obras de alumbrado público que van desde nuevas instalaciones hasta reparaciones de lámparas, entre ellos por mencionar alguno son: Oviedo Mota Reacomodo, Estación Coahuila, ejido Cuernavaca, Col. Pioneros de la Progreso, entre otros. (Dirección de Obras Públicas Municipales)

2018:

Se ejecutaron 7 obras para la instalación de más de mil 050 luminarias en 23 comunidades de la ciudad y el Valle de Mexicali, mejorando la seguridad y elevando calidad de vida en sus habitantes.

Se redujo en un 65% los reportes ciudadanos que recibimos a través de la línea 072 para la reparación de luminarias, esto es, que en 2017 teníamos un tiempo promedio de espera de 20 días y en 2018 lo hacemos en 7 días.

Se repararon 17 mil 060 luminarias distribuidas de la siguiente manera: 16 mil 020 luminarias reparadas en la zona urbana, 769 reparadas en el valle de Mexicali y 271 reparadas en el puerto de San Felipe, añadiendo reparaciones en 14 mil 626 metros de cable derivado de daños por vandalismo o robo. (Dirección de Servicios Públicos)

2019:

Durante esta administración hemos podido reducir el tiempo de respuesta a los reportes ciudadanos a través de la línea 072 en un 65%, es decir de 20 días a 7 días, mismo que hemos podido mantener actualmente, de dichos reportes hemos realizado la reparación de 20 mil 692 luminarias distribuidas de la siguiente manera: 19 mil 430 luminarias reparadas en Mexicali, 933 luminarias reparadas en el valle y 329 luminarias reparadas en San Felipe, así mismo, hemos repuesto 19 mil 501 metros de cable, derivado de las reparaciones por cable dañado, vandalizado o robado.

A través del programa denominado: ¡YA ESTÁ! cuya respuesta de solución debe ser menor de 48 horas de los reportes que la ciudadanía efectúa para solicitar el apoyo, atendimos 7 mil 630 reportes, de los cuales 3 mil 330 corresponden a servicios de alumbrado y semaforización. (Dirección de Servicios Públicos)

En materia de mantenimiento del alumbrado público que es de vital importancia porque brinda seguridad en las comunidades del valle de Mexicali y San Felipe, logramos rehabilitar 3 mil 264 luminarias en este último año de gobierno, trabajos que comprenden desde sustitución de focos y luminarias hasta levantamiento de cables y postes caídos, atendiendo con esto las peticiones ciudadanas más frecuentes en esta materia. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Calificación: 94.24

1.2.4. Mantenimiento de la semaforización: Mantener y modernizar el sistema de semaforización, orientado a lograr eficiencia y calidad en el servicio, con la finalidad de agilizar el tránsito contribuyendo a disminuir el tiempo de traslado y la contaminación.

2017:

Se brindaron 3 mil 114 mantenimientos en los cruces semaforizados de la zona urbana, Valle y San Felipe, los cuales contemplaban entre otras acciones: cambios de postería, sección de luces, reparación de secciones peatonales, reparación de luces tipo LED y cortos circuitos en semáforos, entre otros, mejorando con esto las condiciones de circulación vial. (Dirección de Servicios Públicos)

2018:

Efectuamos 2 mil 704 acciones de mantenimiento en los cruces semaforizados del municipio de Mexicali, las cuales comprenden entre otras reposiciones de tableros de medición, reposición de focos tipo incandescente y limpieza de controles.

Entre los principales cruces atendidos se encuentran: 21 de calzada Independencia, 10 en la calzada Anáhuac, 7 en calzada Justo Sierra, 6 en bulevar Benito Juárez y 14 en bulevar Lázaro Cárdenas, entre otros. (Dirección de Servicios Públicos)



2019:

En lo respecta al mantenimiento de los cruceros semaforizados del municipio de Mexicali, hemos efectuado 3 mil 144 acciones que incluyen limpieza de controles, cableados reposición de tableros de medición, reposición de focos tipo incandescente y limpieza de controles, entre éstos cruceros se encuentran los localizados en bulevar Lázaro Cárdenas, bulevar López Mateos, calzada Héctor Terán Terán, bulevar Benito Juárez, bulevar Justo Sierra y avenida Cristóbal Colon, entre otras vialidades principales.

Actualmente contamos con 205 cruceros semaforizados centralizados, de los cuales 117 se lograron centralizar este año, mismos que son monitoreados en tiempo real a través de cámaras de la ciudad, administradas por el centro de control de semaforización a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Seguridad Pública, y el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), con la finalidad de poder corregir fallas y deficiencias a la brevedad posible y/o apoyar en su caso a otras instituciones.

Calificación: 93.04

02 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO



Política Pública Dos Gestión del Desarrollo Humano

Objetivo: Contribuir al desarrollo de las potencialidades humanas de los habitantes de Mexicali, para que sean capaces de generar su crecimiento personal mejorando su calidad de vida, a través de estrategias formativas, productivas, sociales, deportivas, recreativas y culturales.

Estrategia 2.1. Fortalecimiento de la participación social: Fomentar la participación ciudadana organizada para el desarrollo de su entorno.

Líneas de Acción

2.1.1. Participación ciudadana: Organizar y fortalecer la participación ciudadana, para el mejoramiento del entorno social y urbano en beneficio de las comunidades.

2017:

Logramos constituir 158 nuevos Comités de Desarrollo Comunitario que, sumados a los ya existentes, contamos con 359 Comités que contribuyen significativamente en la mejora de sus comunidades con los cuales se representan a más de 425 mil mexicalenses. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

En este año logramos integrar 220 nuevos Comités de Vecinos de participación social, de los cuales 108 pertenecen a la zona valle y el puerto de San Felipe y 112 a la zona urbana. Estos Comités, tuvieron una relevancia especial para esta administración, porque con su activa colaboración trabajamos en el mejoramiento del entorno y en la instrumentación de acciones para el desarrollo social, acciones a través de las cuales hemos beneficiado a más de 264 mil 700 ciudadanos de las comunidades mexicalenses. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

En este último año de gestión, trabajamos en la integración de 184 nuevos comités de vecinos, cuyos resultados beneficiarán a 225 mil 738 ciudadanos de diversas comunidades de Mexicali. Con ello seguimos fortaleciendo la participación ciudadana, impulsando la suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 94.01

2.1.2. Asistencia y desarrollo comunitario: Promover, en coordinación con otras instancias gubernamentales y con organismos de la sociedad civil, la gestión y ejecución de acciones de beneficio comunitario para mejorar y encauzar las condiciones sociales en nuestras comunidades.

2017:

Mejoramos la calidad de vida de 24 mil personas con obras comunitarias, escolares y zonas de atención prioritarias, apoyados con la información de 700 cuestionarios únicos de información socioeconómica (CUIIS) que aplicamos en la zona urbana, valle de Mexicali y puerto de San Felipe. (Desarrollo Social Municipal)

Por otro lado, a través del DIF Municipal se dotó de 39 mil apoyos alimenticios con la entrega de despensas a personas con un alto grado de vulnerabilidad, mediante la aplicación de estudios socioeconómicos.

Además, se otorgaron 17 mil 277 apoyos sociales a personas situadas en áreas marginadas y/o a comunidad abierta atendida a través del programa “Miércoles Ciudadano”, mediante visitas domiciliarias previo estudio socioeconómico.

También se realizaron 38 gestiones para actividades recaudatorias a empresas y/o particulares para la obtención para la obtención de donativos en especie o en efectivo. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Atendimos diversas peticiones de infraestructura básica, recibidas por medio de: obra comunitaria, escolar y zonas de atención prioritaria (ZAP); así como a través de volanteo y perifoneo para la socialización de la obra en dichas comunidades, para ello fue necesario aplicar mil 427 cuestionarios únicos de información socioeconómica (CUIS) en la ciudad, valle y San Felipe, beneficiando con dichas acciones a más de 65 mil 700 personas. (Desarrollo Social Municipal)

Realizamos 39 mil 972 apoyos de orden social entre inscripciones, uniformes, útiles escolares, pagos de pasaje y tratamientos médicos entregados a familias en situación de vulnerabilidad.

También realizamos 48 gestiones de actividades recaudatorias a empresas y/o particulares para la obtención de donativos en especie o en efectivo. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Con el fin de fortalecer la infraestructura social básica, se atendieron diversas peticiones de obra comunitaria y escolar; en atención a las cuales aplicamos mil 005 Cuestionarios Único de Información Socioeconómica CUIS, en la ciudad y el valle de Mexicali, necesarios para validar la situación de pobreza y con ello lograr la aprobación de las obras, mismas que logramos ejecutar en beneficio de más de 22 mil 720 ciudadanos. (Desarrollo Social Municipal)

Conjuntamente con el gobierno federal el DIF Municipal implementó el programa denominado Desarrollo Comunitario, el cual está encaminado a instrumentar actividades específicas en las comunidades de: Unión de residentes, Valle de Puebla y Misión del Ángel, las cuales se encuentran identificadas como población vulnerable.

En estas colonias se trabajó durante los meses de mayo, junio y julio, en actividades como: identificación de necesidades, sesiones psicoeducativas en prevención de violencia de género, violencia intrafamiliar, cuidado de las mascotas y modificación de conducta para una vida más saludable. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 94.33

2.1.3. Participación de la juventud en la comunidad: Promover y fortalecer la organización y participación entre los jóvenes en acciones y programas orientados a la integración del desarrollo comunitario, cívico, cultural y ambiental del municipio.

2017:

Integramos 29 comités juveniles con la participación de 308 jóvenes y realizamos 33 jornadas comunitarias con acciones de borrado de grafiti, limpieza y forestación en beneficio de 6 mil 600 mexicalenses, para fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.

Fomentamos la participación de 28 mil 178 jóvenes, a través de su involucramiento en actividades sociales, culturales, deportivos y recreativas para impulsar el desarrollo de sus potencialidades. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

En este segundo año de gobierno logramos integrar 80 comités juveniles, promoviendo la participación en acciones a favor de su comunidad, por medio de los cuales realizamos 56 jornadas comunitarias de borrado de grafiti, limpieza y forestación. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

Continuamos impulsando la integración de comités juveniles, logrando conformar 54 nuevos, mismos que realizan diversas acciones de beneficio para las comunidades mexicalenses. Este año se realizaron 56 jornadas comunitarias con jóvenes, con las que mejoramos el entorno urbano de las comunidades, con actividades de borrado de grafiti, limpieza y forestación. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 97.35

2.1.4. Comités deportivos: Generar, organizar y dar seguimiento a los comités deportivos de la comunidad, para que sean gestores ciudadanos del deporte y la cultura física en el municipio.

2017:

Formalizamos la creación de 13 nuevos Comités Deportivos, lo cual coadyuvó en la organización de 21 eventos deportivos en atención a las solicitudes realizadas por la comunidad, ligas deportivas e instituciones. Así mismo, con el apoyo de los Comités Deportivos ejecutamos mantenimientos preventivos y correctivos de forma mensual. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2018:

Seguimos impulsando la formalización de comités deportivos, derivado de ello en este segundo año de gobierno creamos 6 nuevos, a través de los cuales coadyuvamos en la organización de 17 eventos deportivos en atención a las solicitudes realizadas por la comunidad, ligas deportivas e instituciones. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2019:

En este último año de gobierno continuamos impulsando la formalización de comités deportivos, derivado de ello creamos 6 nuevos, a través de los cuales coadyuvamos en la organización de 12 eventos deportivos en atención a las solicitudes realizadas por la comunidad, ligas deportivas e instituciones. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

Calificación: 97.91

2.1.5. Jornadas comunitarias de mejoramiento del entorno urbano: Impulsar la participación comunitaria, de instituciones educativas, gubernamentales, empresariales y organizaciones de la sociedad civil, en proyectos que repercutan directamente en el mejoramiento del entorno más inmediato a la población.

2017:

Con el apoyo de los 359 Comités de Desarrollo Comunitario logramos realizar 73 jornadas comunitarias de limpieza, pintura, forestación, borrado de grafiti, pintado de juegos infantiles, parques, vialidades y áreas escolares, beneficiando a comunidades de la zona urbana, valle y San Felipe.

También, beneficiamos a 7 mil 708 personas y sus familias en las comunidades de la Calzada Abelardo L. Rodríguez, los fraccionamientos Lomas Altas y Valle de Puebla, a través de 3 macro jornadas con la participación de las comunidades, organismos de la sociedad civil y diversas dependencias municipales. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

Continuamos trabajando con el apoyo de los Comités de Desarrollo Comunitario, a través de los cuales realizamos 102 jornadas comunitarias y escolares en parques, vialidades y entornos escolares respectivamente, trabajos que incluyen limpieza, pintura de bardas, forestación, borrado de grafiti y pintura en juegos infantiles, atendiendo con todo ello a diferentes comunidades de la ciudad, valle y San Felipe.

Así mismo, trabajamos en 4 macro jornadas en los siguientes puntos de: Ejido Lázaro Cárdenas, Colonia Constitución (Escuela primaria Centenario de la Constitución), Colonia El Porvenir y Fraccionamiento Misión del Ángel, cabe resaltar que todas las actividades fueron realizadas en coordinación y con participación de la comunidad, escuelas, organismos de la sociedad civil y diversas dependencias municipales, beneficiando con éstas a más de 9 mil 80 habitantes de estas localidades. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

Logramos realizar 69 jornadas comunitarias, con lo cual se mejoró el entorno de sus comunidades (parques, vialidades y áreas escolares) con limpieza, pintura, forestación, borrado de grafiti y pintura en juegos infantiles, atendiendo a las diferentes colonias de la ciudad y valle de Mexicali.

También realizamos 6 macro jornadas en diferentes localidades de la zona urbana, siendo éstas: colonia Baja California, Villas de la República, Ángeles de Puebla, Lucio Blanco, Hidalgo y Ampliación Nacionalista, en donde logramos la coordinación y participación de la comunidad, organismos de la sociedad civil y de diversas dependencias municipales, en beneficio de más de 4 mil mexicalenses. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 93.32

2.1.6. Impulso de centros de desarrollo infantil: Promover la participación comunitaria para el uso de las estancias infantiles DIF como espacios de formación integral para los niños, en coordinación con sus padres.

2017:

Apoyamos a 57 familias de la zona urbana y valle de Mexicali que trabajan en maquiladoras y actividades agrícolas principalmente, atendiendo a 65 niños desde su nacimiento hasta los 5 o 6 años de edad, a través de la Estancia Infantil "Consuelo González Mora", donde se realizan actividades pedagógicas en los campos formativos de niños y niñas, como: desarrollo social, personal y ambiental.

Adicionalmente, beneficiamos a 90 familias de escasos recursos con el Programa Becas convocado por la Coordinación Estatal de Estancias Infantiles, atendiendo a 120 niños y niñas; es importante resaltar que la Estancia Infantil Luz Esthela Quiroz Pujol apoyó con 31 becas. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Con nuestra Estancia Infantil "Luz Esthela Quiroz de Pujol" Ubicada en el ejido Jiquilpan y nuestra Estancia Infantil "Consuelo González de Mora" del ejido Hermosillo, que están dedicadas al cuidado integral de hijos de madres trabajadoras del valle de Mexicali; proporcionamos cuidado a 110 menores de nuestro Valle de Mexicali, apoyando a igual número de familias que necesitaban lugares seguros y de absoluta confianza para el cuidado de sus hijos. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Nuestras estancias están dedicadas al cuidado integral de hijos de madres trabajadoras que laboran en el valle de Mexicali como jornaleras agrícolas y en la industria maquiladora; en ellas proporcionamos alimento de acuerdo a un menú basado en las necesidades nutricionales del menor, así como en atención a la promoción de la salud. De igual forma, desarrollamos actividades que alimentan su estado físico, social e intelectual.

A través de la estancia infantil Luz Esthela Quiroz de Pujol ubicada en el Ejido Jiquilpan atendemos a 25 niños y 20 niñas, y en nuestra Estancia infantil Consuelo González de Mora ubicada en el Ejido Hermosillo atendemos a 40 niños y 25 niñas, en ambas estancias brindamos una atención profesional de cuidado y educación para sus hijos, servicio de transporte para los menores que acuden a preescolar y en apoyo a la economía familiar otorgamiento de becas a quienes la justifiquen. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 92.12

2.1.7. Apoyo al equipamiento educativo: Promover y fortalecer el compromiso de la participación educativa, vinculando esfuerzos con los padres y comunidad escolar con el fin de lograr una educación integral.

2017:

Se ejecutaron 5 obras de infraestructura básica educativa, por medio de recursos municipales, estatales y/o federales, atendiendo peticiones ciudadanas para contribuir al desarrollo comunitario. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

Apoyamos el equipamiento educativo en beneficio de la población estudiantil con 5 obras de construcción de cubiertas sobre áreas deportivas en planteles de diferente nivel escolar, beneficiando a un total de 911 alumnos.

Adicionalmente apoyamos el equipamiento de material deportivo y audiovisual a 6 escuelas de la ciudad de Mexicali, beneficiando con ello a mil 475 estudiantes. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

En este último año de gobierno impulsamos la aprobación de obras de infraestructura educativa, que sin duda repercutirán de manera favorable en beneficio de la actual y futuras generaciones de nuestros estudiantes.

En este sentido nos complace informar que logramos la construcción de 12 cubiertas metálicas sobre canchas de usos múltiples y 10 comedores escolares en diferentes planteles de nivel primaria, secundaria y bachillerato, beneficiando con estas obras a 5 mil 750 alumnos. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 93.32

Estrategia 2.2. Atención a la familia mexicalense: Promover los valores en la comunidad mediante acciones encaminadas a fortalecer el tejido social.

Líneas de Acción

2.2.1. Atención a la familia: Dar atención y seguimiento a las familias que requieran apoyo psicológico y emocional para lograr un mejor ambiente familiar.

2017:

Se otorgaron servicios médicos primarios, consultas y terapias psicológicas a 11 mil 109 personas de la población abierta. Por otro lado, se otorgaron pláticas, cursos de escuela para padres y talleres psicológicos, beneficiando a 489 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Otorgamos 10 mil 639 servicios a población abierta de escasos recursos dentro de los cuales se encuentran consultas médicas, dentales y psicológicas a población abierta de escasos recursos en oficinas centrales, dispensarios médicos, centros asistenciales, miércoles ciudadano y zonas vulnerables, así como la entrega de mil 876 medicamentos. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Seguimos atendiendo a la población vulnerable que no cuenta con algún tipo de seguridad social, con servicios médicos primarios a población abierta, a través de brigadas de servicios en diversas colonias de la ciudad y el valle de Mexicali. También continuamos con la atención en las oficinas centrales brindando consultas médicas, dentales y psicológicas. Con todas las acciones anteriormente descritas, logramos otorgar 3 mil 394 consultas y entregar mil 806 medicamentos.

En este mismo rubro, también recibimos al “Vagón de la salud” que trajo los siguientes servicios: medicina general, ultrasonidos, atención dental, mastografías y vasectomías, entre otros; logrando atender con dichos servicios a 4 mil personas en estado de vulnerabilidad que se beneficiaron con los mismos. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.13

2.2.2. Formación en valores: Promover la formación de valores en la familia, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil, para generar una cultura de respeto y fortalecer los valores en la comunidad en general.

2017:

Convencidos de que es en la familia, donde los seres humanos comunicamos y desarrollamos los valores necesarios para nuestra formación personal, la convivencia en la vida comunitaria y el fortalecimiento del tejido social, diseñamos e instrumentamos un taller llamado “Mexicali vive en familia con valores”, beneficiando a 8 mil 754 de la población abierta. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Continuamos desarrollando el taller denominado "Mexicali vive en familia con valores", con diversas acciones encaminadas a fortalecer los valores familiares con talleres terapéuticos que proporcionan herramientas que contribuyen a formar nuevos paradigmas en los participantes, además de un entorno familiar y social afable para el desarrollo sustentable en la comunidad y el municipio, logrando beneficiar con dichas acciones a 15 mil 367 personas. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Continuamos trabajando en el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer los valores familiares con talleres terapéuticos que proporcionan herramientas para formar nuevas formas de vida en las personas e influir en un nuevo entorno familiar y social afable para el desarrollo sustentable de la comunidad y el municipio.

Con el Programa de Fomento de Valores que está dirigido a ayudar niños, niñas, adolescentes y adultos, en situación de vulnerabilidad y riesgo de calle, con apoyo multidisciplinario, alimentario y económico, realizamos 681 pláticas de valores.

A través del Programa de Rescate en las Calles, realizamos 481 visitas domiciliarias y 48 talleres a las familias participantes en el mismo, así como la entrega de 690 despensas y la impartición de talleres de Prevención a la Violencia, con ambos programas beneficiamos a 19 mil 185 personas. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 97.14

2.2.3. Estímulos diversos a niños y jóvenes estudiantes: Coadyuvar al desarrollo integral de niños y jóvenes en lo referente a su formación académica con el fin de lograr una continuidad en su proceso formativo y educativo para el desarrollo de los estudiantes.

2017:

Entregamos 15 mil 903 estímulos económicos en beneficio de 10 mil 500 niños de educación primaria y 5 mil 403 jóvenes de educación secundaria, fortaleciendo la economía de sus familias y el tejido social. (Desarrollo Integral de la Familia)

Colaboramos con 5 mil 123 niños y jóvenes a través de 81 apoyos educativos consistentes en adquisición de uniformes y pago de inscripción, para coadyuvar de manera eficiente, al proceso de enseñanza-aprendizaje en 13 escuelas. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

Beneficiamos con estímulos educativos y de apoyo económico, a un total de 211 niños con mil 238 acciones entre las que se encuentran: pláticas psicoeducativas, entrega de despensas, visitas domiciliarias y apoyo de útiles escolares con sus respectivos uniformes.

También colaboramos en la formación profesional de alumnos de las siguientes universidades: Universidad del Valle de México, Universidad Vizcaya de las Américas y Universidad Autónoma de Baja California, ya que éstos hacen su servicio social impartiendo pláticas y talleres de valores a los alumnos de nivel básico. (Desarrollo Integral de la Familia)

Por otra parte, atendimos a 175 personas con apoyos de inscripción, uniformes y útiles escolares, así como material deportivo y audiovisual a 6 escuelas de la zona urbana de Mexicali, beneficiando con ello a mil 145 estudiantes. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

Continuamos apoyando el desarrollo de los mexicalenses, fortaleciendo los apoyos que coadyuven a la formación académica de los niños y jóvenes estudiantes, motivo por el cual brindamos 317 apoyos en diversos conceptos como: inscripción, uniformes, útiles escolares, material deportivo y material de mantenimiento, entre otros, en beneficio de 3 mil 041 alumnos.

Adicionalmente, con el fin de apoyar a la economía familiar de los mexicalenses, se hizo entrega de apoyos sociales en forma de 34 mil 400 tarjetas recargables, con las cuales el mismo número de usuarios del transporte público obtendrán diversos beneficios al utilizar de forma regular este medio de transporte. (Desarrollo Social Municipal)

También entregamos 4 mil 242 estímulos económicos de educación primaria con un monto que asciende a los 4 millones 242 mil pesos, 4 mil 200 estímulos de educación secundaria con un monto de 5 millones 40 mil pesos, 600 estímulos de educación media superior con un monto de un millón 080 mil pesos y 600 estímulos de educación superior con un monto de un millón 500 mil pesos con el objetivo de dar continuidad a su proceso formativo y educativo para lograr el desarrollo de los niños y jóvenes estudiantes. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 95.07

2.2.4. Fomento de la cultura de la buena nutrición: Impartir pláticas de nutrición a la población, con el fin de mejorar sus hábitos alimenticios a través de una alimentación sana y fomentar la cultura de salud.

2017:

Fomentamos la cultura de la buena nutrición en la zona urbana, valle y San Felipe a través de pláticas y capacitaciones en hábitos de higiene, manejo higiénico de alimentos, soya, alimentación en los primeros años de vida, alimentación en el adulto mayor, diabetes y elaboración de alimentos nutritivos a madres de familia que atienden los desayunadores escolares.

De igual forma, beneficiamos a 11 mil 325 personas por medio de mil 880 cursos de capacitación dirigidos a los niños, padres de familia y maestros con temas como: El plato del bien comer, actividad física, alimentación en grado preescolar y escolar, así como hábitos de higiene. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Beneficiamos a 7 mil 403 personas con la cultura de la buena nutrición, a través de pláticas de orientación alimentaria. De igual forma con el apoyo de los 3 comedores comunitarios de ciudad Morelos, ejido Hermosillo y San Felipe entregamos 60 mil desayunos en beneficio de 3 mil 600 personas. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Con la finalidad de promover una alimentación correcta, así como la detección oportuna del sobrepeso hacia la población más vulnerable, a través del DIF Municipal brindamos el servicio de orientación alimentaria con el fin de evitar la mala alimentación.

En este tema capacitamos a las madres de familia que atienden nuestros desayunadores con temas sobre hábitos de higiene, manejo higiénico de alimentos, soya, alimentación en los primeros años de vida, alimentación en el adulto mayor y elaboración de alimentos nutritivos.

Así mismo se les brindan pláticas a los niños, padres de familia en general y maestros con ocho temas básicos como: El plato del bien comer, fibra, soya, actividad física, jarra del buen beber, hidratación, alimentación y hábitos de higiene. En este rubro impartimos mil 880 pláticas en comunidades de la zona urbana y valle de Mexicali, beneficiando a 10 mil 800 personas. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 95.07

2.2.5. Desarrollo de la cultura emprendedora en los niños y jóvenes: Fortalecer la cultura emprendedora en los niños y jóvenes mediante programas educativos, recreativos y culturales que se ofrecen en los espacios públicos municipales, así como en programas ofertados por las organizaciones de la sociedad civil.

2017: 2018: 2019:

Durante los tres años de esta administración atendimos a 110 niños a través de las estancias infantiles, en edades desde los 3 meses hasta 6 años de edad, en el horario de 5:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, brindándoles el servicio permanente de recibirlos en la mañana y darles un desayuno, cabe mencionar que un requisito para los niños en edad escolar es encontrarse inscritos en una institución educativa ya que en estas guarderías ofrecen el servicio de transporte a donde se encuentran inscritos.

Adicionalmente les brindamos los servicios de alimentación y supervisar sus actividades de higiene personal, pero lo más importante es que diseñamos y desarrollamos actividades recreativas y pedagógicas, así como para el uso de las tecnologías. Complementariamente de manera periódica les brindamos pláticas de protección civil.

En complemento a lo anterior, una vez al mes tenemos un evento recreativo relacionado con las efemérides del mes, como: el día de la bandera, el inicio de la primavera, día del niño, día de la independencia, día de la revolución y navidad, entre otros.

Estas actividades son permanentes, se realizan de la misma forma año con año, de acuerdo a la capacidad instalada de ambas estancias para la recepción y cuidado de los niños, están ubicadas en el valle de Mexicali y los servicios que brindan son totalmente gratuitos. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.12

Estrategia 2.3. Atención a grupos vulnerables: Impulsar acciones encaminadas a atender a la población vulnerable con la finalidad de disminuir su situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

2.3.1. Apoyos de orden social: Apoyar a personas de escasos recursos con acciones de tipo social, de salud, entre otros, con la finalidad de abatir las necesidades básicas de las zonas vulnerables.

2017:

Otorgamos 2 mil 288 servicios y 2 mil 402 medicamentos a población abierta de escasos recursos, a través de 31 brigadas de atención médica y dental en oficinas centrales, dispensarios médicos, centros asistenciales, miércoles ciudadano y zonas vulnerables.

Adicionalmente, proporcionamos 10 mil 244 apoyos a personas en situación de vulnerabilidad en Mexicali, valle y San Felipe, que consisten en donativos en especie, efectivo, inscripciones, pago de pasaje, tratamientos médicos, eventos alusivos a la temporada del año, específicamente cenas navideñas, posadas navideñas, día del niño, día de la mujer, día de las madres, graduaciones, cursos de verano y entrega de material didáctico. (Desarrollo Integral de la Familia)

Por otra parte, con el Programa de Certeza Jurídica que maneja el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, se brindó seguridad patrimonial a 60 familias, brindándoles las facilidades para que liquidaran su crédito y concluyeran el proceso de titulación. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

2018:

Brindamos 7 mil 472 apoyos a familias en situación de vulnerabilidad de la ciudad, el valle y San Felipe, entre los que destacan: apoyos en donativos en especie, inscripciones, uniformes y útiles escolares, pago de pasaje, tratamientos médicos, y en eventos alusivos a la temporada del año, específicamente cenas navideñas, posadas navideñas, día del niño, día de la mujer, día de las madres, graduaciones, cursos de verano y entrega de material didáctico.

También prestamos 13 mil 548 servicios médicos primarios a población abierta, como atención psicológica, dental y médica a través de diversos eventos para mejorar la salud física y mental de la población mexicalense. (Desarrollo Integral de la Familia)

Se atendieron diversas necesidades con apoyos de orden social comunitario, entre los que destacan: 198 paquetes de materiales para techo y apoyos para el pago de energía eléctrica y estudios médicos, beneficiando con estos apoyos a 832 personas. (Desarrollo Social Municipal)

Por otra parte, con el Programa de Certeza jurídica que maneja el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, se brindó seguridad patrimonial a 46 familias, mediante el documento denominado Título de Propiedad (contratos de transmisión de dominio). (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

2019:

Otorgamos apoyos a familias en situación de vulnerabilidad de la zona urbana, valle de Mexicali y San Felipe, atendiendo a los llamados de la ciudadanía por diversos medios como: miércoles ciudadano, instituciones, redes sociales y recepción de llamadas telefónicas, dándoles atención a través de las trabajadoras sociales, quienes evaluaron sus necesidades reales para realizar un plan de atención efectivo, derivado del cual, entregamos 42 mil 933 despensas en beneficio de 10 mil 921 familias.

De igual forma, brindamos 3 mil 162 apoyos de orden social entre donativos en especie, efectivo, inscripciones, uniformes y útiles escolares, pagos de pasaje, tratamientos médicos, eventos alusivos a la temporada del año como posadas navideñas, día del niño, día de la mujer, cursos de verano y entrega de material didáctico.

También impartimos 484 pláticas de valores, salud, seguridad y autoestima, temas con los cuales se beneficiaron 5 mil 414 personas de la ciudad y el valle de Mexicali. De igual forma, realizamos 5 mil 247 visitas domiciliarias para atender los llamados de los ciudadanos en diversas necesidades de la población como lo relativo a casas quemadas, personas en abandono y solicitud de apoyo para gastos de primera necesidad, entre otros.

Adicionalmente, gracias a la buena vinculación con la comunidad empresarial, a través del DIF Municipal, Desarrollo Social Municipal DESOM y Servicios Médicos Municipales, acercamos los servicios de atención psicológica, médica, estomatología, asesoría legal y registro civil en las siguientes empresas: Las dos plantas de Skyworks, Masimo, Spectrum, Furukawa y las dos plantas de Clover, beneficiando a más de 10 mil trabajadores.

En más trabajo social para nuestras familias cachanillas, continuamos con el tradicional evento de cenas navideñas que realizamos cada año con familias de escasos recursos. En diciembre del año pasado logramos apoyar a mil 296 familias como resultado de los esfuerzos realizados para apoyar cada vez a un mayor número de familias.

Por otra parte, habilitamos una estancia para brindar hospedaje a pacientes en tratamiento oncológico de quimioterapia y radioterapia, ya que no contábamos en la ciudad con un lugar donde las personas de escasos recursos pernoctaran durante el periodo de tratamiento, llegando a pasar la noche tanto el paciente como su acompañante en sus vehículos. En esta estancia oncológica Madre de Guadalupe, nos ocupamos de que los pacientes en tratamiento de quimioterapia o radiación junto con su acompañante al pernoctar o descansar en nuestras instalaciones, reciban un trato humano y digno. De la puesta en marcha en el mes de enero a la fecha, hemos atendido 26 pacientes, recibiendo atención las 24 horas con personal de enfermería, vigilancia e intendencia. (Desarrollo Integral de la Familia)

En complemento a los programas de orden social, por medio del programa Certeza Jurídica que maneja el FIDUM, nos dimos a la tarea de brindar seguridad patrimonial a 30 familias, mediante la obtención del título de propiedad, generando con ello un beneficio directo al ciudadano y su familia. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

Calificación: 89.08

2.3.2. Alimentación a población vulnerable: Proporcionar alimentos de calidad nutritiva para contribuir a disminuir la pobreza alimentaria de personas vulnerables.

2017:

Se distribuyeron 368 mil 880 raciones de desayunos calientes y 524 mil 40 raciones de desayunos fríos, sumando un total de 892 mil 920 raciones entregadas en los diferentes planteles, estancias, centros de desarrollo comunitario e instituciones en la zona urbana, valle y San Felipe.

Además, se entregaron 39 mil despensas en apoyo a familias vulnerables, beneficiando a un total de 156 mil de 115 colonias de la ciudad, 150 ejidos y poblados del valle y 24 colonias de San Felipe.

También, se organizó e instaló un centro de acopio donde se reunieron 100 toneladas de ayuda comunitaria, que solidariamente se aportó a nuestros compatriotas de México, Oaxaca y Chiapas con motivos de los sismos del mes de septiembre. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Se entregaron 560 mil 710 desayunos en planteles, estancias y centros de desarrollo comunitario en la ciudad, valle y San Felipe. Así como 32 mil 500 despensas, a través de cuatro subprogramas, siendo éstos: familia vulnerable, adulto mayor, de mujer y menores no escolarizados, derivado de los cuales logramos beneficiar a 130 mil personas de 108 colonias de la ciudad, 157 ejidos del valle y 8 colonias de San Felipe. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Seguimos apoyando con alimentación a la población más vulnerable mediante la distribución de desayunos fríos y calientes, elaborados con criterios de calidad nutritiva de los cuales entregamos 735 mil 900 raciones en los diferentes planteles, estancias, centros de desarrollo comunitario e instituciones de la ciudad, valle y San Felipe en beneficio de 36 mil 795 niñas, niños, adolescentes y población vulnerable.

Los desayunos calientes fueron distribuidos en 60 comedores, de asilos, casas hogar, estancias infantiles, comedores comunitarios, comedores para adultos mayores y los desayunos fríos en 99 instituciones y escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. En éstas últimas, son atendidos por madres de familias voluntarias organizadas en comités, donde promovemos diariamente la corresponsabilidad de la participación ciudadana para el buen funcionamiento del programa.

También abrimos 6 comedores comunitarios en el valle de Mexicali, favoreciendo a los poblados del ejido Guadalupe Victoria Km 43, ejido Benito Juárez, ejido Delta, ejido Colonias Nuevas Km 57, ejido Michoacán de Ocampo y el ejido Carranza, con los que beneficiamos a más de 600 personas diariamente. Con lo cual cumplimos el propósito de incrementar el acceso a alimentos en beneficio de la población más vulnerable y coadyuvamos a cumplir el derecho humano a la alimentación de manera regular, cuantitativa y cualitativamente, adecuada y suficiente que garantice una vida satisfactoria y digna.

En el Programa de Desayunos Itinerantes que consiste en la entrega de desayunos de lunes a viernes en varios puntos de la ciudad a población vulnerable que no cuentan con domicilio ni empleo fijo. Se implementó como respuesta a la necesidad de atender a un grupo numeroso de personas en su mayoría migrantes que no recibían ningún tipo de ayuda.

Con estas acciones estamos coadyuvando en dar respuesta a la problemática social que, debido a su situación geográfica, el fenómeno migratorio es una constante en la ciudad, no sólo de connacionales sino también por ciudadanos centroamericanos. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 94.33

2.3.3. Atención a personas con discapacidad: Capacitar al personal de centros de día pertenecientes al DIF municipal con respecto a la atención otorgada a las personas con discapacidad, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio.

2017:

Se prestaron servicios de rehabilitación a personas con discapacidad en los centros designados del DIF, a través de 8 mil 81 terapias y actividades especializadas para el mejoramiento de sus usuarios. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Se prestaron servicios de rehabilitación a personas con discapacidad en los centros designados del DIF a través de 7 mil 690 terapias y actividades especializadas para el mejoramiento de los usuarios. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Gracias a la atención brindada en Wa-kiñul que opera DIF Municipal en beneficio de la comunidad del valle de Mexicali; promovemos la integración social, desarrollo personal y equilibrio familiar, mediante terapias dirigidas a pacientes desde estimulación temprana (3 meses), jóvenes, adultos y adultos mayores, ofreciendo con ello nuevas oportunidades encaminadas a mejorar su calidad de vida.

En este último año de gobierno hemos atendido a 233 personas con algún tipo de discapacidad, a las que brindamos 4 mil 977 terapias de rehabilitación física, psicológica, terapia de aprendizaje, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, además de trabajo con sus familias mediante asesorías psicológicas y nuestro programa de escuela para padres.

Por segunda ocasión en la presente administración con el objetivo de favorecer el desarrollo educativo y conductual de nuestros niños con discapacidad, llevamos a cabo nuestro Curso de Verano con 15 niños con discapacidad Intelectual, Autismo, Parálisis Cerebral, Daño Neurológico y Retraso Psicomotor, en el que disfrutaron de dos semanas recreativas y de aprendizaje, del 15 al 25 de Julio.

En beneficio a nuestra población vulnerable, realizamos festejos que promuevan su integración social como nuestra posada navideña en el mes de diciembre, el día del niño en el mes de abril y el festejo del Día del Amor y la Amistad.

En el Centro de Día Madre Teresa, en este tercer año de gobierno hemos beneficiado a 169 adolescentes y adultos de los 14 años en adelante, así como a sus familias, mediante mil 275 apoyos traducidos en terapias recreativas, formativas, culturales, deportivas y sociales, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y con ello restablecer el equilibrio familiar mediante pláticas informativas y asesoría psicológica.

En el mes de febrero se llevó a cabo el festejo del Día del Amor y de la Amistad, donde participaron Centros de Atención Múltiple de Mexicali y San Felipe, así como Asociaciones Civiles e institutos que atienden a jóvenes y adultos con discapacidad, teniendo una asistencia de 700 personas entre jóvenes con alguna discapacidad y acompañantes, donde disfrutaron del grupo musical Chaza, baile y un rico ambigú, dicho evento se llevó a cabo en el Salón Social de Club CAMAC.

Como cada año, llevamos a cabo nuestro ya tradicional curso de verano donde 44 jóvenes y adultos con discapacidad, así como 44 voluntarios acompañantes, disfrutaron de 3 semanas llenas de diversión, como salida a parques recreativos y acuáticos, función de cine, visita al museo sol del niño, boliche, manualidades y clases de activación física, entre otras actividades. En el curso de verano nuestros jóvenes tienen la oportunidad de convivir sanamente en espacios seguros, de socializar y de disfrutar como cualquier joven de actividades propias de su edad. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.81

2.3.4. Accesibilidad a personas con discapacidad: Expedir ágil y oportunamente los documentos oficiales para personas con discapacidad, con la finalidad de que accedan a beneficios sociales.

2017:

Se emitieron 4 mil 100 documentos de identificación para personas con discapacidad, expidiendo el tarjetón azul para facilitar su movilidad urbana y el uso exclusivo de espacios para estacionamiento de vehículos. (Servicios Médicos Municipales)

2018:

Atendimos todas las solicitudes planteadas por personas con discapacidad, con respecto a la expedición del tarjetón azul para uso exclusivo de espacios para estacionamiento de vehículos, así como de credenciales y certificados de discapacidad, emitiéndose un total de 6 mil 529 tarjetones. (Servicios Médicos Municipales)

2019:

Seguimos atendiendo las solicitudes de las personas con discapacidad, expidiéndoles previo cumplimiento de los requisitos establecidos, el tarjetón azul para uso exclusivo de los espacios de estacionamiento de vehículos reservados para personas con discapacidad, así como credenciales y certificados de discapacidad, beneficiando con estas acciones a 5 mil 171 personas, de las cuales 4 mil 956 pertenecen a la zona urbana, 215 al valle de Mexicali y San Felipe, emitiendo 9 mil 385 documentos. (Servicios Médicos Municipales)

Calificación: 97.00

2.3.5. Estímulos a personas con discapacidad: Gestionar y otorgar estímulos como becas, despensas, equipo médico y ortopédico, entre otros, a personas con alguna discapacidad, con la intención de promover su integración al desarrollo comunitario.

2017:

Colaboramos con las familias que atienden directamente a sus integrantes con discapacidad y para avanzar su plena integración comunitaria, beneficiamos a 606 familias con apoyos económicos para 2 mil 424 personas, distribuidas de la siguiente manera: 915 niños(as), 372 adolescentes y mil 137 adultos. También beneficiamos a más personas con discapacidad con 96 apoyos, entre los que se encuentran: aparatos ortopédicos, tratamientos médicos, pañales de adultos, y despensas. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

En el segundo año de gobierno, beneficiamos a mil 200 personas con discapacidad con la entrega de 3 mil 600 estímulos por un monto de 7 millones 200 mil pesos, con la finalidad de que las familias tengan mayor seguridad económica y las personas con discapacidad puedan integrarse al desarrollo comunitario y al sector productivo. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

En este último año de gobierno continuamos beneficiando a las mil 200 personas con discapacidad con 3 mil 600 estímulos económicos por un monto de 7 millones 200 mil pesos, con la intención de contribuir en su integración al desarrollo comunitario y al sector productivo. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.81

2.3.6. Reconocimiento a personas con discapacidad: Reconocer a personas con discapacidad por su destacada participación en los distintos ámbitos deportivos, artísticos y culturales.

2017:

Organizamos un evento para llevar a cabo el Reconocimiento a Personas con Discapacidad, las categorías participantes son: Académica, Artística, Deportiva, Laboral y Emprendedor. La ceremonia de entrega de Reconocimientos se realizó en la Casa de la Cultura, donde se entregó una placa de reconocimiento al ganador, acompañado de un cheque por 5 mil pesos por cada categoría. Cabe mencionar que se contó con un total de 67 propuestas. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Entregamos Reconocimiento a Personas con Discapacidad 2018, con el fin de impulsar el talento, desarrollo y esfuerzo de personas con discapacidad que tienen espíritu propositivo y creativo, digno de reconocimiento público por su valiosa aportación a la comunidad, sin importar sexo, edad o nivel académico, las categorías participantes son: Académica, Artística, Deportiva, Laboral y Emprendedor.

En este certamen contamos con 61 propuestas y la ceremonia de Reconocimiento a Personas con Discapacidad 2018, se realizó en la Casa de la Cultura en donde se hizo entregó de una placa de reconocimiento al ganador de cada categoría, acompañada de un cheque por 5 mil pesos. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

En el mes de septiembre realizamos un evento con la finalidad de entregar Reconocimientos a Personas con Discapacidad, las categorías participantes fueron: Académica, Artística, Deportiva, Laboral y Emprendedor. Dentro de la ceremonia de entrega de Reconocimientos se entregó una placa de reconocimiento al ganador, acompañado de un cheque por 5 mil pesos por cada categoría. Cabe mencionar que los ganadores fueron elegidos de un total de 89 propuestas presentadas. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.81

2.3.7. Integración de adultos mayores: Otorgar apoyos diversos a los adultos mayores para su integración en la sociedad y en el sector productivo, mediante programas que los mantengan activos.

2017:

Logramos entregar estímulos económicos a 2 mil 119 personas, de los cuales son 678 hombres y mil 441 mujeres, donde los adultos mayores obtienen un apoyo económico para satisfacer sus necesidades básicas cada cuatrimestre.

Brindamos asilo a 69 adultos mayores que se encuentran en situación de calle, a través del “Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco” apoyándolos con más de 4 mil 189 actividades realizadas, entre las que destacan: alimentación; cuidados médicos; terapias físicas, de rehabilitación, ocupacionales y recreativas; y atención integral en general, con la finalidad de proporcionarles una vida de calidad digna y de bienestar.

De igual forma brindamos atención a los 88 usuarios de la estancia diurna “Casa del Abuelo” apoyándolos con mil 183 servicios, entre los que destacan: cuidados geriátricos, actividades didácticas, ocupacionales, recreativas, físicas y de rehabilitación en un espacio de convivencia que lo lleven a mejorar su calidad de vida.

Beneficiamos a 250 adultos mayores organizados en 10 clubs, a través del “Centro Casa de la Alegría”, en el que ofrecimos actividades de convivencia y recreación con 56 sesiones de canto y baile, bingos, bailongo y la celebración del Día de las Madres, así mismo, les impartimos 58 sesiones de cursos culturales, entre los que destacan Yoga, Taichí, Zumba, Danzón y 7 pláticas con temas de interés como alimentación y prevención de enfermedades. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Beneficiamos a mil 200 adultos mayores con 3 mil 600 estímulos económicos con un monto de 7 millones 200 mil pesos. De igual forma, con el desarrollo de 41 eventos entregamos apoyos económicos a niños de educación básica, secundaria, adultos mayores y personas con discapacidad.

Continuamos brindando asilo a 66 adultos mayores, usuarios permanentes del “Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco” brindándoles además de manutención, cuidados médicos, terapias físicas, de rehabilitación, ocupacionales y recreativas, de atención integral en general, con la finalidad de proporcionarles una vida de calidad digna y de bienestar, a través de 5 mil 582 actividades. De igual forma, se realizó la adaptación de un salón de terapia ocupacional con el objetivo de estimular la participación de los usuarios, se equipó con material didáctico para realizar estrategias de enseñanza, así como mantenimiento y pintura en todo el interior.

En este segundo año de gestión seguimos brindando servicio integral a los 65 adultos mayores que asisten diariamente a la “Casa del abuelo”, con el propósito de mejorar su calidad de vida, que consiste en: consulta médica primaria, alimentación adecuada, terapia de rehabilitación física, taller de taichí, manualidades, pintura, tejido, lectura de comprensión, juegos didácticos, cine club y atención psicológica.

En el centro de convivencia y recreación para las personas de la tercera edad “Casa de la Alegría” seguimos contribuyendo al desarrollo de las potencialidades humanas de los adultos mayores, donde se cuenta con 10 grupos organizados que agrupan un total de 250 usuarios a quienes se les impartieron cursos culturales, yoga, taichí, zumba y danzón. Así como pláticas con temas de interés para la tercera edad y clases de comida vegana, reuniones de diferentes clubes como ajedrez, canta y baila, bingos y bailongo. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Beneficiamos a mil 200 adultos mayores con 3 mil 600 estímulos económicos por un monto de 7 millones 200 mil pesos, con la intención de promover su integración al sector productivo y al desarrollo comunitario.

A través de este Asilo Dr. Carlos Canseco en el DIF Municipal, brindamos las atenciones necesarias a 64 personas de la tercera edad, que se encontraban en condición de indigencia o abandono y con necesidad de un ambiente seguro y sano donde vivir, a estos ancianos se les apoya con estancia permanente y atención médica las 24 horas.

Para promover la socialización y recreación, les impartimos 192 talleres que estimulen el intelecto y habilidades motoras de los adultos mayores y 264 actividades grupales, así mismo, brindamos 5 mil 100 atenciones médicas integrales a través de actividades deportivas, terapias físicas y de rehabilitación.

De igual forma, adecuamos un espacio en el área médica para los adultos mayores de nuevo ingreso a nuestra institución, con el objetivo principal de evitar algún riesgo de contagio con los demás residentes.

Por otro lado, les adaptamos un área del Asilo como Salón de Belleza con el cual brindamos las facilidades para que los adultos mayores que deseen puedan disfrutar plenamente su independencia de una manera activa y recreativa.

Brindamos atención diaria a 65 personas de la tercera edad que asisten al Centro de Desarrollo Humano Integral Casa del Abuelo otorgándoles un servicio integral, dando respuesta a la problemática social de

contar con un espacio que atendiera al adulto mayor de lunes a viernes, proporcionándoles atención médica, alimentación, terapia de rehabilitación física y ocupacional.

En el Centro Asistencial Casa de la Alegría promovemos el desarrollo de diferentes actividades físicas, culturales y recreativas para personas de la tercera edad, fomentamos actitudes de autosuficiencia y participación activa de todos sus miembros. Para ello, este último año de gobierno, organizamos diferentes pláticas y talleres en beneficio de más de 250 adultos mayores que asisten periódicamente a este centro, favoreciendo así su calidad de vida.

También en la Casa de la Alegría, continuamos organizando a los distintos clubes de yoga, tai chi, zumba, baile de danzón, bingo, canta y baila, y Bailongo, además de los cursos de cocina vegana y vegetariana.

En complemento a lo anterior, con la valiosa colaboración y apoyo del Club Rotario Mexicali Industrial y la Universidad Xochicalco, organizamos una jornada de examen de vista y entrega de lentes a nuestros usuarios sin costo alguno. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 99.16

2.3.8. Apoyo al migrante: Brindar apoyo social a la población migrante que lo requiera, y de esta manera promover la unidad y solidaridad comunitaria.

2017:

Atendimos y apoyamos a 6 mil 39 personas vulnerables y migrantes, a través de la operación de refugios temporales de veranos e invierno, habilitados en las instalaciones del CREA de la colonia Guajardo, donde gracias a la colaboración y participación de los ciudadanos les entregamos donativos de ropa, cobijas, alimentos, medicamentos y productos de higiene personal, pago de transporte a su lugar de origen, actas de nacimiento y lentes. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

En el refugio temporal de invierno y en el de verano, brindamos un total de 5 mil 20 servicios a población en situación de calle, los cuales incluyen un baño, alimentación, cambio de ropa, un área refrigerada en verano y cobija en la modalidad de invierno, café y agua, atención médica y en caso de requerirse medicamentos. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

En el Albergue Peregrino como centro asistencial para personas en situación de calle, coordinamos las acciones necesarias para proporcionar a la población migrante un espacio adecuado para su alojamiento temporal, donde se le brinden medidas de asistencia en atención a su condición de vulnerabilidad tales como atención médica, orientación social, educación y taller de formación, entre otras que les permitan integrarse a la vida productiva.

Del invierno 2018 a la fecha, hemos brindado 19 mil 918 servicios que incluyen: una ducha, alimentos, cambio de ropa y un espacio apropiado para su descanso, así como atención psicológica, atención médica y de ser necesario medicamento.

También les brindamos pláticas que los motiven a mejorar sus condiciones de vida, bolsa de trabajo, brigadas de salud, atención dental, detección de enfermedades crónico degenerativas y brigadas de corte de cabello. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 100

2.3.9. Rescate de personas en riesgo: Proporcionar atención integral y dar seguimiento a las personas que viven en situación de calle y de extrema pobreza, en coordinación con el sector público y privado, para brindar una mejor calidad de vida.

2017:

Atendimos de forma integral a 800 personas en riesgo, adultos mayores en situación delicada, mujeres que sufren violencia, personas cuyas casas se incendiaron perdiendo su patrimonio y familias en pobreza extrema, con terapia psicológica, medicamentos, asesoría legal; incorporándolos a los programas de estímulos económicos y padrón alimentario y en algunos casos se resguardaron para su protección.

En actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad y riesgo de calle, beneficiamos a 183 niños con 2 mil 253 acciones con estímulos educativos y de apoyo económico, entre las que se encuentran: pláticas psicoeducativas, entrega de despensas, visitas domiciliarias y apoyo de útiles escolares con uniformes, asimismo, verificamos con visitas domiciliarias la posible omisión de cuidado y violencia doméstica, a través de la Unidad de Violencia Doméstica de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Brindamos apoyo a 28 familias en estado de vulnerabilidad que se vieron afectadas por el descarrilamiento del tren en la colonia el Triángulo delegación Carranza del valle de Mexicali, quienes tuvieron pérdidas totales en sus viviendas, por lo que se les atendió de forma integral: psicológica, médica y asistencialmente; pudiendo reubicar a 7 de estas familias en terrenos regulares donadas por el FIDUM en el km.43. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Beneficiamos a 130 personas con enfermedades autoinmunes y degenerativas de las zonas vulnerables con 390 estímulos económicos por un monto de 780 mil pesos, con la finalidad de contribuir a solventar sus necesidades básicas. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.81

2.3.10. Atención para la mujer: Establecer acciones de asistencia social a mujeres, para impulsar su desarrollo y fortalecer su autoestima, derechos, educación y familia, así como brindar acciones de capacitación para que adquieran, y en su caso mejoren, habilidades laborales que apoyen su desarrollo personal y familiar.

2017:

A través de DIF Municipal se impartieron 198 pláticas con temas de autoestima, derechos, educación y familia y 50 cursos de superación personal y de capacitación para el trabajo, beneficiando a 2 mil 466 mujeres que fortalecieron su autoestima, desarrollo personal, las capacidades de sus familias y la convivencia comunitaria.

Entre los cursos impartidos destacan: bisutería, repostería, comida china, dulce mexicano, panadería, manualidades, tejido, educación inicial a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos, inglés, danza, ballet y zumba.

En materia de consultas médicas primarias, que comprenden consultas médicas, dentales y psicológicas, beneficiamos 634 mujeres.

En el tema de Formación Valorar, impartimos diversas pláticas, cursos y talleres en beneficios de 611 mujeres, entre los principales eventos podemos mencionar: Duelo, carencias afectivas, cáncer de mama, discapacidad, día de la mujer, día de la madre y violencia de género. (Desarrollo Integral de la Familia)

En el rubro de apoyos sociales, que en lo general brindamos apoyos a personas de escasos recursos con acciones de tipo social, de salud y escolar entre otros, con la finalidad de abatir las necesidades básicas de las zonas vulnerables, en este año entregamos 5 mil 27 apoyos. (Desarrollo Integral de la Familia-Desarrollo Social Municipal)

2018:

Continuamos brindando consultas médicas primarias, entre consultas médicas, dentales y psicológicas, beneficiando en este segundo año de gobierno a mil 186 mujeres.

En el tema de Formación Valorar, seguimos impartiendo pláticas, cursos y talleres en beneficio de mil 105 mujeres, entre los principales eventos podemos mencionar: Duelo, carencias afectivas, cáncer de mama, discapacidad, día de la mujer, día de la madre y violencia de género. (Desarrollo Integral de la Familia)

Continuamos entregando apoyos sociales a personas de escasos recursos con acciones de tipo social, de salud y escolar entre otros, con la finalidad de abatir las necesidades básicas de las zonas vulnerables, en este año entregamos 5 mil 212 apoyos sociales. (Desarrollo Integral de la Familia-Desarrollo Social Municipal)

2019:

En los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal, ubicados en Santa Isabel, Melchor Ocampo y San Felipe, que tienen como objetivo la impartición de cursos, asesorías psicológicas y canalizaciones a las diferentes instancias de gobierno.

Por el periodo que se informa, beneficiamos a 3 mil 317 personas con cursos de corte y confección, manualidades, zumba, karate, repostería y cocina, así como con atención psicológica y canalización de ciudadanos a las diferentes instancias de gobierno con el fin de ayudarlos a resolver sus situaciones personales. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 96.31

Estrategia 2.4. Desarrollo integral de la juventud: Impulsar programas y acciones orientadas a potencializar las capacidades de los jóvenes, con la finalidad de que puedan acceder a mejores oportunidades.

Líneas de Acción

2.4.1. Apoyo y orientación para jóvenes: Impulsar el Programa Línea Joven para brindar apoyo, asesoría y orientación a los jóvenes en temas de salud, sexualidad, alimentación, adicciones, orientación vocacional y proyecto de vida, entre otros.

2017:

Brindamos 456 servicios de orientación y asesoría psicológica al mismo número de jóvenes, con el propósito de prevenir y evitar que se expongan a situaciones de riesgo que afecten su estabilidad emocional, desarrollo, salud o su vida; asimismo, canalizamos a 2 mil 331 jóvenes a distintas fuentes de empleo, por medio de la bolsa de trabajo de DESOM.

Además, 226 pláticas enfocadas a la prevención del grafiti, acoso escolar y comunitario, para fortalecer sus valores, autoestima y asertividad en la toma de decisiones y alcanzar un futuro en favor de cada uno de ellos, sus familias y nuestras comunidades. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

A través del programa de orientación juvenil llevamos a cabo 540 asesorías psicológicas. Llevamos a cabo 510 pláticas de tipo preventivo en diversos planteles educativos de nivel medio y medio superior, enfocados en temas de emprendimiento juvenil, prevención del grafiti, bullying, fortaleciendo los valores, autoestima y asertividad para la toma de decisiones.

Así mismo, con la finalidad de promover actividades formativas y recreativas entre los jóvenes, a fin de mantener un sano desarrollo integral de este sector de la población, organizamos 13 eventos especiales como son: expo universidad, ferias de empleo a la juventud, premio municipal de la juventud, foro de orientadores, Gamacon, encuentro de comités juveniles, semana nacional de la salud en la juventud, entre otros.

También nos enfocados en promover la incorporación al mundo laboral de nuestros jóvenes que buscan obtener ingresos en la formalidad, logramos canalizar a 2 mil 500 miembros de este sector de la población a fuentes de empleo por medio de nuestra bolsa de trabajo. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

Con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo que se presentan entre la juventud de las diversas comunidades mexicalenses, se llevaron a cabo 390 asesorías psicológicas, en las que se brindó información y orientación a jóvenes en situación de riesgo.

Enfocados al emprendimiento juvenil, prevención del grafiti, bullying, fortalecimiento de valores, autoestima y asertividad para la toma de decisiones, durante este último año de la administración realizamos 332 pláticas preventivas en la ciudad y el valle.

De igual forma, promovimos actividades productivas entre los jóvenes que pudieran coadyuvar en su bienestar económico, actividades con las que logramos canalizar a 2 mil 300 jóvenes a diferentes centros productivos por medio de la bolsa de trabajo. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 93.62

2.4.2. Espacios de expresión juvenil: Promover y fortalecer espacios de expresión juvenil para atender las necesidades e inquietudes artísticas, académicas, culturales, deportivas y de recreación.

2017:

Promovimos la participación de 11 mil 060 jóvenes en 17 eventos especiales, como encuentros juveniles, seminarios de liderazgo, conciertos, demostraciones de skate, festivales culturales, ferias de empleo, entre otros; donde les proporcionamos espacios sanos de recreación y esparcimiento, así como herramientas para su desarrollo. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

Continuamos reconociendo la importancia de fortalecer la autoestima y las capacidades de los jóvenes, por eso promovimos actividades formativas y recreativas, a fin de mantener un sano desarrollo integral de este sector de la población, organizamos 13 eventos especiales como son: expo universidad, ferias de empleo a la juventud, premio municipal de la juventud, foro de orientadores, Gamacon, encuentro de comités juveniles, semana nacional de la salud en la juventud, entre otros. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

Se llevó a cabo con éxito y por tercer año consecutivo el evento denominado expo universidad, con una asistencia promedio en cada uno de ellos de más de 5 mil jóvenes; evento en el cual los asistentes encontraron una opción en carrera universitaria, motivando y fortaleciendo a los jóvenes egresados del

nivel medio superior a encontrar su vocación profesional, coadyuvando en el proyecto de vida de cada joven. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 95.51

Estrategia 2.5. Fortalecimiento de la infraestructura: Proveer a la comunidad de infraestructura, mediante la rehabilitación, mantenimiento y construcción de obras sociales y espacios públicos que contribuyan al mejoramiento de su entorno.

Líneas de Acción

2.5.1. Apoyos en infraestructura social básica: Apoyar el desarrollo de la infraestructura social de las comunidades del municipio contribuyendo al mejoramiento de las condiciones y el bienestar de la población.

2017:

Se ejecutaron 70 obras de infraestructura social (agua y saneamiento, alumbrado y electrificación), por medio de recursos municipales, estatales y/o federales, atendiendo peticiones ciudadanas para contribuir al desarrollo comunitario. (Desarrollo Social Municipal)

2018:

Se ejecutaron 63 obras de infraestructura social básica, como cubiertas de techo en planteles escolares; electrificación y alumbrado público en diversas comunidades, beneficiando a 32 mil 724 habitantes. Entre estas obras destacan: construcción de cubiertas escolares, obras de suministro e instalación de luminarias, obras de electrificación, suministro y ampliación del servicio de energía eléctrica, rehabilitación de Centros de Desarrollo Humano y rescate de espacios públicos. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

También mejoramos el entorno urbano y las condiciones de seguridad de nuestras comunidades con 10 obras de urbanización en materia de alumbrado público, consistentes en el suministro e instalación de luminarias sobre vialidades, beneficiando a una población de 3 mil 001 habitantes, logrando con esto tener comunidades mejor iluminadas y más seguras.

En lo que respecta a obras de impacto directo en los servicios de primera necesidad de los ciudadanos, aprobamos un paquete de 8 obras de electrificación que incluyen suministro de servicio y ampliación de la red de energía eléctrica en beneficio de 105 habitantes, quedando las nuevas instalaciones preparadas para en un futuro conectar a nuevos usuarios que se integren a las comunidades beneficiadas.

De igual forma, durante el presente año realizamos obras de rehabilitación en los Centros de Desarrollo Humano Integral Azteca Mayos y Nacionalista, beneficiados con el Programa de Infraestructura Básica Complementaria y Equipamiento en la vertiente de Infraestructura para el Hábitat, lo cual nos permitió ofrecer más y mejores espacios a esas comunidades para que lleven a cabo actividades formativas y recreativas que impacten de manera favorable a los usuarios de dichos centros.

Así mismo, con el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), concretamos las obras de rehabilitación de los Centros de Desarrollo Humano Integral Portales y Voluntad, los cuales se vieron beneficiados con obras de mantenimiento y protección en sus instalaciones, con lo cual estamos proporcionamos espacios más cómodos y seguros a la comunidad asistente a dichos centros, beneficiando a una población de 13 mil habitantes. (Desarrollo Social Municipal)

Calificación: 93.32

2.5.2. Fortalecimiento de la infraestructura deportiva, artística, recreativa y cultural: Promover mediante acuerdos de vinculación con la iniciativa privada, asociaciones, comités deportivos, culturales y los tres órdenes de gobierno, la construcción, accesibilidad para personas con discapacidad, rehabilitación, mantenimiento y operación de espacios deportivos, artísticos, recreativos y culturales, ubicados estratégicamente, para el aprovechamiento y recreación de la comunidad.

2017:

A través del IMDECUF beneficiamos a 258 mil 810 personas, ejecutando 100 rehabilitaciones en 34 espacios deportivos para incrementar la práctica del deporte y la oferta de espacios de recreación para los habitantes de Mexicali.

También proporcionamos mantenimiento preventivo y correctivo a 42 instalaciones deportivas, consistentes en cerco perimetral, pintura, distribución de grava, entre otros, con el fin de brindarles un mejor servicio. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2018:

Desarrollamos diversos proyectos para la construcción, rehabilitación, renovación o mejora de nuestras instalaciones deportivas entre las cuales podemos destacar la construcción del campo de futbol en el Centro Recreativo Municipal, antes CREA, al cual le fue instalado campo sintético y luminarias, además se acondicionaron los espacios para embellecer la zona y accesos para personas con discapacidad.

Así mismo se rehabilitó en su totalidad el campo de futbol rápido, al cual también se le instaló césped sintético y en las instalaciones del gimnasio del CREA se instalaron tableros de vidrio templado profesionales contribuyendo en ello a la mejora de los espacios y la infraestructura con la que cuenta este complejo deportivo.

También se llevó a cabo la rehabilitación de la unidad deportiva Baja California con la instalación de 140 luminarias, con lo que se adecuaron los espacios para la práctica deportiva en horarios nocturnos, donde el factor de la iluminación contribuye a la práctica deportiva permanente durante el verano. Podemos mencionar la construcción de una cancha de futbol de pasto sintético en la unidad deportiva División del Norte, así mismo la construcción de un campo de béisbol infantil en el ejido Sinaloa (estación kasey), la remodelación del parque los gavilanes en el puerto San Felipe, con la instalación de pasto sintético y luminarias. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

En la infraestructura del nuestro Bosque y Zoológico de la Ciudad, realizamos la remodelación del museo de ciencias naturales llevando un avance del 85%, se reconstruyó la Palapa Vizcarra la cual ya cuenta con muelle, realizamos cambio de imagen en el área del estacionamiento con la rehabilitación de la antigua fuente e instalamos figuras prehispánicas (La Diosa de la Luna, Calendario Azteca y 2 Atlantes), como también colocamos un módulo de información histórica.

En el área del zoológico concluimos la remodelación de 7 áreas, adecuación de una isla del lago para los lémures, construimos un nuevo espacio para exhibición de suricatas, se adecuaron los aviarios de San Marcos que albergan ninfas, agapornis y psitácidas traídos de la ciudad de Tijuana, 2 aviarios para reproducción y 3 espacios de manejo y observación. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

2019:

Mejorar las instalaciones del FEX, fue siempre una prioridad de esta administración, haciéndolas más accesibles. Con una inversión de 429 mil 581 pesos, estos 3 años instalamos el 70% de los techos de lámina de los módulos del recinto ferial, permitiendo más seguridad e higiene durante los eventos de

Fiestas del Sol y Villa Navideña, generando ahorros por lavado de lonas y horas hombre, contribuyendo con el cuidado y ahorro del Agua.

Rehabilitamos los 6 módulos sanitarios del recinto ferial, la cual consistió en pintura, impermeabilizado y rehabilitación de techos, así como la reparación del sistema de ventilación. En Plaza Calafia administrada por el equipo del FEX rehabilitamos 4 módulos sanitarios de la zona de barreras e instalamos el sistema de iluminación de las jardineras perimetrales.

Dentro del Palenque del FEX, con el apoyo de la empresa Kuroda, se sustituyeron los módulos Mingitorios de flujo, por gabinetes secos, generando ahorros importantes en el consumo de agua, y en días próximos serán instaladas 250 butacas que hacen falta dentro del recinto, con esto contaremos antes de la edición 44 de las Fiestas del Sol, con el 100% de las butacas requeridas para su máxima capacidad.

La seguridad y resguardo del recinto ferial es de suma importancia, por lo que instalamos 23 cámaras de vigilancia en dos sistemas, permitiendo mayores controles y más seguridad para nuestros visitantes y nuestras instalaciones. De igual manera en Plaza Calafia instalamos un cerco de seguridad para evitar el vandalismo y el deterioro del recinto.

Buscando mejorar la seguridad e imagen del estacionamiento principal, instalamos el cerco perimetral trasero de maya; y en el frontal, con el apoyo de la empresa Blanchere se sustituyó por rejillas armadas, esto para beneficio de todos los visitantes del FEX. (Centro de Ferias y Espectáculos FEX)

En el Bosque y Zoológico de la Ciudad, en este 2019 realizamos trabajos de mantenimiento y remodelación en instalaciones existentes y de construcción de nuevas áreas. Un ejemplo de ello, lo es la reconstrucción del 100% y remodelación de la Palapa Persal, remodelación total del 65% de los baños para visitantes, construcción de oficinas administrativas, de 3 albergues para aves de presa (halcones, lechuzas y búhos), un albergue para iguanas y albergue para venados Bura.

También continuamos con los trabajos de remodelación del museo, logrando durante esta administración un avance del 90% y dimos inicio a la construcción de la Clínica Veterinaria logrando un avance a la fecha de 60%, proyectando concluirla a mediados de septiembre de este año. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

Con el apoyo del Instituto para la Infraestructura Física Educativa de Baja California gestionamos recursos ante la federación para beneficio del Juventud 2000. Como resultado de dichas gestiones logramos una inversión de 3 millones de pesos para rehabilitar la cancha de futbol americano con pasto sintético, luminarias, software para leer membresías de visitantes; así como trabajos de herrería consistentes en puerta caracol en la entrada al parque y cerco perimetral del estacionamiento, beneficiando a más de 20 mil usuarios que nos visitan mensualmente. (Centro Recreativo Juventud 2000)

En el parque Cri-Cri por ser un espacio de esparcimiento y convivencia familiar realizamos la obra de construcción de un aula de usos múltiples en conjunto sociedad y gobierno, misma que tuvo una inversión de 862 mil 596 pesos en beneficio de 4 mil 489 habitantes de la colonia compuertas.

En el parque Vicente Guerrero, rehabilitamos los juegos para niños con capacidades diferentes y los 3 módulos de baños, con una inversión de 836 mil pesos en beneficio de 34 mil 400 habitantes que tuvieron acceso a mejores instalaciones. (Parque Vicente Guerrero)

Continuamos con la vinculación del CDHI Centenario con el sector público, privado y social, con la finalidad de obtener recursos que contribuyan a mejorar sus instalaciones para el aprovechamiento y recreación de la comunidad, en este sentido, suscribimos 9 Convenios mediante acuerdos de vinculación con la iniciativa privada, asociaciones, comités deportivos, culturales y los tres órdenes de gobierno. (Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario)

Llevamos a cabo obras de mantenimiento en los diferentes espacios culturales, así como en las bibliotecas públicas municipales, entre las que destacan la instalación y habilitación de una casa móvil en la biblioteca Profesor David Monay Quirarte, que pasó a ser un espacio para la impartición de cursos de danza, beneficiando así, directamente a la comunidad del fraccionamiento del Cóndor. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

En materia de infraestructura deportiva, durante el 2019 construimos 5 campos de fútbol de pasto sintético. Las unidades deportivas beneficiadas fueron: Atlético del Rey, Hidalgo Norte, Lázaro Cárdenas, Nacionalista e Independencia.

En la unidad deportiva Atlético del Rey se realizó una inversión de 4 millones 600 mil pesos para beneficiar a más de 5 mil habitantes con una cancha de 4 mil 320 metros cuadrados con pasto sintético, 250 metros lineales de tubería perforada para recolectar agua, dos módulos de gradas con sombra y dos porterías.

En la unidad deportiva Hidalgo Norte construimos una cancha con pasto sintético, bardas perimetrales y sistema de iluminación. La inversión fue de un millón 697 mil pesos en una superficie de mil 028 metros cuadrados, incluyendo corte de terreno, terracería y colocación de una base hidráulica de 20 centímetros, pasto sintético, caucho y arena sílica, además de 85 metros lineales de cordones, triplay pintado en la periferia de la cancha y postes de concreto con 6 lámparas y malla ciclónica.

Adicionalmente, el campo de fútbol con medidas oficiales de la unidad deportiva Lázaro Cárdenas, fue rehabilitado con la instalación de pasto sintético que permite a los futbolistas un mejor desempeño libre de polvo, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos. En la misma unidad también se instaló un espacio activo con 12 aparatos para trabajo de fuerza y resistencia, con un valor de un millón 200 mil pesos.

Respecto a la unidad deportiva Nacionalista, se rehabilitó la cancha de fútbol rápido, colocando 848.47 metros cuadrados de pasto sintético, con una inversión de 317 mil 282 pesos, beneficiando a una población de 6 mil 259 habitantes.

Por otra parte, en la unidad deportiva Independencia instalamos nuevo pasto sintético en una cancha para fútbol siete, con una inversión de 2 millones 335 mil 761 pesos.

También entregamos a la comunidad futbolística las obras de rehabilitación realizadas en los campos Anexo, Industrial y Necaxa. El total de la inversión fue de 240 mil pesos e incluyeron cambio de pasto sintético en zonas dañadas, pintura y la instalación de 40 lámparas en el campo Necaxa. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

Calificación: 96.94

2.5.3. Centros de Desarrollo Humano Integral y Centros Comunitarios DIF: Mantener la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Desarrollo Humano Integral y Centros Comunitarios DIF, en coordinación con la comunidad, para redimensionar los servicios que se ofrecen.

2017:

Apoyados en una infraestructura de 19 Centros de Desarrollo Humano Integral distribuidos en todo el territorio municipal y ubicados 12 en la zona urbana, 6 en el Valle y 1 en San Felipe, ofrecimos actividades para el desarrollo personal y laboral.

En ellos, beneficiamos a 51 mil 49 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, con talleres de diversos tipos, entre los que destacan los educativos, deportivos, culturales, productivos y formativos; así como servicios de atención médica, psicológica y pláticas con diversos temas de tipo asistencial, de salud, preventivos, pedagógicos y de formación de valores. (Desarrollo Social Municipal)

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF se han beneficiado a 2 mil 889 personas con las diferentes actividades que se promueven, fortaleciendo con ello los valores familiares y brindando herramientas que les permitan su pleno desarrollo social y económico. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

A través de los 17 Centros de Desarrollo Humano Integral se han logrado impartir 2 mil 121 talleres de tipo: educativo, deportivo, cultural, productivo, formativo, beneficiando así a 22 mil 897 personas. (Desarrollo Social Municipal)

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal, hemos beneficiado a más de 2 mil personas, de las cuales 188 personas fueron canalizadas a las diferentes instancias de gobierno, a fin de ayudarlos a resolver situaciones personales, jurídicas, laborales y médicas, entre otras.

También en los Centros de Desarrollo Comunitario, beneficiamos mil 536 personas, al promover cursos de capacitación para la comunidad en general fortaleciendo la economía de sus familias al obtener un ingreso adicional. Entre los principales cursos se encuentran: corte y confección, manualidades, zumba, repostería, cocina, karate, computación y gelatina artística. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

En los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal, ubicados en Santa Isabel, Melchor Ocampo y San Felipe, que tienen como objetivo la impartición de cursos, asesorías psicológicas y canalizaciones a las diferentes instancias de gobierno.

Por el periodo que se informa, beneficiamos a 3 mil 317 personas con cursos de corte y confección, manualidades, zumba, karate, repostería y cocina, así como con atención psicológica y canalización de ciudadanos a las diferentes instancias de gobierno con el fin de ayudarlos a resolver sus situaciones personales. (Desarrollo Integral de la Familia)

Calificación: 94.93

Estrategia 2.6. Servicios culturales, deportivos y recreativos: Mejorar la calidad de los servicios ofertados con la finalidad de incrementar su cobertura.

Líneas de Acción

2.6.1. Potencialización del desarrollo humano: Impulsar, promover y difundir actividades culturales, deportivas y recreativas para el desarrollo de la comunidad en los espacios públicos municipales, así como en aquéllos ofertados por las organizaciones de la sociedad civil.

2017:

Promovimos los programas de deporte masivo y activación física, a través de la difusión de 9 eventos como: 1er. Congreso Internacional de Resistencia en el Entrenamiento Deportivo, Olimpiada Nacional con disciplinas deportivas: Basquetbol, Judo y Futbol, Carrera del Pavo, entre otros, esto con la finalidad de incrementar la participación de la población en el deporte. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

También, realizamos actividades recreativas y de esparcimiento en los Centros de Desarrollo Comunitario mediante cursos de primaria y secundaria para adultos y clases diversas a población abierta en beneficio de mil 042 personas. Así mismo, apoyamos el desarrollo integral de las personas de la tercera edad mediante la realización 90 cursos, actividades y eventos recreativos, llevados a cabo en el Centro Casa de la Alegría. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

En el área de arte y cultura realizamos 81 actividades comunitarias con las cuales se beneficiaron a 25 mil 705 personas, dichas actividades se realizaron en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento, lo cual permitió a la comunidad artística de Mexicali exponer su talento en estos espacios.

Dentro de las actividades más significativas se puede mencionar la Villa Navideña, Red Municipal de Festivales Comunitarios, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias, celebración de la Fundación de Comunidades Municipales las cuales se llevan a cabo en la Ciudad, Valle y San Felipe. Cabe mencionar, que los artistas locales se proyectaron en la Ciudad de San Diego, Ca, lo anterior debido a la participación de éstos en la Feria de San Diego. Asimismo, iniciamos con los eventos artísticos en el Escenario Cultural del FEX en las Fiestas del Sol 2018. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Apoyamos el desarrollo integral de las personas de la tercera edad mediante la realización de 127 cursos, actividades y eventos recreativos, llevados a cabo en el Centro Casa de la Alegría. (Desarrollo Integral de la Familia)

2019:

Realizamos 48 actividades comunitarias beneficiando a 41 mil 130 ciudadanos, dichas actividades se llevaron a cabo en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento tales como parques públicos, espacios deportivos y escuelas, entre otros, donde la comunidad artística y las familias mexicalenses expusieron su talento.

Dentro de las actividades más relevantes, podemos mencionar el foro cultural de Fiestas del Sol 2018, el escenario cultural de la Villa Navideña, festivales culturales, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias de catrinas y artesanías y la celebración de la fundación de diversas comunidades del municipio de Mexicali, las cuales se llevaron a cabo en escuelas del valle de Mexicali y en parques públicos de la ciudad y el valle. Asimismo, se realizó la planeación del espectáculo y programa artístico que se presentará en el escenario cultural de Fiestas del Sol 2019. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Con el objetivo de fomentar la cultura deportiva, promovimos 16 cursos de capacitación para entrenadores, promotores, aficionados y los mismos deportistas. Entre los cursos y talleres destacan, capacitación para promotores de D.A.R.E., el Taller de Optimización de la Fuerza Muscular, Clínica de Baloncesto para Entrenadores, la Clínica de Mini Basquetbol, Nutrición para corredores del Medio Maratón Ciudad de Mexicali, el programa “Sin Delitos soy mejor”, el VI Congreso Municipal del Deporte y el Curso para Jueces de Boxeo.

Uno de los objetivos de esta administración en materia deportiva, fue el de mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía, lo cual realizamos a través de diversos medios como: 374 boletines informativos, 21 conferencias de prensa, 24 entrevistas en los medios de comunicación, 144 videos promocionales “Breves Deportivas” y 74 campañas publicitarias, para difundir las actividades del IMDECUF y apoyar al deporte asociado y escolar, así como promotores deportivos. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

Calificación: 96.76

2.6.2. Coordinación interinstitucional para el desarrollo humano: Impulsar la participación interinstitucional en la realización de eventos masivos que promueva la integración y convivencia familiar, los valores y el reconocimiento a nuestras tradiciones.

2017:

Consideramos importante, generar condiciones y alternativas con la participación de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los demás órdenes de gobierno y las instituciones de educación superior.

En consecuencia, suscribimos convenios de colaboración interinstitucional con la Policía Federal Preventiva, Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Universidad del Valle de México, la Universidad Vizcaya de las Américas y la Universidad Autónoma de Baja California, buscando coadyuvar de manera integral con sus programas y los nuestros, en beneficio de la comunidad. (Desarrollo Integral de la Familia)

2018:

Las mejoras realizadas en el Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, reflejaron un incremento del 4.5% de asistencia y 8.7% en ingresos, gracias también al apoyo recibido de algunos sectores públicos y privados.

Se gestionó con el Gobierno del Estado a través de Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California (INDE), apoyo para la construcción de un espacio activo en el Bosque y Zoológico de la Ciudad de 200 metros cuadrados, el cual cuenta con 12 aparatos de ejercicio sobre una superficie sintética e iluminación LED con paneles solares, con una inversión de un millón 600 mil pesos logrando beneficiar a 55 mil 480 visitantes al año. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

También realizamos acciones de vinculación, con la finalidad de difundir los eventos organizados y las actividades relativas a la atención psicológica que brindamos en el CDHI Centenario, con el fin de influir en la vida cotidiana y así fortalecer los valores humanos de la comunidad. Para ello realizamos 30 visitas a empresas y escuelas, con la finalidad de promover los servicios y programas que otorga el centro para beneficio de la comunidad; 10 actividades de difusión en distintos medios de comunicación como radio, prensa y redes sociales; 156 cursos con actividades físico-deportivas y socio-culturales a todos los sectores de la población; 1 curso vacacional de verano para el desarrollo integral del menor; mil 384 sesiones psicológicas y 5 eventos deportivos, culturales y recreativos. (Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario)

2019:

Dentro de la vinculación que se realiza con las empresas para la preventa de boletos de Fiestas del Sol, logramos la participación de 30 empresas en los dos últimos años, recaudando un monto de 422 mil 080 pesos. Así mismo, llevamos a cabo el programa de promoción con eventos tradicionales para ir dando a la feria el nivel de ánimo correspondiente e ir despertando el interés de la comunidad. (Centro de Ferias y Espectáculos FEX)

También en coordinación con la Asociación Fundación Hélice llevamos a cabo un programa en donde fomentamos la cultura del reciclaje y concientizamos a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente.

Como resultado de las acciones anteriormente descritas, pudimos desarrollar los siguientes eventos: Promoción de equipos representativos: Rhinnos, lucha libre, club CEFORCA y Titanes; Carrera atlética "Fiesta 5000" con la participación de 333 corredores de Mexicali, el valle y sus alrededores; Difusión y exhibición de carros deportivos y clásicos; Consultorías, talleres y sesiones nutricionales; Rally con la participación de la empresa Jumex; Apoyos institucionales: becas, préstamo de instalaciones y asesorías; Programas especiales: preparatoria abierta y asesoría escolar; Eventos especiales con la participación de

las empresas: FEVISA, Data Products, Clips, Jumex, Placas termodinámicas y Collins. (Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario)

Calificación: 97.81

2.6.3. Formación e iniciación a las artes: Fomentar la formación e iniciación artística en los diferentes grupos de edades de la comunidad, así como la apreciación de las artes, para fortalecer la identificación de los valores que refuercen la identidad mexicalense.

2017:

Promovimos y facilitamos el desarrollo cultural de nuestro Mexicali, fortaleciendo y consolidando nuestra identidad como una sociedad incluyente, humanamente cálida, espontáneamente motivada, participativamente solidaria y comprometida con el esfuerzo.

En congruencia con esta visión, 22 mil mexicalenses participaron en 220 talleres de iniciación a las artes, 95 eventos con grupos representativos del IMACUM e instituciones educativas, 40 eventos con la comunidad cultural mexicalense, 5 estrategias de promoción de espacios y servicios, y 82 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2018:

Ofertamos más de 220 talleres de iniciación a las artes; 41 participaciones de los grupos representativos y alumnos de los centros culturales de la ciudad, valle y San Felipe; hemos tenido la visita de más de 40 grupos de instituciones educativas; 65 eventos con la comunidad cultural mexicalense; 23 exposiciones de artes plásticas, gráficas y visuales, y alrededor de 72 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad, beneficiando con estas acciones a más 30 mil personas. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2019:

En este último año de gobierno ofrecimos una serie de eventos y actividades artístico-culturales para beneplácito de las familias mexicalenses, entre las que destacan: 20 exposiciones de artes plásticas, gráficas y visuales destacando un reconocimiento a la artista Alejandra Phelts; 68 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad; 2 convocatorias dirigidas a niños, una de pintura infantil y otra de literatura; Ciudad Mural, en colaboración con el Colectivo Tomate, se pintaron murales en gran formato dándole nueva vida al Centro Histórico de la ciudad; Una convocatoria de Simposios para determinar fechas de fundación de comunidades en el valle de Mexicali, derivado de lo cual se generaron visitas a 18 comunidades; Recorridos por el centro histórico; Recorridos al valle para celebrar el 116 aniversario de Mexicali; y Día Internacional de Star Wars, celebrado por tercer año consecutivo, para todos los fanáticos de la saga de la Guerra de las Galaxias en el CREA Cultura, todo esto beneficiando a 20 mil 034 personas. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Calificación: 98.56

2.6.4. Promotores culturales: Impulsar la formación de capacitadores culturales comunitarios, a través de programas específicos que contribuyan a mejorar la cobertura de atención y difusión a niños, jóvenes y adultos mayores.

2017:

Beneficiamos con 28 apoyos económicos a diferentes artistas locales, que se han dedicado a diferentes manifestaciones artísticas o proyectos culturales como son: festivales, obras de teatro, realización de cortometrajes y capacitación artística. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2018:

Durante este segundo año de trabajo hemos otorgado 26 apoyos económicos, para asistir a diferentes cursos entre los que destacan: danza, taller de literatura, escritura, fotografía y dramaturgia, así como para asistir a festivales como el festival de boleros y festival nacional artesanal y para la realización de eventos como Summer Dance Workshop y recuperación de espacios realizado por la Facultad de Artes de la UABC. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2019:

En este último año de gobierno, otorgamos 31 apoyos económicos a diferentes artistas de la localidad, mismos que fueron destinados a proyectos culturales o bien a manifestaciones artísticas tales como la danza, actuación, teatro, cinematografía y literatura. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Calificación: 98.17

2.6.5. Desarrollo integral de los menores: Fortalecer el desarrollo integral en los niños y jóvenes por medio de los programas educativos, recreativos y culturales que se ofrecen en las bibliotecas municipales, casas de la cultura, Meyibó Centro del Saber, centros de desarrollo humano integral, parques y espacios públicos.

2017:

Beneficiamos a 90 familias de escasos recursos con el Programa Becas convocado por la Coordinación Estatal de Estancias infantiles, atendiendo a 120 niños y niñas; complementariamente consideramos importante mencionar, que en la Estancia Infantil Luz Esthela Quiroz Pujol apoyamos con 31 becas.

Colaboramos con 5 mil 123 niños y jóvenes a través de 81 apoyos educativos consistentes en adquisición de uniformes y pago de inscripción, para coadyuvar de manera eficiente al proceso de enseñanza-aprendizaje en 13 escuelas.

Beneficiamos a 183 niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad y riesgo de calle con 2 mil 253 acciones con estímulos educativos y de apoyo económico, entre las que se encuentran: pláticas psicoeducativas, entrega de despensas, visitas domiciliarias y apoyo de útiles escolares con uniformes, así mismo, verificamos con visitas domiciliarias la posible omisión de cuidado y violencia doméstica, a través de la Unidad de Violencia Domestica de la Dirección de Seguridad Publica de Mexicali. (Desarrollo Integral de la Familia)

A través de los Centros de Desarrollo Humano Integral distribuidos en todo el territorio municipal beneficiamos a 27 mil 219 personas impartiendo 1 mil 313 talleres de diversos tipos, entre los que destacan los educativos, deportivos, culturales, productivos y formativos. (Desarrollo Social Municipal)

22 mil mexicalenses participaron en 220 talleres de iniciación a las artes, 95 eventos con grupos representativos del Instituto Municipal de Arte y Cultura IMACUM e instituciones educativas, 40 eventos con la comunidad cultural mexicalense.

Beneficiamos a 94 mil 889 personas a través del fomento a la lectura en las 20 bibliotecas y en los más de 2 mil 590 eventos extramuros realizados. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2018:

A través de los 17 Centros de Desarrollo Humano Integral se han logrado impartir 2 mil 121 talleres de tipo: educativo, deportivo, cultural, productivo, formativo, beneficiando así a 22 mil 897 personas.

Llevamos a cabo el Plan Vacacional 2018 “Explora la Diversión”, beneficiando a 351 niños de escasos recursos con actividades deportivas, culturales y recreativas, dentro de la ciudad, valle y San Felipe. (Desarrollo Social Municipal)

Ofertamos 220 talleres de iniciación a las artes; 41 participaciones de los grupos representativos y alumnos de los centros culturales de la ciudad, valle y San Felipe; hemos tenido la visita de más de 40 grupos de instituciones educativas; 65 eventos con la comunidad cultural mexicalense; 23 exposiciones de artes plásticas, gráficas y visuales, y alrededor de 72 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad, beneficiando con estas acciones a más de 30 mil personas.

En el área de arte y cultura realizamos 81 actividades comunitarias con las cuales se beneficiaron a 25 mil 705 personas, dichas actividades se realizaron en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento, lo cual permitió a la comunidad artística de Mexicali exponer su talento en estos espacios.

Mediante 2 mil 362 actividades educativas que se realizaron en las 20 bibliotecas municipales, 83 mil 519 mexicalenses se beneficiaron al participar en talleres de comprensión lectora, dinámicas de cuenta cuentos, la hora de la tarea, Mis Vacaciones en la Biblioteca, entre otras. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Brindamos recorridos guiados a grupos escolares y visitantes en general, durante el cual se explica la importancia de cuidar el medio ambiente, así como el cuidado de los animales, logrando beneficiar a 20 mil 045 estudiantes de 225 escuelas de diferente nivel educativo como son: 80 escuelas preescolares, 90 escuelas primarias, 32 escuelas secundarias y 23 escuelas preparatorias.

Realizamos el curso de verano durante el mes de julio donde recibimos 161 niños, en este curso se llevaron a cabo pláticas, manualidades, recorridos guiados, campamento nocturno, proyección de películas y clases de natación, con el objetivo principal de promover una cultura de protección al ambiente y el respeto a los animales. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

Realizamos el “Curso de Verano 2018” obteniendo un incremento del 59% en comparación al año anterior, ya que logramos inscribir 267 niños, interés que agradecemos a los padres de familia que depositan su confianza en nuestros espacios de recreación y esparcimiento municipal, formando parte de la formación de menores mediante actividades lúdicas, recreativas y deportivas. (Centro Recreativo Juventud 2000)

2019:

Con la impartición de mil 592 actividades educativas, en las que se promueve el fomento a la lectura, el análisis y comprensión lectora, así como la vida práctica, realizadas en las 20 bibliotecas municipales, distribuidas 7 en la ciudad, 12 en el valle y 1 en San Felipe, 94 mil 280 mexicalenses participaron de talleres y eventos, como fueron: Cuenta Cuentos, La Hora de la Tarea, Mis Vacaciones en la Biblioteca, Festivales de Lectura, entre muchas otras. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, IMACUM)

Dentro de los Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI) atendimos a las comunidades vulnerables de la ciudad, valle y San Felipe, brindándoles talleres, pláticas, asesorías psicológicas y diversas actividades dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

Con la estructura reticular que conforman los 17 Centros de Desarrollo Humano Integral, hemos brindado servicios de atención médica, atención psicológica y pláticas con diversos temas de tipo asistencial, de salud, preventiva, pedagógicas y formación de valores en beneficio de 25 mil 067 personas.

También estos centros sirvieron para que, en calidad de préstamo, fueran usados mil 705 veces por diversas instituciones públicas y privadas, como: Skyworks Solutions, Data Products, Sun Power Corporation México, INMUJER, DIF Municipal e INEA por mencionar algunos ejemplos, quienes realizaron diversas actividades en beneficio de 38 mil 847 personas.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión del Estado instrumentamos la capacitación en el estándar de competencia laboral ECO127, Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, logrando certificar una primera generación de 33 beneficiados, que sin duda serán garantía de aprendizaje en el conocimiento que comparten.

De igual forma, nos dimos a la tarea de implementar estrategias para dar a conocer el trabajo que diariamente se realiza en los Centros de Desarrollo Humano Integral, las cuales se vieron reflejadas en el bazar nocturno, en donde las principales exposiciones y números artísticos de estos Centros fueron expuestos por los alumnos, participando más de 800 personas.

Así mismo, realizamos con éxito durante los 3 veranos que comprendió la administración el plan vacacional, impartiendo actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales, en la ciudad, valle y San Felipe, en beneficio de mil 451 niños, de entre 6 y 12 años, de los cuales 436 pertenecen a este último año de gestión. (Desarrollo Social Municipal, DESOM)

Calificación: 96.56

2.6.6. Fomento a la lectura: Promover el hábito de la lectura entre los diferentes grupos de edad en la comunidad para fortalecer su desarrollo integral, en colaboración con otros órdenes de gobierno e instituciones públicas y privadas.

2017:

Promovimos el fomento a la lectura en las bibliotecas públicas municipales, con talleres y otras actividades extra escolares, así como el acercamiento al arte y la cultura. Con estas acciones beneficiamos a 94 mil 889 personas a través del fomento a la lectura en las 20 bibliotecas y en los más de 2 mil 590 eventos extramuros realizados en el actual periodo. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2018:

Continuamos promoviendo el fomento a la lectura mediante 2 mil 362 actividades educativas que se realizaron en las 20 bibliotecas municipales, 83 mil 519 mexicalenses se beneficiaron al participar en talleres de comprensión lectora, dinámicas de cuenta cuentos, la hora de la tarea, mis Vacaciones en la Biblioteca, entre otras. en las bibliotecas públicas municipales, con talleres y otras. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2019:

Realizamos mil 592 actividades educativas, para promover el fomento a la lectura, el análisis y comprensión lectora, así como la vida práctica en las 20 bibliotecas municipales, distribuidas 7 en la ciudad, 12 en el valle y 1 en San Felipe, involucrando en estas actividades a 94 mil 280 mexicalenses en talleres y eventos, como fueron: Cuenta Cuentos, La Hora de la Tarea, Mis Vacaciones en la Biblioteca y Festivales de Lectura, entre muchas otras.

Adicionalmente en el rubro de Festivales de Lectura, con la participación de personal de todas las bibliotecas públicas y con la finalidad de llevar a distintos puntos del municipio las actividades que se realizan en las bibliotecas, desarrollamos 5 festivales para las zonas del Ejido Nayarit, colonia Mazón Guerrero, colonia Orizaba, Ejido Hidalgo y San Felipe, así como escuelas primarias y secundarias en las que no tienen la posibilidad de gozar de actividades de carácter artístico y cultural, atendiendo con esto a más de 800 niños y niñas. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Calificación: 98.17

2.6.7. Patrimonio cultural, histórico y de la memoria colectiva: Fomentar acciones que permitan conocer, rescatar, conservar, valorar y difundir el patrimonio cultural del municipio de Mexicali, en coordinación con otras instituciones.

2017:

Nos ocupamos en la difusión y promoción del quehacer artístico y cultural mexicalense y universal, por ello 19 mil 600 ciudadanos participaron en 77 actividades artísticas y culturales en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento.

Dentro de las actividades más significativas que realizamos en la zona urbana, valle y San Felipe destacan: la Villa Navideña, Verbenas Culturales, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias y dentro de las Fiestas del Sol 2017 el escenario cultural en la Carpa del FEX, también, promovimos la presentación de artistas locales en la Feria de la Ciudad de San Diego, California. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2018:

Realizamos 72 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad. Entre estas actividades queremos destacar una campaña de donación de documentos históricos para continuar con la labor de difusión de nuestra historia y dejar un legado a los mexicalenses; así mismo se lanzaron dos convocatorias para fomentar los valores en la niñez cachanilla, uno de ellos un concurso de pintura infantil y otro de literatura especialmente dirigida a los niños y niñas de este municipio.

Además, continuamos con el auge de los recorridos por el centro histórico, y ensalzamos nuestro concierto de aniversario de la ciudad "Identidad Cachanilla" con la participación de un sin número de artistas. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

2019:

Realizamos 48 actividades comunitarias beneficiando a 41 mil 130 ciudadanos, dichas actividades se llevaron a cabo en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento tales como parques públicos, espacios deportivos y escuelas, entre otros, donde la comunidad artística y las familias mexicalenses expusieron su talento.

Dentro de las actividades más relevantes, podemos mencionar el foro cultural de Fiestas del Sol 2018, el escenario cultural de la Villa Navideña, festivales culturales, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias de catrinas y artesanías y la celebración de la fundación de diversas comunidades del municipio de Mexicali, las cuales se llevaron a cabo en escuelas del valle de Mexicali y en parques públicos de la ciudad y el valle. Asimismo, se realizó la planeación del espectáculo y programa artístico que se presentará en el escenario cultural de Fiestas del Sol 2019. (Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali)

Calificación: 97.36

2.6.8. Deporte en las comunidades: Promover eventos deportivos en las colonias del municipio, así como otorgar apoyos y/o material deportivo de calidad a instituciones educativas, ligas deportivas y a la comunidad en general.

2017:

Incrementamos la participación deportiva en la comunidad, desarrollando torneos, actividades deportivas y recreativas propias de IMDECUF en donde por primera vez, contamos con una asistencia de mil 339 personas e impactamos socialmente a más de 5 mil 356 personas con el Torneo de Box "Cachanilla Boxing" en el que a la fecha se han registrado 136 peleadores.

Asimismo, logramos la participación de mil 027 niños y niñas, en el 37 Torneo de Béisbol Infantil de los Barrios 2017 al cual asistieron 56 mil 250 aficionados. Por otra parte, asistieron 33 mil 757 usuarios de la zona urbana, valle y San Felipe a las albercas públicas municipales en la presente temporada de verano.

También, participaron 2 mil 705 personas en nuestros nuevos programas "Muévete Más Mexicali", "Puro Cachanilla", "Senderismo" y "Rodando con la Familia". Por otra parte, incrementamos la oferta deportiva de la entidad, integrando las disciplinas de Tiro con arco, Tae kwon do y Atletismo. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2018:

En coordinación con el periódico La Voz de la Frontera, se llevó a cabo el tradicional torneo de fútbol de los barrios, en su cuadragésima edición contando con la participación de 360 equipos y 7 mil 200 deportistas, mismos que utilizaron la infraestructura e instalaciones de nuestras unidades deportivas, donde estuvimos organizando, promoviendo e impulsando el desarrollo exitoso de dicho torneo.

En este mismo marco, se llevó a cabo el 36 Torneo de Béisbol de los Barrios con la participación de 65 equipos y 975 jugadores, en el cual estuvimos promoviendo e impulsando esta actividad, además logramos concretar un convenio con Mayor League Baseball, (MLB) que consiste en apoyar y promover el béisbol en las colonias populares con recursos del programa Reviving Baseball in the Inner Cities (RBI), buscando con ello adquirir material deportivo, mejorar campos de béisbol, impartir cursos especializados para entrenadores y escauteos de jugadores para ser seleccionados por alguna franquicia de MLB.

En el marco del 115 Aniversario de nuestra ciudad, llevamos a cabo un torneo de baloncesto con la participación histórica de más de 218 equipos en sus diferentes ramas y categorías, es decir, alrededor de 2 mil 150 basquetbolistas, no nos cabe duda que a través de estas acciones impulsamos el desarrollo de la cultura física en la sociedad y por ende el mejoramiento en su calidad de vida.

También celebramos y dimos inicio al torneo Interdelegacional de fútbol, en donde participan las 14 delegaciones del Municipio de Mexicali, con la participación de más de 56 equipos del Valle de Mexicali y San Felipe en sus diferentes ramas y categorías, con una participación de mil 008 jugadores. La inauguración se efectuó en el Ejido Nuevo León y la ceremonia de clausura en el puerto de San Felipe.

Con este esfuerzo de coordinación, se concretó e impulsó el deporte para las comunidades del valle y San Felipe, promoviendo así mejores estilos de vida. En el marco del operativo de semana Santa en San Felipe, se llevaron a cabo eventos deportivos de fútbol y volibol de playa entre otras actividades recreativas y deportivas durante los días jueves, viernes y sábado de semana santa con la participación de más de 650 ciudadanos con los que estuvimos conviviendo y por supuesto, premiando a nuestros ganadores. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2019:

El IMDECUF en coordinación con promotores, ligas, deporte asociado y escolar, organizo y apoyo un total de 261 eventos deportivos. Los programas implementados llegaron a las colonias populares y unidades deportivas del valle, San Felipe y la zona urbana de Mexicali, atendiendo de manera directa a 86 mil 665 personas.

Consolidamos diversos programas que iniciamos en esta administración, entre los que destacan:

1. **El Programa Cachanilla Boxing**, que permitió la proyección de diversos talentos que llegaron a representar a Mexicali en Campeonatos Nacionales y la Olimpiada Nacional. como por ejemplo Kevin Betancourt.
2. **El Torneo de Béisbol de los Barrios**, que se convirtió en uno de los más importantes en el ámbito infantil y juvenil, permitiendo una sana competencia de manera organizada en los mejores campos del IMDECUF y con proyección internacional bajo el respaldo del programa "Reviving Baseball in the Inner Cities" (RBI) y de Ligas Mayores de Béisbol (MLB), implementado por primera vez en México.

En este torneo participaron 84 equipos con mil 055 peloteros que compitieron en 8 categorías. La coordinación y apoyo de RBI, permitió que por primera vez un equipo mexicano integrado por mexicalenses participara en sus torneos oficiales de MLB.

Organizamos el torneo selectivo RBI Juvenil de Béisbol para integrar a las selecciones de la categoría junior y senior que nos representaron en la fase regional en Los Ángeles, California en los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultado de ello, nuestras selecciones dieron muestra del gran nivel de béisbol que se juega en Mexicali, derrotando a selecciones como Alaska, Hawái, Seattle y los Ángeles, siendo superado solo por el campeón del año 2018 el equipo de Arizona, que en un juego donde el estrés estuvo presente desde el inicio se da un resultado de 5-4.

3. En materia de baloncesto, apoyamos fuertemente con material deportivo, préstamo de instalaciones y logística. En coordinación con la Liga Municipal consolidamos los torneos municipales: Tercer Torneo Municipal del 116 Aniversario de Mexicali en donde por primera vez en la historia entregamos un balón a cada uno de los 280 equipos participantes que reunieron más de 2 mil 800 jugadores en ambas ramas; así como el Torneo Infernal, que reunió a mil basquetbolistas desde edades tempranas hasta veteranos de más de 50 años.

4. Torneo Inter Delegacional de Fútbol, celebrado en el Valle de Mexicali en las categorías infantil y juvenil en ambas ramas, donde 46 equipos con 920 jugadores de las 14 delegaciones, compitieron durante los meses de marzo a junio por ocupar un lugar en las finales que fueron disputadas en el puerto de San Felipe.

5. 38 Medio Maratón de la Ciudad de Mexicali, uno de los eventos más esperados por la comunidad mexicalense y de nuestro estado, el cual organizamos el 10 de marzo con la participación de 2 mil 190 corredores de Baja California, Tlaxcala, Sonora, Jalisco, Estado de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, con una ruta avalada por la Federación Internacional de Atletismo Amateur y por la Federación Mexicana de Atletismo. La tradicional carrera se efectuó dentro de los festejos del 116 aniversario de nuestra ciudad.

6. Torneo Beach Volleyball Open, celebrado por primera vez en el puerto de San Felipe los días 2 y 3 de marzo, en el que nos complace informar que contamos con la participación de dos integrantes de la Selección Nacional de voleibol de playa: Zaira Orellana Hernández y Martha Revuelta Jiménez, campeonas nacionales en la categoría de primera fuerza, así como jugadores de Nuevo León. En este torneo logramos reunir a más de 90 voleibolistas.

7. Tercera Edición del Día Mundial del Bienestar, en el que logramos la participación de más de mil 800 mexicalenses de todas las edades. El Bosque de la Ciudad fue la sede en donde instituciones públicas municipales, promotores del deporte, profesionistas y empresas locales que fomentan una adecuada alimentación y el ejercicio, participaron con diversos módulos interactivos. Los niños y jóvenes, adultos y adultos mayores, acudieron a talleres sobre alimentación, juegos y actividades recreativas, así como una carrera de esparcimiento que reunió a más de 652 corredores.

8. El Plan Vacacional, uno de los más esperados programas de verano porque permite a los niños y jóvenes desde los 5 hasta los 14 años de edad puedan disfrutar de recreación y actividades físicas en la Unidad Deportiva del Centro Recreativo Municipal antes CREA. Durante el mes de julio los más de 280 asistentes participaron en actividades acuáticas, paseo en bicicleta, juegos, iniciación deportiva y una función de lucha libre.

9. Torneo Inter Delegacional de Béisbol, en el que participaron 30 equipos con 350 peloteros, disputándose las finales el 26 de enero en el ejido Nuevo León.

10. La Ceremonia de Abanderamiento y entrega de uniformes exteriores a los deportistas y entrenadores de la Delegación de Mexicali que participó en la fase estatal de la Olimpiada Nacional 2019, celebrada en el Gimnasio de Mexicali, reunió a mil 150 atletas de 22 disciplinas que nos representaron a nivel estatal.

11. El Operativo Semana Santa, organizado en el puerto de San Felipe, con la participación de mil 021 personas en los torneos de tercias de baloncesto, voleibol de playa, fútbol y jalón de cuerda, entre otras actividades recreativas.

Se otorgaron 35 materiales deportivos en los eventos organizados por IMDECUF para motivar e impulsar el desarrollo de la cultura física. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

Calificación: 95.75

2.6.9. Activación física, recreativa y deportiva accesible e incluyente: Promover, ampliar y reforzar los programas de activación física, deportiva y recreativa para la comunidad en general, personas con discapacidad, adultos mayores y de los centros de rehabilitación y readaptación social, como parte de su desarrollo humano y de esta manera elevar su calidad de vida.

2017:

Se incrementó en un 20%, la participación de la comunidad en los programas deportivos, logrando la atención de 49 mil 500 ciudadanos en este año, con el fin de elevar la calidad de vida de la ciudadanía. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2018:

Creamos el programa deportivo "Puro Cachanilla" que tiene como objetivo otorgar de manera gratuita diferentes disciplinas deportivas a la comunidad para sembrar en ellos la semilla de la activación física a través del deporte, la competitividad y el mejoramiento de su calidad de vida, con este programa se beneficiaron a 778 jóvenes que practican disciplinas tales como atletismo, baloncesto, béisbol, halterofilia, hockey sobre pasto, fútbol, taekwondo y voleibol, dichas disciplinas son impartidas en su mayoría en la zonas periféricas de la ciudad en las unidades deportivas municipales. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2019:

Se llevaron a cabo 382 eventos de activación física e iniciación deportiva para mejorar la calidad de vida de 12 mil 001 ciudadanos a través de los programas "muévete más Mexicali" y "Puro Cachanilla", mismos que participaron en las diferentes ramas y disciplinas deportivas. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

Calificación: 96.85

2.6.10. Estímulos deportivos: Otorgar a los deportistas y entrenadores más destacados del municipio estímulos y/o reconocimientos por su desempeño deportivo.

2017:

Se otorgaron 9 reconocimientos a deportistas y entrenadores por su destacado desempeño deportivo, así como 83 estímulos deportivos para diferentes atletas y asociaciones deportivas de diferentes disciplinas como fútbol, beisbol, basquetbol, box, volibol, softbol y ciclismo, entre otras. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2018:

Como resultado del proceso de selección de la olimpiada nacional y de la olimpiada de juegos escolares de nivel básico primaria y secundaria, en el que participaron más de 3 mil atletas de diferentes disciplinas, llevamos a cabo el abanderamiento de nuestra delegación municipal en sus diferentes disciplinas deportivas, dando como resultado la selección de mil 111 jóvenes atletas a los que en dicho evento abanderamos y entregamos el uniforme interior y exterior de la selección municipal "Puro Cachanilla", esto con una inversión de 622 mil 660 pesos. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

2019:

Se otorgaron 28 apoyos: económicos, reconocimientos y material deportivo a deportistas, equipos, asociaciones y ligas deportivas, así como a instituciones y/o empresas para impulsar y motivar a los deportistas del Municipio. (Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física)

Calificación: 95.08

Estrategia 2.7. Promoción y ampliación de los servicios municipales de salud: Coadyuvar en el mejoramiento de la salud, del individuo y su entorno, mediante acciones conjuntas de prevención, detección y promoción para el bienestar social.

Líneas de Acción

2.7.1. Promoción de conductas saludables a la población: Promover conductas saludables en la población, para prevenir enfermedades gastrointestinales y de transmisión sexual.

2017:

Se prestaron los servicios de salud municipales mediante procesos eficientes, que garantizaron un servicio médico profesional, oportuno y de calidad, a través de atención médica legal a 29 mil 104 personas turnadas por posible comisión de faltas administrativas, brindando con ello certeza jurídica al procedimiento que dicta el juez calificador.

También brindamos atención médica preventiva a 261 sexoservidoras(es) registrada(o)s en el padrón de CAITS, buscando controlar la propagación de Enfermedades de Transmisión Sexual.

De manera interna, se otorgaron mil 424 consultas médicas a los empleados derechohabientes del 22 Ayuntamiento, mediante una estructura de personal profesional.

Nos trazamos el compromiso de implementar el Programa Municipal de Promoción a la Salud, para lo cual el 22 de agosto de este año instalamos el Comité Municipal de Salud, lo que nos permitió trabajarlo conjuntamente con la Jurisdicción de Salud de Mexicali. (Servicios Médicos Municipales)

2018:

Brindamos atención médica asistencial de calidad y con calidez, a través de 4 mil 136 consultas médicas a derechohabientes del servicio, facilitando la obtención de medicamentos y servicios de atención médica subrogada en tiempo y forma.

Continuamos con el exhorto hacia la población sexoservidora activa para mantener vigente la tarjeta sanitaria que acredita que se encuentra clínicamente apto para desarrollarse en el ámbito. La cifra alcanzada en este segundo año de gobierno es de 10 mil 824 exámenes de laboratorio que han permitido evitar la propagación de infecciones de transmisión sexual. (Servicios Médicos Municipales)

2019:

A través de los Servicios Médicos Municipales se brindaron 5 mil 617 consultas médicas a pacientes derechohabientes, otorgando el medicamento necesario para su salud y en caso de requerir atención médica de especialidad todos los exámenes y estudios necesarios para la salud de los derechohabientes.

En cuanto al Programa Municipal de Promoción a la Salud, se cumplió con el 98.08% de los proyectos y acciones programadas para resolver la problemática de salud detectada en un taller intersectorial, con la participación de 55 Comités Locales de Salud, por lo cual se logró la Certificación como Municipio Saludable, que nos permitió integrarnos a la Red Bajacaliforniana de Municipios por la Salud, conformada por los 5 municipios de la entidad, en donde esta Presidencia Municipal de Mexicali tiene el honor de participar como representante de seguimiento y evaluación.

Continuamos trabajando con los Servicios Médicos Municipales exhortando a la población sexoservidora a cumplir con el trámite de su tarjeta sanitaria que acredita que se encuentra clínicamente apta para desarrollarse en el ámbito, evitando con ello la propagación de infecciones de transmisión sexual; así como mantener actualizado el padrón de meretrices con 2 mil 577 usuarios a los cuales se les practicaron 14 mil 557 exámenes de laboratorio. (Servicios Médicos Municipales)

Calificación: 95.76

2.7.2. Asistencia integral a personas con adicciones: Otorgar atención a personas con problemas de adicción y trastornos afectivos, mediante atención y orientación al paciente y a la familia, así como el debido seguimiento e integración a la sociedad.

2017:

Atendimos a 215 pacientes, hombres y mujeres de entre 18 y 65 años de edad, con tratamientos para las adicciones y problemas de trastornos conductuales. De éstos, 140 pacientes fueron subrogados por las instituciones médicas del ISSSTE y del IMSS, gracias al convenio de colaboración interinstitucional 30% de los pacientes recibieron algún tipo de descuento en el pago de la cuota de recuperación.

En complemento a lo anterior, realizamos 4 eventos denominados "Semanas de Actualización", en las cuales expacientes recuperados continuaron con una segunda generación de tratamiento y 497 familiares de pacientes, recibieron atención mediante pláticas informativas para el seguimiento del tratamiento. (Centro de Atención a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos)

2018:

Atendimos a más de 150 pacientes con asesoría psicológica, médica, psiquiátrica y de enfermería, a través de 40 mil 215 consultas y valoraciones que les permiten mejorar su calidad de vida y así poder reinsertarse de manera efectiva en la sociedad.

También atendimos a más de 700 pacientes egresados de Misión San Carlos junto con sus familias, como parte del cuidado continuo que les brindamos cada jueves para apoyarlos y darles seguimiento en su recuperación.

Adicionalmente, brindamos atención a más de mil 500 familiares de los pacientes, mediante pláticas informativas sobre las diferentes adicciones y la manera en la que ellos pueden apoyar en la recuperación de su ser querido, además de brindar el espacio terapéutico para lograr que el paciente y su familia se reencuentren en un ambiente de confianza, respeto y unión.

Logramos que Misión San Carlos se hiciera acreedor al Reconocimiento de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), por un periodo de tres años, como resultado de cumplir con los estándares nacionales auditados por la CONADIC, para una clínica profesional en el tratamiento de las adicciones. (Centro de Atención a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos)

2019:

Continuamos brindando atención integral a 150 pacientes con problemas de adicción y depresión, entre otros, que consiste en asesoría psicológica, médica, psiquiátrica y de enfermería, a través de más de 35 mil consultas y valoraciones que les permiten mejorar su calidad de vida y así poder reinsertarse de manera efectiva en la sociedad.

En este último año de gobierno, realizamos 2 semanas de reforzamiento en beneficio de más de 20 pacientes directos, con la actualización de técnicas que les permiten evitar recaídas y tener una atmosfera que los conduzca a vivir una vida plena, útil y feliz.

En complemento a lo anterior, también realizamos las siguientes acciones:

Post tratamiento: A lo largo del año atendimos a más de 700 pacientes egresados de Misión San Carlos junto con sus familias, esto como parte del cuidado continuo que les brindamos cada jueves para apoyarlos y darle seguimiento en su recuperación exitosa.

Coordinación interinstitucional médica: Derivado de la buena coordinación con las instituciones públicas que demuestran interés en la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción, después de las negociaciones hemos logrado celebrar convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, con el cual sus derechohabientes tienen el beneficio del tratamiento como una extensión de sus servicios.

De igual forma, con el Sindicato de Burócratas de Mexicali, donde sus agremiados y familiares directos pueden tomar el tratamiento pagando el 50% de descuento vía nómina y el otro 50% restante pagado el 25% por el sindicato y el 25% por la administración municipal.

Programa Familiar: Brindamos atención a más de mil 500 familiares de los pacientes mediante pláticas informativas sobre las diferentes adicciones y la manera en la que ellos pueden apoyar en la recuperación de su ser querido, además de brindar el espacio terapéutico para lograr que el paciente y su familia se reencuentren en un ambiente de confianza, respeto y unión.

Prevención: Realizamos conferencias en 4 diferentes centros de estudios, una secundaria, dos preparatorias y una universidad beneficiando a más de 500 estudiantes con temas sobre prevención de adicciones. También participamos en 3 ferias de servicios a la comunidad donde atendimos aproximadamente a 100 ciudadanos en sesiones breves de terapia y dando información de la institución. De igual forma realizamos 3 conferencias en empresas locales brindando información acerca del consumo de sustancias y del manejo y solución de conflictos a más de mil empleados.

Mantenimiento del centro: En este último año de gobierno, logramos fortalecer el equipamiento y mantenimiento del gimnasio del centro, mismo que es utilizado para la actividad física de los pacientes como parte del tratamiento. Cabe mencionar que desde que se creó no había tenido una rehabilitación.

Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas: El 26 de junio, por primera vez llevamos a cabo un ciclo de conferencias organizado por el centro en colaboración con el Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre y la Universidad Xochicalco, dirigido a los jóvenes y público en general, con los siguientes temas: Patología dual: otra perspectiva de las adicciones; Trastorno dual y recuperación de las adicciones; Ludopatía y su impacto social; y Adolescente, consumo y patología dual.

Todas las conferencias fueron impartidas por expositores de diferentes instituciones expertos en la materia, con un público de alrededor de 400 personas, mismas que fueron transmitidas en vivo en la página oficial del centro, con cerca de 5 mil vistas. (Centro de Atención a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos)

Calificación: 97.75

2.7.3. Cultura de la responsabilidad comunitaria hacia el cuidado de los animales: Fomentar la coordinación interinstitucional en cuanto a la promoción y difusión de una cultura de responsabilidad comunitaria hacia el cuidado de los animales y la prevención de la salud en el ámbito municipal.

2017:

A través del Centro Municipal de Control Animal (CEMCA), promovimos la cultura de respeto a la vida animal, con 47 acciones de promoción y difusión de tenencia responsable y maltrato animal en diferentes foros.

También, realizamos 670 visitas de inspección en atención a denuncias por maltrato animal, retiramos 9 mil 365 perros en situación de calle y llevamos a cabo 420 esterilizaciones caninas y felinas para combatir la sobrepoblación de los mismos. (Servicios Médicos Municipales)

2018:

Continuamos promoviendo la cultura de respeto a la vida animal, a través del Centro Municipal de Control Animal (CEMCA), con 45 acciones de promoción y difusión de tenencia responsable y maltrato animal en diferentes foros. Adicionalmente se han realizado acciones inherentes a este propósito, en actividades tales como, retirar perros en situación de calle, esterilización canina y felina y visitas de inspección en atención a denuncias por maltrato animal. De lo anterior resaltamos 275 esterilizaciones en respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y 552 visitas de inspección, en atención a los reportes y quejas de la ciudadanía. (Servicios Médicos Municipales)

2019:

Continuamos promoviendo la cultura de respeto a la vida animal, a través del Centro Municipal de Control Animal (CEMCA) en este último año de gobierno se han realizado 26 acciones de promoción y difusión de tenencia responsable y maltrato animal en diferentes foros; se han llevado a cabo 504 cirugías de esterilización canina y felina y 328 adopciones de mascotas.

De igual forma, seguimos realizando visitas de inspección en atención a los reportes y quejas de la ciudadanía, lo que nos ha permitido realizar 822 visitas de inspección que representan un 33% adicional a las realizadas en el año anterior, así como diversos operativos de captura de animales en situación de calle. (Servicios Médicos Municipales)

Calificación: 97.02

03

GESTIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Política Pública Tres

Gestión de la Seguridad Pública

Objetivo: Contribuir con estrategias preventivas y operativas que aporten al fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública, actuando en un marco de estado de derecho para preservar el orden, la tranquilidad y la armonía de la convivencia entre los habitantes del municipio.

Estrategia 3.1. Recuperación de la confianza ciudadana: Recuperar la confianza a través de las unidades y programas operativos, mediante la implementación de acciones de coordinación con la ciudadanía, para lograr el orden, la tranquilidad, la armonía social y la seguridad pública e individual.

Líneas de Acción

3.1.1. Crear la policía de proximidad ciudadana: Atender de manera inmediata las solicitudes de la población anticipándose y previniendo problemas y riesgos que pudieran propiciar la comisión de delitos.

2017:

Se creó la Unidad de Proximidad Ciudadana, cuyo objetivo es promover la vinculación directa del policía con el ciudadano para atender y dar seguimiento a peticiones de seguridad, con esta estrategia se logró atender a 13 mil 104 ciudadanos en las 363 reuniones con comités de vecinos, también se realizaron mil 605 recorridos de proximidad con la ciudadanía, promoviendo 30 nuevas redes o comités ciudadanos conformados por grupos de vecinos sumando un total de 210. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Con la Policía de Proximidad Ciudadana realizamos mil 603 visitas a colonias con altos índices de inseguridad, lo cual logramos atender 14 mil 387 ciudadanos, incrementando la confianza y la cercanía con la policía municipal. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Este año consolidamos el Modelo de Proximidad Ciudadana, con el trabajo conjunto sociedad y gobierno se realizaron 252 reuniones con comités ciudadanos, logrando el acercamiento con 7 mil 257 asistentes, realizamos 5 mil 402 entrevistas comunitarias a ciudadanos durante mil 360 recorridos de proximidad en las zonas de mayor inseguridad, con el propósito conocer las problemáticas de las comunidades e impulsar medidas de combate a la delincuencia logrando incrementar la confianza y cercanía de la policía, es por ello que durante esta gestión municipal, conseguimos un acercamiento con más de 21 mil 644 personas. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.1.2. Comités ciudadanos de seguridad pública: Formar comités ciudadanos coordinados a través de estrategias y modelos de intervención validados por los ciudadanos, con el objetivo de recuperar espacios públicos y reducir la inseguridad, en coordinación con los organismos especializados.

2017:

Promovimos la formación de 30 nuevas redes o Comités Ciudadanos, conformadas por grupos de vecinos que sumadas a las 180 ya existentes logramos contar a la fecha con 210, esto nos permitió realizar reuniones de contacto directo, promoviendo la cultura de la denuncia e informar sobre las acciones ejecutadas en materia de seguridad. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Logramos ampliar nuevas redes ciudadanas, pasando de 210 a casi de 400 comités de vecinos, con lo que se han realizado alianzas para la seguridad, promoviendo la cultura de seguridad ciudadana y vigilancia de sus colonias en conjunto con la policía municipal. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Gracias a la estrecha coordinación con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal y la participación de la sociedad, logramos ampliar 30 nuevas redes ciudadanas, para llegar a un total de 425 comités vecinales en la presente administración. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.1.3. Cultura vial: Fortalecer la prevención de accidentes de tránsito mediante acciones operativas y la realización de campañas de concientización ciudadana y capacitación, para promover y fomentar la cultura de seguridad vial, así como uso y manejo responsable de vehículos y la aplicación estricta de los reglamentos.

2017:

Implementamos 4 mil 727 operativos bulevares en 503 puntos de auxilio vial, logrando con ello asegurar a un 44 % más de personas en estado de ebriedad; disminuyendo un 3% los accidentes de tránsito, lo que a su vez repercutió en la disminución de un 25% de decesos por accidentes de tránsito respecto al año anterior.

En el programa de Manejo se impartieron pláticas de concientización a 3,109 estudiantes para el uso responsable de motor y se capacito a 669 nuevos conductores. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Implementamos 3 mil 549 operativos bulevares e impartimos 29 cursos de educación vial en beneficio de 10 mil 881 alumnos y 621 padres de familia.

Mantuvimos la seguridad en vialidades con la implementación de operativos de tránsito disminuyendo el índice de acciones en -.03%.

En el programa de Manejo se impartieron pláticas de concientización a 4,314 estudiantes para el uso responsable de motor y se capacito a 269 nuevos conductores. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Con la firme intención de combatir los accidentes de tránsito, implementamos un conjunto de acciones viales como: 4 mil 732 operativos de vigilancia en bulevares, 345 puntos viales y la impartición de 92 cursos de educación vial, con los que logramos beneficiar a 23 mil 857 alumnos y mil 931 padres de familia.

Con el fin de concientizar a los estudiantes del uso responsable del vehículo de motor impartimos 81 pláticas de concientización a 3 mil 645 estudiantes, cursos de manejo a 186 ciudadanos donde

adquirieron habilidades en la aplicación de técnicas de manejo preventivo, y la normatividad que existente en materia de tránsito, previniendo faltas, conductas antisociales y delictivas. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 91.12

3.1.4. Atención a la violencia intrafamiliar: Fortalecer la presencia en la comunidad para realizar acciones de difusión que sensibilicen a los diferentes grupos sobre los temas de violencia en familia, y dar a conocer todos los recursos disponibles para atender a las víctimas y a los generadores de violencia.

2017:

Brindamos atención a mil 500 víctimas de violencia intrafamiliar, mediante pláticas y talleres de prevención, así mismo dimos el seguimiento correspondiente a los casos atendidos; para contribuir con la tranquilidad social. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Con la intervención oportuna de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI) atendimos 10 mil 474 casos, dando atención personalizada a mil 131 llamados y participando en la intervención en crisis de 766 casos. También realizamos mil 545 monitoreos de seguimiento posterior a los casos que se atendieron hasta descartar la posibilidad de riesgo para la víctima. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Con el propósito de brindar protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar a través de la Unidad para la Atención de Violencia Intrafamiliar UVI, atendimos a 846 llamados del 911, de los cuales intervenimos en 528 casos y derivado de estas intervenciones pusimos bajo la protección de DIF a 134 menores en condición vulnerable.

Como parte del desarrollo de acciones preventivas, beneficiamos a 5 mil 619 personas, brindándoles 275 atenciones psicológicas y 189 asesorías legales, complementariamente 5 mil 155 personas recibieron pláticas y talleres preventivos basados en temas de violencia, tales como Violencia en el Noviazgo, Omisión de Cuidado y Maltrato Infantil, así como Equidad de Género, promoviendo la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres dependiendo del rol que cada uno desempeña dentro de nuestra sociedad.

También con el propósito de contar con instalaciones y las condiciones adecuadas para la atención de las víctimas de violencia, realizamos remodelaciones a los espacios de la Comandancia Central y la Sub Comandancia Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 91.12

3.1.5. Atención a menores infractores: Llevar a cabo actividades de atención y de trabajo comunitario con los menores, para fomentar la cultura cívica, el respeto, la responsabilidad y valores sociales.

2017:

Concientizamos 18 mil personas entre niños, jóvenes y padres o tutores, a través de pláticas y talleres preventivos sobre las consecuencias legales de las conductas antisociales, el uso de drogas y de la violencia en su entorno. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

A través de la Unidad de Atención a Menores (UAME) brindamos atención personalizada a 22 mil 726 personas, entre menores de edad y sus respectivos tutores, de esta población se atendieron 19 mil 632 personas en los diversos programas preventivos con los que cuenta la UAME.

También recibimos a 2 mil 772 menores de edad y mil 438 tutores en los talleres de familias fuertes-familias seguras. Así mismo, beneficiamos a 13 mil 462 menores de edad y mil 278 tutores, así como a profesores y padres de familia con las pláticas de cultura de la legalidad y de medidas de seguridad personal. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Con la finalidad de atender a los menores de edad que manifiestan conductas antisociales, trabajamos con los padres y tutores para ayudarles a mejorar sus relaciones familiares y a transformar su entorno social, por ello brindamos atención personalizada a un total de 23 mil 288 personas en el Municipio de Mexicali, que a continuación se desglosan:

Impartimos 613 pláticas informativas y talleres sobre temas como: Familias Fuertes Familias Seguras, Por Una Convivencia Pacífica, Habilidades para la Vida, pláticas de cultura de la legalidad y medidas de seguridad personal, beneficiando un total de 18 mil 151 menores de edad y 3 mil 978 tutores.

Recibimos para atención personalizada y atención familiar en Psicología, Trabajo Social y Jurídica, y además en el programa de seguimiento y monitoreo, a 479 personas.

Realizamos 90 jornadas de servicio en favor de la comunidad donde asistieron un total de 694 jóvenes infractores, quienes realizaron rehabilitación de parques recreativos, recolección de basura y eliminación de grafiti, entre otras acciones, para mejorar el entorno comunitario en la ciudad, el valle y puerto de San Felipe, esto como una sanción impuesta por el Juez Calificador.

Propusimos reformas al Bando de Policía y Gobierno, mismas que fueron aprobadas en sesión de Cabildo del 25 de febrero del presente año, dicha propuesta comprende las reformas de los artículos 4 fracción XVI y la adición de la fracción XIX, 13, 14, 14 BIS, 14 TER y la adición del artículo 14 QUATER.

Dichas reformas tienen como objetivo lograr que los menores de edad en compañía de sus padres o tutores no solo reciban una medida sancionadora, sino una oportunidad de encontrar la forma de modificar comportamientos y mejorar las relaciones familiares. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.1.6. Contacto ciudadano: Promover la vinculación con la comunidad mediante redes sociales y contacto directo, con el fin de realizar trámites, denuncias y consultas de información, así como difundir las acciones ejecutadas en materia de seguridad.

2017:

Realizamos 387 reuniones con ciudadanos, atendimos a 17 mil 581 personas en diferentes rubros con la finalidad de brindar información, así como orientación en materia de seguridad pública. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Llevamos a cabo 412 reuniones con la comunidad y atendimos 22 mil 685 personas con temas enfocados a seguridad pública. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Llevamos a cabo 468 visitas de seguimiento a colonias con altos índices de inseguridad, fortaleciendo el vínculo entre seguridad pública y la comunidad, con el propósito de implementar acciones que permitan la prevención del delito. Entre las principales acciones que se implementaron se encuentran 27 talleres en temas de Prevención de Robo a Casa Habitación, Seguridad en la Calle y Atención a Hijos Adolescentes, beneficiando a 27 comunidades.

Por otra parte, promovimos acciones para inhibir la violencia de género, con el objetivo primordial de prevenir la violencia familiar y de género, con estas acciones beneficiamos a más de 400 mujeres de 4 comunidades: km 43, colonia Valle del Puebla, fraccionamiento Villas del Rey y colonia Santa Isabel.

También instrumentamos el programa de Justicia Cívica con el que pretendemos facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, para ello capacitamos a los jueces calificadores y personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en temas de manejo de conflictos y resolución de controversias, trazándonos la meta de beneficiar gradualmente a todas las comunidades del municipio. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

Estrategia 3.2. Fortalecimiento de programas de participación ciudadana y prevención del delito: Fortalecer los programas de vinculación con la comunidad, así como las unidades de prevención, a través de la coordinación con el sector educativo con la finalidad de brindar a los jóvenes y sus padres una mejor calidad de vida.

Líneas de Acción

3.2.1. Fortalecimiento del Programa D.A.R.E.: Fortalecer las acciones y estrategias del Programa D.A.R.E. con la finalidad de prevenir adicciones y conductas antisociales en niños y jóvenes estudiantes, así como proporcionar herramientas a los padres de familia para que coadyuven activamente con el Programa.

2017:

Fortalecimos los valores personales y la autoestima de la niñez y juventud, con el programa D.A.R.E. a niños, jóvenes y padres de familia en centros escolares de nivel básico y medio superior a través de pláticas y talleres con el fin de reducir y/o eliminar el consumo de drogas, beneficiando con estas acciones a 66 mil 500 personas de 869 escuelas.

DARE Después de Clases: En este año se logró incrementar de 8 a 12 Centros Comunitarios para la impartición de los talleres culturales y deportivos al salir de clases, dichos cursos son impartidos por un Oficial D.A.R.E. y el apoyo de jóvenes universitarios.

DARE para Padres: celebramos un convenio con el Colegio de Bachilleres de Baja California COBACH en los ejidos Ciudad Morelos, Colonias Nuevas, Nayarit, Nuevo León y Guadalupe Victoria, todos del valle de Mexicali, con el cual logramos que el DARE para Padres sea un requisito indispensable para que los jóvenes puedan ingresar a dicha institución, logrando beneficiar a 346 padres de familia. (D.A.R.E. Mexicali)

2018:

Se impartió el programa DARE a 67 mil 280 niños, jóvenes y padres de familia en mil 25 centros escolares a nivel básico y medio superior, a través de pláticas y talleres con el fin de prevenir la violencia y consumo de drogas, fortaleciendo a su vez, los valores personales y autoestima de la niñez y juventud.

DARE Después de Clases: En este año se trabajó en los 12 Centros Comunitarios la impartición de los talleres culturales y deportivos al salir de clases, gracias al valioso apoyo de los jóvenes universitarios, siempre acompañados por un Oficial D.A.R.E. beneficiando con estos talleres a 2 mil jóvenes.

DARE para Padres: celebramos un convenio con el Colegio de Bachilleres de Baja California COBACH en el valle de Mexicali, con el cual logramos que el DARE para Padres sea un requisito indispensable para que los jóvenes puedan ingresar a dicha institución, y así lograr el objetivo primordial de este programa: Una mejor comunicación entre padre e hijo, logrando beneficiar a mil 500 padres de familia.

Recibimos el reconocimiento internacional al mejor instructor D.A.R.E. México del Año, que fue otorgado por la organización D.A.R.E. América en la ciudad de Orlando Florida, donde se reconoció al oficial Sergio Arellano Gallegos instructor de D.A.R.E. Mexicali, con este premio se reafirma el liderazgo nacional e internacional de D.A.R.E. Mexicali en nuestro país. (D.A.R.E. Mexicali)

2019:

El programa D.A.R.E. Mexicali continuó con la tarea de visitar e impartir pláticas a niños, jóvenes y padres de familia en centros escolares de nivel básico y medio superior casi en su totalidad, tanto en la zona urbana de Mexicali, como en el valle y San Felipe, esto con el fin de prevenir la violencia y el consumo de drogas, fortaleciendo a su vez los valores personales y la autoestima, logrando beneficiar en este año a 70 mil 288 personas entre niños, jóvenes y padres de familia, llegando así a cubrir mil 201 escuelas de todo el Municipio.

DARE Después de Clases: En este año se incrementó a 13 Centros Comunitarios la impartición de los talleres, gracias al valioso apoyo de los jóvenes universitarios, siempre acompañados por un Oficial D.A.R.E. beneficiando con estos talleres a 5 mil 937 jóvenes.

DARE para Padres: Este año celebramos un convenio con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California CECYTE, que adicionalmente al celebrado con anterioridad con el Colegio de Bachilleres de Baja California COBACH en el valle de Mexicali, logramos que el DARE para Padres sea un requisito indispensable para que los jóvenes puedan ingresar a dichas instituciones, y así lograr el objetivo primordial de este programa: Una mejor comunicación entre padre e hijo, logrando beneficiar a mil 500 padres de familia.

Este año, volvimos a ser galardonados con el reconocimiento internacional al elemento DARE México, como un estímulo al mejor instructor DARE del país, otorgado por la organización DARE América en la Ciudad de Phoenix Arizona, Estados Unidos de Norteamérica, donde se reconoce al oficial Carlos Manuel Félix Martínez, con este premio se reafirma el liderazgo Nacional e Internacional de DARE Mexicali en nuestro país.

En este último año de gobierno logramos realizar el primer Álbum DARE con un tiraje 12 mil ejemplares, el cual estuvo conformado por cartitas que fomentaron hábitos saludables, como el consumo de frutas y verduras, cuidados a la salud y práctica del deporte. Las cartitas fueron publicadas periódicamente en un diario de la localidad, mismas que tenían que ser recortadas para el llenado del álbum y una vez completado poder participar en la rifa de 10 tablets y 20 balones de futbol, participando niños de primaria de la ciudad y el valle de Mexicali.

Continuamos fortaleciendo el parque vehicular del Patronato con unidades equipadas para que las funciones de los oficiales respondan de manera eficiente y oportuna. Con esa visión adquirimos 3 unidades, con las cuales, al sumarlas a las adquiridas con anterioridad, llegamos a 5 nuevas patrullas en lo que va de la administración.

Así mismo, realizamos la 2da. Copa DARE de futbol, los días 6 y 7 de abril en las instalaciones del deportivo Necaxa y Anexo, en donde contamos con la participación de 177 equipos con más de 2 mil niños

de los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate, fomentando con esto el deporte en nuestro Estado. (D.A.R.E. Mexicali)

Calificación: 94.7

3.2.2. Vinculación con el sector educativo: Promover con los directivos de instituciones en los tres niveles educativos, el desarrollo de una conducta positiva en los estudiantes y padres de familia que permita encauzar su vocación, a través de la implantación de programas educativos, culturales y productivos multidisciplinarios en los centros educativos, para prevenir conductas antisociales y violentas.

2017:

Trabajamos en la transformación de los entornos escolares con acciones de prevención del delito en beneficio de 16 mil 920 alumnos, entre estas acciones destacan: 280 talleres de “Alerta Juvenil”, 75 capacitaciones del Programa Modelo de Intervención de Conductas Antisociales para Adolescentes “MICASA” en escuelas secundarias y preparatorias. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Seguimos trabajando en la transformación de los entornos escolares con acciones de prevención del delito en beneficio de 22 mil 919 alumnos, entre estas acciones destacan: el Programa de Prevención de Violencia Escolar en Casa Hogar para Varones (CAHOVA), 209 talleres de “Alertas Escolares”, 13 capacitaciones del Programa Modelo de Intervención de Conductas Antisociales para Adolescentes “MICASA” en escuelas secundarias y preparatorias y la formación de 4 redes de 100 jóvenes del Programa de Jóvenes en Prevención. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Se atendieron a 52 escuelas de nivel básico, con los temas de abuso escolar (Bullying y Abuso sexual), beneficiando a 15 mil 225 niños con talleres de Teatro Guiñol y pláticas informativas. (Dirección de Seguridad Pública Municipal).

Con el objetivo de promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes y prevenir situaciones de violencia y delincuencia, se implementaron diversas acciones con los jóvenes dentro de las que destacan 47 Operativos mochila, talleres y pláticas de capacitación para el trabajo, atención psicológica y el programa mi casa beneficiando a un total de 6 mil 321 jóvenes.

Calificación: 89.77

3.2.3. Vigilancia escolar: Capacitar a ciudadanos responsables e interesados con el propósito de que participen en actividades de apoyo para detectar conductas antisociales y violentas, salvaguarden el orden vial, la seguridad del alumno y la vigilancia en el perímetro escolar.

2017:

Con la intervención de la unidad canina k9 aplicamos el Programa Operativo Mochila en 90 instituciones públicas y privadas del nivel medio y superior en beneficio de 5 mil 314 alumnos con la finalidad de prevenir actos delictivos. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Continuamos con la prevención de actos delictivos con la aplicación del programa “Operativo Mochila” a través de 89 operativos en Instituciones educativas de nivel básico y medio, con la intervención de la unidad Canina K-9. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Con el objetivo de promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes y prevenir situaciones de violencia y delincuencia, se implementaron diversas acciones con los jóvenes dentro de las que destacan 47 operativos mochila con la intervención de la unidad Canina K-9, talleres y pláticas de capacitación para el trabajo, atención psicológica y el programa mi casa beneficiando a un total de 6 mil 321 jóvenes. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.2.4. Escuadrón Juvenil Deportivo: Brindar a los jóvenes y padres de familia el conocimiento y las herramientas necesarias para prevenir y disminuir las conductas antisociales y actos delictivos con la finalidad de formar jóvenes con liderazgo positivo y buenos ciudadanos con valores cívicos y morales.

2017:

A través del Escuadrón Juvenil Deportivo, inhibimos conductas antisociales fomentando y difundiendo la cultura en pro de la renovación de valores cívicos y morales, que ayuden a formar jóvenes con un liderazgo positivo, beneficiando con estas acciones mil 300 jóvenes. (Escuadrón Juvenil Deportivo)

2018:

Fortalecimos y fomentamos los valores cívicos y morales con acciones preventivas que ayuden a disminuir e inhibir conductas antisociales en la juventud. Con estas acciones preventivas logramos impactar a mil 700 jóvenes, gracias a que integramos nuevas secciones con diversos planteles del COBACH, como Plantel Nuevo León, Ejido Colonias Nuevas y Plantel Baja California. (Escuadrón Juvenil Deportivo)

2019:

Durante esta administración buscamos fortalecer las acciones preventivas para inhibir conductas antisociales en pro de la renovación de los valores a través de diferentes estrategias en las zonas de la ciudad con mayor índice delictivo, tales como la zona Poniente de la ciudad donde contamos con tres centros de entrenamiento, en los que realizamos una campaña de difusión y promoción del programa Escuadrón Juvenil Deportivo ESJUDE en las colonias de la Progreso, Santo Niño y Pueblo Nuevo, captando a 100 nuevos jóvenes inscritos al programa.

En la zona valle de Mexicali contamos con seis centros de entrenamiento por la apertura de las secciones CBTA 41 y Colonias Nuevas, lo que nos permitió un crecimiento de 300 jóvenes inscritos. Adicionalmente en los ejidos Tehuantepec, Nuevo León y Colonias Nuevas, logramos un incremento de 150 jóvenes, alcanzando un registro de 450 jóvenes inscritos solamente en la zona valle.

Durante este año, logramos beneficiar a mil 500 jóvenes estudiantes dentro de instituciones educativas con pláticas y cursos sobre prevención, primeros auxilios, protección civil y técnicas de defensa personal. También en la promoción del deporte como medio preventivo, realizamos 3 carreras de obstáculos denominadas "Si No Hay Esfuerzo, No Hay Progreso" donde participaron 850 familias.

A 14 años de la creación del Programa Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública, hemos beneficiado a 35 mil familias con sus diferentes actividades de cursos, pláticas y eventos, actualmente en la zona valle se cuenta con 450 jóvenes, en la zona San Felipe 120 jóvenes y en la zona urbana de Mexicali 830 jóvenes inscritos, lo que nos da un total de mil 400 jóvenes inscritos en todo el municipio. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 99.44

Estrategia 3.3. Profesionalización en áreas operativas, técnicas y del nuevo sistema de justicia penal: Profesionalizar el servicio mediante la sistematización de los procesos, la creación de nuevas unidades, el reclutamiento de agentes y la capacitación constante, para la mejora continua de la corporación.

Líneas de Acción

3.3.1. Reclutamiento al servicio de la comunidad: Reclutar aspirantes a cadetes eficientes y efectivos con vocación de servicio, para obtener mejores elementos que sirvan a la comunidad como promotores del orden y de la transformación de una ciudad más segura, en coordinación con otras instancias de gobierno.

2017:

Reclutamos 1,372 aspirantes a cadetes y graduaron 77 nuevos agentes de policía y tránsito municipal con vocación de servicio a la ciudadanía, mismos que cumplieron con los lineamientos establecidos en los tres Órdenes de Gobierno, con el propósito incrementar la fuerza policial. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Continuamos fortaleciendo la seguridad pública municipal con el reclutamiento de 3,058 aspirantes a cadetes, logrando graduar 66 Nuevos agentes de policía y tránsito municipal durante el año. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Reclutamos a 1,543 aspirantes a cadetes, y 85 aspirantes concluyeron todo su proceso dándose de alta a las filas de la DSPM. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.3.2. Profesionalización de la corporación policial: Implementar los procesos de profesionalización acorde a las funciones de la institución policial en sus diversas áreas de especialidad, en observancia a los lineamientos del Programa de Profesionalización Policial del Sistema Nacional de Seguridad con la finalidad de lograr un desempeño eficaz, objetivo y profesional de los elementos de seguridad pública, así como, a los estándares internacionales en la materia.

2017:

Al finalizar el proceso de reclutamiento y selección en coordinación con el ASPE 77 nuevos agentes concluyeron la Formación Básica Policial que se han incorporados a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La capacitación y actualización a los agentes fueron de 101 mil 566 horas hombre. Las áreas y los temas impartidos son: Competencias Básicas Policiales, en área jurídica normativa y a los grupos especiales como UVI, Grupo de multiplicadores, Ciclista, K9 entre otros. Con el programa federal FORTASEG se capacitó en los temas: La Función Policial en su eficacia en los actos de investigación, Investigación criminal conjunta y también La actuación policial en juicio oral.

Se aplicaron 3 mil 590 evaluaciones a los agentes, de las cuales 1 mil 933 son psicológicas, 650 en su Desempeño Policial y 650 en Competencia Básicas Policiales, 357 en control y confianza para elementos de nuevo ingreso y para elementos activos.

2018:

La profesionalización de los agentes de policía es el proceso permanente y progresivo de los elementos, que consta de la Formación Básica Policial o equivalente, Capacitación y Actualización continua y Especialización, así como de Evaluaciones en su Desempeño, y de Competencias Básicas Policiales.

Se incorporaron 66 nuevos policías a la Dirección de Seguridad Pública Municipal; se capacitó a 3 mil 934 policías, con un gran total de 149 mil 093 horas hombre en los temas: Competencias Básicas Policiales, uso de la fuerza, Marco Legal y Derechos Humanos, Protocolos básicos de la función policial, se capacitó a diferentes grupos especiales de la corporación, entre otros.

Se aplicaron 10 mil 155 evaluaciones a policías, estas en su Desempeño Policial, en Competencia Básicas Policiales, y en Evaluaciones Psicológicas.

El Certificado Único Policial “CUP” se entrega a los policías que cumplen con la Formación inicial o equivalente, Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de competencias básicas policiales y Evaluación del Desempeño, estos son requisitos para su permanencia en la corporación. En este periodo se entregaron 568 “CUP”. Siendo la primera corporación del Estado que hace entrega de estos certificados a sus policías.

2019:

En la preparación continua para responder con eficacia a los retos que exige el actuar policial, durante este periodo se impartieron 2 mil 542 capacitaciones a 850 policías, entre las principales temáticas de capacitación y actualización destacamos las siguientes: Competencias básicas policiales, Marco legal y derechos humanos, Protocolos básicos de la función policial, La función de primer respondiente y La ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.

Se aplicaron 3 mil 125 evaluaciones para mejorar el nivel de profesionalización, los conceptos a evaluar fueron: desempeño policial, competencias básicas policiales y evaluaciones psicológicas. Así mismo, buscando mejorar la salud de nuestros policías durante este periodo brindamos atención nutricional a un total de mil 223 policías, dando seguimiento a su estado nutricional.

El Certificado Único Policial CUP es un certificado que se entrega a nivel nacional a todos los agentes que cumplen con la formación inicial o equivalente, evaluación de control de confianza, evaluación de competencias básicas policiales y evaluación del desempeño, siendo estos requisitos indispensables para su permanencia en la corporación. En este periodo se entregaron 689 CUP. Siendo nuestra corporación una de las primeras en hacer entrega de estos certificados a sus policías, a nivel nacional. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 88.7

3.3.3. Administración y operación del nuevo sistema de justicia penal: Actualizar y adecuar la actuación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en observancia a los criterios aplicables del nuevo esquema del Sistema de Justicia Penal.

2017:

Se brindaron 101 mil 566 horas de capacitación y especialización al total de los integrantes de la policía y a los grupos especiales tales como, Unidad contra la Violencia Intrafamiliar (UVI), Grupo Táctico, Grupo de Instructores, Ciclista y K9, entre otros. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Continuamos con la capacitación a la totalidad de los elementos policiacos para lograr un total de 149 mil horas de capacitación y especialización, entre las principales temáticas destacan, competencias básicas policiales, marco legal y derechos humanos, protocolos básicos de la función policial, la función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Se impartió capacitación a los agentes en los temas Jurídico –normativo, reentrenamiento operativo, derechos humanos, uso de la fuerza y otros, a 1 mil 900 policías. (Dirección de Seguridad Pública Municipal) (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 95.97

3.3.4.- Derechos humanos: Proveer a los elementos de seguridad pública las herramientas y conocimientos necesarios en su actuar, con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas en general, sin hacer uso o abuso de su poder como autoridad, así como fomentar una filosofía humanista.

2018:

Capacitamos a la totalidad de los elementos policiacos para lograr un total de 149 mil horas de capacitación y especialización, entre las principales temáticas destacan, competencias básicas policiales, **marco legal y derechos humanos**, protocolos básicos de la función policial, la función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

En la preparación continua para responder con eficacia a los retos que exige el actuar policial, durante este periodo se impartieron 2 mil 542 capacitaciones a 850 policías, entre una de las principales temáticas de capacitación y actualización destaca: **marco legal y derechos humanos**, entre otros. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.3.5. Unidades especializadas: Fortalecer las unidades especializadas dentro de la corporación policial, para responder de manera más profesionalizada a las necesidades planteadas por los diversos sectores de la sociedad e incidencias delictivas específicas.

2017:

Llevamos a cabo 240 operativos con el apoyo del grupo Táctico Especializado y en coordinación con las autoridades de los demás órdenes de gobierno como la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Estatal Preventiva y Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de inhibir el delito y mantener la tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades.

Con la participación ciudadana y empresarial, a partir de agosto de este año pusimos en operación la Unidad Ciclista Especializada, que patrulla las calles del Centro Histórico de la Ciudad para beneficio de los comerciantes, clientes y paseantes; logrando la detención de 166 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

En coordinación con las autoridades de los demás órdenes de gobierno, continuamos con 176 operativos del grupo Táctico Especializado, con la finalidad de inhibir el delito y mantener la tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades, logrando como resultado la detención de 64 mil 467 personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

A través de la Unidad Ciclista Especializada, que patrulla principalmente las calles del Centro Histórico de la Ciudad y el cruce fronterizo apoyando en los operativos binacionales y espejo, con lo cual logramos la detención de 778 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Llevamos a cabo 210 operativos con el apoyo del grupo táctico especializado y en coordinación con las autoridades de los demás órdenes de gobierno como la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, la Policía Estatal Preventiva PEP y la Procuraduría General de Justicia del Estado PGJE, con la finalidad de inhibir el delito y mantener la tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades, logrando como resultado de dichos operativos la detención de 95 mil personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.3.6. Atención y orientación a policías: Atender y prestar orientación psicológica a los agentes y a su familia, para enfrentar los problemas emocionales derivados de su entorno laboral, así como aplicar periódicamente evaluaciones psicológicas que permitan conocer el estado emocional y el perfil psicológico.

2017:

En complemento a las capacitaciones realizadas a los agentes de la Policía y Tránsito Municipal, aplicamos 3 mil 590 evaluaciones, de las cuales 1 mil 933 fueron evaluaciones psicológicas, también se brindaron 3 mil 305 asesorías psicológicas a los agentes y a sus familiares, coadyuvando con la estabilidad emocional de los mismos en su entorno laboral y familiar. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Aplicamos un total de 10 mil 155 evaluaciones a la totalidad de la corporación para el nivel de profesionalización, estas evaluaciones consistieron en desempeño policial, competencias básicas policiales y evaluaciones psicológicas. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Se evaluó psicológicamente a los policías para determinar su estabilidad emocional en su entorno laboral y familiar y poder hacer uso adecuado de un arma de fuego, a través de mil 371 evaluaciones. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.3.7. Sistema de evaluación: Generar y desarrollar las herramientas necesarias para lograr optimizar el funcionamiento del sistema de evaluación orientado a resultados rápidos y confiables en la renovación de la licencia colectiva de portación de arma, así como para lograr el ingreso de determinados grupos que fortalezcan las diferentes áreas de la institución.

2017: 2018: 2019:

Aplicamos 3 mil 590 evaluaciones a la totalidad de los agentes de policía y tránsito municipal, de las cuales 1 mil 933 fueron evaluaciones psicológicas, 650 en desempeño policial, 650 en competencias básicas policiales y 357 en control y confianza para elementos de nuevo ingreso y para elementos activos. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.3.8. Certificación nivel avanzado: Obtener la certificación mediante la sistematización de los procesos administrativos y operativos de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente para las organizaciones de seguridad pública, que contribuyan a reducir las incidencias y el tiempo de respuesta con la intención de ofrecer un mejor servicio.

2017:

Llevamos a cabo trabajos de capacitación para obtener la certificación de la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA) cumpliendo cabalmente con la aplicación de 489 directivas que marcan los estándares de calidad internacional. Dicha acreditación nos ayudó a mejorar la calidad en la prestación de servicios de seguridad pública. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Siguiendo con el compromiso trazado al inicio de esta administración de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad pública, logramos la Certificación de la Acreditación Avanzada CALEA, cumpliendo satisfactoriamente con las 485 directivas que establece la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA). (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Como parte del compromiso adquirido ante la Comisión de CALEA y la ciudadanía en la mejora de los procesos y servicios que presta la DSPM, se ha trabajado en el mantenimiento del cumplimiento de los 485 estándares, a través de revisiones internas y gestión de documentos que demuestren el cumplimiento en tiempo y forma. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 95.97

Estrategia 3.4. Policía de barrio: Establecer conductos de colaboración de la policía con la sociedad organizada y la iniciativa privada, a través del modelo de policía de barrio, para reducir las conductas antisociales y violentas en la comunidad.

Líneas de Acción

3.4.1. Policía de barrio: Establecer convenios formales de colaboración entre la sociedad organizada, instituciones educativas y la iniciativa privada, para implementar el modelo de la policía de barrio de manera permanente con el propósito de reducir e inhibir las conductas violentas y antisociales a la comunidad, promoviendo con ello la recuperación de la confianza ciudadana.

2017:

Con el trabajo de 55 patrullas de barrio que atendieron en promedio de 2 mil a 3 mil personas por colonia, inhibimos conductas antisociales y violentas de más de 150 mil personas y promovimos la prevención del delito y el comportamiento adecuado, preservando con ello el orden y la tranquilidad social. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Se le dio continuidad al programa de policía de barrio contando con la participación de 55 comités ciudadanos lo cuales cuentan con este programa, realizándose reuniones con los residentes para promover la denuncia y vinculo ciudadano, así mismo se realizaron 11 mil 830 entrevistas ciudadanas para promover la proximidad del policía con la comunidad. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

En este periodo se contó con 55 convenios de unidades de barrio en la cual se realizaron 5 mil 336 entrevistas ciudadanas con la cuales se reforzó el vínculo ciudadano – policía, el cual promueve la inhibición de conductas delictivas y la cultura de la denuncia. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

Estrategia 3.5. Equipamiento tecnificado: Fortalecer el equipamiento e infraestructura mediante la adquisición tecnificada y el manteniendo de los recursos, con la finalidad de lograr una mejor eficiencia en la toma de decisiones en beneficio de la corporación y por ende de la comunidad.

Líneas de Acción

3.5.1. Mejoramiento del equipamiento e infraestructura: Gestionar recursos para la adquisición de equipamiento policial y el mejoramiento de las capacidades de la infraestructura para brindar una mejor atención y servicio a la comunidad.

2017:

Se adquirieron 90 unidades destinadas a labores de patrullaje debidamente equipadas con cámaras, GPS y la más avanzada tecnología, logrando mejorar los tiempos de respuesta, tener un control sobre el recorrido de la unidad y salvaguardar la integridad física de los agentes y de los ciudadanos; además equipamos con 8 unidades móviles al personal policial del sistema de justicia penal para primer respondiente. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Continuamos con el fortalecimiento del parque vehicular de la policía con la adquisición de 73 unidades equipadas con la más avanzada tecnología, con cámaras y GPS ello con la finalidad de que las unidades de seguridad pública respondan de manera eficiente y oportuna a la atención de incidentes. También equipamos a los agentes de policía y tránsito con mil 950 uniformes y la adquisición de 200 radios para la operación de policías. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Como parte de los esfuerzos en materia de seguridad se construyó un Centro Integral de Seguridad CIS, con el objetivo de fortalecer las tareas preventivas y de vigilancia, acercando servicios de seguridad pública a los residentes de la zona noreste.

El CIS en su primera etapa cuenta con unidades para Atención a Menores, Violencia Intrafamiliar, Ecológica, Proximidad Ciudadana, Profesionalización, CALEA, Inteligencia, Análisis de información y

Monitoreo de Cámaras Urbanas de la Ciudad, con la finalidad de optimizar el tiempo de atención y de respuesta en una superficie de 132 kilómetros cuadrados, en donde se encuentran 130 colonias con una población de 134 mil 272 habitantes.

Para este 2019, continuamos fortaleciendo el parque vehicular de la policía, con unidades equipadas con la más avanzada tecnología para que las funciones de seguridad pública respondan de manera eficiente y oportuna a la atención de los incidentes. Con esa visión adquirimos 27 unidades, debidamente equipadas con cámaras y GPS que nos permitirán conocer el recorrido de la unidad y salvaguardar la integridad física del agente y del ciudadano, con estas 27 unidades y las adquiridas con anterioridad, llegamos a 137 nuevas patrullas en lo que va de la administración.

También equipamos a los Agentes de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, con uniformes adecuados, para lo cual fue necesario adquirir mil 950 camisas, mil 950 pantalones y 1 mil 950 pares de botas, con la finalidad de que realicen sus actividades operativas de manera adecuada.

En este tercer año de administración logramos adquirir 128 radios para la operación de los policías, lo que permite la comunicación efectiva de cada uno de los elementos por cada turno. También con el apoyo de la ciudadanía y empresas comprometidas con nuestro municipio, renovamos un total de 45 cámaras de video vigilancia urbana con tecnología digital, lo que nos permite observar con más detalle, detectar actividades delictivas, comportamientos sospechosos o inusuales, accidentes e incidentes a través del monitoreo de las mismas. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.87

3.5.2. Unidad de inteligencia: Continuar con los mecanismos tecnificados para identificar, analizar, clasificar, controlar y reducir el crecimiento y la generación de nuevos grupos delictivos con la obtención de información precisa de las actividades y modalidades en las que operan las denuncias ciudadanas y la colaboración institucional.

2017:

Fortalecimos la coordinación operativa en la consulta realizada en las bases de datos del Sistema Plataforma México, lo que nos permitió identificar a 12 mil 667 personas con antecedentes delictivos, complementariamente autentificamos mil 22 órdenes de aprehensión al realizar las consultas en el Sistema de Información, Vínculos y Análisis (SIVA) interconectado al Gobierno del Estado, teniendo como resultado un incremento del 39 % en las ordenes de aprehensión ejecutadas, respecto al año anterior. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Continuamos con la coordinación operativa a nivel federal, lo que nos permitió realizar la consulta 19 mil 977 detenidos en las bases de datos del Sistema Plataforma México, de los cuales se autentificaron mil 324 personas con antecedentes delictivos; así mismo, se realizaron 52 mil 213 capturas de información de los asegurados en el Sistema de Informe Policial Homologado (IPH) donde dicha información es revisada a nivel federal. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

A través de la autenticación dactilar que se realiza a los detenidos en las áreas de remisiones de la Comandancia y Sub comandancias de Policía, logramos identificar si la persona ha cometido ilícitos o cuenta con orden de aprehensión estatal o federal vigente. Durante el periodo comprendido de octubre 2018 a junio 2019 se realizaron 90 mil 910 consultas, de las cuales resultaron 853 órdenes de aprehensión.

También, a través de la coordinación que existe con el gobierno federal, realizamos la consulta de 19 mil 977 detenidos en los Sistemas de Plataforma México, de los cuales se autentificaron mil 324 personas con antecedentes. Por otra parte, se realizaron 58 mil 495 capturas de información de asegurados en el Sistema de Informe Policial Homologado IPH, donde dicha información también es monitoreada a nivel federal. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 91.8

3.5.3. Mejora continua en áreas operativas y administrativas: Incorporar tecnología de información y comunicaciones en los procesos administrativos, con la finalidad de lograr eficiencia en la utilización de recursos humanos, materiales y financieros, así como agilizar la rendición de cuentas y optimizar la toma de decisiones en beneficio de la corporación.

2017:

Fortalecimos el uso de las tecnologías de la información con la habilitación de 144 cámaras de video vigilancia que se encontraban fuera de operación, que sumadas a las 57 que se encontraban en operación logramos tener en funcionamiento 201 cámaras, que nos permitieron elevar el desempeño de los cuerpos policiales aumentando la efectividad y respuesta en la prevención y anticipación de conductas delictivas, logrando el aseguramiento de 869 personas por diferentes delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2018:

Continuamos con el sistema de video vigilancia conformado por 264 cámaras instaladas en puntos estratégicos de la ciudad. Con este sistema detectamos 5 mil 168 eventualidades y logramos atender 2 mil 110 incidentes. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019: A través del Sistema de Video Vigilancia Urbana, logramos la detección de mil 794 incidentes de personas sorprendidas en actos vandálicos, por robo, riña, espiar al interior de domicilios o vehículos, agredir a personas, ingerir bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas en vía pública y grafiti, entre otras. De igual forma, a través del Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia proporcionamos 6 mil 900 videos que fueron empleados como evidencia por el ministerio público, juzgados y demás autoridades. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Calificación: 92.33

Estrategia 3.6. Cultura de la seguridad civil: Difundir la cultura de la seguridad civil, con conocimientos sobre prevención de riesgos y respuesta derivados de los fenómenos geológicos, hidro-meteorológicos, físico-químicos, sanitarios y socio-organizativos, con la finalidad de formar ciudadanos preparados para reaccionar positivamente en caso de un desastre.

Líneas de Acción

3.6.1. Cultura de la protección civil y prevención de incendios: Fortalecer la cultura de la prevención en materia de protección civil y prevención de incendios, para prevenir, mitigar y auxiliar a la población por daños ocasionados por la presencia de algún fenómeno perturbador.

2017:

Fortalecimos la cultura de la prevención en materia de protección y prevención de incendios con la impartición de 244 cursos de capacitación a la ciudadanía para mejorar su capacidad de respuesta en temas como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, orientación en caso de sismos, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras, así como la prevención de incendios, con los cuales beneficiamos a más de 18 mil 300 personas. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2018:

En materia de protección y prevención de incendios, continuamos fortaleciendo esa cultura con la impartición de 295 cursos de capacitación para brigadas de emergencia en diversos centros de trabajo con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta en diversos temas como: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, orientación en caso de sismos, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras, así como la prevención de incendios. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2019:

Realizamos 356 cursos de capacitación a centros de trabajo con un incremento del 16%, respecto al año anterior, con lo cual mejoramos la respuesta en temas como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, orientación en caso de sismos, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras y prevención de incendios, lo que viene a sumar un total de 845 cursos de capacitación y 63 mil 375 beneficiados durante la presente gestión municipal. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Calificación: 99.24

3.6.2. Coordinación interinstitucional: Mantener y fortalecer la coordinación del Consejo Municipal de Protección Civil, así como con el sector privado, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, con la finalidad de mantener una labor constante para prevenir, mitigar, auxiliar, recuperar y volver a la normalidad, de la manera más eficiente, ante la presencia de un fenómeno perturbador.

2017:

Se participó en la Comisión de Asesores y Profesionales en Protección Civil A.C., donde colaboramos con el tema "Amenazas Geológicas de Baja California", manteniendo con esto la coordinación con el sector privado, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil, con una participación de 200 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2018:

Se participó en el 1er. Simposio Intermunicipal de Protección Civil, en el que se contó con la presencia de 800 personas de diversos sectores de la sociedad de los 5 Municipios del Estado, mismo que tuvo como finalidad compartir el Plan de Emergencia Sísmica del Consejo Municipal de Protección Civil de Mexicali ante un evento sísmico catastrófico que impacte en cualquier municipio del Estado y nos permita mejorar los planes de ayuda mutua estos. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2019:

Participamos en el Encuentro Regional de Protección Civil, con la asistencia de 225 personas del sector industrial de Mexicali, donde se expusieron los temas origen y obligatoriedad del Programa Interno de Protección Civil, Plan Familiar de Protección Civil, Protocolos de Ayuda Mutua en la Industria, Riesgo Sísmico, Manejo de Crisis Postraumático a un desastre natural, Plan de Desastres de la ciudad de Mexicali, Grupos EDAN Equipos de Análisis y Necesidades.

Colaboramos en el 3er. Congreso Regional de Protección Civil, con la asistencia de 120 personas, donde se expusieron temas relevantes como el Plan de Contingencia ante Terremotos Destructivos, Análisis Terremoto Mexicali, Comunicación del Riesgo e Intervención de la Unidad Interna en Fenómenos Geológicos. (Unidad Municipal de Protección Civil)

Calificación: 98.96

3.6.3. Profesionalización a los elementos de bomberos: Gestionar y mantener los programas de capacitación y actualización a nivel local e internacional, para el buen desempeño de la función encomendada, así como la aplicación de la normatividad bajo estándares de seguridad para lograr la mejora continua, en coordinación con otras instancias de gobierno.

2017:

220 elementos del personal operativo, de base, contrato y personal voluntario, recibieron capacitación institucional en rescate, combate de incendios y contingencias, estructuras colapsadas y materiales peligrosos, entre otros, adquiriendo conocimientos y habilidades para un desempeño seguro y exitoso en la atención de las emergencias.

También, se desarrollaron 12 programas de capacitación y adiestramiento a nivel local e internacional, en coordinación con otras instancias de gobierno, con la finalidad de intervenir de forma adecuada en las situaciones de riesgo que sufre la población. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2018:

224 elementos de personal operativo, de base, contrato y voluntario, han recibido capacitación institucional en la localidad y fuera del estado en rescate, combate de incendios y contingencias, y materiales peligrosos, adquiriendo conocimientos y habilidades para un desempeño seguro y exitoso en la atención de las emergencias.

También desarrollamos programas de capacitación y adiestramiento a nivel local e internacional, en coordinación con otras instancias de gobierno, con la finalidad de intervenir de forma adecuada en las situaciones de riesgo que sufre la población. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2019:

Recibieron capacitación institucional en ventilación táctica, de incendios y contingencias, materiales peligrosos, operaciones en radiocomunicación, rescate extracción vehicular, 242 elementos del personal operativo, de base, contrato y personal voluntario, con lo que logramos actualizar los conocimientos y habilidades para brindar un servicio profesional a personas del valle, San Felipe y la ciudad. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Calificación: 99.44

3.6.4. Programas de evaluación de daños: Coordinar acciones con las instituciones académicas, colegios y cámaras de comercio, entre otros, para integrar los Equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN- para la evaluación de daños por el impacto de un fenómeno perturbador a la comunidad.

2017:

Participamos en el magno evento de la Comisión de Asesores y Profesionales en Protección Civil A.C. donde colaboramos con el tema "Amenazas Geológicas en Baja California", manteniendo con esto la coordinación con el sector privado, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil, con una participación de 200 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2018:

Participamos en el 1er. Simposio Intermunicipal de Protección Civil, en el que se contó con la participación de 800 personas de diversos sectores de la sociedad de los cinco municipios del estado, mismo que tuvo como finalidad compartir el plan de emergencia sísmica del Consejo Municipal de Protección Civil de

Mexicali, ante un evento sísmico catastrófico que impacte en cualquier municipio del estado y nos permita mejorar los planes de ayuda mutua entre estos. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2019:

Participamos en el Encuentro Regional de Protección Civil, con la asistencia de 225 personas del sector industrial de Mexicali, donde se expusieron los temas origen y obligatoriedad del Programa Interno de Protección Civil, Plan Familiar de Protección Civil, Protocolos de Ayuda Mutua en la Industria, Riesgo Sísmico, Manejo de Crisis Postraumático a un desastre natural, Plan de Desastres de la ciudad de Mexicali, Grupos EDAN Equipos de Análisis y Necesidades.

Colaboramos en el 3er. Congreso Regional de Protección Civil, con la asistencia de 120 personas, donde se expusieron temas relevantes como el Plan de Contingencia ante Terremotos Destructivos, Análisis Terremoto Mexicali, Comunicación del Riesgo e Intervención de la Unidad Interna en Fenómenos Geológicos. (Unidad Municipal de Protección Civil)

Calificación: 98.96

3.6.5. Brigadistas voluntarios de protección civil: Vigilar que el sector público y privado integre sus brigadas de voluntarios en materia de protección civil y cumplan con capacitar y organizar a su personal, para que mitiguen el impacto ante la presencia de un fenómeno perturbador.

2018:

Impulsamos la aplicación de las medidas de seguridad humanas en establecimientos de prestadores de servicio, particularmente en establecimientos dedicados al cuidado de los niños, motivo por el cual hemos impartido 509 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 4 mil 269 personas.

En complemento a lo anterior y no menos importante, y no menos importante, también impartimos cursos a la población mexicalense en sus distintos sectores: 17 cursos en escuelas capacitando a 226 personas; 1 curso a la población en general capacitando a 21 personas; 22 cursos en instituciones de gobierno capacitando a mil 122 personas y un curso en el sector comercio e industria, capacitando a 14 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2019:

Impulsamos la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos de prestadores de servicio, particularmente en establecimientos dedicados al cuidado de los niños, impartimos 371 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 4 mil 671 personas.

También impartimos cursos a la población mexicalense, en sus distintos sectores, 25 cursos en escuelas, capacitando a mil 020 personas; 82 cursos a Centros de Rehabilitación, capacitando a 937 personas; 60 cursos en Asilos, capacitando a mil 085 personas; 4 cursos a la población en general, capacitando a 112 personas; 15 cursos en instituciones de gobierno, capacitando a 189 personas y 8 cursos en el sector comercio e industria, donde capacitamos a 184 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

Calificación: 98.96

3.6.6. Niveles de seguridad civil: Evaluar y coordinar a través de simulacros de evacuación en casos de emergencia, capacitando a la población mediante la difusión de programas en materia de protección civil, para responder de manera inmediata ante la presencia de un fenómeno perturbador.

2017:

Con la intención de establecer altos niveles de seguridad civil, realizamos 2 macro simulacros de evacuación por sismo en nuestra ciudad, los días 4 de abril y 19 de septiembre, para conmemorar los

terremotos de Mexicali y el de la Ciudad de México, donde se movilizó a 503 mil 623 personas. Así mismo, se realizaron 17 simulacros generales en diversas estancias infantiles e instituciones de gobierno, movilizándose a un promedio de 2 mil 805 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2018:

Realizamos 2 macro simulacros de evacuación por sismo en nuestra ciudad, los días 4 de abril y 19 de septiembre, para conmemorar los terremotos de Mexicali, donde se movilizó a 262 mil 797 personas. Así mismo, realizamos 94 simulacros generales en diversas estancias infantiles e Instituciones de gobierno, movilizándose a un promedio de 2 mil 618 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2019:

Con la intención de establecer altos niveles de seguridad civil, realizamos un Macro Simulacro de evacuación por sismo en nuestra Ciudad, el día 4 de abril, para conmemorar el terremoto de Mexicali, donde se movilizó a 263 mil 765 personas.

Así mismo, efectuamos 40 simulacros generales en diversas estancias infantiles, escuelas e industria, movilizándose a 4 mil 526 personas. (Unidad Municipal de Protección Civil)

Calificación: 98.96

3.6.7. Mantener la seguridad civil y la prevención de incendios: Implementar sistemas contra incendios acordes al grado de riesgo en inmuebles habitacionales, de oficina, comerciales, industriales y del sector público dentro del municipio, mediante la aplicación de normas y estándares para la prevención de incendios.

2017:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, instrumentamos un operativo para la revisión de dispositivos de seguridad contra incendio, principalmente en los sectores comercial, industrial, educativos y de servicios. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2018:

Con la finalidad de fortalecer el programa de inspección y verificación, implementamos diversos operativos de revisión de dispositivos de seguridad contra incendio, en cumplimiento al Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali.

Dichos operativos los instrumentamos por sectores: comercial, industrial, educativo y de asistencia social, los realizamos más de 6 mil 049 inspecciones, lo cual representa un incremento de más del 20% con respecto al número de inspecciones programadas, particularmente en el sector comercial. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2019:

Implementamos el operativo de revisión de dispositivos de seguridad contra incendio, mediante inspecciones a los sectores comercial, industrial, de servicios y educativos, para el cumplimiento de dispositivos de seguridad contra incendio, se aplicaron 6 mil 500 inspecciones. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Calificación: 99.57

3.6.8. Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil: Fortalecer el programa de inspección y verificación que permita establecer diagnósticos por sector a fin de fomentar la obligatoriedad de las normas y estándares aplicables concientizando a los sectores público, privado y gubernamental del municipio.

2017:

Revisamos 315 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles del sector comercial, industrial, de servicios y educativos; aunado a lo anterior, se han revisado alrededor de 552 planes de contingencia para verificar las condiciones de seguridad tanto contra incendio como de protección civil.

Con las acciones anteriormente descritas, garantizamos que los inmuebles cuenten con las condiciones necesarias para responder en caso de una contingencia y el nivel de seguridad sea el requerido de acuerdo a su nivel de riesgo. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil e integramos 10 mesas de trabajo que lo conforman. Así mismo, validamos y verificamos el refugio temporal en la Ciudad de Mexicali donde se atendieron a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano e invierno.

Dimos continuidad a la Mesa Técnica integrada por 12 dependencias municipales, donde se establecieron las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los Centros de Asistencia Social en Mexicali, como lo son Asilos, Casas Hogar, Estancias Infantiles y de Adultos Mayores, Centros de Atención a Migrantes y Centros de Rehabilitación, a través de la coordinación institucional, inspección, registro y control; capacitación e integración del PIPC y formación de Brigadas de UIPC, incentivos por el Gobierno Municipal, con ello logramos un padrón de 301 Centros de Asistencia Social, de los cuales se han autorizado 50 centros que representan el 17% y están en trámite 199 que representa el 66%, lo que en total representa un avance del 83% de estos centros en regularización.

Recibimos 172 solicitudes para su validación en cuanto a los Programas Internos de Protección Civil, que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, de los cuales 142 fueron autorizadas, además se realizaron 329 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2018:

Con la finalidad de fortalecer la seguridad civil y disminuir el grado de riesgo en inmuebles destinados a distintos giros, revisamos 238 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles del sector comercial, industrial, de servicios y educativo. De igual forma, se han revisado 273 planes de contingencia, para verificar tanto la capacitación del personal que conforma sus brigadas, como las condiciones de seguridad contra incendios y de protección civil. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Continuamos trabajando con el Consejo Municipal de Protección Civil y las 10 mesas de trabajo que lo conforman, con la finalidad de fijar el inicio del operativo Golpe de Calor del Verano 2018. En este sentido, se validó y verificó el refugio temporal en la Ciudad de Mexicali donde se atendieron a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano e invierno.

Dimos continuidad a la Mesa Técnica integrada por 12 dependencias municipales, donde se establecieron las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los centros de asistencia social en Mexicali, como son: los Asilos, Casas Hogar, Estancias Infantiles y de Adultos Mayores, Centros de Atención a Migrantes y Centros de Rehabilitación, a través de la coordinación institucional, inspección, registro y control; capacitación e integración de los Programas Internos de Protección Civil PIPC y formación de Brigadas de UIPC, incentivados por el Gobierno Municipal, logrando tener un padrón de 321 Centros de Asistencia Social, de los cuales se han autorizado 33 que representan el 10.2% y están en trámite 241 que representan el 75%, lo que en total representa un avance del 85% en la regularización de éstos.

En cuanto a la validación de los Programas Internos de Protección Civil PIPC, que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, se recibieron 171 solicitudes para su validación, de las cuales 108 fueron autorizadas, además se realizaron 241 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones. (Unidad Municipal de Protección Civil)

2019:

Revisamos 239 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles de los sectores comercial, industrial, de servicios y educativo; así como 424 planes de contingencia, incrementándose en un 33% su

revisión, para verificar tanto la capacitación del personal que conforma sus brigadas, como las condiciones de seguridad contra incendio y de protección civil. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Arrancamos el Operativo Golpe de Calor 2019 con la apertura oficial del albergue Peregrino en la ciudad de Mexicali, a cargo del DIF municipal donde se atenderá a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano.

Continuamos con la mesa técnica integrada por 10 dependencias municipales, donde establecimos las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los centros de asistencia social en Mexicali, como lo son asilos, casas hogar, estancias infantiles y de adultos mayores, centros de atención a migrantes y centros de rehabilitación, a través de la coordinación institucional.

Derivado de la inspección, registro y control; capacitación e integración del Programa Interno de Protección Civil PIPC y la formación de Brigadas de UIPC, logramos tener un padrón de 321 centros de asistencia social, de los cuales autorizamos 68 que representan el 21.1% y están en trámite 244 que representan el 76%, lo que en total indica un avance del 89.7% de estos centros en regularización.

En cuanto a la validación de los PIPC, que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, recibimos 274 solicitudes para su validación, de las cuales 231 fueron autorizadas, además realizamos 283 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones, lo que refleja que durante la presente administración municipal inspeccionamos un total de 853 establecimientos del sector público, privado y social. (Unidad Municipal de Protección Civil)

Calificación: 98.96

3.6.9. Atención de emergencias urbanas: Fortalecer la atención de emergencias mediante programas participativos y colaborativos con el sector público, privado y organismos de la sociedad civil, para actuar de manera organizada en caso de algún siniestro.

2017:

Atendimos diligentemente las llamadas de emergencia de la población, entre las que se encuentran: accidentes, incendios, fugas de gas, captura de enjambres (abejas), rescate acuático, desértico y montañoso, emergencias con sustancias químicas peligrosas, amenazas de bomba y explosivos, entre otras. Esta labor al servicio de la comunidad se ha traducido en la atención de mil 365 traslados y 11 mil 794 incendios. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2018:

Atendimos el llamado de la población civil en materia de accidentes, incendio, fugas de gas, captura de enjambres de abejas, rescates acuáticos, desérticos y montañosos, así como emergencias con sustancias químicas peligrosas, amenazas de bomba y explosivos, entre otras.

Como resultado de esta labor al servicio de la comunidad, atendimos un promedio de 10 mil 753 servicios, entre los que destacan mil 824 traslados y 6 mil 683 incendios. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2019:

Derivado del clima extremoso de nuestra comunidad, se originan emergencias por el llamado de la población; por incendios, fugas de gas, captura de enjambres de abejas, rescate acuático, desértico y montañoso, emergencias con sustancias químicas peligrosas, que afectan al sector público, privado, agrícola y a personas de todos los niveles sociales.

En atención a lo anterior logramos fortalecer la cobertura de los servicios y dignificando el servicio que beneficia a la población en general hemos atendido 7 mil 722 incendios, mil 701 traslados de ambulancia, 6 mil 220, entre otros servicios. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Calificación: 99.12

3.6.10.- Fortalecimiento al servicio público de bomberos: Gestionar el mejoramiento y dignificación de los espacios y contar con equipo adecuado al servicio de la Dirección de Bomberos para atender de forma oportuna en las emergencias en el municipio.

2017:

Con la finalidad de fortalecer a la dirección de bomberos a través de la gestión de programas de capacitación, así como de equipamiento que ayuden a dar una pronta respuesta a las emergencias. Incrementamos la donación de equipamiento para unidades y equipo de trabajo para el servicio de la Dirección de bomberos, recibimos ambulancias, pares de botas, mangueras, tanques de oxígeno, máquinas extinguidoras. Además, un cheque de por parte de tiendas OXXO gracias al redondeo que los mexicalenses realizaron. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2018:

Se recibieron como donación doce unidades: nueve máquinas extinguidoras y tres ambulancias, así como diversas mangueras contra incendio de diferentes medidas, las cuales fueron distribuidas de manera estratégica en todo el municipio. Logrando con todo ello fortalecer la cobertura de los servicios y agilizar la atención en beneficio de la población en general. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2019:

Gestionamos la adquisición de equipo de protección, dotando al cuerpo operativo de 226 pares de guantes y botas de combate, con la finalidad de mejorar la eficiencia en el desempeño de su trabajo y el servicio en la atención de emergencias.

También adquirimos 20 barras, 4 generadores de energía, 4 explosímetros, 4 motosierras, 1 compresor, mangueras, hachas y pitones, lo que nos permitió atender de forma oportuna las emergencias en todo nuestro municipio.

En el rubro de comunicación y enlace digital para la atención de emergencias, mejoramos significativamente la prestación del servicio convirtiendo el sistema de comunicación analógico a la digital, lo que nos permitió incrementar la capacidad, conectividad y seguridad de los sistemas actuales. Para ello instalamos 4 repetidores con 100 radios de radiocomunicación.

Adicionalmente, dotamos de 25 equipos de cómputo y servicios de internet a las diferentes estaciones de bomberos, lo que nos permitió fortalecer el equipamiento y la conectividad para sistematizar la base de datos de incidencias y reportes en todas las estaciones, con la finalidad de contar con información actualizada. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Calificación: 99.57

3.6.11.- Sistema hidráulico contra incendios: Vigilar que el sistema hidráulico contra incendios del municipio de Mexicali se mantenga en óptimas condiciones, así como gestionar el mantenimiento e instalación de nuevos hidrantes.

2017:

Con el objetivo principal de mantener en óptimas condiciones el sistema hidráulico contra incendios, con elementos de trabajo especializado y capacitado, realizamos frecuentes revisiones físicas a los hidrantes del municipio. Del total de los 5 mil 827 hidrantes con los que cuenta el Municipio, durante este año revisamos 2 mil 420 que representan un 41.53% dicha revisión comprende básicamente la comprobación de la accesibilidad en su entorno y los niveles de presión de agua, asegurando con ello su buen funcionamiento. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2018:

Con la entusiasta participación del capital humano especializado y capacitado, realizamos frecuentes revisiones físicas a los hidrantes del municipio, lo que nos permitió revisar un 42.6% que significan 2 mil 486 de un total de 5 mil 827 hidrantes que cuenta el municipio, destacando de estas revisiones: pruebas de accesibilidad en su entorno y su adecuado funcionamiento. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

2019:

Contamos con un equipo especializado y capacitado correspondiente al área operativa de bomberos que realizan servicios frecuentes de revisión física a hidrantes. De los 5 mil 125 hidrantes con los que cuenta el Municipio 3 mil 806 han sido revisados comprobando su accesibilidad en su entorno y su buen funcionamiento, representando el mas del 74% en óptimas condiciones. (Dirección del H. Cuerpo de Bomberos)

Calificación: 99.57

04 Gestión de la Planeación del Territorio y Movilidad Urbana



Política Pública Cuatro

Gestión de la Planeación del Territorio y Movilidad Urbana

Objetivo: Asegurar un sistema efectivo de planeación del territorio, en un marco de desarrollo sustentable que contribuya al ordenamiento urbano y ecológico para el bienestar de la población, a través de la actualización de la normatividad y su adecuada instrumentación.

Estrategia 4.1. Planeación urbana: Contar con los instrumentos adecuados de planeación a través de su actualización y elaboración que aseguren el crecimiento ordenado y el desarrollo urbano.

Líneas de Acción

4.1.1. Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo urbano: Impulsar la elaboración integral y coordinada de estudios y proyectos de los requerimientos de infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano del municipio.

2017:

Desarrollamos estudios y anteproyectos para promover, facilitar y organizar el mejoramiento de los espacios públicos, bajo la premisa de que sean amigables con el medio ambiente, visualmente agradables y socialmente útiles, tales como: Plan Maestro de la Central de Servicios Municipales González Ortega: (Estación de transferencia de residuos sólidos urbanos, taller municipal de servicios públicos, Delegación, Parque y Unidad Deportiva), Alberque para inmigrantes, Estancia Oncológica en zona oriente, Estación de Policía en Valle de Puebla, Edificio de estacionamiento en centro cívico, Ciclovía sur-poniente, entre otros. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Dando continuidad se elaboraron proyectos ejecutivos de equipamiento urbano, entre los que destacan: Proyecto de acondicionamiento de las oficinas del Sistema Municipal de Transporte (SIMUTRA), Andador Peatonal por El Eje Central, entre Bulevar Lázaro Cárdenas y Río Nuevo, Proyecto Ejecutivo de la Subcomandancia de Policía Zona Noreste, Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación y Mejoramiento de la Comandancia de Policía de las Calzadas Anáhuac y Héctor Terán, proyecto de la Subestación de Bomberos de la Zona Noreste y Sur de Mexicali, entre otros. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

En proyectos para el desarrollo urbano, realizamos un proyecto tipo para rehabilitar la Calzada Lázaro Cárdenas, así como el Bulevar Benito Juárez, el andador peatonal por la Vialidad del Eje Central entre la Calzada Lázaro Cárdenas y el Bulevar de Los Presidentes o Río Nuevo, un nuevo Parque Público en el Fraccionamiento La Bodega y un proyecto de ambientación para los Paraderos de Autobuses del Sistema Integrado de Transporte, buscando mejorar la imagen de la ciudad y también, hacer más eficientes los servicios y el uso de los recursos para su mantenimiento.

Mediante el programa “Adopta un espacio”, se llevó a cabo la reinstalación de la Escultura “Juntos lo estamos logrando”, rescatada del abandono para reubicarla por el Bulevar Abelardo L. Rodríguez al sur de la Garita Nuevo Mexicali, así también se logró el remozamiento completo del Monumento Benito Juárez por primera vez desde su construcción original, en tanto se coordina con ciudadanos el

mejoramiento y adopción de un espacio urbano propicio de embellecerse frente a la glorieta Sánchez Taboada. Todo esto se ha logrado sin duda motivados por la participación ciudadana comprometida con Mexicali.

Se firmó convenio con el gobierno federal para la implementación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios que espera combatir la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos, los problemas de movilidad y conectividad urbana en zonas con rezago urbano y social, con una inversión de \$320 millones de pesos a través de 21 acciones: 10 de equipamiento urbano, 9 de infraestructura complementaria, una de movilidad y conectividad y una de espacio público. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 90.75

4.1.2. Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana: Verificar el cumplimiento de la normatividad urbana específica de los estudios y proyectos realizados por el sector público y los particulares.

2017:

Se autorizaron 3 fraccionamientos nuevos que están divididos en mil 490 lotes para vivienda tipo medio, con equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos, sobre una superficie urbanizada de 93.40 hectáreas. Además, autorizamos la modificación de 4 fraccionamientos, 207 subdivisiones, fusiones y retificaciones, y autorizamos 2 desarrollos industriales con una superficie de 52.18 hectáreas. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Se autorizaron 8 desarrollos urbanos habitacionales y la modificación de uno, integrándolos a la estructura vial de la ciudad de manera rápida y ordenada, con equipamientos urbanos suficientes para su buen desarrollo, promoviendo la ocupación de los grandes lotes baldíos intraurbanos, los fraccionamientos son: Desarrollo Urbano Antares, La Rioja Cerrada Cataluña, Terra Residencial, sendero del Valle, Santuario del Bosque, La Ponce Residencial, Villa Mediterránea (ampliación), Pacífica Residencial. Estas acciones se efectuaron sobre una superficie urbanizada de 18.8 hectáreas de las cuales resultaron un total de 237 lotes para vivienda de tipo medio. Además, autorizamos un terreno para uso industrial en una superficie de 22.4 hectáreas, y un predio para uso comercial en una superficie de 8.3 hectáreas.

En el tema de modificaciones de predios otorgamos 270 autorizaciones, de las cuales resultaron mil 80 lotes habitacionales adicionales a los resultantes de fraccionamientos autorizados. Autorizamos constancias de cumplimiento para protocolizar la escrituración de mil 158 viviendas nuevas. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

Autorizamos 8 Desarrollos Habitacionales, integrándolos a la estructura vial de la ciudad, los cuales cuentan con equipamiento recreativo para su buen desarrollo, promoviendo la ocupación de grandes lotes baldíos intraurbanos a fin de lograr una ciudad compacta, optimizando el aprovechamiento de la estructura vial, los servicios, el equipamiento público e infraestructura existentes. Acciones que se realizaron sobre una superficie urbanizada de 37.39 hectáreas, resultando mil 285 lotes habitacionales.

También, autorizamos 1 desarrollo industrial con una superficie de 33.24 hectáreas, integrando a la ciudad una superficie total urbanizada de 70.63 hectáreas y 9 desarrollos urbanos.

En el tema de modificaciones de predios otorgamos 214 autorizaciones, resultando 441 lotes adicionales a los resultantes de fraccionamientos autorizados, mismas que en su mayoría se ubican en colonias

antiguas de la ciudad contribuyendo con la citada redensificación. En el mismo rubro de vivienda autorizamos constancias para protocolizar la escrituración de 952 viviendas nuevas.

En relación con el tema de donaciones municipales, encontramos un antiguo rezago de fraccionamientos sin formalizar sus donaciones al Gobierno Municipal, logrando regularizar a la fecha las donaciones de 22 fraccionamientos. También por irregularidad en este tema fueron suspendidos 3 fraccionamientos y rescindido 1 más. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 98.27

4.1.3. Planeación metropolitana: Realizar, actualizar y dar seguimiento a estudios y programas de desarrollo urbano de los centros de población y sectoriales, desde una visión de planeación metropolitana para las principales localidades urbanas del municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

2017:

Se actualizaron los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano para el adecuado ordenamiento territorial del municipio, mismos que se utilizan para emitir factibilidades y dictámenes para el aprovechamiento del suelo de reserva territorial, por lo que este primer año se dictaminaron un millón 113 mil 641 metros cuadrados. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

De la reserva territorial que administra el FIDUM, asignamos 95 predios habitacionales para beneficiar a 389 habitantes, mediante un esquema de financiamiento accesible. De la misma forma, 5 comercios iniciaron o incrementaron sus opciones de negocio, adquiriendo predios comerciales bajo el esquema ofrecido por FIDUM, con lo cual suman 21,050 metros cuadrados comercializados. Además, se urbanizaron 600 lotes de la reserva territorial, a través de obras de infraestructura básica, para desarrollo habitacional y comercial. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

2018:

Se aplicaron los mecanismos de evaluación y seguimiento de los instrumentos normativos en materia de planeación urbana, los cuales derivan en procesos de factibilidades de uso de suelo para el aprovechamiento territorial del municipio, sumando 4 millones 668 mil 31.4 metros cuadrados. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

Se diseñó un esquema de financiamiento por parte de FIDUM, brindando la oportunidad de contar con un terreno habitacional, considerando que la enajenación se lleva a cabo sin interés por financiamiento y con plazo de 60 meses para su liquidación, logrando la asignación de 112 predios, beneficiando a más de 448 habitantes. También ofertamos mejores opciones dentro del mercado de lotes comerciales a 8 empresarios.

Se ejecutaron trabajos encaminados al estudio, elaboración de proyectos y subdivisión de 12 terrenos, de los cuales se obtuvieron 65 terrenos habitacionales de entre 120 y 200 metros cuadrados aproximadamente. Urbanizamos lotes de la reserva territorial, a través de obras de infraestructura básica, para desarrollo habitacional y comercial. Haciendo 162 levantamientos topográficos de la reserva territorial con el objetivo de brindar certeza a la sociedad adquirente (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

2019:

Se desarrollaron varios estudios, proyectos y programas que se requerían para detonar el desarrollo, infraestructura y equipamiento urbano, de nuestro municipio que a continuación se mencionan:

1) **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali (PDUCP)**, se actualizó y generó un nuevo instrumento normativo en materia de Desarrollo Urbano y usos del suelo que adecua

las políticas, estrategias y acciones a la realidad urbana, económica, social y ambiental, además de garantizar la vigencia y congruencia en un horizonte a corto plazo, pero que, a su vez, apunte las bases del desarrollo a mediano y a largo plazo.

2) **Atlas de Riesgos del municipio de Mexicali**, se actualizó este estudio técnico, con el cual se aporta a la prevención de desastres, al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano; con el conocimiento de los fenómenos perturbadores que impactan a la población, se fortalece la toma de decisiones y contribuye a la consolidación de los asentamientos humanos en zonas aptas, mejorando así la calidad de vida de la población.

3) **Estudio sobre el Desarrollo Urbano de la Zona Industrial Sureste de Mexicali**, en el cual se define la problemática y potencialidades de la zona con cada uno de los componentes urbanos; en el cual se precisan políticas de desarrollo urbano y programas que contribuyen, al desarrollo económico y social, bajo un contexto de sustentabilidad ambiental del contexto territorial. Lo anterior, contribuye a la dinámica de una estructura urbana consolidando su infraestructura, equipamiento y servicios urbanos necesarios.

4) **Visor Cartográfico**, con él se puede consultar a través de internet y públicamente toda la información generada y organizada en capas de información georreferenciada, tanto para conocimiento del público en general como para el análisis y nuevas investigaciones y propuestas específicas por parte del sector gobierno, de la academia y del sector privado. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

Por otra parte, con el apoyo del FIDUM realizamos estudios, proyectos y la subdivisión de 19 terrenos habitacionales de entre 150 a 220 m², que existían desde la creación de este fideicomiso, ubicados en el Desarrollo Urbano Orizaba, con lo que logramos que 70 familias tuvieran la oportunidad de adquirir un patrimonio propio, contribuyendo así a redensificar zonas de la ciudad y a la mejora de la imagen urbana con la disminución de predios baldíos. De igual forma, se urbanizaron 48 lotes de la reserva territorial propiedad del FIDUM, mediante obras de infraestructura básica. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

Calificación: 90.12

4.1.4. Normatividad para la gestión metropolitana: Actualizar, elaborar y aplicar la normatividad urbana para la gestión de la zonificación de usos y destinos de suelo, imagen urbana y utilización de la vía pública de los centros de población y zona metropolitana para el mejoramiento social.

2017:

Se emitieron 726 dictámenes de uso de suelo para los sectores comercial, industrial y de servicios, así mismo, se realizaron 55 sanciones administrativas por uso de suelo que no cumplían con la normatividad aplicable. Por otra parte, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se benefició a 31 nuevas empresas de giro comercio a baja escala, logrando el inicio de operación en solo 48 horas. Por otro lado, emitimos mil 681 licencias de construcción y 103 sanciones administrativas por construcción.

En materia de imagen urbana actualizamos mil 133 cuenta publicitarias en las que destacan anuncios denominativos de los comercios y empresas que no cumplían con la normatividad vigente. También, mediante operativos en coordinación con la sociedad civil organizada y a través de la aplicación de los procedimientos administrativos, retiramos 30 mil metros cuadrados de contaminación visual de elementos publicitarios que afectan las principales vialidades urbanas e invitamos a los propietarios de 108 lotes baldíos para que obtengan su certificado de imagen urbana, que les permite obtener un descuento en el predial.

Se colaboró con la XXII Legislatura del Estado de Baja California en la elaboración del Proyecto de Código Urbano, con el propósito de homologar la normatividad en materia de desarrollo urbano en Baja California. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Se ha realizado un esfuerzo importante en el proceso de regularización de los distintos usos de suelo en operación, para lo que se han realizado diversos operativos y a solicitud de la población, hemos emitido 724 dictámenes y 186 factibilidades de usos de suelo, contribuyendo a una gestión ordenada que asegure el bienestar de la comunidad.

Además, hemos autorizado mil 269 licencias de construcción (comercial, industrial, entre otros como: movimientos de tierras, terminaciones, prorrogas, demoliciones, remodelaciones, bardas e infraestructura) que corresponden a una superficie de 3 millones 328 mil 211 metros cuadrados, con las acciones anteriores contribuimos a lograr un sistema efectivo de planeación del territorio.

Trabajamos en la regularización de la imagen urbana de la vía pública a través de la aplicación de la normatividad existente, con la finalidad de contribuir a reducir el porcentaje de contaminación Visual, levantando un inventario de 3,225 predios en bulevares Lázaro Cárdenas, López Mateos, Justo Sierra, independencia, L. Montejano, de los cuales se clasificaron un total de 12 mil 623 anuncios en el inventario.

Gracias a lo anterior, se realizaron operativos y recorridos diarios de retiro de mil 530 anuncios irregulares en la ciudad y obstrucciones viales (Lonas, Pendones, Carteles), 239 comercios notificados, mil 314 permisos entregados, con lo que logramos disminuir en un 9% los metros cuadrados de anuncios por comercio, respecto a la revalidación con el año anterior. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

Para la simplificación de trámites en materia de autorización de fraccionamientos el cual llevaba un periodo de autorización de 5 meses, el cabildo aprobó la modificación del Artículo 23 Inciso (h Fracciones I y II del Reglamento General de Acciones de Urbanización de este Municipio, logrando simplificar y reducir tramites y tiempos de autorización a un promedio de 3.5 meses.

Contribuyendo al ordenamiento urbano y optima utilización del suelo, a solicitud de la población hemos analizado y dictaminado 757 usos de suelo y 130 factibilidades de uso de suelo, destacando el impulso hacia las microempresas en la industria restaurantera, así como al comercio en sus distintas categorías. En el Valle de Mexicali autorizamos una superficie de 16.73 hectáreas para uso de suelo de Empaque de Hortalizas, que se cultivan en gran parte de nuestro Valle de Mexicali, principalmente en las Delegaciones Municipales de Los Algodones y Ciudad Morelos, en el cual trabajan cerca de 2 mil 500 empleados.

Hemos analizado a solicitud de la población mil 496 Licencias de Construcción, de las cuales autorizamos mil 218 que corresponden a una superficie de construcción de 1 millón 348 mil 876.7 metros cuadrados; además, se realizaron 758 inspecciones verificando el cumplimiento de la normatividad. Contribuyendo con ello a una ciudad ordenada y segura en sus edificaciones.

La atención a la ciudadanía se ha mejorado a través de la sistematización de los procesos y digitalización de la información, facilitando las consultas para la elaboración de los dictámenes, potenciando la reducción de tiempos de respuesta.

Culminamos los trabajos de revisión técnica y jurídica del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, mediante reuniones de trabajo con participación de los Colegios de Arquitectos de Mexicali, Arquitectos del Municipio de Mexicali, Ingenieros Civiles de Mexicali y Bajacaliforniano de Ingenieros Civiles, de lo cual se obtuvo como resultado dicho proyecto enviándolo a su curso de validación ante el ayuntamiento.

Participamos en la reforma del Reglamento de Imagen Urbana enfocándonos al estado de detrimento de las construcciones y predios que causen un desequilibrio visual y urbanístico, fomentando las condiciones de limpieza del entorno.

En otro tema de suma importancia que influye en la imagen urbana de Mexicali, a través de la Dirección de Administración Urbana en coordinación con la Dirección de Protección al Ambiente elaboramos

especificaciones técnicas para pantallas electrónicas que regulan los aspectos de luminosidad, dirección y altura para su correcta instalación. De igual forma creamos criterios para anuncios espectaculares, rótulos en bardas y otros tipos de anuncios.

Además, retiramos aproximadamente mil 100 anuncios en instalaciones de infraestructura pública, bardas y cercos, en búsqueda de una ciudad más limpia y ordenada; así mismo, hemos implementado operativos en las principales vialidades de la ciudad con lo que se ha avanzado en la eliminación de las obstrucciones de la circulación peatonal.

Hemos impulsado la regularización y revalidación de anuncios en mil 453 comercios establecidos, tomando en cuenta que cada permiso autorizado conlleva al ajuste de la superficie de exposición y ubicación de anuncios, garantizando la seguridad de la ciudadanía con el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

Por otro lado, se realizó un estudio a través de levantamientos en campo se logró recabar información sobre 3 mil 021 establecimientos ubicados en vías principales de nuestra ciudad, entre las que se encuentran la calzada Adolfo López Mateos, bulevar Lázaro Cárdenas, calzada Justo Sierra, bulevar Benito Juárez y calzada Francisco L. Montejano, entre otros.

Con este levantamiento se consiguió clasificar y cuantificar el total de anuncios publicitarios colocados en inmuebles y espacios públicos sobre las vialidades involucradas, así como determinar las superficies ocupadas por los mismos, esto, con el fin de regularizar aquellos que no cuenten con permiso y en su caso retirar los que correspondan en acciones posteriores. Además, de proporcionar una base de datos inicial para el control sobre la publicidad instalada, dando pie al inicio de acciones para la mejora de la imagen urbana de nuestra ciudad. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 97.72

4.1.5. Banco de estudios y proyectos para el desarrollo urbano: Actualizar y difundir de manera transparente el Banco de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Urbano.

2017:

Se actualizó la cartera con 12 proyectos estratégicos para el desarrollo urbano del municipio de Mexicali a mediano y largo plazo, en lo referente a equipamiento, infraestructura e imagen para el desarrollo urbano del municipio (a mediano y largo plazo): Redensificación Zona Centro M. 42 Vivienda vertical en la Primera Sección, Mejoramiento de corredores peatonales, Imagen y movilidad en la Calle México, Unidad deportiva Zona Oriente del Sistema Lagunar, entre otros; en cuanto a proyectos ejecutivos, anteproyectos, ideas conceptuales e iniciativas a través de los informes emitidos por las dependencias correspondientes, y que presenten un valor agregado e impacto importante y positivo para la ciudadanía: Centro Recreativo Guadalupe Victoria. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

2018:

Contamos con el Banco de Proyectos Estratégicos del Municipio de Mexicali que está conformado por 137 proyectos, que atienden las principales necesidades del municipio y actualizamos la cartera elaborando 8 proyectos estratégicos: de equipamiento, infraestructura e imagen, para el desarrollo urbano del municipio (a mediano y largo plazo). (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

2019:

Actualmente, el banco de proyectos cuenta con un registro de 128 iniciativas, que han surgido de estudios, planes, programas de desarrollo y convenios con universidades y que además son el reflejo de las necesidades urbanas del municipio. El banco permite dar seguimiento a todas estas propuestas a

través de los cambios de administración. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

Calificación: 93.51

4.1.6. Coordinación interinstitucional de la infraestructura metropolitana: Fortalecer la participación municipal en la coordinación interinstitucional con los órdenes de gobierno estatal y federal, así como con las empresas prestadoras de servicios, en la planeación de nuevos requerimientos, la conservación y la expansión de la infraestructura metropolitana.

2017:

Firmamos convenios de colaboración con la UABC y la UVM, con el objetivo de que los futuros profesionistas participen en actividades de elaboración de proyectos e intercambio de información interinstitucional, como resultado de estos convenios, actualizamos 7 proyectos, llevándolos a la fase de anteproyecto.

Dimos a conocer los planes y programas de desarrollo urbano existentes a través del diseño de estrategias de Difusión y de la Vinculación interinstitucional, para mejorar el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali. (3 programas de difusión). (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

2018:

Continuamos con los convenios de colaboración por tiempo indefinido con la UABC y la UVM, con el objetivo de que los futuros profesionistas participen en actividades de elaboración de proyectos e intercambio de información interinstitucional.

Se les dio promoción a los planes y programas de desarrollo urbano existentes a través del diseño de estrategias de difusión y de la vinculación interinstitucional, para mejorar el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali. Dando a conocer al público en general los programas, proyectos, estudios, normas y reglamentos en materia de planeación y desarrollo urbano, elaborados por el IMIP. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

2019:

Permanecen vigentes los convenios con la UABC y la UVM, con el objetivo de que los futuros profesionistas participen en actividades de elaboración de proyectos e intercambio de información interinstitucional. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

Calificación: 89.76

4.1.7. Atlas de riesgo: Actualizar, promover y difundir el atlas de riesgo con la finalidad de dar a conocer las áreas de riesgo del municipio de Mexicali.

2018:

Por primera vez se realiza a nivel municipal la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Mexicali, por lo que a finales del año se iniciaron los trabajos de actualización del Atlas de Riesgo en su primera etapa fase 1 y 2 que corresponden a la identificación de las afectaciones de los riesgos ante fenómenos de origen natural, donde por primera vez se abarca toda la extensión territorial del municipio de Mexicali. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

2019:

Se concluyeron los trabajos de la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Mexicali, en su segunda etapa fase 3, 4 y 5, con la integrando la prevención de desastres en el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano; analizando 20 distintos fenómenos para la Susceptibilidad y 18 indicadores para la vulnerabilidad social. (Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali)

Calificación: 100

Estrategia 4.2. Movilidad urbana: Integrar la movilidad urbana, mediante el diseño y la promoción de sistemas viales y de transporte moderno, eficiente e inclusivo, para mejorar el desplazamiento de personas, bienes y servicios.

Líneas de Acción

4.2.1. Movilidad urbana sustentable: Planear e instrumentar sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable con el propósito de promover mayor cobertura, seguridad y comodidad.

2017:

Se propuso un programa de modernización del transporte público, mediante la gestión y coordinación de acciones que promuevan su implementación, para el cual se realizaron tres convenios: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C. (INDEX), Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana (IMIP).

Se desarrollaron e implementaron estrategias de planeación en el servicio de transporte público, realizando los estudios técnicos requeridos: 32 dictámenes, 15 paraderos, 24 seguimientos y 4 estudios de definición de zonas de ascenso-descenso en bulevar Justo Sierra-Benito Juárez, para satisfacer las demandas ciudadanas. Así como actividades: difusión de carril compartido bus + bici y capacitación de conductores.

Por otro lado, se llevaron a cabo 32 revisiones mecánicas: 2 mil 727 a transporte públicos y 29 mil 531 a vehículos particulares. De igual forma se realizaron 16 operativos en el valle, San Felipe y Los Algodones de los cuales se derivaron 5 mil 224 boletas de infracciones en el año.

Se eficientaron los procesos y mantuvimos actualizados los padrones de concesiones y permisos que otorga el Sistema Municipal del Transporte, mediante el desarrollo y operación de un sistema integral de información. Para lo que, en el tema de renovaciones del parque vehicular, en taxis de reciente modelo se lograron actualizar 215 unidades, siendo de las marcas: Nissan Versa, Dodge Attitude y Nissan March. Además, se realizaron mil 134 trámites vehiculares: 334 ALTAS de unidades, 565 cambio de unidades y 435 Tarjetas de Circulación Vigentes.

En el tema de capacitación, se realizaron 37 sesiones donde se capacito a 259 operadores de taxi y autobuses en los temas de Manejo Defensivo, Operadores de taxi y Servicio al cliente, entre otros. (Sistema Municipal del Transporte)

2018:

Brindamos el servicio de revisión mecánica a 2 mil 528 unidades del transporte público y a 32 mil 215 vehículos particulares.

En el tema de capacitación, se realizaron 75 sesiones con temas como: Calidad del servicio y atención al cliente, Manejo del estrés, Manejo defensivo, Reglamento, Vocación turística, entre otros, donde se han capacitado a 744 operadores de taxis y autobuses.

Se realizó una propuesta de reforma al reglamento de transporte público, aprobado por cabildo para: Conceptos de Tarifa, Transbordos, Incorporación GPS y Sist. Electrónico de Prepago, Derecho a la movilidad.

Se formularon 363 acuerdos y dictámenes relacionados con la revalidación y transferencia de permisos y concesiones según corresponda. De igual forma, se mantiene el control y vigilancia de los vehículos y prestadores del servicio de transporte público, mediante inspecciones continuas y aplicación de 7 mil 528 sanciones. Así mismo, se verificó que los prestadores del servicio público de transporte cuenten con los documentos necesarios para la circulación de los vehículos, a través de la realización de 4 operativos de inspección: Sitios en la Modalidad de Itinerario Fijo: Franja Café, Sitios en Modalidad Sin Itinerario: Plaza Sendero, Ruta Colosio y Villas del Rey.

Se han atendido mil 228 quejas ciudadanas mediante la inspección directa y seguimiento correspondiente, de las cuales algunas han derivaron en 240 sanciones.

Se asegura el cumplimiento de la renovación de los vehículos de servicio registrados, con lo cual se ha logrado que se cuente con 696 vehículos de modelo reciente, del 2016 al 2019 siendo de las marcas: Nissan Versa, Dodge Attitude y Nissan March.

Se iniciaron obras complementarias y adecuaciones de la Línea Express-1, las cuales consisten en: semaforización inteligente, señalización horizontal y vertical, así como adecuaciones a la infraestructura vial, este correrá por bulevar Adolfo Mateos, desde la garita centro hacia corredor Palaco hasta acceso al Ejido Puebla.

A través del nuevo Sistema integrado de Transporte se están ofreciendo 60,000 tarjetas prepago con \$50 pesos incluidos, valida en todos los transportes y con el beneficio de poder hacer 2 transbordos a mitad de precio, así como recarga de 10 viajes y gana 1 gratis, dicho sistema cuenta con terminales automáticas de recarga de tarjeta en las principales plazas de la ciudad y tiendas Oxxo de la localidad. (Sistema Municipal del Transporte)

2019:

Logramos la conclusión de las obras para la puesta en marcha de la primera ruta troncal del Sistema Integrado de Transporte: la Línea Express-1, con lo cual inicia una nueva era en el desarrollo del Transporte Público masivo como eje principal para una movilidad urbana sustentable.

Las obras principales consistieron en un sistema de semaforización inteligente operando en los 31 cruces de la Línea, instalamos la señalización vertical y horizontal necesaria a lo largo de los bulevares, asimismo, establecimos 68 zonas de ascenso y descenso de pasajeros, las cuales equipamos con parabuses diseñados para la seguridad y comodidad de los usuarios.

Se habilitó el Centro de Control del Transporte CCT, para que, a través del seguimiento en tiempo real de las unidades del transporte, vía sistemas de geolocalización, se verifique el cumplimiento de las obligaciones y de criterios de calidad, de manera que el usuario tenga confianza de que va a obtener un mejor servicio.

A fin de incrementar el número de usuarios del servicio de transporte público colectivo, dimos a conocer la nueva tarjeta "MXLI BUS", con esta tarjeta la administración municipal otorga gratuitamente 50 pesos precargados, beneficiando a los usuarios con el "Programa 10+1" que otorga un viaje gratis al recargar 10, y pago del transbordo con 50% de descuento, además de que disminuye el manejo de efectivo a bordo lo que implica mayor seguridad.

Buscando fortalecer las capacidades y habilidades de los operadores del transporte público y del personal del SIMUTRA, impartimos 50 cursos capacitando a más de 250 personas en temas de: calidad

del servicio y atención al cliente, trato e inclusión a personas con discapacidad, primeros auxilios, manejo del estrés, manejo defensivo, reglamento en la materia y Baja California con vocación turística.

No menos importante fue la capacitación para la formación especializada del personal para el CCT en temas: Curso de Google y sus aplicaciones tecnológicas para la movilidad, "Q-GIS" (Sistema de Información Geográfica Quantum) conocimiento que permitió la digitalización georreferenciada de las bases de datos del SIMUTRA, cursos de manejo del software VISSIM y VISUM para modelado de tráfico y transporte, curso para conocimiento del software NRTec para el monitoreo de rutas, curso de Servicio Público para personal de call-center y curso de electromovilidad, entre otros, con lo cual comenzamos a instrumentar y desarrollar las herramientas que vendrán a mejorar la calidad del servicio al usuario.

Logramos realizar 34 dictámenes técnicos de creación o modificación de sitio y base de radio taxi, cambio de modalidad, entre otros; de igual manera realizamos 36 seguimientos a unidades de transporte público, con finalidad de supervisar los itinerarios, aforos, y otros aspectos de mejora para el sistema de transporte público.

Con el objetivo de lograr y preservar las mejores condiciones de operación, seguridad, higiene y comodidad para el usuario, durante el ejercicio que se informa, se inspeccionaron mil 906 vehículos del transporte público por medio de revisiones físico-mecánicas, contribuyendo a promover ante todo, la seguridad y calidad en la prestación de este servicio, lo anterior sin soslayar la revisión efectuada a 27 mil 202 vehículos particulares para el logro del mismo objetivo, ello en términos de la reglamentación vigente.

Asimismo, implementamos operativos especiales de inspección a fin de verificar que el parque vehicular que presta el servicio de transporte público colectivo en esta ciudad, reúna con las condiciones mecánicas, de seguridad e higiene, obteniéndose como resultado el retiro de circulación de 85 unidades por incumplimiento en tales rubros, así como de 80 por no traer en funcionamiento el aire acondicionado, quedaron fuera de servicio un total de 165 hasta en tanto se corrigieron las anomalías detectadas, buscando con ello elevar la calidad y eficiencia del servicio.

Adicionalmente, se logró atender en forma rápida y eficiente 287 quejas ciudadanas y la aplicación de 5 mil 211 sanciones a quienes brindan el servicio de transporte público, lo que permite prevenir y corregir conductas contrarias a la normatividad en la materia y, corregir deficiencias en la operación de dicho servicio dentro del municipio.

El servicio de taxis ha incorporado a la fecha, 781 vehículos nuevos de modelos 2015-2019 logrando que el 59% del total de mil 318 unidades registradas, son vehículos de modelos recientes. Destacamos que para la operación de la Línea Express-1 contamos con 22 unidades nuevas con un nuevo diseño de imagen para una fácil identificación de la ruta.

A fin de dar cumplimiento a uno de los compromisos con el Fondo Nacional de Infraestructura de BANOBRAS, y como un objetivo de la presente administración municipal, logramos habilitar la nueva sede del SIMUTRA, en un edificio en desuso, convirtiéndolo en instalaciones modernas y funcionales, que además de albergar las oficinas centrales de este organismo, integran al CCT. (Sistema Municipal del Transporte)

Derivado de la falta de información referente a la movilidad vehicular en las diferentes vialidades de la ciudad, hemos emprendido la generación de una base de datos que nos permite capturar y procesar los volúmenes vehiculares del tráfico de la ciudad; para lo cual se adquirieron 8 equipos aforadores y de igual forma se capacito a personal del departamento de ingeniería de tránsito para la utilización de un nuevo software de modelación del tráfico vehicular.

Estas herramientas nos permitirán un análisis más acertado de la estructura vial y facilitarán la justificación de proyectos de mejora de la movilidad urbana en la ciudad de Mexicali, ayudando además

al Gobierno Municipal a reducir gastos en la contratación de estudios y asesorías en materia de gestión del tráfico y proyectos de infraestructura vial o de transporte.

Con la gestión conjunta ante las instancias de gobierno Estatal y Federal, así también ante Diputados y Senadores Federales se logró la asignación de 150 millones de pesos para la construcción de uno de los dos pasos a desnivel requeridos para la correcta integración del Puerto Fronterizo Mexicali – Calexico; ubicado en la zona del Río Nuevo, este primer paso a desnivel permitirá la conexión de la garita con el Centro Histórico, Distrito Médico, y Corredor López Mateos, así como la integración de la zona poniente a la garita. Se trabaja coordinadamente con Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Gobierno del Estado y contratistas para la implementación de rutas de desvío y señalamiento preventivo en la zona de construcción de este primer paso a desnivel.

Por otra parte, continuamos la gestión de recursos para que se considere en el próximo presupuesto federal la construcción del segundo paso a desnivel, que viene a resolver el conflicto generado por el cruce de las filas a Calexico con la vía del Ferrocarril. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 98.72

4.2.2. Sistema integral de vialidad y tránsito: Revisar y proponer el señalamiento y la estructura vial adecuada dentro de un sistema integral que mejore las condiciones de movilidad en el municipio, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y la comunidad.

2017:

Elaboramos 10 proyectos de reordenamiento de señalización horizontal y vertical, principalmente en áreas de uso escolar y parques públicos; 8 proyectos de semaforización y 18 proyectos geométricos de cruceros y adecuaciones a intersecciones viales. Complementariamente y como parte del Proyecto de Rutas Ciclistas para Mexicali, elaborado por IMIP, elaboramos el proyecto geométrico para la integración de 6 kilómetros de infraestructura de una ciclovía paralela al corredor de transporte Línea El-Express en coordinación interinstitucional. De igual forma se tuvo coordinación con la SIDUE en la elaboración y revisión de 4 proyectos ejecutivos para diferentes vialidades de la ciudad de Mexicali.

En lo referente a obras de edificación y su integración a la red vial, se emitieron 174 dictámenes de acceso vial, factibilidad de acceso y lineamientos viales, atendándose 189 solicitudes de señalamiento horizontal y vertical, rutas de carga y cierres de calle y elaboramos 29 dictámenes para la regularización de diversas superficies consideradas como “terrenos excedentes de la vía pública”. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Contribuimos a la mejora de la movilidad urbana del municipio, a través del reordenamiento de la señalización para lograr una fluidez vehicular y reducir los tiempos de traslado, con énfasis en los altos y límites de velocidad, en el cual se trabajo con UABC el proyecto de reordenamiento de señalamientos de los cuales fueron 4 proyectos. Realizamos 400 dictámenes referente a la estructura vial dando cumplimiento a la normativa establecida. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

Mantenemos una constante revisión y supervisión de las obras de edificación, vigilando que los nuevos desarrollos habitacionales, comerciales e industriales se integren a la estructura vial de la ciudad, para lo cual hemos realizado 123 dictámenes que comprenden accesos y lineamientos viales para el desarrollo. Por otra parte, elaboramos 401 dictámenes relacionados con eventos en la vía pública, rutas de carga y señalamientos viales; en este rubro destacan solicitudes para colocación de altos, topes y pintura de cruces peatonales en escuelas y parques públicos con énfasis en la atención al programa “Miércoles

Ciudadano” del cual se generan el 30% de las solicitudes que se atienden en la Dirección de Administración Urbana.

Continuando el trabajo coordinado con la iniciativa privada hemos generado 2 proyectos geométricos para vialidades como Av. Palmar de Santa Anita entronque con bulevar Venustiano Carranza y avenida de La Plata entronque con Carretera San Felipe.

Igualmente se realizaron en conjunto con SIDUE 3 proyectos de reordenamiento de señalamiento horizontal y vertical, uno para la calzada de Los Presidentes (Entre Eje Central y Av. Jalisco), otro para el bulevar Benito Juárez (entre Lázaro Cárdenas y Glorieta Sánchez Taboada) y uno más para el bulevar Lázaro Cárdenas (entre C. Bosnia y bulevar Anáhuac); este último considerando la habilitación de la Línea Express 2 del Sistema Integrado de Transporte Público.

Para lograr la eficiencia en la movilidad urbana, es necesario conectar vialidades que den opciones de flujo al tránsito de los mexicalenses principalmente a zonas de alto volumen de tráfico o escasa conectividad; en tal virtud y en coordinación con la Dirección de Obras Públicas se elaboraron 2 proyectos ejecutivos, el primero para la continuación de la Av. Eucalipto hasta la C. Novena en la zona Noreste de Mexicali y el segundo la continuación de la Calle Hurón hasta la Av. Cordillera Himalaya este último como acceso al Fraccionamiento 5 de Julio y aledañas en la zona sur.

Cabe mencionar que, para dar continuidad al ordenamiento y regularización de superficies de terrenos resultantes de excedentes de vía pública, hemos elaborado 45 dictámenes para su posible desincorporación; y cuya adquisición es solicitada por los ciudadanos propietarios de predios anexos, aficionando con esto la utilización del espacio público disponible considerando los lineamientos viales establecidos. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 97.72

Estrategia 4.3. Imagen urbana: Lograr una imagen urbana ordenada a través de los lineamientos necesarios para mejorar la calidad física de la ciudad.

Líneas de Acción

4.3.1. Estudios y proyectos para el mejoramiento de espacios públicos: Realizar estudios y proyectos para el equipamiento urbano, las edificaciones y los monumentos requeridos por el municipio.

2017:

Se elaboraron anteproyectos de edificación, equipamiento y paisaje urbano, que requieran las diferentes áreas de la administración, de acuerdo a las necesidades de la población, entre los que destacan: Parque lineal en Ángeles de Puebla, Centro de operaciones y emergencias de protección civil, Rehabilitación de Unidades Deportivas, Parque públicos en Guadalupe Victoria, Mejoramiento de imagen urbana Calzada Cetys, Reubicación de la escultura “Empujando a B.C.”, Rehabilitación del monumento a Benito Juárez, Rehabilitación del parque público “Niños Héroes”, Área acuática del Parque Vicente Guerrero, Ampliación y rehabilitación del gimnasio de Mexicali, Parque Publica Vaquita marina en San Felipe, Reforestación y Modernización de la Isleta ubicada en Calle 11, entre otros. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Elaboramos proyectos ejecutivos de gran importancia de equipamiento para la mejora de diversos espacios públicos y las principales vialidades de la ciudad, como: proyecto de equipamiento para mejora de las instalaciones del Centro de Ferias y Exposiciones (FEX), proyecto ejecutivo para rehabilitar y actualizar el Gimnasio de Mexicali, dotándolo de espacios e instalaciones modernas, además de

complementarlo con un gimnasio de box, de un área de esgrima, se servicios sanitarios suficientes y vestidores dignos, proyecto ejecutivo para rehabilitar y mejorar el bulevar Benito Juárez, otro para rehabilitar los camellones de los bulevares Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, así como el proyecto para reurbanizar la calle Mar de Cortez y la avenida Chetumal en el Puerto de San Felipe, entre otros.

Por otro lado, se llevaron a cabo los diagnósticos de las condiciones físicas en las que se encuentran espacios como el Puente Quintana Roo y la Calzada de los Presidentes, además un estudio para rehabilitar y acondicionar las instalaciones de la Estación de Transferencia para Residuos Sólidos, para su modernización. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

Realizamos los siguientes proyectos: Diagnostico de Imagen Urbana del Río Nuevo, entre la garita y la calzada independencia, Propuesta de imagen urbana del Rio Nuevo entre la garita nueva y la Calzada Independencia, Anteproyecto para rehabilitar y mejorar la calzada James W. Stone, entre Bulevar López Mateos y Rio Nuevo, Proyecto Ejecutivo del Puente Peatonal para cruzar el canal Reforma, en la colonia Lucio Blanco, Proyecto Ejecutivo del Velatorio para Ciudad Estación Coahuila km 57 (segunda versión), Proyecto Ejecutivo de la Estación de Bomberos de la zona Sur de Mexicali., entre otros. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 98.27

Estrategia 4.4. Vivienda abandonada: Reducir la cantidad de viviendas abandonadas elaborando los programas necesarios con la finalidad de atender los problemas sociales y económicos que provoca.

Líneas de Acción

4.4.1. Programa integral de Recuperación de vivienda: Diseñar e implementar un programa integral de recuperación de vivienda abandonada a través del otorgamiento de servicios que brinden a la población la facilidad de su desarrollo y lograr la redensificación.

2017:

Se promovió la recuperación de viviendas abandonadas en fraccionamientos, a través de acciones de gobierno con la participación de promotores inmobiliarios para su reinserción al desarrollo urbano, para lo cual se realizaron reuniones de trabajo con Promotores de Vivienda AMPI y APIM para agilización de trámites ante la Dirección de Administración Urbana de viviendas abandonadas y recuperadas, tales como: deslindes, números oficiales, libertad de gravámenes, entre otros, realizándose 2,700 trámites; así como una reunión con INFONAVIT con el tema de recuperación de vivienda abandonada. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

En ese mismo sentido en febrero de este año instalamos el Consejo Municipal de Vivienda, como un instrumento enfocado a la vivienda, su problemática y soluciones en temas tales como vivienda abandonada, falta de infraestructura, entre otros, con capacidad para proponer políticas públicas, planes y acciones para la promoción y desarrollo de la vivienda, en beneficio de todos los segmentos de la población, representado dicho consejo por los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y organismos de desarrollo de la vivienda. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 92.15

4.4.2. Rescate y ocupación de la vivienda abandonada (P.E. 4.2): Apoyar y promover acciones para la ocupación de vivienda y fraccionamientos abandonados, que propicie una comunidad segura para los vecinos del sector, con espacios y servicios públicos de mejor calidad.

2017:

A través del Programa de Enajenación de Vivienda Abandonada que maneja FIDUM, a través del cual se incorporaron 151 inmuebles y asignamos 27 de ellos, que son 20 viviendas y 7 terrenos urbanos. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

2018:

A través de FIDUM se logró impulsar la enajenación de vivienda abandonada, mediante esquemas de financiamiento accesibles que beneficien a las personas del sector de la económica informal y/o bajos recursos, con un anticipo del 10% y un plazo de 60 meses para su liquidación o inclusive el plazo modificado de acuerdo a las necesidades de la población, logrando la asignación de 40 viviendas y 6 terrenos baldíos. Dichas enajenaciones dejaron una derrama económica para el Fideicomiso de 1 millón 135 mil pesos. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

2019:

Se ha logrado impulsar la enajenación de vivienda abandonada recuperada, así como de los espacios urbanos en el Municipio de Mexicali, mediante esquemas de financiamiento accesibles para la adquisición de un bien inmueble que beneficie a las personas que pertenecen al sector de la economía informal y/o de bajos ingresos, lo que les dificulta obtener algún tipo de crédito con alguna institución financiera.

Por lo que continuamos con el mismo esquema de financiamiento que se lleva a cabo sin interés, con un anticipo del 10% del valor del bien y con un plazo de 60 meses para su liquidación o inclusive el plazo es modificado de acuerdo a las necesidades que la población presente, habiéndose logrado la asignación de 34 viviendas y 1 terreno habitacional baldío, ya sea de manera directa al ciudadano o a través de empresarios. Dichas enajenaciones han dejado una derrama económica para el Fideicomiso de 662 mil pesos, fortaleciendo así las finanzas sanas de la institución. (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali)

Calificación: 86.94

Estrategia 4.5. Modernización y eficiencia catastral (P.E. 4.1): Asegurar que el padrón inmobiliario se encuentre actualizado y con mantenimiento continuo, para que refleje las características físicas y geométricas que los define en beneficio de los usuarios del servicio.

Líneas de Acción

4.5.1. Sistema de Información Geográfica Municipal: Mantener y actualizar el Sistema de Información Geográfica Municipal, para el análisis y diagnóstico de variables e indicadores territoriales adecuados para la toma de decisiones de los usuarios.

2017:

Mediante la utilización de un software libre se logró descargar imágenes satelitales con una resolución adecuada para las visualizaciones de pantalla a través de la herramienta cartográfica de Google. También, se desarrolló dentro del sistema un enlace que nos permite ligarnos a la herramienta Google

Earth para aprovechar las ventajas que esta herramienta nos brinda. Complementariamente, se puso a disposición de los peritos deslindadores y valuadores autorizados la consulta básica vía web para el desempeño de su actividad.

Se actualizaron y conservaron 31 mil 950 registros catastrales, conforme a las características físicas, económicas y legales de la propiedad raíz, para poder garantizar la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y brindar un mejor servicio al ciudadano. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Se emprendió el análisis del actual Sistema de Información Geográfico comprendido dentro de la plataforma Sistema de información municipal (SIM), con el propósito de desarrollar una plataforma multifinalitaria donde cada dependencia o entidad según sus competencias, pueda mantener actualizadas las capas de información geográfica que le corresponden.

Se les ha dado continuidad a las capas de información geográfica competencia del catastro, incrementando la base de datos cartográfica en más de 13 mil predios, dando un total de 429 mil 710 registros cartográficos. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

Logramos que la plataforma multifinalitaria sea la base para el desarrollo de la consulta básica vía web, mediante la cual peritos deslindadores y valuadores tienen acceso a la información para el desempeño de sus actividades, como una extensión de esta autoridad administrativa; adicionalmente se amplió en este año el servicio a los notarios de la ciudad, con la intención de fortalecer la certeza jurídica de la transmisión de propiedad.

En cuanto al mantenimiento y actualización de información geográfica, se ha logrado incrementar a 430 mil 644 predios la cartografía base, con un aumento de 20 mil predios en esta administración, mejorando así la integridad entre la base de datos alfanumérica y cartográfica.

Adicionalmente se restructuro el catálogo de colonias y la cartografía correspondiente, con la finalidad de sentar las bases que permitan a mediano plazo cumplir con la Norma Técnica sobre Domicilio Geográfico publicada por INEGI, además de impulsar el proceso de Vinculación con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, elemental para garantizar y fortalecer la certeza jurídica de la propiedad raíz. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 93.02

4.5.2. Padrón catastral: Impulsar el fortalecimiento y la modernización del padrón catastral, permitiendo el control, manejo y suministro de la información en coordinación con otras instancias de gobierno, para brindar un servicio más acorde a las necesidades de la población.

2017:

Logramos vincular la captura en Folio Real de 40 mil registros del Sistema de información Municipal con el Registro Públicos de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California.

Además, se actualizaron y conservaron 42 mil 283 registros catastrales, conforme a las características físicas, económicas y legales de la propiedad raíz, para poder garantizar la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y brindar un mejor servicio al ciudadano.

Cabe mencionar que las actualizaciones de los registros catastrales mencionados representan 110 mil operaciones catastrales individuales, lo que significa que actualizamos algún campo de los datos que conforman un registro catastral.

Se elaboró la Tabla de Valores Catastral unitarios 2018 por parte del Comité Técnico y el Consejo Municipal del Catastro, cumpliendo lo estipulado en la ley de Catastro inmobiliario para el estado de Baja California, a través de 19 sesiones de trabajo. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Se logró aumentar el número de registros vinculados con el Registro Públicos de la Propiedad y de Comercio la captura en Folio Real de 74 mil 584 registros vinculados con el Sistema de información Municipal.

Se registraron oportunamente los cambios que se operan en la propiedad raíz, de 83 mil 823 actualizaciones que modificaron los datos de los datos contenidos en el padrón catastral, para contar con un padrón actualizado. Esto gracias a un recurso asignado a la Dirección de Administración Urbana proveniente del programa PRODIM-FAIS 2017, con el que se logró analizar 77 colonias que equivalen a 33 mil 291 predios.

Cabe mencionar que las actualizaciones de los registros catastrales mencionados representan 90 mil operaciones catastrales individuales, lo que significa que actualizamos algún campo de los datos que conforman un registro catastral.

Se elaboró la Tabla de Valores Catastral unitarios 2019 por parte del Comité Técnico y el Consejo Municipal del Catastro, cumpliendo lo estipulado en la ley de Catastro inmobiliario para el estado de Baja California, a través de 17 sesiones de trabajo. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

A través del Sistema de Información Municipal SIM, se han actualizado en este año más de 40 mil registros catastrales, contando a la fecha con un inventario de 444 mil 089 inmuebles, alcanzando un total de 19 mil 782 nuevos registros durante esta administración.

Adicionalmente, trabajamos en la captura de casi 10 mil Folios Reales aumentando así la base que nos llevará a la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, llegando así a un total de 83 mil 921 registros con Folio Real, captura realizada en su totalidad durante esta administración.

La actualización de registros catastrales mencionados, representa aproximadamente 53 mil operaciones catastrales individuales, si bien es cierto la cantidad es menor a la de años anteriores, esto es consecuencia de las medidas correctivas tomadas durante esta administración, disminuyendo el error humano y mejorando los sistemas informáticos de tal manera que la actualización y mantenimiento de la base de datos se facilita, realizándose en esta administración 253 mil operaciones catastrales individuales.

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Catastro Inmobiliario para el Estado de Baja California, se ha trabajado en la Propuesta de Tabla de Valores Catastrales Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2020, con el Comité Técnico y el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario integrados al principio de esta administración para la revisión de los valores catastrales unitarios, llevando a cabo 12 sesiones de trabajo, en las cuales se revisó a detalles la zonificación y sectorización catastral, que da origen a la tabla de valores de todas las zonas de la ciudad de Mexicali, San Felipe y su Valle.

La Comisión Municipal de Valuación es el órgano técnico responsable de valorar los Bienes Municipales, por lo que en este año se valoraron 146 inmuebles y 291 muebles, a solicitud de Oficialía Mayor, Paramunicipales y Particulares esto con la finalidad de enajenar o desincorporar bienes del dominio público o por sustitución de donación por pago en numerario. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 97.80

4.5.3. Modernización del catastro inmobiliario (P.E. 4.1): Administrar y evaluar la eficiencia del Sistema de Gestión Catastral y de los procesos operativos, con la finalidad de lograr un catastro moderno y automatizado que coadyuve a la gestión territorial del municipio.

2017:

Buscando mejorar las herramientas tecnológicas para el manejo del Sistema de información Geográfica Municipal y del Sistema de información Municipal, se realizaron 6 cursos sobre la reglamentación emitida por la DAU, referente a los aspectos geográficos y topográficos, y a la calidad de los datos catastrales y registrales, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Se elaboró el Proyecto “Depuración y Actualización de la Base de datos Catastrales”, con recursos federales, para analizar, corregir y agregar información en cada uno de los registros del padrón.

Se implementó un programa de capacitación, que ayudo a reducir la cantidad de trabajos devueltos para su corrección, la carga de trabajo de los analistas internos y, por lo tanto, un menor tiempo de respuesta en el servicio. (Dirección de Administración Urbana)

2018:

Se realizó la gestión mediante las diferentes dependencias gubernamentales para la renta de una bodega en la Colonia Guajardo, a donde trasladara el Archivo Documental de Catastro, así mismo, se autorizó la adquisición de una oficina móvil, la cual se instalará en la bodega ya mencionada, que servirá de área laboral al personal encargado, del resguardo y manejo de expedientes que conforman el archivo documental de catastro.

Se continúa trabajando en la elaboración del Proyecto Estratégico denominado Sistema de Gestión Catastral, con el desarrollo los siguientes módulos: Licencias de Construcción, Libertad de Gravamen y Módulo de tramites de fraccionamientos.

Buscando mejorar los servicios que se otorgan, garantizando la seguridad y la veracidad de la información que contienen los registros catastrales, es por eso que se diseñaron, desarrollaron y pusieron en marcha módulos especializados para la captura de usos de suelo y licencias de construcción autorizados por el Departamento de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana. (Dirección de Administración Urbana)

2019:

En relación a la atención al público y el seguimiento de trámites, se logró implementar la atención de manera remota, y no solo de los cuatro tramites principales de Catastro que son Cambio de Propietario, la Libertad de Gravamen Fiscal, Numero Oficial y Certificación de Deslinde o Levantamiento Topográfico, sino de los 46 trámites que presta este Departamento, buscando ahora en una segunda etapa la mejora de estos servicios mediante la aplicación de la firma electrónica.

Adicionalmente, se adquirió un sistema de Control de Turnos para atención a usuarios, con la finalidad de reducir los tiempos de espera en el área de mostrador, logrando reducir el tiempo promedio de espera en hora pico de 40 minutos a 20 minutos, generando para ese propósito una ventanilla de información y otra de entrega de documentos para quienes solo se acercan a recoger tramites concluidos.

Se adquirió para la Coordinación de Topografía, equipo especializado para las cuadrillas de topografía como lo fue el GPS doble frecuencia RTK marca Topcon, las baterías para las Estaciones totales y radios de largo alcance, lo cual mejora el rendimiento del capital humano y respalda los trabajos y revisiones realizadas como autoridad normativa en el tema de topografía, lo cual nos exige equipo actualizado y funcional.

De igual forma, se aprobó el proyecto de Conservación y Resguardo del Archivo Documental mediante el cual se logró habilitar un espacio 3 veces mayor al actual, con áreas de trabajo adecuadas y los equipos de digitalización suficientes para atender las necesidades de digitalización, indexación y archivo a largo plazo, previendo el incremento a futuro de la información que ahí se resguarda.

Con lo anterior, se logró reorganizar y reestructuras los procesos del Área de Archivo Documental de Catastro, además de proporcionar un espacio digno y seguro para las actividades de conservación, reparación, digitalización e indexación de los más de 450 mil expedientes y 10 mil planos de la Ciudad de Mexicali, San Felipe y el Valle, documentos acumulados desde hace casi 100 años, los cuales soportan la información contenida en los registros catastrales administrados mediante el Sistema de Información Municipal.

Por lo que, además del equipamiento físico, se desarrolló una aplicación ligada al Sistema de Información Municipal que facilita el proceso de indexación, el cual permite generar histórico de movimientos en cuanto al mantenimiento de los archivos documentales, generando hasta la fecha 89 mil 728 movimientos, los cuales han impactado a 73 mil 498 expedientes digitales. (Dirección de Administración Urbana)

Calificación: 97.80

05

**GESTIÓN DEL
DESARROLLO AMBIENTAL**



Política Pública Cinco

Gestión del Desarrollo Ambiental

Objetivo: Asegurar la participación de los diferentes sectores de la sociedad y del gobierno en programas de preservación del medio ambiente para el bienestar en la ciudadanía, mediante el fomento de la educación ambiental y la planeación de acciones que permitan vivir en armonía con el entorno natural.

Estrategia 5.1. Medio ambiente y uso responsable de los recursos: Realizar acciones que promuevan la protección al ambiente y el cumplimiento del ordenamiento ecológico, para mejorar la calidad de vida.

Líneas de Acción

5.1.1. Normatividad para la gestión ambiental: Promover la actualización y aplicación de instrumentos para la regulación ambiental que impulsen las acciones de prevención, a través de sistemas de evaluación de impacto ambiental, que mejore los procesos en la formulación de las políticas ambientales.

2017:

Se elaboró un anteproyecto del Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, con la finalidad de actualizar sus disposiciones, en especial lo relacionado al comercio y lo relacionado sobre la vía pública, así como lo referente a los bienes públicos, fortaleciendo con ello las capacidades de la Autoridad Municipal.

En complemento a lo anterior, atendimos 290 denuncias ciudadanas para proteger el ambiente. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

Se impartieron cursos de capacitación para la mejorar la operación y disminución de los residuos, en coordinación con las diferentes cámaras empresariales de la localidad. Derivado de lo cual logramos que mil 200 establecimientos se acercaran para regularizar su situación con respecto a la licencia ambiental municipal.

Atendimos 400 denuncias ciudadanas para proteger el ambiente, gracias a que fortalecimos la Dirección de Protección al Ambiente con más equipamiento, resultando beneficiados con estas acciones las comunidades de los Algodones, Ciudad Victoria, Ciudad Morelos y San Felipe. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Subimos la información necesaria al sistema de Registro de Trámites y Servicios por Internet RETYS, esto con la finalidad de que se puedan realizar los trámites en línea y así poder brindarles otra opción a los ciudadanos, elevando con ello la eficiencia de los servicios.

En este último año de gobierno recibimos 435 denuncias ciudadanas que sumadas a las recibidas en años anteriores atendimos un total de mil 125, tanto en la ciudad como en el valle y San Felipe. De igual manera atendimos múltiples llamados de diversas dependencias para efecto de coadyuvar en la solución de los posibles daños ambientales que pudieran presentarse. (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 94.77

5.1.2. Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana: Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental específica de los estudios y proyectos realizados por el sector público y los particulares.

2017:

Se expedieron 328 licencias ambientales estableciendo las medidas necesarias para mantener el equilibrio ambiental, para que los emprendedores realicen sus actividades económicas y cumplan la normatividad ambiental, durante la construcción de sus obras o el desarrollo de sus actividades.

En coordinación con la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado se clausuraron 21 predios precautoriamente, a través de 2 operativos de inspección y vigilancia en la zona Urbana.

También se regularizaron 100 licencias ambientales, perteneciente al mismo número de comercios que no contaban con este requisito de ley. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

El gobierno municipal otorgó mil 200 licencias ambientales para disminuir los residuos de los establecimientos comerciales y de servicio.

Se recibieron un total de 12 proyectos de infraestructura, mismos que se autorizaron de manera condicionada al cumplimiento de las disposiciones ambientales que les fueron impuestas. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Expedimos mil 386 licencias ambientales, emitidas para regular a los comercios y servicios, contribuyendo con ello en la disminución de la contaminación.

Calificación: 94.77

5.1.3. Transparencia y eficiencia de los servicios: Fortalecer la estructura administrativa para impulsar condiciones ambientales, basado en normas de calidad laboral y operativas, encaminadas a proteger el medio ambiente en beneficio de la población.

2017:

Con la participación de las cámaras y organismos empresariales como CANACO y CANIRAC, se trabajó en la creación de un Padrón de Peritos Ambientales Municipales Certificados, sustentados en la aplicación del Reglamento De Protección Al Ambiente, con el propósito de transparentar y facilitar los servicios que ofrece la dependencia. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Actualizamos los manuales de organización y procedimientos, lo que genero la renovación automática de los formatos empleados en los diversos trámites y servicios que brinda la Dirección de Protección al Ambiente, mismos que se encuentran disponibles en el portal oficial del 22 Ayuntamiento de Mexicali para facilidad de los usuarios y fortalecimiento de las acciones de transparencia.

En complemento a lo anterior, subimos toda la información necesaria al sistema de Registro de Trámites y Servicios por Internet RETYS, con la finalidad de que se puedan realizar los trámites en línea y así poder brindarles otra opción a los ciudadanos, elevando con ello la eficiencia de los servicios. (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 93.53

5.1.4. Certificación de espacios de recreación: Gestionar ante las instancias correspondientes la certificación o re certificación con la finalidad de ofertar un espacio seguro y de convivencia saludable a los visitantes.

2017:

Se llevó a cabo la rehabilitación de los espacios recreativos existentes, manteniéndolos en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades familiares, artísticas, deportivas y culturales. Logrando con lo anterior la Certificación del Parque Vicente Guerrero en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables, obteniendo la “Cedula de Certificación de Espacios de Recreación como Favorables a la Salud”. (Parque Vicente Guerrero)

También se realizaron 29 visitas al sector público, privado y social con la finalidad de vincular esfuerzos para llevar a cabo mejoras a las instalaciones del Centro Recreativo Juventud 2000. (Centro Recreativo Juventud 2000)

Calificación: 92.66

Estrategia 5.2. Educación ambiental: Establecer vínculos con las diversas organizaciones públicas y privadas que promuevan la participación ciudadana, para crear una conciencia ambiental en beneficio de la comunidad.

Líneas de Acción

5.2.1. Educación y cultura ambiental: Promover la concientización de los ciudadanos con relación a la situación ambiental que se vive en el municipio, e impulsar la participación eficiente en los procesos de solución y prevención que mejoren la calidad de vida de la población.

2017:

Se llevó a cabo la promoción y difusión de la cultura ambiental, a través de programas, pláticas y talleres, concientizando a 13 mil 200 alumnos de distintos niveles educativos, así como público en general, en temas de las buenas prácticas ambientales que permitan modificar la manera de pensar en los habitantes del municipio. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

Derivado de los índices de contaminación se redoblaron esfuerzos en el tema de la prevención ambiental, sumando a estos esfuerzos al Sistema Educativo Estatal, al Colegio de Bachilleres de Baja California y al Instituto Tecnológico de Mexicali, para incorporar dentro de sus programas educativos la Educación Ambiental, atendiendo un total de 15 mil alumnos de diferentes planteles educativos con el objetivo de crear conciencia sobre lo que podemos hacer por nuestro entorno. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Gracias a la coordinación de la Dirección de Protección al Ambiente con instituciones públicas y privadas, logramos promover e incrementar el número de personas que participan en las campañas de promoción y cuidado del medio ambiente en nuestro municipio. Derivado de lo anterior logramos involucrar 23 mil 013 personas. (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 94.93

5.2.2. Proyecto Eco-Escuela: Desarrollar un programa ambiental denominado Plantel Modelo con la finalidad de fomentar mecanismos diversos de cuidado del medio ambiente en temas específicos como son ahorro de energía, consumo de agua, creación de áreas verdes y el establecimiento de planes de manejo de residuos sólidos en el centro escolar.

2017:

Se implementó el Programa ECO ESCUELA entre los planteles educativos del municipio con la finalidad de mejorar en la gestión de los residuos, el gasto energético, el uso del agua y la forestación y reforestación, acciones que fueron desarrolladas gracias a la celebración de convenios con el sector educativo.

En este año, también se logró la certificación ecológica en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Plantel Mexicali y el Jardín de Niños Federal Carmen Calderón Córdova, beneficiando con ello a 2 mil 345 alumnos que fortalecieron su educación y cultura ambiental. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

Con la participación de talleres de educación ambiental en el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACUM) en cursos de verano; la firma de la carta intención ECO ESCUELA con instituciones de Educación Media Superior, del Convenio para que alumnos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) prestaran su servicio social en el área de Educación Municipal y el arranque del proyecto “Sustentabilidad en Materia Energética” dentro del programa ECO ESCUELA, logramos impactar a 23 mil 900 personas en colaboración con instituciones de orden público y privado, más organismos de la sociedad civil. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Promovimos diversas acciones complementarias para fomentar la educación y cultura ambiental, entre las que destacan: Firma de un convenio Eco Escuela con la preparatoria CECyTE Centenario, en donde participaron 500 alumnos responsabilizándose del plantado y cuidado de 100 organismos de diversas especies, entre mezquite, pirul peruano y uña de gato; Taller de educación ambiental impartido a mil alumnos de la preparatoria CBTA 41 de la Delegación Benito Juárez en el valle de Mexicali, con lo que buscamos fortalecer el respeto y cuidado al medio ambiente a través de una Expo donde se complementaron diversos temas del cuidado a la tierra y su utilización.

Estas acciones fueron logradas gracias a la adquisición de 4 nuevas unidades de transporte que nos permitieron ampliar la cobertura de nuestros servicios en este importante rubro; la firma de Convenios con CECyTES y educación básica, promoviendo con ello una cultura de respeto al medio ambiente desde edades tempranas; la difusión de acciones realizadas en materia ambiental, en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental organizado por la Secretaría de Protección al Ambiente, conjuntamente con organismos de la sociedad civil y empresas de la localidad; entre otras. (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 94.77

Estrategia 5.3. Forestación y reforestación: Fortalecer mediante la elaboración de planes y programas, acciones que incrementen y mantengan los espacios verdes en el municipio, para la convivencia y mitigación de la problemática ambiental en beneficio de la comunidad.

Líneas de Acción

5.3.1. Fortalecer las acciones de planeación e integración de las áreas verdes: Impulsar y promover la creación, conservación y rehabilitación de las áreas verdes y recreativas del municipio para el mejoramiento del medio ambiente.

2017:

La Dirección de Servicios Públicos realizó 8 mil 138 mantenimientos a parques públicos, camellones, jardines y triángulos, y monumentos públicos. También brindó conservación a 5 millones 936 mil 924 metros cuadrados de áreas verdes. De igual forma produjo 54 mil 147 árboles adaptados al clima de la ciudad, de los cuales se donaron 31 mil 795 árboles entregados a la ciudadanía. Adicionalmente, en este mismo año recolectó 23 mil pinos navideños para su trituración y la preparación de composta. (Dirección de Servicios Públicos de Mexicali)

Complementariamente, se rehabilitaron el 90% de las áreas verdes del Bosque y Zoológico de la Ciudad, con trabajos de reforestación en las 25 hectáreas de superficie de área verde, con la plantación de mil 700 árboles de diversas especies entre las que destacan: benjamins, tabachines, novias de sol, palma real cubana y resembrado del césped. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

2018:

Derivado de las acciones del Comité Municipal de Forestación, se recibió una donación de 3 mil 500 plantas endémicas de la región que fueron utilizadas en la Macro Jornada de forestación que se realizó el mes de marzo. (Dirección de Protección al Ambiente)

Se realizaron 6 mil 870 mantenimientos a parques públicos, camellones, jardines, triángulos y monumentos públicos. Así mismo, se conservaron 3 millones 707 mil 455 metros cuadrados de áreas verdes y se produjeron 39 mil 651 árboles adecuados para el clima del municipio. De igual forma, impulsamos la donación de 20 mil 570 árboles entregados a la ciudadanía. (Dirección de Servicios Públicos de Mexicali)

En las 25 hectáreas del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, realizamos trabajos de reforestación con la plantación de 2 mil organismos entre los que destacan: benjamins, tabachines, novias de sol y palma real cubana. Aunado a esto y para su adecuado mantenimiento, se realizó la instalación de un sistema de riego en un área de 400 metros cuadrados, habilitándolo con áreas verdes. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

Dentro de las instalaciones del CDHI Centenario se plantaron 150 árboles, como parte de las acciones realizadas en el marco del Aniversario de Mexicali. En el mes de mayo con el apoyo de la Fundación Modelo se sembraron 70 árboles adicionales, además se llevaron a cabo 144 acciones de mantenimiento preventivo, como: corte de pasto, poda de árboles, limpieza general, fumigaciones y reparación de sistemas de riego. (Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario)

Con el apoyo de la ciudadanía se reforestó el Centro Recreativo Juventud 2000, se plantaron 400 árboles, actividad en la que participaron menores acompañados de un adulto, inculcando con ello el amor y respeto a la naturaleza. Dentro de las especies plantadas están: mezquite, olivo negro y palmas tradicionales. (Centro Recreativo Juventud 2000)

Por otra parte, gracias a la coordinación de la Dirección de Protección al Ambiente y la Dirección de Desarrollo Social Municipal, se realizaron 10 jornadas de Forestación con la ayuda de los comités de vecinos, todo esto para incrementar la superficie de área verde con miras a generar un entorno más saludable. (Desarrollo Social Municipal)

2019:

Vigilamos que los nuevos desarrollos habitacionales que tramitan la licencia ambiental para la construcción de nuevos fraccionamientos cumplan con la entrega de áreas verdes con plantas endémicas de la región y sus respectivos sistemas de riego, que nos permitan mantener dichos espacios e incrementar el volumen de áreas verdes en los diferentes fraccionamientos de la ciudad. (Dirección de Protección al Ambiente)

También, con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos, en nuestros viveros municipales logramos producir 38 mil 125 árboles adecuados para el clima de la ciudad. Esta acción nos permitió impulsar la donación de 34 mil 729 árboles entregados a la ciudadanía.

Adicionalmente realizamos 5 mil 759 mantenimientos a parques públicos, camellones, jardines y triángulos, y monumentos públicos, así como la conservación de 5 millones 337 mil 766 metros cuadrados de áreas verdes.

Como todos los años, realizamos el operativo de Recolección de Pinos Navideños en el mes de enero de este año, recolectando 7 mil 977 pinos para su trituración y preparación de compostas, que posteriormente son utilizadas en nuestras áreas verdes. (Dirección de Servicios Públicos de Mexicali)

Continuando con los trabajos de reforestación, en el Bosque y Zoológico de la Ciudad realizamos la plantación de 600 organismos. (Bosque y Zoológico de la Ciudad)

De igual forma, en el CDHI Centenario trabajamos en 120 mantenimientos preventivos para la conservación de áreas verdes, para los cuales desarrollamos acciones como corte de pasto, poda de árboles, limpieza general, fumigaciones y reparación de sistemas de riego.

Así mismo, consideramos importante destacar la reforestación que llevamos a cabo en el mes de enero, donde se plantaron 70 árboles con el apoyo del equipo de fútbol americano Rhinos y sus padres de familia. Adicionalmente en el mes de junio se sembraron 100 árboles, con el apoyo de Fundación Modelo y alumnos de la UABC, dando como resultado que en el mediano plazo podamos contar con un parque más atractivo para la recreación familiar y la práctica deportiva. (CDHI Centenario)

En complemento a lo anterior, en el Centro Recreativo Juventud 2000, reforestamos el parque con el apoyo de la ciudadanía logrando plantar 300 árboles. Actividad a la que acudieron menores acompañados de un adulto inculcando con ello, el amor y respeto a la naturaleza, así como la cultura para prevención de la contaminación. Dentro de las especies plantadas están: mezquite peruano y tronadora. (Centro Recreativo Juventud 2000)

Calificación: 95.9

5.3.2. Red Mexicali Verde: Impulsar el programa con acciones de forestación y reforestación con la participación de los diferentes sectores de la sociedad para promover la habilitación y mantenimiento de los espacios públicos en beneficio de la comunidad.

2017:

Con la finalidad de promover la Red Mexicali Verde con acciones que fomenten la forestación y reforestación, se implementaron dos programas:

El primero denominado: **Adopción de espacios públicos**, con el que se lograron 13 adopciones de espacios públicos, destacando la glorieta al monumento a Lázaro Cárdenas. Con este programa los adoptantes se comprometen a la habilitación y/o mantenimiento y cuidado de áreas verdes del espacio público determinado.

Con el segundo denominado: **Tu área verde**; en coordinación con comités de vecinos se realizaron 10 jornadas de forestación, entre las que destacan la Colonia Nacionalista, Delegación González Ortega, Ejido Hechicera, Querétaro y Poblado Benito Juárez en el Valle de Mexicali. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

Gracias a la participación de vecinos de diferentes colonias y fraccionamientos de Mexicali, se pudo concretar la rehabilitación de 10 espacios verdes los cuales se encontraban abandonados y fueron rescatados por sus residentes, quienes fueron capacitados en el cuidado, plantado y poda de los mismos, por conducto de la Dirección de Protección al Ambiente. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Con la instrumentación del programa “Red Mexicali Verde” la Dirección de Protección al Ambiente y la Dirección de Desarrollo Social Municipal, participaron en 5 jornadas comunitarias de servicios promovidas en los fraccionamientos Villas de la República y Ángeles de Puebla, así como en las colonias Lucio Blanco, Hidalgo y Nacionalista, en las que donamos plantas e impartimos pláticas sobre la importancia de los árboles y la forma correcta de plantarlos.

En el marco de este programa, donamos mil 215 árboles de especies nativas de la región, como son: mezquite, palo verde, uña de gato y jojoba de los cuales 505 fueron donados al Bosque y Zoológico de la Ciudad y los 660 restantes se utilizaron en jornadas comunitarias de servicios, así como entre la ciudadanía que se acercó a solicitarlos. (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 96.19

Estrategia 5.4. Difusión de acciones de cuidado del medio ambiente: Promover y difundir información oportuna y confiable entre la comunidad sobre los programas ambientales de prevención, cuidado y respeto al entorno, en beneficio de los habitantes de Mexicali.

Líneas de Acción

5.4.1. Difusión Ambiental Municipal: Desarrollar e implementar una campaña de difusión denominada Hashtag Mexicali Piensa Verde, cuya finalidad es dar a conocer los programas de protección al ambiente para lograr uniformar el mensaje ambiental en beneficio de la ciudadanía.

2017:

Para interactuar y promover los temas ambientales entre los usuarios de los medios digitales, se desarrolló la campaña de difusión denominada Hashtag “Mexicali Piensa Verde” en la página de Facebook de la Dirección de Protección al Ambiente, donde 7 mil visitantes virtuales encontraron consejos y mensajes sobre la temática ambiental. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

En este año se instrumentó la campaña “Mexicali Piensa Verde” con 25 mil visitas en Facebook. En donde los visitantes seguirán encontrando consejos y mensajes sobre la temática ambiental. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Gracias a la interacción de la ciudadanía en las redes sociales, logramos difundir los diferentes eventos, foros, talleres y participaciones de la Dirección de Protección al Ambiente en estas importantes plataformas, logrando interactuar con más de 20 mil personas, con las que buscamos promover la cultura de respeto y cuidado al medio ambiente entre la comunidad. (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 94.77

5.4.2. Prevención de la Contaminación Ambiental: Generar información oportuna y confiable sobre el ambiente, los impactos que sobre él tienen las actividades económicas, para generar los planes y programas de prevención que apoyen a mitigar estos impactos y mejorar la calidad de vida de la población.

2017:

Suscribimos un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Baja California, para que los datos obtenidos por el monitoreo municipal se integren a la red estatal, se amplíe la superficie de monitoreo municipal en la ciudad y estén disponibles a la ciudadanía en tiempo real, para una oportuna toma de decisiones públicas y social. (Dirección de Protección al Ambiente)

2018:

Se gestionó la instalación en el municipio de 30 equipos sensores de calidad del aire, esto dentro de las acciones llevadas a cabo en atención a la problemática ambiental que afecta al municipio y el valle imperial, en colaboración con las Agencias gubernamentales de Estados Unidos de Norte América. La instalación de estos será en el municipio de Mexicali, su Valle y San Felipe, con la finalidad de que nos permita que la información que se obtenga de los mismos sea más representativa.

Aunado a estos trabajos y como parte de las acciones generadas en el equipo de trabajo binacional, realizamos una campaña de comunicación en radio y televisión “Ambientálzate”, por lo que, en el mes de diciembre, se produjeron por parte de esta administración, spots de difusión con 4 temas diferentes: contaminación atmosférica, efectos en la salud, sanciones y monitoreo, con el apoyo económico de EPA Región 9. (Dirección de Protección al Ambiente)

2019:

Se instalaron 50 sensores para monitorear material particulado PM 2.5 Tipo: Purple Air, 25 en la ciudad y 25 en el valle y San Felipe, los cuales se encuentran ubicados en las estaciones de policía y delegaciones municipales de esta administración municipal.

En este mismo sentido firmamos un Convenio de Colaboración con la empresa CERTUIT SOFTWARE, S. de R.L. de C.V. con el objeto de administrar y compartir la información que se genere con los sensores para elaborar una Plataforma Tecnológica de Difusión que opere como una Red de Monitoreo de Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali y coadyuvar en la difusión de la información de la Red mediante la Plataforma <http://app.redspira.org.mx> y para la aplicación móvil REDSPIRA.

Sumado a esto y basados en las conclusiones de los datos presentados en el “Análisis de calidad del aire en cuanto a PM 2.5 y datos meteorológicos: Calexico, California y Mexicali, Baja California.” Sobre la conclusión que hace la CARB que arroja que la incineración de basura es el factor que más contribuye a los altos niveles de material particulado PM 2.5 en la cuenca atmosférica, gestionamos recursos de EPA



Región 9, para la realización de dos nuevas campañas de concientización, una para evitar la quema de residuos urbanos y la otra para el cambio de hábitos en la quema agrícola. Sumando así dos videos a la campaña de concientización "Ambientálizate". (Dirección de Protección al Ambiente)

Calificación: 94.77

06 GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO



Política Pública Seis Gestión del Desarrollo Económico

Objetivo: Contribuir al bienestar económico de los habitantes del municipio de Mexicali, a través de la promoción de la inversión y el empleo.

Estrategia 6.1. Competitividad: Mejorar la competitividad del Municipio reduciendo los inhibidores a la inversión y a los visitantes, para que las actividades productivas mejoren sus niveles de desarrollo.

Líneas de Acción

6.1.1. Mejora Regulatoria y Simplificación para la Inversión: Impulsar la innovación gubernamental, el uso de la tecnología, la mejora regulatoria y la reingeniería de procesos para que la prestación de los trámites y servicios se realice a través del internet.

2017:

Se instaló la Mesa de Trabajo integrada por las dependencias normativas del Gobierno Municipal, con el objetivo de elaborar un Programa integral de Mejora Regulatoria, para desarrollar trámites sencillos y expeditos para la apertura y funcionamiento de empresas, que incentiven a los emprendedores y empresarios a invertir, y como resultado, se elaboraron los anteproyectos de Reglamento de Actividades Mercantiles y Reglamentos de Uso de Medios y Firma Electrónica.

Complementariamente, consultamos a los organismos empresariales para que seleccionaran y propusieran mejoras regulatorias en los 5 trámites que mayor impacto tienen en su sector, con el propósito de actualizar la normatividad correspondiente. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

2018:

Se impulsó un Programa de Mejora Regulatoria en el municipio, mediante la implementación de la Licencia de Funcionamiento para Empresas, con la finalidad de facilitar la apertura de negocios.

De igual forma se elaboró un anteproyecto de Reglamento Municipal que tiene como propósito articular los procesos de las Dependencias Municipales involucradas, así mismo, se integró un Registro Municipal de Trámites conforme a las recomendaciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

2019:

Para fortalecer la competitividad de Mexicali emprendimos un proceso hacia el interior de la administración para la mejora e integración de un Registro Municipal de Trámites y Servicios RETYS, que atienda los estándares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER.

El RETYS fue integrado por más de 180 trámites y servicios de un total de 13 dependencias y entidades paramunicipales, en donde a través de una Norma Técnica se regula su integración, contenido, proceso de actualización y publicación, ésta cuenta con una ficha técnica por trámite o servicio que registra toda la información que el ciudadano debe saber, así como el marco jurídico y criterios bajo los cuales el servidor público debe resolver. Otro dato importante, es el número consecutivo y fecha que registra las

actualizaciones de cada ficha técnica concluyendo con la firma de los servidores públicos responsables de su elaboración, revisión y autorización.

Para la publicación del RETYS en internet, se diseñó y desarrolló una plataforma tecnológica con dos principales funcionalidades, la primera, la consulta y búsqueda de la información de los más de 180 trámites de manera amigable, la descarga de formatos y las fichas técnicas de cada uno de los trámites y servicios. Y la segunda, le permite al ciudadano gestionar su trámite 100% en línea de los más de 150 disponibles, desde el llenado de la solicitud, anexar el expediente electrónico de los requisitos, realizar el pago de derechos, dar seguimiento en tiempo real y recibir la respuesta incluyendo el documento oficial todo a través de la plataforma tecnológica, que incluye el portal ciudadano y el portal funcionario. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Calificación: 97.51

6.1.2. Atractividad: Gestionar la mejora de las condiciones de la logística en los flujos de mercancías y visitantes, la movilidad urbana y la infraestructura pública en la ciudad para mejorar la productividad de las empresas, así como los productos y destinos turísticos.

2017:

Se acordó con el Mayor Greg Stanton de la ciudad de Phoenix, Arizona, suscribir un Memorándum de Entendimiento (MOU) entre ambas ciudades en 2018, para promover la “Región de ARI-BAJA” con el propósito de acercar a las comunidades de nuestras ciudades y fortalecer las relaciones comerciales, sociales e institucionales.

También, se participó en el posicionamiento de los alcaldes fronterizos de la región “CALI-BAJA”, en el marco de la primera ronda de la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), sobre la modernización de este acuerdo trilateral, hace más competitiva esta mega región de México, Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, se participó por primera vez en la Misión a Washington, D.C., que año con año organiza la Cámara Regional de Comercio de San Diego, encabezada por los Alcaldes, líderes empresariales y funcionarios de la Región CALI-BAJA, fortaleciendo las gestiones de modernización de la nueva garita centro, la contaminación ambiental en el Valle Imperial y Mexicali, así como los beneficios y afectaciones ante la renegociación del TLCAN.

De igual forma, acordamos con el Mayor de la ciudad de San Diego, Kevin Faulconer suscribir un Memorándum de Entendimiento (MOU) entre ambas ciudades para estrechar la relación e impulsar acuerdos de colaboración que beneficien a Mexicali y San Diego, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la Región CALI-BAJA.

El 29 de septiembre celebramos en la ciudad la primera Reunión de Alcaldes Fronterizos de la región “DE LOS VALLES”, que contó con la presencia de los Alcaldes de San Luis Río Colorado, Sonora; Calexico, El Centro, Imperial y Brawley, California; y Somerton y Yuma, Arizona; con quien firmamos un Memorándum de Entendimiento (MOU) específico para colaborar en temas de desarrollo económico, medio ambiente, seguridad y protección civil. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico- Comisión de Desarrollo Industrial)

2018:

Dimos continuidad a la estrategia para fortalecer la región binacional fomentando los lazos con los alcaldes de las principales ciudades de los Estados de California y Arizona, como acciones relevantes participamos en el mes de marzo en la Misión Binacional en la Ciudad de México para impulsar la Agenda ante las diferentes instituciones correspondientes.

Adicionalmente, recibimos la visita de Kevin Faulconer, Alcalde de San Diego, y Jerry Sanders, Presidente de la Cámara Regional de Comercio de San Diego, con quienes suscribimos un Memorandum de Entendimiento (MOU) para estrechar los lazos comerciales e institucionales de ambas ciudades. De igual forma, en coordinación con el Consulado de México en San Diego, recibimos la Misión de 25 Cónsules Mexicanos y Líderes Empresariales de la frontera entre Estados Unidos y México. Por último, fuimos invitados a formar parte del Consejo de la Cámara Regional de Comercio de San Diego, que nos permitirá potenciar en el futuro la Agenda Binacional de la Mega Región en beneficio del desarrollo económico de Mexicali. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico- Comisión de Desarrollo Industrial)

Así mismo, con el apoyo de las autoridades del Aeropuerto Internacional de Mexicali y sector privado, se logró incrementar la conectividad de Mexicali hacia otros importantes destinos del país, registrando 1 millón 100 mil usuarios con vuelos directos a 7 principales destinos de México. (Comité de Turismo y Convenciones)

2019:

Para promover la ciudad las Coordinaciones de Fomento y Desarrollo Económico y de Relaciones Internacionales centraron sus esfuerzos en el fortalecimiento de los lazos binacionales estableciendo puentes de colaboración con los sectores gubernamental, educativo y productivo en la mega-región de Cali Baja.

Del impulso de esta agenda económica binacional, tuvimos el honor de ser galardonados como Alcalde de Mexicali con el reconocimiento "Constructor de Puentes de Colaboración en la Mega Región", por el liderazgo ejercido en los temas de competitividad, infraestructura portuaria e intercambio comercial. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Además, participamos en la 14va. Misión Binacional de Promotores Regionales de Cali-Baja en la CDMX, desahogando una productiva agenda con funcionarios de primer nivel del Gobierno Federal, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, abordando temas como el nuevo Puerto Fronterizo Mexicali-Calexico y la Renegociación del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). (Comisión de Desarrollo Industrial)

Calificación: 99.00

6.1.3. Reducción de inhibidores: Atender la problemática de corto plazo provocada por el crecimiento de la economía informal, la inseguridad, el deterioro del equipamiento urbano, así como de políticas de precios y del comercio exterior que inhiben la inversión y el turismo.

2017:

Con la finalidad de impulsar proyectos de gran visión, disminuir los inhibidores al desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de las personas, sus familias y sus comunidades del municipio de Mexicali, se creó la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico en la Sesión de Cabildo del 2 de Marzo de este año, quien será la responsable de identificar, proponer y promover los cambios necesarios al interior de la administración municipal que inhiban la competitividad y la atracción de inversiones, así como la promoción del desarrollo económico y el fomento de la innovación y el emprendimiento en la zona urbana, Valle y San Felipe. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Calificación: 99.04

Estrategia 6.2. Inversión y turismo: Atraer, retener y hacer crecer la inversión y el turismo promoviendo las vocaciones productivas, con la finalidad de fortalecer nuestra economía.

Líneas de Acción

6.2.1. Promoción de inversión: Promover la ciudad de Mexicali, El Valle y San Felipe ante inversionistas potenciales en los mercados afines a nuestros sectores estratégicos para atraer nuevas inversiones.

2017:

Autorizamos 648 desarrollos inmobiliarios, que representan un total de 433 millones de dólares de inversión privada estimada, distribuidos de la siguiente manera: 25 desarrollos industriales con una inversión privada de 129 millones de dólares, 284 desarrollo comerciales para una inversión privada de 228 millones de dólares y 339 desarrollos habitacionales para una inversión privada de 76 millones de dólares. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Como resultado de la estrategia de atracción, retención y expansión de inversiones productivas, se iniciaron operaciones en 4 nuevas industrias y 10 ampliaron sus operaciones, entre las que destacan: el Túnel de Viento de la división MRTC de Honeywell Aerospace y el inicio de operaciones de Furukawa Electric, entre otras.

Esto se logró a través de nuestra participación en 15 ferias y exposiciones industriales, estableciendo 170 contactos con nuevas empresas, 11 con empresas ya establecidas y 22 con organismos de promoción económica afines. Además, participamos en 13 eventos de promoción como encuentros, foros y giras regionales, estableciendo contacto con 68 empresas y 30 representantes de organismos económicos y cámaras de negocio adicionales.

En Mexicali realizamos 20 agendas de negocios con 43 empresas interesadas en conocer las oportunidades industriales que nuestro municipio ofrece, así como con 39 representantes de cámaras, organismos y agencias de promoción económica. Además, logramos integrar una cartera de 19 Prospectos de Inversión para nuestro municipio, a los que se darán seguimiento y continuidad en el 2018. (Comisión de Desarrollo Industrial)

2018:

Derivado de las acciones de promoción, se ha logrado que la ciudad atraiga grandes inversiones, destacando la inmobiliaria, donde se realizaron 329 proyectos, de los cuales 53 son industriales, 89 comerciales y 187 habitacionales.

Por otro lado, para diversificar las herramientas de promoción de la ciudad, en septiembre se puso en funcionamiento la aplicación MEXICALI MOVIL donde se puede encontrar en un solo lugar todo lo relativo a Mexicali, mediante esta aplicación podemos consultar la información de los eventos locales, como hacer negocio en la ciudad y consultar información de interés para los habitantes, visitantes y turistas. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Se promovió al municipio como destino de inversión, participando en 28 eventos de promoción en México, Estados Unidos y Europa, destacando un seminario impartido en Phoenix para hablar sobre el invertir en Mexicali, la participación en el Aerospace and Defense Supplier Summit en Seattle, el evento de Hannover, Messe en Alemania, donde México fue el país invitado. De igual manera se asistió al evento aeroespacial en Farnborough, Reino Unido donde en labor conjunta con SEDECO y varias empresas de nuestra membresía tuvimos por primera vez un stand independiente.

En dichos eventos, se generaron 472 nuevos contactos de distintas empresas de los sectores manufacturero y tecnologías de la información, así como 65 contactos de organizaciones públicas y privadas.

Como resultado de estas acciones y del seguimiento a nuestra cartera de prospectos, recibimos en la ciudad a 17 prospectos de inversión con interés en establecer operaciones en Mexicali, pertenecientes a diferentes sectores.

Se fomentó y se logró el establecimiento y la expansión de empresas, mediante el Programa de Promoción de las Vocaciones Industriales con el fin de crear más y mejores empleos en Mexicali, entre las que destacan: Medline (Proyecto Venus, 1era. etapa) del sector de productos médicos que generó mil 500 empleos, Plaza Sendero del sector de centro comercial que generó más de 2 mil 500 empleos, Intuitive Surgical del sector de productos médicos que generó 750 empleos, Punta Este del sector inmobiliario, entre otros. (Comisión de Desarrollo Industrial, CDI)

2019:

Promover Mexicali, es reconocer y hablar bien de todas aquellas empresas que han contribuido al desarrollo económico y que han forjado lo que hoy somos, por ello en el marco del 116 aniversario de la ciudad de Mexicali entregamos el Reconocimiento a la Trayectoria de 116 Empresas en los sectores comercial, industrial, turístico y agropecuario que por su antigüedad en la ciudad, liderazgo en su sector, posicionamiento ante la comunidad y su contribución a la economía fueron seleccionadas por los organismos empresariales y diversas áreas de esta administración galardonándolos durante la ceremonia celebrada en la Casa de la Cultura.

Como otra forma de promover la ciudad, apoyamos para que jóvenes talentosos y emprendedores salieran a poner en alto el nombre de Mexicali, participando en competencias internacionales en Rumania, China, Tennessee y San Diego de Estados Unidos de América, así como, regionales en Guadalajara y Ensenada en las industrias de Robótica, Aeroespacial y Cerveza Artesanal.

Localmente apoyamos el evento TEDx CETYS para divulgar las “Ideas que inspiran” que fueron presentadas en esta plataforma de clase mundial por talentos locales y, por segundo año consecutivo, impulsamos a la industria de la cerveza artesanal para que en un espacio digno y en igualdad de condiciones sean expuestas y comercializadas dentro del Beer Garden Mexicali Artesanal presentes en las Fiestas del Sol 2019.

La promoción de la Cerveza Artesanal de Mexicali representa la oportunidad de reposicionar un producto emblemático de nuestra historia y economía por ello para reclamar su liderazgo y calidad como ciudad, en coordinación con la Asociación de Microcerveceros de Mexicali A. C. desarrollamos y presentamos la nueva marca que impulsará su posicionamiento como Chicali Brewers La Mata de la Cerveza.

Esta estrategia de promoción de la ciudad está acompañada por el gobierno municipal con la puesta en marcha de la Ruta de la Cerveza a través de señalética en puntos estratégicos de la ciudad para orientar a los visitantes y ciudadanos. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Participamos en 21 eventos de promoción en México, Estados Unidos, Europa y Asia con el fin promover al municipio como destino de inversión, donde se lograron sostener 347 contactos con nuevas empresas, así como con 88 organismos de promoción económica afines.

De igual forma, tuvimos la oportunidad de recibir en la ciudad a 27 prospectos de inversión de diversos sectores, tales como: alimentos y bebidas, aeroespacial, productos médicos, metal mecánico y electro electrónico, entre otros, tanto nacionales como extranjeros. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Derivado de la desaparición de Promexico por parte de la actual administración federal; hemos visitado a los Consulados y Embajadas en cada destino donde hemos promovido la ciudad, cubriendo buena parte de las representaciones en el sur de California y Arizona; los consulados en Montreal y Nueva York en el

este de Norteamérica; los consulados de Ghuangzhou y Shanghai, así como las Embajadas de México en Corea del Sur y Japón en Asia y la embajada de Francia en Europa. El objetivo es ponernos a las órdenes de los mismos y que consideren a Mexicali en caso de que reciban prospectos de inversión en sus oficinas.

Todos estos esfuerzos de promoción han traído como resultado 13 nuevos proyectos de inversión industrial durante el 2019, entre los que destacan las inversiones de Safran de origen francés y Burrana de origen australiano, así como Collins Avionics, todos del sector aeroespacial; una empresa americana confidencial del sector automotriz, Hoiston y Green Recycle en reciclaje de material, así como la ampliación de Breg en el sector de productos médicos, entre otros. Durante los tres años de esta administración hemos logrado un total de 43 proyectos de inversión entre nuevas empresas y/o expansiones de las empresas establecidas. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Calificación: 98.72

6.2.2. Promoción turística: Promover la ciudad de Mexicali, El Valle y San Felipe ante visitantes potenciales en los mercados potenciales afines a nuestros destinos y oferta turística para incrementar la afluencia turística.

2017:

Se enfocaron esfuerzos en la diversificación y promoción turística de nuestro Mexicali ofreciendo a los visitantes los siguientes destinos y vocaciones: Mexicali y su vocación de turismo de negocios, médico y recreativo; San Felipe y su vocación de turismo Off Road, de playa y festivales; Los Algodones y su vocación de turismo de negocios y; El Valle de Mexicali con sus Farmers Market y cinegético.

Para lo anterior, realizamos 4 seminarios y 1 taller para el desarrollo de la oferta turística y una certificación de productos turísticos, donde participaron 25 empresas de la actividad que fueron beneficiadas con una beca para participar en el Taller de Certificación que impartió Incuba tour. También se elaboró la primera guía de tours de la ciudad y por primera vez, se realizaron 20 recorridos turísticos, iniciando desde los Algodones a Mexicali, San Felipe, Rio Hardy y su Valle.

Se fortaleció la promoción turística con la impresión de 14 mil Guías Medicas en inglés para su distribución en Estados Unidos, 1 mil 200 Bolsas Promocionales; Guías de Inversión de San Felipe; información para 2 Módulos de Información Turística sobre eventos, ferias y exposiciones; Guías de Tours de Mexicali y de Los Algodones; y el Folleto Informativo del Carril Médico.

Complementariamente, emitimos 200 spots de televisión por mes en las principales televisoras del Valle Imperial y Yuma, Arizona, así como entrevistas, giras de medios en Estados Unidos y conferencias de prensa, promoviendo los atractivos y eventos del municipio. Promovimos y apoyamos 255 eventos turísticos en los segmentos de ferias, eventos deportivos, congresos y convenciones, eventos culturales y eventos recreativos, entre otros. (Comité de Turismo y Convenciones)

2018:

Como resultado de las estrategias de capacitación a prestadores de servicios turísticos enfocadas al desarrollo de productos, se concretaron 4 tours con lo mejor de la oferta turística de Mexicali: Orígenes y Secretos de la Chinesca, Rio Hardy/La Bruja en el Campo Mosqueda, Asmerg Tour Cerveceros y Adixion Tours Gastro Cerveceros. El producto "Orígenes y Secretos de la Chinesca obtuvo a nivel nacional la mención honorífica que lo posiciona como 1 de los 17 reconocimientos dentro del certamen Premio Nacional a la Diversificación de Productos Turísticos.

Se logró desarrollar, atraer y mejorar varios eventos con el potencial de impactar la ocupación hotelera y la derrama económica en el municipio, entre los que destacan: Expo Dátil, Mexicali UTV and Off Road Expo, festival del Calendario Chino, Festival del Globo, entre otros. Por otro lado, en alianza con tour operadores y la Asociación de Hoteles y Moteles, hemos promovido los tours en lobbies y habitaciones de los hoteles de la ciudad, en una pantalla de la sala de arribo del aeropuerto.

Con el objetivo de impulsar y difundir los servicios, atractivos, eventos y actividades turísticas del municipio en los mercados potenciales de Estados Unidos y México, se desarrollaron las siguientes acciones: se imprimieron 10 mil guías de tours, 3 mil mapas, 44 mil calendario de eventos, espacio en 2 espectaculares en la carretera Tijuana a Mexicali, la autorización del Grupo Aeroportuarios del Pacífico para promover al municipio en 12 pantallas del aeropuerto, 180 spots al mes en TV, promoción en redes sociales y la creación de la página visitmexicali.org, artículos de promoción en revistas como Actitud M y Volaris a nivel nacional.

Se mantiene integrada y actualizada información estadística mensual en materia de ocupación hotelera, cruces fronterizos, entre otros rubros, así como el padrón de atractivos y servicios turísticos con los que cuenta el municipio de Mexicali. (Comité de Turismo y Convenciones)

2019:

Nos hemos enfocado en el desarrollo y atracción de eventos de alto impacto, desarrollo de nuevos productos y una estrategia integral de promoción y publicidad, con el objetivo de difundir los servicios, atractivos, eventos y actividades turísticas del municipio en los mercados potenciales de Estados Unidos y México.

Logramos difundir la oferta del municipio a través de 41 mil 200 calendarios de eventos que se distribuyeron en 112 puntos de alto tráfico, incrementando en 86% los mismos, se imprimieron 7 mil folletos Tours de la ciudad, 11 mil guías médicas, se incorporaron más de 11 espectaculares y una campaña de radio local para la promoción de eventos, campañas televisivas en Estados Unidos de América y 44 acciones de E-marketing con publicidad pagada en redes sociales y el desarrollo de la página web logrando en 2 años duplicar los seguidores de Visitmexicali.

Dentro de otras acciones de promoción, asistimos a promover la oferta del municipio a más de 7 expos y eventos de alto tráfico en Estados Unidos de América y el estado. De igual forma, se promovieron más de 150 eventos en los diferentes segmentos como: ferias, eventos deportivos, congresos, convenciones, histórico-culturales, de salud y recreativos.

Cabe recalcar que dentro de las acciones de atracción y desarrollo de eventos se logró atraer en este periodo 2 eventos nuevos de alto impacto: Expo Dátil en Mexicali, en la que logramos la asistencia de más de 2 mil 500 visitantes y la promoción de los productores del Valle de Mexicali, y El Rey de las Bajas de Ultra 4 racing en San Felipe, del promotor más grande de Off Road de Estados Unidos de América en el segmento de Rock Crawlers, Ultra 4 racing.

Dentro del desarrollo de eventos existentes, se celebró la 2da. edición de la Expo Off Road convirtiéndose en la más grande del país de la Industria del Off Road, se logró incrementar la afluencia del Mexicali Beer Fest de mil 900 a 4 mil 500 asistentes y por 3er. año consecutivo se realizó el arranque y meta de la Baja 250 en el malecón de San Felipe, impactando significativamente la derrama económica del puerto con más de 53 mil visitantes. Logrando en total una afluencia turística estimada en el municipio de Mexicali de 779 mil 720 personas. (Comité de Turismo y Convenciones)

Calificación: 98.81

6.2.3. Retención de la inversión: Realizar visitas de retención a las empresas de todos los sectores instaladas en la ciudad de Mexicali, El Valle y San Felipe directamente en sus operaciones y en sus corporativos para atender sus problemáticas e invitarlos a seguir invirtiendo.

2017:

Para retener, consolidar y expandir las inversiones productivas nos reunimos con los corporativos de HONEYWELL, UTAS y NASSCO en Estados Unidos y efectuamos 24 visitas de retención a empresas industriales ubicadas en Mexicali, destacando reuniones de trabajo en las plantas de GULFSTREAM y SKYWORKS. (Comisión de Desarrollo Industrial)

2018:

Dimos continuidad al programa de retención a la inversión, visitando los corporativos de empresas y plantas establecidas, para agradecerles su confianza por seguir invirtiendo en Mexicali y conocer sus necesidades para que sigan creciendo y consolidando sus operaciones. Atendimos a 31 empresas industriales de la localidad con el fin de ponernos a sus órdenes como gobierno y atender sus necesidades, destacando SKYWORKS, INTUITIVE SURGICAL, GRECH MOTORS, entre otras. (Comisión de Desarrollo Industrial)

2019:

Continuamos trabajando en la retención de la inversión, para lo cual realizamos 16 visitas de retención a empresas industriales ubicadas en la ciudad, estas visitas son un excelente medio para atender sus problemáticas e invitarlos a seguir invirtiendo en nuestro Municipio. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Calificación: 98.72

6.2.4. Reposicionamiento de Mexicali: Impulsar una estrategia unificada para relanzar la imagen de la ciudad de Mexicali, El Valle y San Felipe en dos mercados, el interno con el propósito de valorar la importancia de la inversión, el empleo formal y el trato al turista como eje de desarrollo y bienestar y el externo con el propósito de resaltar las oportunidades de inversión y oferta turística.

2017: 2018: 2019:

Durante la presente administración, Mexicali se posicionó en distintas categorías de competitividad a nivel nacional, calificado por distintas empresas consultoras que analizan y miden el desempeño económico. El Gabinete de Comunicación Estratégica, ubicó a Mexicali en el séptimo lugar en percepción de calidad de vida a nivel nacional. La consultora Aregional calificó a nuestro municipio en el top 15 de ciudades como mejores destinos para invertir a nivel nacional.

Así mismo, la revista internacional FDi del Financial Times incluyó a Mexicali en el listado de Empresas Aeroespaciales del Futuro en la posición 9 a nivel mundial en desempeño de flujos de inversión extranjera directa en dicho sector y número 1 en México.

Estos reconocimientos, son reflejo del compromiso del gobierno en estrecha vinculación con los sectores públicos y privados de la población, así como un esfuerzo constante por ampliar las condiciones de desarrollo económico. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Calificación: 98.98

Estrategia 6.3. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -MPYMES-, innovación y emprendimiento: Impulsar el ecosistema emprendedor a través de un modelo de innovación sustentable que genere conocimiento, condiciones favorables para las MPYMES y el emprendimiento de nuevos productos y servicios.

Líneas de Acción

6.3.1. Ecosistema de innovación y emprendimiento: Integrar y vincular todos los actores de la innovación y el emprendimiento con la finalidad de integrar una comunidad bajo los mismos objetivos.

2017:

Nos integramos a la Red de Apoyo al Emprendedor de Mexicali (RAE), con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento local, a través de la vinculación con la asistencia técnica, los apoyos y el financiamiento que impulsen la creación y consolidación de empresa innovadoras. Derivado de esto, se organizó el “Primer Reto Mexicali Hackaton 2017” en donde esta administración lanzo públicamente un reto a la comunidad emprendedora y a la industria de las tecnologías de la información para que, organizamos en equipos de 5 jóvenes emprendedores, participaran y programaran durante 24 horas continuas una solución tecnológica que ayudara a resolver una problemática específica de nuestro Mexicali. Participaron 10 equipo donde resultaron ganadores en el 1er. Lugar el equipo MONOBITS, segundo lugar el equipo BREAKING CODE, quienes recibieron un estímulo de 150 y 50 mil pesos respectivamente, otorgado por la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

Colaboramos en la realización de eventos como CRUCE 2PM, el Tercer Foro de Productividad y Talento de INDEX, el Día el Emprendedor de la RAE, la Feria del Financiamiento y Franquicias de CANACO, y el Foro ELEVA de COPARMEX, para fomentar la cultura de innovación y el emprendimiento.

Se otorgó apoyo al equipo Mexicali ROBOTICS integrado por 12 niños de diversas primarias y secundarias de la ciudad, que participaron en el Word Robot Olympiad WRO México 2017. De igual forma, apoyamos la participación durante 3 semanas de jóvenes locales en el Campamento del Emprendimiento del programa TrepCam, que se realizó en el ecosistema de la Universidad de Stanford, en los Estados Unidos. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

2018:

Se impulsó la cultura emprendedora en Mexicali mediante la realización de un programa con acciones para estimular la creatividad, la innovación y el desarrollo de proyectos de negocio que agreguen valor al municipio.

Entre las acciones que destacan están: un estudio que nos permitió identificar oportunidades de emprendimiento innovador a partir de las capacidades y oportunidades que tiene el Municipio, se apoyó el talento emprendedor local mediante el otorgamiento de 47 becas “Emprendamos juntos por Mexicali” que costó la participación de habitantes del Municipio en concursos y estancias de emprendimiento, se establecieron los términos y condiciones para otorgar la beca “Emprendamos por Mexicali” mediante la generación de unas reglas de operación que aseguren la entrega de apoyos a emprendedores, se impulsó el emprendimiento entre los jóvenes y empresas de la industria de las tecnologías de la información local mediante la realización del evento “Reto Mexicali 2018”, en el que se desarrollaron propuestas de productos y servicios creativos e innovadores que posicione positivamente al municipio o procuren la atención de problemáticas locales, entre otros. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

2019:

A través del Programa de Estímulos a la Innovación y el Emprendimiento en sus tres categorías: 1. Reto Mexicali, 2. Emprende Por Mexicali y 3. Eventos de Innovación, se impulsaron 14 iniciativas impactando a 7 industrias atendiendo a un total de 422 personas y beneficiando directamente a 107 emprendedores con una inversión en estímulos de 500 mil pesos.

La Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico y GAMACON AC convocaron a los desarrolladores de videojuegos para que participaran en el RETO MEXICALI–GAMACON contando con una participación de 12 jóvenes y resultando ganador el joven Juan Pablo Méndez Altuzar, con su prototipo “ATOMS” recibiendo un estímulo de 50 mil pesos para el desarrollo de un videojuego educativo de acción que intenta ser tan atractivo como un videojuego comercial en dispositivos móviles. El videojuego ATOMS busca ser un auxiliar para estudiantes que requieren aprender o reforzar la Tabla Periódica de los elementos, y a su vez, está diseñado para ser una experiencia divertida para quien lo juega.

Destaca la 3ra. edición del RETO Mexicali, en esta ocasión con sede y temática, RETO: VALLE DE MEXICALI – HACKATON AGRO TECH 2019 en donde convocamos a los emprendedores y estudiantes recibiendo un total de 50 jóvenes participantes integrados en 10 equipos de 8 universidades de 3 ciudades, quienes estuvieron programando durante 24 horas continuas y recibiendo mentoría de 12 especialistas de diversas disciplinas para diseñar, programar y presentar prototipos funcionales orientadas a la productividad de las actividades agroalimentarias en el Valle de Mexicali.

El Hackaton se llevó a cabo en el mes de marzo en las instalaciones del Salón Ejidal de la Colonia Batáquez y estuvo liderado por la FOMYDE, quien integró en el Comité Organizador al Clúster de las Tecnologías de la Información, la Red de Apoyo al Emprendedor, a los Jóvenes Empresarios de CANACINTRA, COPARMEX, CANACO contando con el apoyo de la Coordinación de Delegaciones y Desarrollo Rural, CANIRAC, Garage HUB y el soporte técnico de KONECTA internet.

El HACKATON AGRO TECH 2019, fue ganado por el equipo CERTUIT, integrado por 4 jóvenes universitarios, quienes recibieron el estímulo por 100 mil pesos para la maduración de su prototipo ganador "Augura", un Marketplace de productos agrícolas que ayudará a los pequeños productores a incrementar sus ganancias acercando su producto final al consumidor. Asimismo, permitirá cultivar o producir de acuerdo a la demanda de los compradores, evitando la sobreproducción y reduciendo el desperdicio alimentario.

En el Reto Mexicali: THE ROBOT BATTLEGROUND 2019, en colaboración con el Garage HUB, el torneo de robótica se desarrolló durante la edición del Cruce2PM, contando con una participación total de 150 jóvenes integrados en 37 equipos resultando ganadores un total de 13 jóvenes. El estímulo otorgado fue de 40 mil pesos para cubrir su participación en el Torneo RoboMatrix Nacional 2019 a celebrarse el 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

En la categoría Emprende por Mexicali, impulsamos la participación de 13 jóvenes integrados en 5 equipos de Robótica y Tecnologías de la Información que participaron en torneos internacionales y nacionales y a jóvenes en becas para fortalecer su conocimiento. Así mismo, se apoyó a 40 pequeños productores del Valle de Mexicali para comercializar sus productos en el Farmer's Market, 20 microindustrias cerveceras artesanales para participar en el Ensenada Beer Fest y 10 emprendedores que participaron en el Taller Sensorial de Cerveza Artesanal. Se otorgaron estímulos totales por 225 mil pesos.

En la categoría de Eventos, se apoyó el Concurso Estatal de Pico Satélites CanSat, el cual contó con una asistencia de más de 150 personas, el TEDx Cety's Mexicali, que registró una participación de 300 asistentes y el Mexicali Beer Garden-Fiestas del Sol para un estímulo total de 85 mil pesos. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Calificación: 98.08

6.3.2. Vinculación productiva y de formación: Impulsar la vinculación con los sectores locales de innovación y emprendimiento, así como fortalecer los modelos de formación de capital humano para impulsar el desarrollo de la cadena productiva.

2018:

Se contribuyó al desarrollo y la actualización de programas de capacitación técnica e innovación industriales, a través de la participación en 17 reuniones de trabajo con instituciones educativas, comité de vinculación y organismos de innovación, entre la que destaca: 3er. Sesión Alianza Académica "Cuatro Fronteras Arizona-Baja California-Sonora" el día 27 de septiembre, realizada en la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Se agendaron e impartieron 10 pláticas de cultura turística, mediante la vinculación coordinada con Instituciones educativas, sector turístico y policía turística, tal como: pláticas de Cultura Turística y "Mexicali como destino turístico" a 2 grupos de 30 estudiantes de la carrera de Hospitalidad Turística de CONALEP Mexicali II, entre otros. (Comité de Turismo y Convenciones)

Nos hemos vinculado con instancias de gobierno como la SEDAGRO, SEDECO, SAGARPA y el SAT, con la finalidad de que los productores participen en cursos y capacitaciones que contribuyan en su formación y fortalezcan el desarrollo de sus capacidades. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2019:

Se impartieron 18 pláticas de cultura turística y se realizaron recorridos turísticos por la ciudad a 80 estudiantes de las carreras de hospitalidad turística y gastronomía del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos CECYTE. (Comité de Turismo y Convenciones)

Calificación: 98.98

6.3.3. Apoyo a las MPYMES: Apoyar a las MPYMES, a través de los diferentes programas disponibles para el desarrollo empresarial de todos los sectores productivos articulados en nuestra economía.

2017:

Se apoyó a pequeños productores y MIPYMES del Municipio, en donde 40 pequeños productores de las Delegaciones Municipales expusieron y comercializaron sus productos en 17 eventos, entre los que destacan: Villa Navideña en el FEX, Suerte Charras en la colonia Abasolo, Asalto a las Tierras en Michoacán de Ocampo; Primera Copa de Caballos Bailadores en el ejido Oaxaca, Bosque y Zoológico de la Ciudad, Plaza Nuevo Mexicali, Festival de Quesos y Vinos Artesanales, entre otros.

Promovimos 7 capacitaciones para los delegados de la zona urbana, Valle y San Felipe sobre programas de apoyo económico gubernamentales. Organizamos la Primera Feria del Crédito y Apoyos para promover el acceso al financiamiento para los pequeños productores y empresas en San Felipe, Ciudad Morelos y Ciudad Guadalupe Victoria, donde instituciones públicas y privadas ofertaron 25 programas y productos de apoyos financieros de entre 3 mil y 3 millones de pesos, además de brindar asistencia técnica y atender personalmente a poca más de 800 interesados. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2018:

Se apoyó a 40 pequeños productores locales de las Delegaciones Municipales para exponer y comercializar sus productos en 24 eventos, entre los que destacan: Feria del Camarón, Feria del Dátil, Villa Navideña, Pájaros de la Nieve, Asalto a las Tierras, Agro Baja, Valle Fest, globos Aerostáticos, Festival del Queso, Carne y Vino, Fiestas Patrias de Palacio, entre otros. Los productos que principalmente se exponen y comercializan son: nueces, dátiles, derivados de nopal, quesos, jugos, carne seca, salsas, vino artesanal y derivados de la miel, entre otros. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

2019:

Dentro de las acciones de desarrollo de productos turísticos, se logró desarrollar el paradero turístico y tienda artesanal La Huerta en el Ejido Benito Juárez donde también se promueven a los pequeños productores artesanales del Valle de Mexicali.

Dentro de estas pláticas, cabe la pena mencionar la conferencia de Retos y Oportunidades en la Cerveza Artesanal de donde nace la primera cervecería en San Felipe, la Conferencia en San Felipe sobre la importancia de los productos turísticos para la promoción de los destinos y más importante, el desarrollo del Taller de certificación en desarrollo de productos por la Empresa Incubatur de México, empresa líder a nivel nacional en la elaboración de productos turísticos, dirigido a empresarios, prestadores de servicios turísticos y estudiantes del puerto de San Felipe. (Comité de Turismo y Convenciones)

Se impulsó la mejora en las cadenas productivas locales desarrollando un directorio de MIPYMES que son proveedoras industriales directas, con sus capacidades y certificaciones. Este directorio, es ya una herramienta que les permite a 25 empresas locales tener un apoyo de promoción y una plataforma para incorporarse a las cadenas de suministro para el sector industrial de nuestra ciudad. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Además, en apoyo a las comunidades del Valle, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones (DERYD), se apoyó a 29 productores para que expusieran y comercializaran sus productos en 29 eventos tales como: Festival de día de Muertos ¡Ay Nanita!, 5to. Festival cultural Xochicalco, Feria del Camarón, Prohibido Rendirse, Feria del Dátil, Expo Dátil y Productores del valle, Villa Navideña, Pájaros de la Nieve, Plaza Nuevo Mexicali, Asalto a las Tierras, Agro Baja, Farmer Market en el Valle, Taco Fest, Lienzo Charro y Fiestas Patrias de González Ortega, entre otros.

Lo que principalmente ofertaron los productores fueron: nueces, dátiles, salsas artesanales, derivados de nopal, quesos, jugos, carne seca, vino artesanal, chorizo de soya, derivados de miel, nieves de garrafa y carne seca, entre otros. Y por último, se efectuaron 7 gestiones para promover el progreso de las comunidades del valle y San Felipe, ante SEDAGRO, SEDECO y Mayaquing (incubadora y consultoría de Empresas), lográndose también 2 cursos y capacitaciones con SEDAGRO y SEDECO. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones)

Calificación: 98.53

Estrategia 6.4. Financiamiento para el desarrollo económico: Fortalecer el acceso a fuentes de financiamiento públicos y privados a través de mecanismos financieros propios y gestión de proyectos para el desarrollo de sectores estratégicos.

Líneas de Acción

6.4.1. Mecanismos e instrumentos para el financiamiento: Crear los instrumentos y mecanismos financieros propios que nos permitan acceder a fuentes de fondeo complementarios para impulsar proyectos que detonen el desarrollo económico.

2017: 2018: 2019:

Durante esta administración acudimos a través de la CDIM a un total de 65 eventos de promoción en México, Estados Unidos y Europa con el fin promover al municipio como destino de inversión. Sumando los 156 contactos de empresas realizados durante 2019, durante la actual administración en total se lograron sostener 798 contactos con nuevas empresas, así como con 117 organismos de promoción económica afines.

Durante el presente año, hemos recibido en Mexicali 18 prospectos de inversión los cuales integrados con las visitas recibidas durante toda la administración da un total de 82 visitas de empresas interesadas en conocer las oportunidades industriales que nuestro municipio ofrece, así como con 39 representantes de Cámaras, organismos y agencias de promoción económica. (Comisión de Desarrollo Industrial)

Calificación: 100

6.4.2. Promover y gestionar financiamiento para el desarrollo: Gestionar recursos ante diferentes fondos de recursos públicos y privados disponibles para impulsar proyectos y programas sectoriales productivos que detonen el desarrollo económico.

2018: 2019:

Promover Mexicali, es reconocer y hablar bien de todas aquellas empresas que han contribuido al desarrollo económico y que han forjado lo que hoy somos, por ello, a través de la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico en el marco del 116 aniversario de la ciudad de Mexicali entregamos el Reconocimiento a la Trayectoria a 116 Empresas de los sectores comercial, industrial, turístico y agropecuario que por su antigüedad en la ciudad, liderazgo en su sector, posicionamiento ante la comunidad y su contribución a la economía, para ello, se convocó a los organismos empresariales y diversas áreas de esta administración para integrar un Comité, que propusiera y seleccionara a las empresas galardonadas, celebrándose dicha ceremonia en la explanada exterior de la Casa de la Cultura.

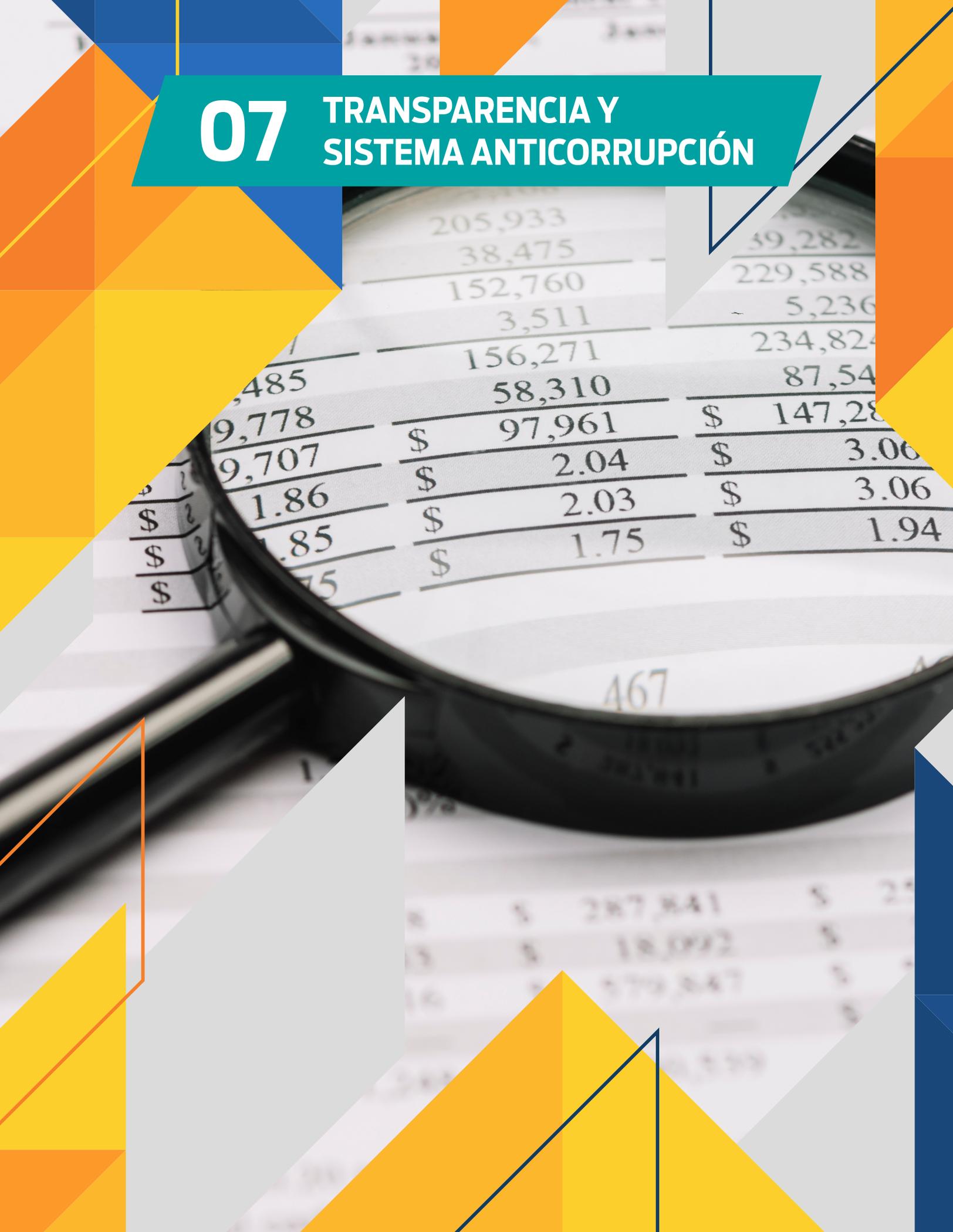
Como otra forma de promover la ciudad, apoyamos para que jóvenes talentosos y emprendedores salieran a poner en alto el nombre de Mexicali, participando en competencias internacionales en Rumania, China, Tennessee y San Diego E.U. así como, regionales en Guadalajara y Ensenada en las industrias de Robótica, Aeroespacial y Cerveza Artesanal.

Localmente apoyamos el evento TEDx para divulgar las “Ideas que inspiran” que fueron presentadas en esta plataforma de clase mundial por talentos locales y, por segundo año consecutivo, impulsamos a la industria de la cerveza artesanal promoviendo su cultura para la comercialización de sus productos en el Beer Garden Mexicali Artesanal dentro de las Fiestas del Sol. (Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

Efectuamos 7 gestiones para promover el progreso de las comunidades del valle y San Felipe, ante SEDAGRO, SEDECO y Mayaquing (incubadora y consultoría de Empresas), lográndose también 2 cursos y capacitaciones con SEDAGRO y SEDECO. (Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, DERYD)

Calificación: 97.19

07 TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN



205,933			39,282
38,475			229,588
152,760			5,236
3,511			234,824
156,271			87,54
485			58,310
9,778			\$ 147,28
9,707	\$	97,961	\$ 3.06
1.86	\$	2.04	\$ 3.06
1.85	\$	2.03	\$ 1.94
75	\$	1.75	
			467
	\$	287,841	\$ 29
	\$	18,092	\$
		179,847	

Política Pública Siete

Transparencia y Sistema Anticorrupción

Objetivo: Garantizar la transparencia en la gestión pública municipal logrando la rendición de cuentas y la difusión de la información en beneficio de la sociedad, a través de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.

Estrategia 7.1. Cultura de la transparencia: Fortalecer los mecanismos que coadyuven a la difusión y acceso a la transparencia, información pública municipal y rendición de cuentas, para la recuperación de la confianza ciudadana.

Líneas de Acción

7.1.1. Cultura de la transparencia y acceso a la información pública municipal: Promover una cultura de la transparencia y de acceso a la información pública ante la sociedad y los servidores públicos para garantizar en todo momento certidumbre y protección a sus derechos y obligaciones, respectivamente.

2017:

Se atendieron de manera puntual los requerimientos del Instituto Estatal de Transparencia, en los que fue emplazado como sujeto obligado al Ayuntamiento de Mexicali, señalando la distinción entre las competencias reglamentarias que tiene la Sindicatura Municipal en representación del Ayuntamiento de Mexicali y el Presidente Municipal como Titular de la Administración Pública Municipal, de conformidad a lo establecido en la fracción II del Artículo 15 de la Ley Estatal de Transparencia. (Sindicatura Municipal)

Celebramos un convenio con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), para hacer público en nuestro Portal de Transparencia, la Agenda que contiene 85 criterios sobre la Información Presupuestal del Municipio de Mexicali tanto del Ingreso como del Egreso del ejercicio fiscal 2017, así mismo, en participación con el organismo “@ Regional Información para Decidir” quien implementó el “Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (IRDIFM) 2017”, también hicimos pública en nuestro portal de transparencia, información financiera, contable y presupuestal, de evaluación de resultados y de estadísticas fiscales. (Tesorería Municipal)

Participamos en 20 actos de licitación pública, 5 por invitación restringida y 3 procedimientos de adjudicación directa, privilegiando el control preventivo. Así mismo, en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, asistimos a 10 actos de licitación pública, 49 por invitación restringida y 2 procedimientos de adjudicación directa, verificando el apego a las disposiciones legales en la materia. (Sindicatura Municipal)

Además, atendimos 380 solicitudes ciudadanas y actualizamos en la página de transparencia un total de 3 mil 323 documentos de información pública de oficio, se registraron 20 mil 766 visitas al portal e implementamos el nuevo Sistema de Plataforma Nacional para recepción de solicitudes de información pública, con lo que garantizamos el derecho de acceso a la información. (Unidad Municipal de Acceso a la Información de la Secretaría del Ayuntamiento.)

2019:

A través de la Unidad Coordinadora de Transparencia UCT, atendimos 456 solicitudes ciudadanas de información, las cuales fueron recibidas en sentido positivo, ya que solo se generaron 11 recursos de

inconformidad que representan un 2.41% del total de las solicitudes, lo que implica una conformidad con la calidad de respuesta de un 97.59%.

En cuanto a la utilización de las tecnologías de la información, este año actualizamos e integramos constantemente en la página de transparencia un total de 2 mil 177 documentos de información pública de oficio, con lo que brindamos a los usuarios información veraz y actualizada, recibiendo un total de 11 mil 309 visitas al portal. (Unidad Coordinadora de Transparencia)

La Sindicatura Municipal, fue dictaminada con el 100% de cumplimiento en el Portal de Internet Propio y Plataforma Nacional de Transparencia, con respecto a la verificación virtual oficiosa realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California ITAIPBC, determinando el Pleno del ITAIPBC el cumplimiento total, en la publicación de obligaciones de transparencia establecidas en la Ley, por este sujeto obligado. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 94.91

7.1.2. Cultura de la transparencia en niños y jóvenes: Promover la cultura de la transparencia entre los niños y jóvenes para generar conciencia sobre su valor e importancia.

2017:

Se realizaron campañas de difusión fortaleciendo las acciones de promoción y difusión por medio de pláticas de acceso a la información y entrega de material promocional. Además, se participó en mesas de trabajo, pláticas, cursos de capacitación y actualización en temas de acceso a la información dentro y fuera del municipio, así como capacitación de servidores públicos sobre el procedimiento del acceso a la información y la responsabilidad en la entrega de la misma. Sumado a lo anterior se actualizó el portal con la información pública de oficio.

Además, se atendieron, 380 solicitudes ciudadanas y actualizamos en la página de transparencia un total de 3 mil 323 documentos de información pública de oficio, se registraron 20 mil 766 visitas al portal e implementamos el nuevo Sistema de Plataforma Nacional para recepción de solicitudes de información pública, con lo que garantizamos el derecho de acceso a la información. (Unidad Municipal de Acceso a la Información de la Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 96.11

7.1.3. Actualización del marco normativo: Formular e impulsar la actualización del marco normativo que permita fortalecer la transparencia privilegiando la rendición de cuentas.

2017:

Se promovió la actualización del marco normativo municipal, mediante la elaboración y presentación de propuestas ante el Ayuntamiento de Mexicali. Se analizaron 12 propuestas de acuerdo, 2 circulares, se elaboraron y analizaron 4 reformas a reglamentos, y se trabajó en el marco de actuación de entidades paramunicipales. (Sindicatura Municipal)

2018:

Se presentó la propuesta de creación del Reglamento Interno de la Sindicatura a fin de dar congruencia al funcionamiento de su estructura administrativa y fortalecer órganos facultados de investigar y substanciar los procedimientos a través de los cuales se sancionará a los servidores públicos y particulares que cometan una falta administrativa.

Se realizaron modificaciones al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali y Reglamento Interior del Ayuntamiento, a fin de darles mayor congruencia y homogeneidad con dicha legislación.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de elaborar una propuesta de reforma integral del Reglamento de la Carrera Policial. (Sindicatura Municipal)

2019:

Logramos la aprobación de proyectos de reforma a reglamentos municipales existentes y la creación de uno nuevo; con estas acciones, la Sindicatura Municipal jugó un papel importante en la actualización de la normatividad y generación de nuevos ordenamientos tendientes no sólo a fortalecer el marco normativo municipal, sino a que la ciudadanía tenga certeza y confianza en los actos de autoridad emitidos por el Municipio. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 97.41

7.1.4. Contraloría social: Promover la participación ciudadana para la fiscalización de obras y servicios municipales.

2017:

En materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, aunque no existía formalmente la figura de Contraloría Social, la Sindicatura Municipal asistió a 10 actos de licitación pública, 49 por invitación restringida y 2 procedimientos de adjudicación directa, en ambos casos, se verificó el apego a las disposiciones legales en la materia y se coadyuvó en brindar certeza legal y transparencia en dichos procesos. (Sindicatura Municipal)

2018:

Se creó la figura del “Contralor Social” en el cual recaen las atribuciones que anteriormente correspondían al Síndico Social, y por otro el “Comisario Social Honorario”, que será elegido de manera conjunta por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidor Coordinador de la Comisión de Gobernación y Legislación.

Con esta nueva figura, verificamos conjuntamente con los comités ciudadanos que los recursos destinados a los programas de Orden Social y obras sean aplicados correctamente y con esto generar mayor confianza en la ciudadanía. (Sindicatura Municipal)

2019:

Con la activa participación del Contralor Social y de los comités ciudadanos realizamos 53 inspecciones físicas a diversas obras, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, avance físico y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, ya sea durante el inicio, ejecución o conclusión de los trabajos. Cabe mencionar que derivado de lo anterior realizamos diversas observaciones, las cuales han sido atendidas adecuadamente.

También a través de la Contraloría Social hemos implementado un nuevo vínculo de comunicación que consiste en captar las solicitudes de información, inquietudes, reclamos, consultas, peticiones o recomendaciones, referente a los servicios públicos que otorga el gobierno municipal. En el periodo que se informa hemos recibido 46 solicitudes, de las cuales 8 son referentes a obra pública, 34 de servicios públicos y 4 de apoyos sociales. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 97.44

Estrategia 7.2. Fiscalización: Fortalecer la fiscalización preventiva para mejorar el desempeño de los servidores públicos y la rendición de cuentas públicas.

Líneas de Acción

7.2.1. Fiscalización: Fortalecer la vinculación con las diversas instancias para la atención y seguimiento eficiente de las disposiciones en la materia.

2017:

Participamos activamente en la II Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Gobierno Abierto y en la XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización, como medio de vinculación institucional para el fortalecimiento de la auditoría, revisión, control y evaluación de la administración pública, entre la Auditoría Superior del Estado, los Órganos de Control Estatal y la Sindicatura Municipal.

Además, se asistió a la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de B.C. para analizar el contenido de diversos dictámenes de Cuenta Pública del ejercicio 2015, derivado de lo cual se informó y asesoró a los titulares para la debida solventación de las observaciones.

En este sentido se contribuyó en la rendición de cuentas del Ayuntamiento y Entidades, a través del cumplimiento de las disposiciones normativas y legales en materia de fiscalización para la recuperación de la confianza ciudadana. (Sindicatura Municipal)

2018:

La Sindicatura Municipal dio seguimiento e informó al Congreso del Estado de Baja California, sobre la situación que guardan las salvedades, recomendaciones y observaciones emitidas en 52 dictámenes de cuentas públicas correspondientes a 15 entidades paramunicipales. También se participó en 4 sesiones de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público de la XXII Legislatura del Estado de Baja California, con respecto a los avances de las medidas correctivas implementadas en 7 entidades paramunicipales, de acuerdo con las observaciones señaladas en los Informes de la Auditoría Superior en los Informes de la Auditoría Superior del Estado de Baja California por el ejercicio 2016. (Sindicatura Municipal)

2019:

Atendimos 9 dictámenes de cuenta pública correspondientes a entidades paramunicipales por el ejercicio 2016, informando con oportunidad al Congreso del Estado de Baja California de las medidas correctivas y preventivas correspondientes.

Derivado de lo anterior, 7 dictámenes fueron turnados a la Dirección de Responsabilidades Administrativas al resultar con cuenta pública no aprobada o por la naturaleza de las observaciones y salvedades. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 96.75

7.2.2. Control interno: Practicar con carácter preventivo revisiones, evaluaciones e inspecciones que permitan fortalecer el control interno de las dependencias y entidades.

2017:

La Sindicatura Municipal practica con carácter preventivo revisiones, evaluaciones e inspecciones, entre las que destacan las siguientes: Participación en sesiones de los órganos de gobierno; Comisiones permanentes del 22 Ayuntamiento; Autoevaluaciones de Control Interno Institucional; esta última con la finalidad de promover el desarrollo de una cultura de control interno. Dimos inicio a la primera etapa del diagnóstico del estado que guarda la administración paramunicipal, logrando identificar los

elementos de control que presentaron debilidades o áreas de oportunidad, a través de la aplicación de 19 autoevaluaciones. (Sindicatura Municipal)

2018:

La Sindicatura Municipal llevó a cabo el proceso de evaluación de diversas unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, evaluando 33 unidades administrativas, 6 dependencias y 2 entidades paramunicipales; iniciando por la propia Sindicatura Municipal y continuando con Presidencia, el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones incluyendo a Ciudad Morelos, Batáquez y San Felipe. Las Principales recomendaciones a las que se les da seguimiento son: actualización de los manuales de organización y de procedimientos, diseño e implementación de mecanismos de control (actualización de resguardos, registro de actividades, bitácoras de control) y elaboración de un plan de contingencias para los sistemas informáticos. (Sindicatura Municipal)

2019:

Diagnosticamos el estado que guarda el Sistema de Control Interno de 21 unidades administrativas de 4 entidades paramunicipales, siendo estas: Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California IMIP; Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali IMACUM; Desarrollo Social Municipal DESOM y el Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública ESJUDE. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 94.78

7.2.3. Auditoría de recursos públicos: Auditar el adecuado ejercicio de los recursos públicos de las dependencias y entidades para contribuir a la aprobación de sus respectivas cuentas públicas.

2017:

La Sindicatura Municipal dio seguimiento y concluyó 6 auditorías correspondientes a dependencias y 5 revisiones a entidades paramunicipales, con el fin de fortalecer la fiscalización preventiva para mejorar el desempeño de los servidores públicos y la rendición de cuentas públicas. (Sindicatura Municipal)

2018:

Para fortalecer la función preventiva y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública municipal, a través de la Sindicatura Municipal realizamos 7 auditorías y 4 revisiones a dependencias y entidades paramunicipales, verificando que la administración y aplicación de los recursos, se realizaran con apego a las disposiciones legales y orientados hacia el logro de los resultados establecidos en los programas. (Sindicatura Municipal)

2019:

Para fortalecer la función preventiva, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública municipal, durante este periodo, realizamos 35 revisiones y 13 auditorías en dependencias y entidades paramunicipales. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 96.75

Estrategia 7.3. Sistema Anticorrupción Municipal: Instrumentar acciones vinculadas a los sistemas anticorrupción con participación ciudadana, para fomentar mejores prácticas de gobierno.

Líneas de Acción

7.3.1. Cultura de la denuncia: Fomentar la cultura de la denuncia entre la población ante actos deshonestos o irregularidades administrativas de servidores públicos, con la finalidad de mejorar la probidad y la calidad en la prestación de los servicios.

2017:

El primer obligado en respetar y cumplir con la ley es el gobierno, por ello en materia de transparencia atendimos 380 solicitudes ciudadanas y elaboramos el nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la administración pública municipal de Mexicali, Baja California. (Secretaría del Ayuntamiento y Sindicatura Municipal)

También recibimos las quejas, denuncias, actas administrativas, oficios, dictámenes, informes de auditoría o cualquier instrumento en el que conste los hechos derivados de las presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos municipales, para realizar investigaciones debidamente motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y aplicar las disposiciones legales en materia de responsabilidades administrativas, investigando las presuntas faltas cometidas y resolviendo el procedimiento administrativo que corresponda a los servidores públicos municipales. (Sindicatura Municipal)

2018:

Derivado de la actualización del marco normativo en materia de transparencia, la Sindicatura Municipal solicito ser considerada como sujeto obligado independiente, creando su manual e integrando su propio comité para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, lo cual fue avalado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC), lo que nos pone a la vanguardia a nivel nacional, pues por primera vez, se considera al órgano interno de control como sujeto obligado independiente de la administración municipal, esto garantiza una autonomía de gestión, una mayor apertura y cercanía con los ciudadanos, quienes son parte fundamental y activa del Gobierno Abierto. (Sindicatura Municipal)

2019:

A través de la Contraloría Social hemos implementado un nuevo vínculo de comunicación que consiste en captar las solicitudes de información, inquietudes, reclamos, consultas, peticiones o recomendaciones, referente a los servicios públicos que otorga el gobierno municipal, a través de un formato, que puede ser recibido directamente en la oficina, en campo, llamada telefónica o vía correo electrónico, lo que nos permite fortalecer la cercanía con la ciudadanía.

Una vez canalizadas las solicitudes, le damos continuidad hasta que se obtiene una respuesta por parte de las dependencias o entidades involucradas, para encontrarnos en aptitud de hacerlo del conocimiento al ciudadano interesado. En este año recibimos 46 solicitudes, de las cuales 8 son referentes a la obra pública, 34 de servicios públicos y 4 de apoyos sociales. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 97.41

7.3.2. Cultura de la integridad: Promover, fomentar y difundir la cultura de la integridad en el servicio público con el propósito de fortalecer la vocación de servicio.

2017:

Verificamos la actuación de los servidores públicos y de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, realizamos 9 mil 045 revisiones y actividades preventivas, otorgando mil 183 orientaciones ciudadanas, atendiendo en el área de supervisión mil 120 llamadas del 072, contribuyendo a mejorar la prestación de los servidores públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Analizamos la veracidad de los hechos y conductas denunciadas por los ciudadanos en contra de los agentes de la Dirección de Seguridad Pública, contando con 390 investigaciones en contra de los mismos; agregando que turnamos 24 solicitudes de inicio de procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia y tuvimos en proceso ante dicha Comisión 77 expedientes.

En la Comisión de Honor y Justicia, realizamos 11 sesiones, 9 ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales sancionamos a 32 Agentes, a 16 con separación del cargo y 16 con suspensiones sin goce de sueldo por 5, 10 y hasta 30 días hábiles. Cabe mencionar que existe la participación ciudadana dentro de dicho órgano colegiado, a través del Presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali.

También iniciamos 34 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, por incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California y dimos seguimiento a 45 cuentas públicas emitidas por legislaturas anteriores, con el fin de que se determinen las responsabilidades y se apliquen en su caso las sanciones que correspondan.

En este primer año de gobierno, aplicamos 65 exámenes a los servidores públicos de primer nivel para la detección de uso de drogas o sustancias prohibidas, mismos que tuvieron resultados negativos. Del mismo modo, efectuamos mil 782 exámenes para la detección de uso de drogas a los agentes de seguridad pública, resultando 1 probable positivo a quien se le inicio la carpeta de investigación correspondiente. (Sindicatura Municipal)

2018:

Por primera vez en la historia de nuestro municipio, se elaboró un Código de Ética para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mexicali, el cual fue presentado como propuesta por la Sindicatura Municipal y aprobado por unanimidad de los integrantes del 22 Ayuntamiento de Mexicali; se capacitó sobre su contenido y se firmó una carta compromiso por cada empleado para su cumplimiento.

Abrimos un total de mil 033 Investigaciones Administrativas derivadas de las quejas interpuestas por los ciudadanos o como resultado de las conductas derivadas de actas administrativas levantadas por los supervisores adscritos a la Sindicatura.

Turnamos a la Comisión de Honor y Justicia 57 acuerdos, solicitando el inicio del procedimiento de remoción o de separación de cargo de policía, según corresponda, coadyuvando para mejorar la corporación policiaca de nuestro municipio. Acreditamos la responsabilidad de los policías sujetos a procedimiento generando 16 suspensiones temporales, con el propósito de erradicar las malas prácticas en el ejercicio de sus funciones.

Realizamos 206 exámenes antidoping, mismos que nos han arrojado un total de 205 exámenes negativos y se ha detectado 1 probable positivo, con lo que se inició la correspondiente investigación administrativa.

En la Comisión de Honor y Justicia, realizamos 11 sesiones, en las que se emitieron 39 resoluciones que implican 16 sanciones de separación de cargo, 16 suspensiones hasta por 30 días, 1 remoción y 6 sin elementos. También iniciamos 70 procedimientos administrativos, predominando aquellos con motivo de no acreditar los exámenes de Control y Confianza que les son practicados a los policías, así mismo emitimos 39 sanciones de las cuales resultan 16 separaciones de su cargo, 16 suspendidos temporalmente y 1 removido. (Sindicatura Municipal)

2019:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de Estado de Baja California, dimos puntual seguimiento a las investigaciones y procedimientos con el fin de prevenir y erradicar la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, dando seguimiento puntual a la substanciación de expedientes por la presunta comisión de faltas administrativas, remitiendo 35 Informes de Presunta Responsabilidad al Departamento de Sustanciación y una vez seguido el procedimiento correspondiente turnamos diversos expedientes ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa correspondiéndole conocer de ellos a la Sala Especializada en materia de

Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, por presumirse la existencia de faltas administrativas graves. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 99.44

7.3.3. Recuperación de la confianza ciudadana: Promover ante la población las acciones realizadas en materia de ética y combate a la corrupción para recuperar la confianza de la sociedad en las autoridades e instituciones municipales.

2017:

Durante el año 2017, se recibieron 2,701 declaraciones de situación patrimonial, entre las cuales se encuentran las declaraciones de Servidores Públicos y agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como las presentadas por inicio del cargo por reciente ingreso, conclusión y declaración de modificación de situación patrimonial (anual). Y a efecto de verificar la evolución del patrimonial de los Servidores Públicos y Agentes miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se realizaron de manera aleatoria 57 visitas domiciliarias. (Sindicatura Municipal)

2018:

Presentaron su declaración de situación patrimonial 3,236 Servidores Públicos Municipales (excluyendo miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal), resultando una marcada diferencia con el número de declaraciones recibidas antes de la reforma, en donde solo se recibieron 744 declaraciones. Derivado de lo anterior, llevamos a cabo de manera aleatoria, visitas domiciliarias para verificar que la información presentada por los servidores públicos en las declaraciones de situación patrimonial sea correcta y verídica. (Sindicatura Municipal)

2019:

Recibimos la declaración de modificación patrimonial anual de 4 mil 662 servidores públicos que cumplieron ante la ciudadanía; aunado a ello, recepcionamos 468 declaraciones de servidores públicos de reciente ingreso (inicio) o que por diversos motivos dejaron de formar parte (conclusión) de la administración pública municipal, por lo que en total hemos recibimos 5 mil 130 declaraciones.

También con el fin de retribuir a la confianza de la ciudadanía que participa activamente en la vigilancia del desempeño de los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, hemos optimizado los tiempos para la debida integración de las investigaciones administrativas, iniciando un total de mil 565 investigaciones administrativas. Derivado de lo anterior hemos logrado 400 investigaciones concluidas, mismas que fueron turnadas a la Comisión de Honor y Justicia solicitando el inicio del procedimiento de remoción o de separación de cargo según corresponda. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 99.44

7.3.4. Eficiencia administrativa: Eficientar las investigaciones y procedimientos administrativos de responsabilidades con la finalidad de brindar calidad y celeridad a los mismos.

2017:

Emitimos 27 resoluciones, de las cuales, 2 fueron en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo, siendo 1 amonestación pública y 1 inhabilitación por 12 meses y 4 inhabilitaciones, 5 destituciones, 5 amonestaciones públicas, y 1 sanción económica (la cual fue impuesta en conjunto con inhabilitación en una sola resolución); asimismo 11 derivan de omisiones a la presentación de declaración patrimonial, imponiéndose la sanción de amonestación pública y privada.

También iniciamos 34 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, por incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California y

dimos seguimiento a 45 cuentas públicas emitidas por legislaturas anteriores, con el fin de que se determinen las responsabilidades y se apliquen en su caso las sanciones que correspondan. (Sindicatura Municipal)

2018:

Abatimos el rezago en materia de resoluciones administrativas sobre servidores públicos municipales, sancionando a 43 servidores públicos por el incumplimiento a los deberes impuestos de acuerdo con las funciones encomendadas en la ley, emitiendo 60 sanciones. En 18 asuntos el servidor público sujeto a procedimiento, logro acreditar que no tuvo la responsabilidad administrativa señalada. Por otra parte, emitimos un total de 65 resoluciones administrativas, incentivando a los servidores públicos que rigen la administración municipal. (Sindicatura Municipal)

2019:

Dimos inicio a 180 procedimientos administrativos, predominando aquellos con motivo de no haber acreditado los exámenes de control y confianza a fin de contribuir con paso firme a la depuración policial, brindando con ello certidumbre a la ciudadanía, de la calidad de los miembros activos que integran la Dirección de Seguridad Pública. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 96.75

7.3.5. Sistema Anticorrupción: Coadyuvar con el sistema nacional y estatal anticorrupción con el propósito de contribuir desde la competencia municipal al combate de la corrupción.

2017:

Presentamos y sometimos a consideración del Cabildo, el proyecto de Código de Ética para Servidores Públicos del Municipio de Mexicali, mismo que fue aprobado que se remitiera a la Comisión de Gobernación y Legislación, la cual en fecha 4 de octubre de 2017 sesionó y aprobó el proyecto respectivo con las modificaciones sugeridas en la sesión. (Sindicatura Municipal)

2018:

Se capacito a los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mexicali sobre el contenido y alcance del Código de Ética; firmándose una carta compromiso para su cumplimiento por cada empleado, lo que impone la obligación a los servidores públicos municipales de conducirse conforme a los principios y virtudes que la sociedad espera de sus autoridades. En dicha capacitación también se hizo hincapié de que su inobservancia será motivo de sanción, con lo que buscamos generar la convicción en la mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos, así como en la calidez de nuestros funcionarios. (Sindicatura Municipal)

2019:

Trabajamos fuertemente en poner al alcance de la ciudadanía información pública solicitada al 22 Ayuntamiento, fortaleciendo el combate a la corrupción y transparentando las actuaciones llevadas a cabo. Para ello atendimos 29 solicitudes de información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California y actualizamos 226 archivos en la Plataforma Nacional de Transparencia. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 97.44

08 GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS.



Política Pública Ocho

Gestión de Gobierno para Resultados

Objetivo: Asegurar que la administración municipal sea eficaz y eficiente, con la finalidad de que los servicios que se brindan a los mexicalenses sean pertinentes, de calidad y con calidez, privilegiando la participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación de resultados.

Estrategia 8.1. Atención al Público con Calidad y Calidez: Ofrecer un servicio amable, eficaz y eficiente, a la ciudadanía mediante instrumentos y herramientas modernas, que nos presente como una administración vanguardista.

Líneas de Acción

8.1.1. Calidad en los servicios: Integrar mejores prácticas y herramientas administrativas con referencias de estándares y diseños nacionales competitivos, así como fortalecer la infraestructura y equipamiento para elevar la calidad y la calidez de los servicios, con servidores públicos responsables y comprometidos con la comunidad.

2017:

Congruentes con el compromiso de administrar los recursos humanos, materiales y servicios destinados a la ejecución de los programas de la administración municipal, fortalecimos el mantenimiento del parque vehicular destacando entre estos, lo relacionado con los 42 camiones recolectores de basura en la ciudad y 24 en el valle y San Felipe, con lo que mantuvimos la recolección de residuos sólidos de manera regular.

En complemento a lo anterior se atendieron diariamente a un promedio de 15 unidades tanto interna como externamente, desde vehículos utilitarios, maquinaria pesada, equipos de volteo, pipas y canastillas, entre otros, con la finalidad de elevar gradualmente la calidad de los servicios. (Oficialía Mayor)

En otro orden de ideas no menos relevante, en este primer año de la administración despertamos el interés de los jóvenes y ciudadanos en edad militar para tramitar su cartilla militar, logrando 2 mil 595 registrados correspondientes a la clase 1999 anticipados y remisos, 150 constancias de registro y 139 constancias de no registro. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Considerando que el parque vehicular forma una parte muy importante en el desempeño de las funciones que realizan las dependencias en beneficio de la ciudadanía, en este año se atendieron 3 mil 561 servicios poniendo mayor énfasis en las unidades que dan servicios a la ciudadanía como son: la dirección de servicios públicos, la dirección de obras públicas, la dirección de bomberos y la dirección de desarrollo rural y delegaciones.

Los recursos humanos y materiales se administraron de una manera oportuna e innovadora, propiciando con ello una gestión pública eficiente, ya que los servidores públicos con los que la Oficialía Mayor interactuó de manera permanente para estos efectos, calificaron los servicios con un porcentaje de satisfacción de 93.3%.

Se contribuyó a la calidad en la presentación de los servicios gubernamentales mediante la implementación de una nueva plataforma de información para la administración eficiente del recurso humano. (Oficialía Mayor)

En este segundo año de administración registramos a los jóvenes y ciudadanos en edad militar para tramitar su cartilla militar, logrando 2 mil 750 registrados correspondientes a la clase 2000 anticipados y remisos, 185 constancias de registro y 120 de constancias de no registro y 75 constancias en trámite. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Logramos mantener en adecuadas condiciones de operación el parque vehicular necesario para que las dependencias cumplan con los programas y acciones de gobierno encomendadas, particularmente en servicio directo a la ciudadanía. Brindamos mantenimiento desde maquinaria pesada hasta vehículos utilitarios y equipos de carga, destacando entre estos los destinados a la recolección de basura, que nos ha permitido mantener un promedio de 40 camiones recolectores propios trabajando en la ciudad y 20 camiones recolectores propios trabajando en el valle y San Felipe, logrando brindar un servicio oportuno e ininterrumpido a la ciudadanía. (Oficialía Mayor)

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento, acudimos a 15 comunidades y 15 planteles de educación media superior de este municipio, a promover el trámite de la cartilla militar nacional correspondiente a la “Clase 2001, Anticipados y Remisos”, en donde les informamos por medio de pláticas y posters informativos, así como de jornadas denominadas “Ir al Rescate de los Valores” de la importancia de contar con este documento. Logramos despertar el interés de 2 mil 406 jóvenes en edad militar para que acudieran a tramitar su cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional. (Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 94.5

8.1.2. Certificación de la Gestión de Gobierno: Mantener y fortalecer las certificaciones de los principales procesos internos y servicios de atención al ciudadano, y aplicar de manera eficiente el nuevo modelo de administración de calidad que garantice mayor satisfacción del servicio en la gestión municipal.

2017:

En este primer año de gestión trabajamos en los procedimientos internos de la dirección de seguridad pública municipal para la pre auditoria de la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA): cumpliendo con la aplicación de los procedimientos mediante las 489 directivas que marcan los estándares de calidad internacionales. (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

Realizamos diversas acciones para la rehabilitación del parque Vicente Guerrero, manteniéndolo en condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades familiares, artísticas, deportivas y culturales, con lo que logramos la Certificación del parque en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables, obteniendo la “Cedula de Certificación de Espacios de Recreación como Favorables a la Salud”. (Parque Vicente Guerrero)

2018:

En el segundo año de gobierno, logramos un desempeño eficaz, objetivo y profesional de los elementos de seguridad pública, en cumplimiento a los estándares internacionales en la materia, derivado de lo cual logramos la Certificación de la Acreditación Avanzada CALEA, cumpliendo satisfactoriamente con las 485 directivas que establece la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA). (Dirección de Seguridad Pública Municipal)

2019:

Logramos la certificación de 689 policías, reconocidos con la entrega del Certificado Único Policial “CUP” con validez nacional por haber cumplido satisfactoriamente con la formación inicial y las evaluaciones de control de confianza, de competencias básicas policiales y del desempeño. Siendo nuestra corporación una de las primeras en hacer entrega de estos certificados a sus policías, a nivel nacional.

Calificación: 100

8.1.3. Atención ciudadana: Gestionar y dar respuesta efectiva a las solicitudes de los ciudadanos, mediante la atención, canalización y vinculación con las dependencias y entidades paramunicipales, así como con instituciones de otros órdenes de gobierno y de la sociedad civil organizada, para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos.

2017:

A través del programa Miércoles Ciudadano recibimos 14 mil 685 solicitudes ciudadanas, de las cuales 11 mil 821 fueron atendidas con una respuesta satisfactoria en sus demandas, de las cuales logramos identificar las principales necesidades de la comunidad y canalizarlas de manera coordinada, eficiente y eficaz a las instancias responsables de su atención, para brindar los apoyos y servicios que los mexicalenses demandan. (Coordinación de Atención Ciudadana)

2018:

En este año instrumentamos nuevas vertientes de contacto ciudadano a través de las cuales se atendieron y gestionaron 16 mil 900 solicitudes ciudadanas, con vertientes como: Días de Ciudadanos, Giras del Presidente Municipal, atención telefónica, redes sociales y Miércoles Ciudadanos; siendo este último programa el que hemos realizado con mayor frecuencia, para hacer un total de 33 eventos en los cuales atendimos a más de 5 mil 900 ciudadanos.

De las solicitudes anteriores, dimos puntual respuesta a 12 mil 710, como resultado del trabajo coordinado con cada una de las dependencias y entidades paramunicipales que conforman esta administración municipal, con el objetivo de brindar una atención eficiente y eficaz. (Coordinación de Atención Ciudadana)

2019:

Dimos atención oportuna a más de 16 mil 900 solicitudes ciudadanas. Atendimos 21 mil 500 ciudadanos que se acercaron a la administración municipal, a través de las diversas vertientes de interacción y participación con los que contamos como: Redes Sociales, 072, Días Ciudadanos; y de una forma más directa las Giras del Presidente Municipal y los Miércoles Ciudadanos. (Coordinación de Atención Ciudadana)

Calificación: 91.48

8.1.4. Modernización del registro civil: Impulsar la modernización integral del Registro Civil mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS), para sistematizar y hacer más eficiente la operación de los servicios a la sociedad.

2017:

Se instrumentó el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, mediante el cual beneficiamos a 7 mil 104 ciudadanos, ya que les fueron entregados sus documentos oficiales de actas en línea, a través del Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA). Adicionalmente a los resultados señalados, el programa de modernización nos permitió agilizar la prestación del servicio, reduciendo el tiempo de

entrega de las copias certificadas de actas de 24 horas a 30 minutos, lo que significa una reducción del 97. 91%, con lo cual elevamos la calidad del servicio. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Siguiendo con el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, en este año beneficiamos a 7 mil 146 ciudadanos entregándoles sus documentos oficiales de actas en línea a través del Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA).

De igual forma seguimos incrementando la calidad y calidez de los servicios, realizando programas de acercamiento a la comunidad como matrimonios colectivos 2018, beneficiando a 825 parejas con el propósito de apoyar la economía de las familias mexicalenses. Con el programa Niño Mexicalense en el marco de las festividades del día del niño, realizamos una campaña a beneficio de 207 niños y niñas con el propósito de otorgarles por un día copia certificada gratuita de su acta de nacimiento. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, logramos renovar y modernizar las Oficialía de Centro Cívico y Delegación González Ortega con la instalación de un kiosco, que nos permitió brindar un servicio eficiente y expedito atendiendo a la ciudadanía por turnos, con los que logramos beneficiar a más de 74 mil ciudadanos con los diversos trámites que ahí se gestionaron.

Con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, logramos brindar un servicio eficiente y vanguardista en la expedición de actas de nacimiento en línea mediante la firma electrónica, obteniendo múltiples beneficios para los ciudadanos. (Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 92.07

8.1.5. Gobierno digital: Promover la actualización y modernización de los diferentes procesos, trámites y servicios gubernamentales e impulsar la aplicación de las TICS, para contribuir en la calidad de la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

2017:

Fortalecimos la sección de trámites y servicios en el portal institucional, para mejorar la prestación de servicios municipales por medio de internet, con el objetivo de ahorrarle tiempo al ciudadano. Adicionalmente se agilizaron los trámites que ofrecemos en línea, como son: el pago de impuesto predial, el trámite del impuesto sobre adquisición de inmuebles, permisos para eventos, infracciones de tránsito, rutas de transporte público y consulta catastral para peritos.

Con el objetivo de tener una sociedad mejor informada, dentro del programa BC conectada, realizamos la instalación de internet libre en los principales espacios públicos de la ciudad, como son: el Bosque y Zoológico de la Ciudad, Casa de la Cultura, parques: Vicente guerrero, Cri-Cri, Juventud 2000 y CDHI Centenario, Unidad Deportiva CREA, Delegaciones Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria. (Oficialía Mayor)

2018:

Hemos mantenido nuestros esfuerzos por establecer mejores condiciones en las prestaciones de servicios municipales, desarrollando y fortaleciendo medios digitales y modernos, que conectan más simple a la ciudadanía con el gobierno municipal sobre los trámites y los problemas diarios en los servicios públicos. Como es el caso de la aplicación móvil ¡Ya Esta!, donde más de 7 mil 700 ciudadanos han instalado la aplicación para reportar rápidamente incidencias sobre los servicios municipales.

Lo anterior nos ayudó a generar indicadores de desempeño para mejorar los servicios y conocer la percepción de la sociedad, con el apoyo de la tecnología nos ha permitido consolidar la integración de servicios bancarios y cadenas de auto servicio para el pago de trámites como el predial y el impuesto

sobre adquisición de inmuebles entre otros, de esta manera estamos modernizando nuestros procesos de trabajo y de contacto con la ciudadanía, aprovechando la infraestructura de la banca electrónica y del internet. (Oficialía Mayor)

2019:

Hemos trabajado en consolidar la plataforma digital para la prestación de servicios en línea, llevando a cabo la integración de diferentes tecnologías de información, como son: bases de datos y sistemas internos de gobierno municipal, servicios bancarios de pago por internet y su registro automatizado en caja para conciliación bancaria, firma electrónica de documentos y notificaciones por correo electrónico a los contribuyentes sobre el avance, la finalización y entrega de su trámite en formato digital.

Con la implementación de esta plataforma se facilitan las actividades requeridas para la solicitud de un trámite, a través del pre-llenado de formatos con información de las bases de datos municipales, el cálculo del costo, el pago por medio de plataformas bancarias, la entrega de recibos de caja y en el caso de trámites técnicos especializados de catastro, la notificación por correo electrónico de observaciones que deben atenderse para la conclusión de su trámite. Se destacan: el pago del predial, permisos para eventos masivos, tramite del impuesto sobre adquisición de inmuebles ISAI, actas de nacimiento, libertad de gravamen, tramites del área de catastro como certificación de deslinde catastral, número oficial y cambio de propietario, así como facturación electrónica, entre otros.

Todo lo anterior disponible en el portal del Gobierno de Mexicali www.mexicali.gob.mx, establecido como canal único para la solicitud de tramites en línea y que complementa la aplicación móvil "¡Ya Esta!", herramienta para el reporte de problemas con los servicios públicos municipales. (Oficialía Mayor)

Nos dimos a la tarea de encaminar los esfuerzos para sentar las bases para llevar a cabo la implementación del Modelo de Ciudad Inteligente, tomando como punto de partida el diseño del Plan Estratégico: Mexicali Inteligente. En él se establecieron las estrategias, proyectos y acciones, así como la definición de los que son prioritarios, iniciando así un Modelo Integrado de la Red de servicios digitales para Mexicali. (Coordinación de Directores)

Calificación: 95.13

8.1.6. Comunicación social: Definir las políticas, estrategias y campañas de comunicación social, para la difusión de servicios, programas, acciones y obras de beneficio social, que impacten en el desarrollo del municipio.

2017:

Con el fin de mantener a la ciudadanía informada de los programas, acciones y obras de beneficio social que realizó este 22 Ayuntamiento en beneficio de la población, implementamos la estrategias de comunicación de fácil acceso, como son: producciones audiovisuales para redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram; notas informativas para medios de comunicación impresos y electrónicos; así como campañas publicitarias en beneficio de los mexicalenses, como descuentos en el pago de las contribuciones municipales y particularmente para el predial. (Dirección de Comunicación Social)

2018:

Continuamos desarrollando las acciones de mantener informada a la ciudadanía empleando las mismas estrategias del año anterior debido a su gran aceptación.

Adicionalmente, trabajamos enviando boletines informativos a una base de datos conformada por 350 medios de comunicación locales, estatales y nacionales, con el propósito de dar a conocer oportunamente las acciones del 22 Ayuntamiento de Mexicali. (Dirección de Comunicación Social)

2019:

Implementamos estrategias con el objetivo de informar oportunamente a la ciudadanía, sobre los programas y acciones que llevo a cabo el Gobierno Municipal, en beneficio de los habitantes del valle, San Felipe y la ciudad. Realizamos producciones audiovisuales, capsulas informativas, spots para radio y televisión, los cuales fueron transmitidos por redes sociales y distintos medios de comunicación.

Elaboramos campañas publicitarias para difundir programas que apoyen a la comunidad como descuentos en el pago de contribuciones municipales y particularmente del impuesto predial, entre las que se encuentran: “Descuento en pago del predial”, “Operación bacheo”, “¡Ya Esta!”, “Mas por el Valle”, “Programa Especial de Pavimentación” y “Aniversario de la Ciudad”.

Monitoreamos los principales medios informativos con el objeto de identificar la percepción de la ciudadanía con relación a la gestión municipal. En este sentido, se elaboraron documentos con el contenido de la información recabada en medios impresos y electrónicos, para coadyuvar en la adecuada toma de decisiones. (Dirección de Comunicación Social)

Calificación: 92.67

8.1.7. Imagen institucional: Establecer mecanismos institucionales que posicionen la imagen del Ayuntamiento a través de estrategias que acerquen al Gobierno Municipal a la ciudadanía.

2017:

Implementamos la identidad gráfica de las dependencias y entidades paramunicipales que integran la administración municipal, elaborando diseños y logotipos para cada una de éstas, con la finalidad de posicionar la imagen de esta administración municipal. (Dirección de Comunicación Social)

En este primer año de labores mantuvimos el contacto con la población mexicalense a través de 653 eventos diversos, llevando siempre la mejor imagen en un contacto espontáneo con la ciudadanía de la ciudad de Mexicali, Valle y San Felipe, manteniendo la visión de ser una ciudad capital, con un espíritu de iniciativa conjunta en donde sociedad y gobierno trabajemos en armonía en beneficio de nuestro municipio. (Dirección de Relaciones Públicas)

2018:

En este segundo año de labores mantuvimos el contacto con la población mexicalense a través de 375 eventos diversos, llevando siempre la mejor imagen en un contacto espontáneo con la ciudadanía de la ciudad de Mexicali, Valle y San Felipe. (Dirección de Relaciones Públicas)

2019:

Participamos en 572 eventos que nos permitieron estar en contacto directo con la población mexicalense y establecer excelentes lazos de amistad y hermandad con las ciudades internacionales vecinas. De igual forma enviamos boletines informativos a una base de datos conformada por representantes de medios de comunicación locales, estatales y nacionales. (Dirección de Relaciones Públicas)

Calificación: 95.37

8.1.8. Iniciativas de desarrollo fronterizo: Promover la construcción de una agenda de políticas públicas con carácter binacional, enfocada a promover una participación más activa y estratégica de las instancias municipales en el orden internacional.

2017:

Con la finalidad de promover una mejor convivencia y el intercambio de mejores prácticas y conocimientos, así como trabajo coordinado en materia de seguridad, desarrollo económico y cuidado del medio ambiente con las ciudades de Estados Unidos de América más cercanas a nuestra frontera, firmamos un memorándum de entendimiento binacional con la participación de 9 ciudades de ambos lados de la frontera. (Dirección de Relaciones Públicas-Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico)

2019:

Participamos en 572 eventos que nos permitieron estar en contacto directo con la población mexicalense y establecer excelentes lazos de amistad y hermandad con las ciudades internacionales vecinas. (Dirección de Relaciones Públicas)

Calificación: 94.44

8.1.9. Capacitación normativa: Difundir y capacitar permanentemente a los servidores públicos sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos, para prevenir conductas o faltas al marco normativo de la administración municipal.

2017:

Con el propósito de dar continuidad al cumplimiento de la normatividad de observancia municipal, en este primer año de gestión realizamos 2 diplomados, un taller y un seminario para mejorar las habilidades de análisis, interpretación y aplicación del marco normativo de 520 servidores públicos de la administración municipal. (Oficialía Mayor)

2018:

Dando continuidad a la actualización del marco normativo municipal, se llevó a cabo el análisis jurídico de un total de 43 proyectos de creación o reforma a diversos ordenamientos constitucionales, estatales y municipales, para asegurar su apego a las normas constitucionales que le den sustento. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Realizamos un total de 10 cursos de capacitación, y un diplomado, siendo beneficiados un total 532 servidores públicos, haciendo hincapié en el desarrollo del capital humano y sensibilización en el respeto a los derechos humanos, en especial atención a los grupos vulnerables. (Oficialía Mayor)

Calificación: 95.75

Estrategia 8.2. Reglamentación y normatividad municipal: Actualizar, depurar y homogenizar la reglamentación municipal, con la finalidad de que ésta responda a las necesidades actuales del municipio.

Líneas de Acción

8.2.1. Reforma integral de la reglamentación municipal: Elaborar y/o actualizar la reglamentación y normatividad que rige la administración pública municipal, de acuerdo a la realidad y a las necesidades actuales del municipio.

2017:

En este primer año de gestión llevamos a cabo la revisión, análisis y dictaminación de 23 iniciativas y proyectos para la adecuación y modificación de leyes, reglamentos, acuerdos, normas técnicas, políticas y reglas de operación, entre otros ordenamientos, destacando entre estos: reformas a los reglamentos de protección al ambiente, de tránsito municipal, para el control de los animales domésticos, para la preservación del aseo Público, de edificaciones, de la administración pública del municipio y el bando de policía y gobierno; así como las normas técnicas en materia de viáticos, fondos revolventes y gastos por comprobar. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Continuamos con la actualización del marco normativo municipal, derivado de lo cual revisamos, analizamos y dictaminamos 43 proyectos entre los que destacan: reglamento de transparencia, reglamento interior de la sindicatura municipal, reglamento para la preservación del aseo público, reglamento de la administración pública municipal, reglamento de estacionamientos y reglamento interior del Ayuntamiento entre otros. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Llevamos a cabo el análisis jurídico de 58 proyectos, entre reformas a diversos ordenamientos constitucionales, estatales y municipales e instrumentos de creación de entidades paramunicipales, en un esfuerzo por apoyar en la adecuada operación y desarrollo de las funciones encomendadas a las dependencias y entidades de la administración municipal, asegurando con ello que su actuación fuera en apego a las normas constitucionales que les dan sustento, así como en respeto a los derechos humanos. (Secretaría del Ayuntamiento)

Actualizamos 50 reglamentos y se expidieron 8 nuevos instrumentos normativos, con el esfuerzo coordinado de la sociedad y el gobierno. Contamos con un reglamento de la Firma Electrónica y un nuevo Reglamento de Operación del Comisario Social Honorario, así como con las reformas a diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal, al Reglamento Interior del Ayuntamiento, Bando de Policía y Gobierno, Reglamento de Protección al Ambiente, Reglamento General de Acciones de Urbanización, Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad y Reglamento de Transporte Público, entre otros. (Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 94.19

8.2.2. Actualización del marco normativo que rige a las entidades paramunicipales: Reformar los acuerdos de creación y los reglamentos de las entidades paramunicipales para actualizar sus contenidos y establecer principios jurídicos uniformes para su funcionamiento.

2017:

Como resultado del análisis de las normas constitucionales, legales y reglamentarias se logró dictaminar jurídicamente, aproximadamente 106 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concertación, que se establecen entre el municipio o el sector paramunicipal e instancias públicas, federales o estatales, para confirmar que los derechos y obligaciones que contienen se encuentran sustentados y apegados a la normatividad. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Se trabajó en la modificación al reglamento de las Entidades Paramunicipales, con el propósito de fijar las bases para la eventual extinción o fusión de los organismos que componen este sector y se llevó a cabo la revisión jurídica de un nuevo reglamento en materia de edificaciones, elaborado con el apoyo del sector privado, particularmente de institutos y colegios de profesionistas. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Se actualizaron las normas del Acuerdo en el que se establecen las bases del funcionamiento del COPLADEMM, a fin de que sean compatibles con la Ley de Planeación de 2008 y complementarlas conforme al Reglamento de las Entidades Paramunicipales de 2004. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali-Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 95.98

Estrategia 8.3. Redimensionamiento de la administración municipal: Desarrollar una administración municipal que nos permita fortalecer la estructura orgánica con el propósito de funcionar como una organización dinámica y competente.

Líneas de Acción

8.3.1. Redimensionamiento de la administración municipal: Analizar la estructura y el desarrollo organizacional de las unidades administrativas con el propósito de mejorar los servicios y la competitividad, que permitan tener capacidad de respuesta en la gestión pública.

2017:

Al inicio de este periodo de gobierno, revisamos la estructura administrativa vigente y de este análisis logramos que se derivaran 9 proyectos de modificación a la misma, los cuales comprenden acciones de fusión, extinción y fortalecimiento de unidades administrativas, tendientes a hacer más eficiente la operación, optimizar recursos y brindar mejores servicios públicos a los ciudadanos. (Oficialía Mayor)

Calificación: 95.1

8.3.2. Desconcentración de servicios: Promover la desconcentración de los servicios municipales para acercarlos a las comunidades y de esta manera ofrecer una atención que facilite los tramites ciudadanos.

2017:

Con el objetivo de seguir incrementando no solo la calidad, si no también calidez en los servicios, realizamos acciones de acercamiento con la comunidad, entre las que destacan: Registro extemporáneo, evento de Matrimonios Colectivos, programas de inscripción de documentos del Registro Civil ocurridos en el extranjero, instalación y operación del módulo de la Oficina del Registro Civil en el Hospital Materno Infantil de Mexicali. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Continuando con el objetivo de incrementar la calidad y calidez en los servicios, seguimos realizando un acercamiento a las comunidades con los programas de Matrimonios Colectivos 2018, Niño Mexicalense, programas de inscripción de documentos de Registro Civil ocurridos en el extranjero y un convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado y el Municipio de Mexicali para lograr tener acceso a la base de datos de actas digitalizadas del Sistema para la Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil (SIC). (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

También instrumentamos programas de acercamiento a la comunidad como:

- Jornadas de Servicio, organizadas por Desarrollo Social Municipal DESOM, a través de las cuales beneficiamos a 292 ciudadanos con la expedición de acta de nacimiento gratuita.
- Jornadas de Servicio y Talleres de Valores, organizados por DIF Municipal, en donde beneficiamos a 605 empleados de los diferentes parques industriales de Mexicali con la expedición de acta de nacimiento gratuita.
- Programas de Registro Civil, en los que realizamos los Matrimonios Colectivos en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, y en Fiestas del Sol, beneficiando a 730 parejas.
- Jornada gratuita Reconocimiento de Paternidad, realizada en el mes de noviembre en la que beneficiamos a 9 ciudadanos. (Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 94.44

Estrategia 8.4. Gestión para Resultados

Facilitar una dirección efectiva e integrada en todo el gobierno y la administración pública municipal, impulsando su adecuada instrumentación para asegurar la consecución de sus objetivos y fomentar la mejora continua.

Líneas de Acción

8.4.1. Desempeño de servidores públicos orientado a resultados: Impulsar la capacitación y evaluación de los servidores públicos alineados al desempeño de sus funciones, así como fomentar la correcta instrumentación de los procesos y la observancia de la normatividad.

2017: 2018: 2019:

En la actual administración se brindaron las herramientas necesarias para fomentar el desarrollo profesional de los servidores públicos que conforma la administración municipal, propiciando así que los programas, metas y acciones de las dependencias y entidades paramunicipales se realizaran con enfoque de resultados para que los servicios que se brindaran a la ciudadanía fueran gradualmente elevando su calidad. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali-Tesorería Municipal)

En complemento a lo anterior, realizamos 3 convenios con instituciones de educación media superior y superior, para establecer apoyos económicos a través de becas para que los servidores públicos puedan concluir sus estudios, o continuar con su preparación profesional. (Oficialía Mayor)

Calificación: 96.01

8.4.2. Presupuesto basado en resultados: Coordinar la aplicación, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados, de acuerdo a los indicadores definidos para la atención de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

2018:

Establecimos lineamientos y mecanismos para eficientar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y rendición de cuentas, durante este año se consideró necesario implementar el monitoreo y la evaluación de resultados como parte del trabajo diario de cada una de las unidades ejecutoras que conforman la administración central y paramunicipal.

Para lograrlo, capacitamos en materia de Presupuesto Basado en Resultados al personal involucrado en su elaboración, así mismo se buscó aprovechar al máximo las herramientas que nos ofrecen las tecnologías de la información para facilitar su ejecución.

En este sentido durante el mes de julio llevamos a cabo Talleres de Planeación al personal de Dependencias y Entidades paramunicipales, en los que participaron alrededor de 50 coordinadores administrativos y enlaces de planeación. (Tesorería Municipal)

2019:

Llevamos a cabo el proceso de programación y presupuestación del ejercicio 2019 bajo la metodología de Marco Lógico, buscando así dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de la elaboración y actualización de Matrices de Indicadores para Resultados. Además, diseñamos e instrumentamos la primera etapa del Sistema de Evaluación del Desempeño, iniciando con las evaluaciones de los programas presupuestarios del ejercicio 2018, lo que nos permitió ser más asertivos en el proceso de programación-presupuestación de 2019 y concretar programas presupuestarios con metas e indicadores que facilitan la evaluación del desempeño de las Dependencias de manera trimestral. (Tesorería Municipal)

Calificación: 93.84

Estrategia 8.5. Ingresos Municipales: Procurar la captación de ingresos, realizando las gestiones pertinentes que nos permitan satisfacer los servicios básicos que demanda la ciudadanía.

Líneas de Acción

8.5.1. Ingresos municipales: Incrementar los ingresos de la administración pública municipal mediante el establecimiento de estrategias de recaudación que nos lleven a un eficiente cobro de los impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y cualquier otra contribución.

2017:

Uno de los retos más importantes para esta administración, fue recuperar la confianza de la ciudadanía en materia contributiva, tal fue que se instrumentaron acciones tendientes a incrementar los ingresos municipales, es por ello que se establecieron más de 300 puntos de captación del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo, en diferentes establecimientos de la Ciudad, Valle y San Felipe.

Otra acción relevante fue poner en marcha el Programa Regularización de Impuesto Predial, ya que, durante el periodo de enero a junio del 2017, se logró beneficiar más de 17 mil familias mexicalenses, además se beneficiaron más de 30 mil familias con la reducción del pago mínimo por concepto predial, resultado de una reforma a la ley de Ingresos Municipal que fue efectuada en febrero.

Por otra parte, derivado de diversos estímulos fiscales autorizados por esta administración, se lograron aplicar más de 200 mil beneficios, en los que destacan: descuentos por pronto pago de impuesto predial, convenios de pagos en parcialidades y descuentos en multas. (Tesorería Municipal)

2018:

Implementamos el pago del Impuesto Predial a través del portal de internet del Ayuntamiento de Mexicali sin necesidad de acudir posteriormente para validar su pago, así mismo, establecimos 400 puntos de captación de Impuesto Predial durante los meses de enero, febrero y marzo, en diferentes

establecimientos de la Ciudad, Valle y San Felipe acercando así los servicios recaudatorios a toda la población.

Derivado de los diversos estímulos fiscales autorizados por esta Administración, se han aplicado más de 250 mil beneficios, tales como: 165 mil descuentos por pronto pago de impuesto predial, más de mil convenios de pagos en parcialidades, 15 mil cuentas de impuesto predial con descuentos en multas y más de 90 mil multas en cumplimiento a la reglamentación municipal. (Tesorería Municipal)

2019:

Consolidamos la bancarización del esquema recaudatorio, cuya estrategia de recaudación se concentra principalmente en implementar productos y servicios con un alto contenido tecnológico que permitan al ciudadano cumplir con el pago de contribuciones municipales con mayor oportunidad y accesibilidad, a través de medios de pago electrónicos y/o externos sin tener necesidad de acudir a las oficinas gubernamentales.

Incrementamos significativamente los puntos de atención, en comparación al año anterior incrementamos de 400 a mil los puntos de atención, lo que contribuyó a incrementar un 30% el número de pagos realizados a través de otros medios como son: pago en línea, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, cajeros automáticos y depositadores bancarios, entre otros.

Suscribimos convenios con INFONAVIT, CFE, Gobierno del Estado, OXXO, Plaza Sendero, además de alianzas estratégicas de recaudación en sitio, con la finalidad de incrementar los índices de eficiencia recaudatoria asegurando una mayor cercanía al posicionar puntos de cobro durante operativo de predial 2019 en Mercados El Florido y Ley Villanova, así como en empresas del sector industrial como Skyworks, Sensata Technologies y Honeywell.

Por otra parte, obtuvimos la recaudación de distintas contribuciones municipales, instaurando 64 mil procedimientos administrativos de ejecución. También logramos recuperar más de 15 millones de pesos, producto de cuatro remates de inmuebles.

Cabe mencionar que durante esta administración no incrementamos el impuesto predial. (Tesorería Municipal)

Calificación: 89.77

8.5.2. Gestión financiera de recursos adicionales: Gestionar recursos adicionales al presupuesto municipal con instancias gubernamentales, públicas y privadas, financieras y de organismos internacionales, con el fin de lograr mayor infraestructura y servicios para el municipio.

2017:

Como resultado de las gestiones financieras realizadas, el Programa de Inversión Pública asciende a 573.5 millones de pesos, que comparando con el ejercicio anterior; representa un incremento del 82%.

Con respecto al rubro de recursos federales adicionales y derivado de las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obtuvimos la cantidad de 198.5 millones de pesos que se adicionaron al presupuesto inicial del rubro de inversión pública. (Tesorería Municipal)

2018:

Como resultados de las gestiones financieras que hemos venido haciendo con el Programa de Inversión Pública asciende a 367.4 millones de pesos, lo que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura que demanda el municipio.

Es importante señalar, que dicho programa considera recursos municipales por 64.6 millones de pesos, que comparando con el ejercicio anterior representa un incremento de más 300%, ya en lo que respecta al rubro de recursos federales y estatales adicionales y derivado de las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se obtuvo la cantidad de 105.2 millones de pesos. (Tesorería Municipal)

2019:

Mantuvimos la premisa de reorientar recursos presupuestales a los temas estratégicos de la administración municipal y a los programas de gobierno que generan mayor valor público en beneficio de los mexicalenses.

Estructuramos un Programa de Inversión Pública superior a los 380 millones de pesos, que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura y servicios que demanda nuestro municipio.

Asimismo, y en virtud del adecuado manejo de las finanzas, logramos una inversión en obra pública de más de 159 millones de pesos con recursos propios, siendo la mayor inversión de la historia, sin recurrir a créditos o endeudamiento, lo que representa un incremento de más del 400% contra el mismo periodo del ejercicio anterior. De estos recursos invertimos 100 millones de pesos en la implementación de un Programa Especial de Pavimentación.

Por otra parte, destinamos más de 119 millones de pesos para la puesta en operación del proyecto “Sistema Integrado de Transporte, Línea Express 1”, mejorando la movilidad de los usuarios del transporte público. (Tesorería Municipal)

Calificación: 96.31

Estrategia: 8.6. Saneamiento de las finanzas: Fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento del gasto operativo, con el fin de favorecer el saneamiento de las finanzas.

Líneas de Acción

8.6.1. Calificación financiera: Establecer condiciones orientadas a obtener una calificación a las finanzas públicas municipales, que nos permitan mejorar las condiciones de nuevos financiamientos, así como de los ya existentes. (T.M.)

2017:

En materia financiera, durante este 2017 logramos mejoras la calificación de la calificador Fitch ratings con respecto al emisor RD(MEX) BB(MEX) estable reanudando esto a un beneficio en la baja de la tasa de interés en el crédito con Banobras.

Con lo anterior se logró que de una tasa de TII+9.18 se disminuyera a 2.2 puntos porcentuales a TII+6.96, con el cual el 22 Ayuntamiento de Mexicali, pagara menos interés sobre el citado crédito obteniendo mejores rendimientos que serán reorientados a programas de servicios públicos. (Tesorería Municipal)

2018:

Logramos una importante disminución de la nómina y el gasto corriente del gobierno mediante la implementación de un programa de contención del gasto, así como una mayor recaudación de los ingresos propios, principalmente modernizando los sistemas de captación de ingresos y mejorando la accesibilidad al ciudadano para realizar sus contribuciones.

Tomando como punto de referencia el cierre del ejercicio 2017, se observa una importante mejora en las finanzas municipales, lo cual se ve reflejado en una escalada sustancial, dada la calificación obtenida de parte de la Calificadora Internacional Fitch Ratings de BB+ (mex); lo cual resulta de haber escalado de la posición 20 Calificación RD(mex) que teníamos al inicio de la presente administración, a la posición 11 BB+ (mex), de la Escala de Riesgo que utilizan las Calificadoras. En tanto que, la Calificadora HR Ratings nos calificó HR AA- que corresponde al nivel de la posición 4 de la misma escala referida, que tiene categoría de capacidad de pago “Muy Fuerte”.

En cuanto la calificación que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el nivel de endeudamiento de nuestro municipio, derivada del sistema de alertas, nos ubicó como un municipio estable. (Tesorería Municipal)

2019:

De la Posición 20 Calificación D(mex) que recibimos al inicio de la administración por parte de la calificadora Internacional Fitch Ratings, avanzamos a la posición 11, Calificación BB+ (mex) de la escala de riesgos que utiliza esta calificadora.

La calificadora HR Ratings califico las finanzas municipales con capacidad de pago “Muy Fuerte” AA (E) Estable, posicionándonos en el nivel 3. (Tesorería Municipal)

Calificación: 93.17

8.6.2. Sistema de armonización contable: Consolidar la armonización contable del municipio en sus dependencias y entidades paramunicipales, para atender la normatividad vigente y fortalecer los controles internos. (T.M.)

2017:

Durante este 2017 fuimos evaluados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el cumplimiento de la armonización contable y la transparencia, con respecto de la información que genera la administración municipal.

El resultado general de la evaluación fue calificado con 94.38% en cumplimiento de las disposiciones de la CONAC. (Tesorería Municipal)

2018:

En lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, específicamente lo relativo a la implementación de un sistema informático que registre de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones en términos de la ley de la materia, verificamos los avances durante el periodo que se informa.

De tal manera, que, de 20 entidades paramunicipales, 19 implementaron el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, mismo que en atención a la normatividad fue desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC. (Sindicatura Municipal)

2019:

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, específicamente en lo relativo a la implementación de un sistema informático que registre de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones en términos de la ley de la materia, verificamos los avances durante el periodo que se informa. Derivado de lo anterior las 20 entidades que conforman la administración paramunicipal han implementado el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, mismo que en atención a la normatividad fue desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC. (Sindicatura Municipal)

Respecto al cumplimiento en tema de armonización contable evaluado por la Auditoría Superior de la Federación, mediante la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEVAC, hemos crecido en las calificaciones obtenidas en esta administración al lograr un avance a partir del segundo trimestre de 2017 con la calificación de 94.38% de cumplimiento, al del primer trimestre de 2019 con la calificación de 98.20% de cumplimiento, y por el concepto de transparencia hemos mantenido la calificación del 100%. (Tesorería Municipal)

Calificación: 94.19

8.6.3. Administración de los recursos públicos: Diseñar e instrumentar programas y acciones que optimicen el ejercicio de los recursos públicos, que contribuyan a mejorar las finanzas públicas.

2017:

La transparencia en el ejercicio de los recursos públicos es una responsabilidad institucional, por ello, a través de la Sindicatura Municipal, participamos en 20 actos de licitación pública, 5 por invitación restringida y 3 procedimiento de adjudicación directa, privilegiando el control preventivo. Asimismo, asistimos a 10 actos de licitación pública, 49 por invitación restringida y 2 procedimientos de adjudicación directa, en ambos casos, verificamos el apego a las disposiciones legales en la materia y coadyuvando en brindar certeza legal y transparencia en dichos procesos. (Sindicatura Municipal)

Con la intervención del comité adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, desarrollamos con éxito 23 procedimientos relacionados con este proceso de los cuales: 8 corresponden a adjudicaciones directas, 3 certificaciones simplificadas y 12 a licitaciones públicas, estamos contribuyendo a optimizar el recurso asignado con un ahorro de 1 millón 235 mil 700 pesos, ya que estos procedimientos de adquisición se apegaron estrictamente al presupuesto autorizado, metas autorizadas por capítulo, concepto y partida en su compromiso de saneamiento de las finanzas. (Oficialía Mayor)

En cumplimiento a los principios rectores de Austeridad en el Gasto y Saneamiento de las Finanzas elaboramos en el primer trimestre del ejercicio 2017, el Programa de Optimización, Austeridad y Contención del Gasto, con el cual logramos una disminución del 22% en el gasto operativo del gobierno al arranque de la administración.

Entre las medidas más significativas del citado programa, se contemplan las siguientes: Actualización de Normas Técnicas para ejecución del gasto, entre las que se encuentran las relativas a viáticos, gastos por comprobar, fondo revolvente de operaciones y apoyos sociales; Disminución de dietas a quienes conformamos el 22 Ayuntamiento en un 20%; Restricción de interinatos derivados de licencias al personal de base, así como incapacidades médicas; Restricción de contrataciones por honorarios asimilables a salarios; Reducción del pago de horas extras al mínimo indispensable; Elaboración de un programa integral de compras consolidadas; Arrendamiento de vehículos para programas de seguridad y servicios públicos, bomberos y protección civil, siempre y cuando se trate de vehículos de trabajo; Construcción de acuerdos con el sindicato e ISSSTECALI para pensionar y jubilar a 269 empleados y deudos, lo cual generara un ahorro de 90 millones de pesos para el ejercicio 2018. (Tesorería Municipal)

2018:

Continuamos con la implementación de diversas estrategias en los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Llevamos a cabo licitaciones públicas con precios máximos de referencia, obtenidos de investigación de mercado y en base a los precios contratados en el Ejercicio Fiscal 2017, por lo que, a partir de esa referencia, los licitantes participantes ofrecieron un porcentaje de descuento en su propuesta económica.

Aunado a lo anterior y con el propósito de transparentar los procedimientos de Licitaciones del Comité de Adquisiciones, se implementó la figura del Testigo Social, siendo estos la Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo CANACO.

En el mismo sentido, se realizó licitación pública mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento (Subasta Inversa), fomentando la competencia activa y transparente entre los participantes, de tal manera que los precios adjudicados fueron más bajos en comparación de una licitación tradicional, ya que se logró ahorros significativos. (Oficialía Mayor)

Tomando como referencia el cierre del ejercicio 2017. Se observa una disminución en el gasto operativo de 76 millones 532 mil 371 pesos, que significa un 12% en comparación con el cierre del ejercicio anterior en las partidas de gasto corriente, conformado por los capítulos de materiales y suministros y servicios generales; no obstante los incrementos que presentaron los insumos cuyos consumos son ineludibles, tales como combustibles, refacciones de equipo de transporte, servicio de energía eléctrica, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, entre otros, que pasaron de 657 millones 026 mil 110 pesos en 2016 a 580 millones 493 mil 739 pesos en 2017. (Tesorería Municipal)

2019:

Atestiguamos activamente un total de 36 actos de licitaciones públicas desarrolladas en la administración municipal. Es importante mencionar que con el propósito de realizar una gestión transparente y con datos abiertos hacia la ciudadanía, las sesiones fueron transmitidas en vivo.

También en materia de obra pública, asistimos a las distintas etapas de los 99 procesos de licitación, adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, vigilando el cumplimiento de la normatividad. (Sindicatura Municipal)

A través del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor continuamos implementando medidas de transparencia, al darle continuidad a la participación del testigo social, con representantes de CANACO Y CANACINTRA, la presencia de personal de la Sindicatura Municipal, así como mediante las publicaciones de cada uno de los procedimientos en la Unidad Coordinadora de Transparencia, en la que pueden ser verificados por los ciudadanos en general en el portal de este 22 Ayuntamiento de Mexicali.

En complemento a lo anterior, para transparentar el manejo de los recursos públicos, el Comité transmitió en vivo a partir del mes de abril de este año, todas las licitaciones públicas, con el apoyo de un software que permite la transmisión en redes sociales y en la página de internet municipal.

Aunado a lo anterior, fortalecimos las finanzas de la administración municipal dando continuidad a los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios mediante compras consolidadas, con el objeto de lograr mejores condiciones en las adquisiciones de los suministros necesarios que nos permitieran una adecuada operatividad de la administración municipal. (Oficialía Mayor)

Estructuramos un Programa de Inversión Pública superior a los 380 millones de pesos, que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura y servicios que demanda nuestro municipio. Logramos una inversión en obra pública de más de 159 millones de pesos con recursos propios, siendo la mayor inversión de la historia, sin recurrir a créditos o endeudamiento, lo que representa un incremento de más de 400% contra el mismo periodo ejercido anterior. De estos recursos invertimos 100 millones de pesos en la implementación de un Programa Especial de Pavimentación.

Logramos destinar más de 119 millones de pesos para la puesta en operación del proyecto "Sistema Integrado de Transporte, Línea Express 1", mejorando la movilidad de los usuarios del transporte público.

Incrementamos la obtención de rendimientos financieros hasta en un mil 103% con relación al último año de la administración anterior, lo que representa 41.5 millones de pesos adicionales que se han podido aplicar mayormente a programas de inversión pública. (Tesorería Municipal)

Calificación: 94.5

8.6.4. Cuentas públicas: Llevar a cabo la debida integración y presentación de la cuenta pública trimestral y anual ante el Congreso del Estado, así como dar la debida atención a los procesos de fiscalización de la misma, tendientes a obtener su aprobación y la disminución de las observaciones.

2017: 2018: 2019:

Durante los tres años del periodo de gestión de la presente administración, las 20 entidades paramunicipales entregaron en tiempo y forma las cuentas públicas ante el Congreso del Estado para los efectos correspondientes. Solo la Comisión para el Desarrollo Agropecuario de Mexicali CODAM no lo hizo por los métodos ordinarios en virtud de que se encuentra en proceso de extinción. (Tesorería Municipal)

Complementariamente, durante el 2019 fueron atendidos 9 dictámenes de cuenta pública correspondientes a entidades paramunicipales por el ejercicio 2016, informando con oportunidad al Congreso del Estado de Baja California de las medidas correctivas y preventivas correspondientes. Derivado de lo anterior, 7 dictámenes fueron turnados a la Dirección de Responsabilidades Administrativas al resultar con cuenta pública no aprobada o por la naturaleza de las observaciones y salvedades. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 94.9

Estrategia 8.7. Modelo de Gestión Participativa: Fortalecer el proceso de planeación municipal, rediseñando el proceso con la finalidad de integrar las perspectivas de gestión para resultados y metodología de marco lógico, que impulsen el seguimiento del desarrollo municipal con participación ciudadana.

Líneas de Acción

8.7.1. Participación ciudadana en la gestión del PMD: Promover espacios de participación proactiva en los que converjan la ciudadanía y las instituciones gubernamentales municipales en el proceso de elaboración, seguimiento, actualización y evaluación de políticas públicas y el plan de desarrollo que contribuyan en la adecuada toma de decisiones.

2017:

En este primer año de gobierno trabajamos en la ciudadanización de la toma de decisiones públicas, tal y como se muestra en la integración de las 15 comisiones de planeación, conformadas por 346 integrantes, de los cuales 165 que representan el 48% pertenecen a los distintos sectores de la sociedad organizada y el resto a los representantes de los 3 órdenes de gobierno, seguimos trabajando en incrementar a un más la participación ciudadana.

El COPLADEMM también cuenta con una comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública municipal confirmada por 26 integrantes, de los cuales 12 que representan el 46% pertenecen a la ciudadanía. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

2018:

En el proceso de la planeación del desarrollo municipal durante el segundo año de gobierno, seguimos realizando un esfuerzo importante para privilegiar la participación ciudadana, a través de la interacción

y el dialogo permanente con la sociedad, particularmente en el tema de monitoreo y evaluación de los Programas Operativos Anuales de todas las dependencias y entidades paraestatales con la activa participación de las 15 Comisiones de Planeación. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

2019:

La participación ciudadana se mantuvo en los subsecuentes procesos de instrumentación, control y evaluación de este valioso documento, a través de las 15 Comisiones de Planeación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, conformadas por 315 integrantes de los cuales 143 que significan el 45.40% fueron representantes ciudadanos. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

Calificación: 97.27

8.7.2. Sistema para la Gestión de Resultados y el Seguimiento al PMD: Instaurar un modelo de evaluación oportuna, a través del seguimiento a los indicadores de gestión, desempeño e impacto, la inversión en obras y acciones derivados de los programas y proyectos comprometidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

2017:

Con la finalidad de promover el cumplimiento del PMD 2017-2019 con la participación ciudadana correspondiente, durante este primer año de gobierno monitoreamos periódicamente que las metas y acciones de los Programas Operativos Anuales POAS de las dependencias y entidades paramunicipales atendieran las líneas de acción del Plan, para lo cual realizamos una evaluación de todos los POAS en el mes de diciembre obteniéndose los siguientes resultados: (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

Posición	Nombre de la Comisión	No. Metas	Cuantitativa	Cualitativa	Calificación Final
1	DEPORTE	4	100.00	100.00	100.00
2	CATASTRO	1	100.00	100.00	100.00
3	BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	4	100.00	97.22	98.61
4	SERVICIOS PÚBLICOS	15	98.67	98.11	98.39
5	DESARROLLO ECONÓMICO	1	100.00	94.87	97.44
6	TURISMO	4	100.00	92.86	96.43
7	CULTURA Y RECREACIÓN	20	99.26	93.56	96.41
8	SALUD PÚBLICA	3	100.00	91.67	95.83
9	PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA	34	99.72	91.53	95.63
10	ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	98.25	89.74	94.00
11	ECOLOGÍA	9	99.09	87.96	93.53
12	SEGURIDAD PÚBLICA	14	93.67	92.87	93.27
13	DESARROLLO RURAL	5	97.40	88.89	93.14
14	DESARROLLO URBANO	16	96.96	82.64	89.80
15	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	7	94.75	84.54	89.65
				Promedio General:	95.47

2018:

Durante este segundo año de gobierno, continuamos promoviendo el cumplimiento del PMD 2017-2019 con la participación ciudadana correspondiente monitoreando de manera trimestral que las metas y acciones de los Programas Operativos Anuales POAS de las dependencias y entidades paramunicipales

atendieran las líneas de acción del Plan, para lo cual realizamos una evaluación de todos los POAS en el mes de diciembre obteniéndose los siguientes resultados: (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

Calificación Final por COMISIÓN en orden descendente de Calificación

Posición	Nombre de la Comisión	Cuantitativa	Cualitativa	Calificación Final
1	DEPORTE	100.00	100.00	100.00
2	TURISMO	100.00	100.00	100.00
3	BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	100.00	98.48	99.24
4	DESARROLLO ECONÓMICO	100.00	98.08	99.04
5	ECOLOGÍA	100.00	98.00	99.00
6	SALUD PÚBLICA	100.00	96.87	98.44
7	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	100.00	96.82	98.41
8	CULTURA Y RECREACIÓN	99.64	96.87	98.25
9	CATASTRO	100.00	96.30	98.15
10	ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100.00	92.65	96.32
11	DESARROLLO RURAL	100.00	92.42	96.21
12	PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA	97.41	94.73	96.07
13	SEGURIDAD PÚBLICA	95.27	96.48	95.87
14	SERVICIOS PÚBLICOS	90.73	96.21	93.47
15	DESARROLLO URBANO	95.83	82.80	89.32

Promedio General: **97.19**

Adicionalmente con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las acciones y compromisos de la Administración Municipal, la Coordinación de Directores instrumentó el seguimiento integral de 112 proyectos estratégicos a través de 7 gabinetes interdisciplinarios. Durante el 2018, 97 % de los proyectos estratégicos presentaron avances en el desarrollo y cumplimiento de sus metas. (Coordinación de Directores)

2019:

Durante el último año de gobierno, el monitoreo de manera trimestral a las metas y acciones de los Programas Operativos Anuales POAS de las dependencias y entidades paramunicipales para atender las líneas de acción del Plan no podía ser la excepción, por ello realizamos una evaluación de todos los POAS en el mes de agosto con motivo del cierre de administración, obteniéndose los siguientes resultados: (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

Calificación Final por COMISIÓN en orden descendente de Calificación

Posición	Nombre de la Comisión	No. Metas	Cuantitativa	Cualitativa	Calificación Final
1	DESARROLLO ECONÓMICO	2	100.00	100.00	100.00
2	TURISMO	4	100.00	100.00	100.00
3	CATASTRO	2	100.00	100.00	100.00
4	BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	4	100.00	99.57	99.79
5	CULTURA Y RECREACIÓN	23	99.58	97.73	98.65
6	ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	100.00	97.18	98.59
7	SERVICIOS PÚBLICOS	16	99.25	95.97	97.61
8	DEPORTE	5	100.00	94.75	97.38
9	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	7	98.50	95.56	97.03
10	DESARROLLO RURAL	5	95.60	98.33	96.97
11	SEGURIDAD PÚBLICA	8	96.11	96.14	96.13
12	DESARROLLO URBANO	9	100.00	89.72	94.86
13	SALUD PÚBLICA	6	96.06	93.59	94.83
14	ECOLOGÍA	4	95.00	88.54	91.77
15	PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA	35	97.28	86.18	91.73

Promedio General: 97.02

Calificación: 97.59

8.7.3. Competencias para impulsar la gestión para Resultados: Fortalecer las capacidades técnicas de información y diagnóstico sobre el entorno del desarrollo municipal, mediante la generación de análisis estadístico de las condiciones y potencialidades del territorio, de la comunidad y de la gestión gubernamental del municipio.

2017:

Fortalecimos las capacidades técnicas de información y diagnóstico sobre desarrollo municipal, por ello con información proporcionada de 45 instituciones que integran la Comisión de Estadística Municipal, hemos elaborado un Anuario Estadístico en edición digital en www.coplademm.org.mx para la consulta de la información más relevante generada en nuestro Municipio.

Dicho Anuario, fue difundido a través de un dispositivo USB a las dependencias y entidades paramunicipales, con finalidad de que consulten información estratégica del municipio que coadyuve en la mejora de la toma de decisiones. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

2018:

Con el propósito de seguir innovando y fortaleciendo la estadística, hemos creado el Sistema Estadístico Municipal “SEM”, el cual es una plataforma en línea de acceso libre y que contiene la información estadística más relevante generada en el municipio, siendo este un instrumento de consulta esencial para conocer el comportamiento de las actividades realizadas en nuestro Municipio. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

2019:

Con la Instrumentación del Sistema Estadístico Municipal SEM, agilizamos la captura y presentación de los datos generados por las instituciones del sector público, privado y social que conforman el Banco Estadístico Municipal, permitiendo con ello presentar información veraz de una manera más oportuna,

en los rubros de salud, educación, seguridad pública, protección civil, desarrollo económico, comunicaciones y transportes, servicios públicos y ecología, entre otros.

El SEM concentro los datos estadísticos más relevantes del municipio de Mexicali generados por las instituciones anteriormente mencionadas, con la información del periodo comprendido del 2013 al 2018 y que podrá mostrar de manera subsecuente el histórico de todos los años contenidos en el mismo, además de conocer el comportamiento de las actividades realizadas en nuestro municipio.

Pusimos a disposición de la ciudadanía un Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal de Mexicali SIPM, el cual tiene como propósito informar a los ciudadanos de manera fácil, georreferenciada (mapas) y gráfica (imágenes) el estatus de la inversión pública, con la finalidad de ser más transparente en el uso y destino de los recursos públicos. Esto es posible desde cualquier dispositivo que cuente con conexión a internet en la siguiente dirección web: <https://www.coplademm.org.mx/sipm.php>, con lo cual, también estamos contribuyendo con una herramienta más, para fomentar la rendición de cuentas. (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali)

Calificación: 97.27

Estrategia 8.8. Orden y seguridad jurídica: Desarrollar estrategias y programas para asegurar que los actos de la autoridad municipal sean apegados a las normas jurídicas, así como para realizar la defensa jurídica con oportunidad.

Líneas de Acción

8.8.1. Legalidad de los actos del Gobierno Municipal y defensa de sus intereses: Asesorar jurídicamente a las autoridades municipales vigilando el cumplimiento de la Ley, y establecer estrategias para mejorar la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Municipal.

2017:

Como resultado del análisis de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, se dictaminaron jurídicamente, aproximadamente 106 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concertación, que se establecen entre el municipio o el sector paramunicipal e instancias públicas, estatales o federales, para confirmar que los derechos y obligaciones que contienen se encuentran sustentados y apegados a la normatividad.

Con la participación de los sectores público, social y privado, se han celebrado 34 convenios en colaboración interinstitucional celebrado con distintas dependencias del Gobierno del Estado e instituciones educativas y no gubernamentales para promover la cultura de protección al ambiente en beneficio de los mexicalenses. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento llevamos a cabo la defensa y representación jurídica del Ayuntamiento respecto de 67 juicios laborales, 250 juicios de amparo indirecto en calidad de autoridad responsable, 35 juicios contencioso administrativos, 96 juicios penales, 78 juicios familiares, 29 juicios mercantiles y 2 juicios de materia agraria. Otorgando con lo anterior la certeza de que los actos de las autoridades del 22 Ayuntamiento se encuentran apegados al principio de legalidad que nuestro sistema jurídico garantiza a nivel constitucional; incrementándose la atención de asuntos jurídicos en un 36% por ciento, con respecto al periodo anterior. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Jurídicamente dictaminamos 79 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concentración, celebrados con distintas instituciones de gobierno, instituciones educativas, así como organizaciones de la sociedad civil, los cuales turnamos a las distintas dependencias y entidades paramunicipales para su debido análisis jurídico.

También llevamos a cabo por parte de Jueces Calificadores 75 mil 704 audiencias de presentación de detenidos por faltas a la reglamentación municipal (Bando de Policía y Gobierno), así como mil 061 audiencias de Recursos de Inconformidad y Recursos de Revisión presentados por ciudadanos inconformes con las multas aplicadas por parte de los agentes de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. (Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 94.07

8.8.2. Estricta aplicación de la reglamentación municipal: Fortalecer los programas de vigilancia en el cumplimiento de la reglamentación municipal, encaminados a la preservación del orden público, limpieza, comercio ambulante, control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como la convivencia armónica entre los habitantes.

2017:

Llevamos a cabo un puntual seguimiento al funcionamiento de los diversos giros existentes en nuestro municipio, entre los que se encuentran: bares, agencias y depósitos, autoservicios, billares, discotecas y restaurantes bares, entre otros, lo que nos permitió revalidar un 93.37% de nuestro padrón, es decir mil 830 permisos del padrón total de mil 960.

En materia de comercio ambulante, con el propósito de contar con un padrón de permisionarios confiable se establecieron procesos de actualización, depuración e integración de expedientes respecto a los oferentes de mercados sobre ruedas del municipio y de comercio ambulante. Gracias a lo anterior cubrimos zonas donde anteriormente no se tenía presencia, y mediante el dialogo con agrupaciones y vendedores ambulantes, en forma progresiva y armónica se ha venido regularizando en esta actividad.

Los comerciantes de mercados sobre ruedas, desarrollan sus actividades con apego al reglamento de la materia, situación que se ha logrado gradualmente mediante el dialogo razonado y reflexivo con las diversas organizaciones del ramo. Regularizamos 5 mil 285 permisionarios, de los cuales mil 292 son nuevos. Aunado a lo señalado en el último punto, seguimos trabajando intensamente en este tema, ya que el padrón total de vendedores ambulantes activos es de 9 mil 375 permisos registrados. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

Revalidamos el padrón de permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas de mil 971 permisos revalidamos un 83.16%. El padrón de parques y salones es de 190 permisos del cual se han revalidado un 86.84% de nuestro padrón.

Se creó la ventanilla única, que consiste en un sistema de Permisos para Eventos Temporales, esto con la finalidad de ahorrar tiempo y vueltas a los permisionarios, realizando el trámite vía internet, todos los documentos se suben al sistema para que las dependencias involucradas (Bomberos, Protección Civil, Seguridad Pública y Recaudación de Rentas) puedan validar y autorizar el pago, se concluya exitosamente el otorgamiento del permiso. Logramos expedir un total de 48 permisos.

Hemos efectuado 901 actas en las que se identificaron diversas violaciones a la reglamentación de la materia, logrando con ello mejorar la operatividad de los establecimientos.

A través del departamento de Comercio Ambulante, realizamos diversas acciones en donde captamos la confianza de la ciudadanía, con el propósito de llevar a cabo el reordenamiento y regularización de los ciudadanos que ejercen el comercio en la vía pública, logrando así la revalidación de mil 639 permisos de venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas. Con estas acciones se regularizaron a 5 mil 974 permisionarios en mercados sobre ruedas, de los cuales mil 685 son permisos nuevos. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

El padrón de permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas es de mil 978 permisos, del cual se han revalidado a la fecha un total de mil 854 permisos equivalente al 93.75% de nuestro padrón. A través de la ventanilla única para la expedición de Permisos para Eventos Temporales, expedimos 306 permisos.

Establecimos procesos de actualización, depuración e integración de expedientes respecto a los oferentes de mercados sobre ruedas del municipio y de comercio ambulante. Logramos cubrir zonas que antes no se tenía presencia, y mediante el dialogo con agrupaciones y vendedores ambulantes, en forma progresiva y armónica hemos venido regularizando esta actividad. Con estas actividades regularizamos 4 mil 702 permisionarios, alcanzando un incremento de 484 nuevos permisos, los cuales forman parte de un padrón general activo de 9 mil 166 permisos registrados, de los cuales 5 mil 033 que representan el 55% pertenecen a mercados sobre ruedas y 4 mil 133 que representan el 45% a comercio ambulante. (Secretaría del Ayuntamiento)

Calificación: 94.64

8.8.3. Defensa jurídica: Implementar estrategias para eficientar la atención y seguimiento oportuno de los litigios en los que el Ayuntamiento sea parte, salvaguardando los intereses del Gobierno Municipal y velando por la legalidad de los actos.

2017:

Emitimos 27 resoluciones, de las cuales, 2 fueron en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo, siendo 1 amonestación pública y 1 inhabilitación por doce meses y; 4 inhabilitaciones, 5 destituciones, 5 amonestaciones públicas, y 1 sanción económica (la cual fue impuesta en conjunto con inhabilitación en una sola resolución); asimismo 11 derivan de omisiones a la presentación de declaración patrimonial, imponiéndose la sanción de amonestación pública y privada.

También, iniciamos 34 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, por incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California y damos seguimiento a 45 cuentas públicas emitidas por legislaturas anteriores, con el fin de que se determinen las responsabilidades y se apliquen en su caso, las sanciones que correspondan. (Sindicatura Municipal)

Dentro de las acciones realizadas para lograr el mejoramiento del proceso de la justicia municipal transparente se llevó a cabo lo siguiente: 85 mil 620 audiencias celebradas por los jueces calificadoros por faltas a la reglamentación municipal; mil 600 recursos de inconformidad y revisión presentados y resueltos, con los cuales se atendió a los ciudadanos insatisfechos con el actuar de los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; 24 visitas de supervisión en los distintos juzgados calificadoros de la ciudad, valle y San Felipe. (Secretaría del Ayuntamiento)

Como resultado del análisis de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, se dictaminaron jurídicamente, aproximadamente 106 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concertación, que se establecen entre el municipio o el sector paramunicipal e instancias públicas,

estatales o federales, para confirmar que los derechos y obligaciones que contienen se encuentran sustentados y apegados a la normatividad. (Secretaría del Ayuntamiento)

2018:

A través de la Secretaría del Ayuntamiento llevamos a cabo la defensa y representación jurídica del Ayuntamiento respecto de 67 juicios laborales, 250 juicios de amparo indirecto en calidad de autoridad responsable, 35 juicios contencioso administrativos, 96 juicios penales, 78 juicios familiares, 29 juicios mercantiles y 2 juicios de materia agraria.

Promovimos 32 juicios de amparo indirecto velando en todo momento por los intereses del Municipio de Mexicali y otorgando con lo anterior la certeza de que los actos de las autoridades del 22 Ayuntamiento se encuentran apegados al principio de legalidad que nuestro sistema jurídico garantiza a nivel constitucional; incrementándose la atención de asuntos jurídicos en un 36% por ciento, con respecto al periodo anterior.

Comparecimos a 902 audiencias en materia laboral, 47 audiencias de carácter oral dentro del nuevo sistema de justicia penal, 25 comparecencias ante las distintas agencias del Ministerio Público, 32 audiencias en materia civil y 1 audiencia en materia agraria, ello con el fin de garantizar la defensa oportuna de los intereses jurídicos del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

En atención de los litigios, se suscribieron 70 convenios mediante los cuales se ha dado cumplimiento a condenas de carácter laboral impuestas a las anteriores administraciones, de igual manera aplicando y diseñando mejores estrategias de negociación, conciliación y atención oportuna en los juicios laborales, logramos un ahorro de 42 millones 862 mil pesos moneda nacional.

Derivado de estrategias jurídicas implementadas en los juicios penales en los que el Ayuntamiento ha comparecido con el carácter de ofendido, se recuperó la cantidad de 162 mil 172 pesos moneda nacional; así como de la oportuna atención de los litigios instaurados en contra del Municipio de Mexicali, logramos obtener resoluciones absolutorias, que se han traducido en un ahorro por la cantidad de 932 mil 433 pesos moneda nacional. (Secretaría del Ayuntamiento)

2019:

Llevamos a cabo la defensa y representación jurídica respecto de 161 juicios laborales, 186 juicios de amparo indirecto en calidad de autoridad responsable, 62 juicios contenciosos administrativos, 94 juicios penales, 31 juicios familiares, 3 juicios mercantiles y 1 juicio en materia agraria.

Promovimos 113 juicios de amparo indirecto; velando en todo momento por los intereses del Municipio de Mexicali; otorgando con ello la certeza de que los actos de las autoridades del 22 ayuntamiento se encuentran apegados al principio de legalidad que nuestro sistema jurídico garantiza a nivel constitucional; incrementándose la atención de asuntos jurídicos en un 68%, con respecto a los 2 periodos anteriores.

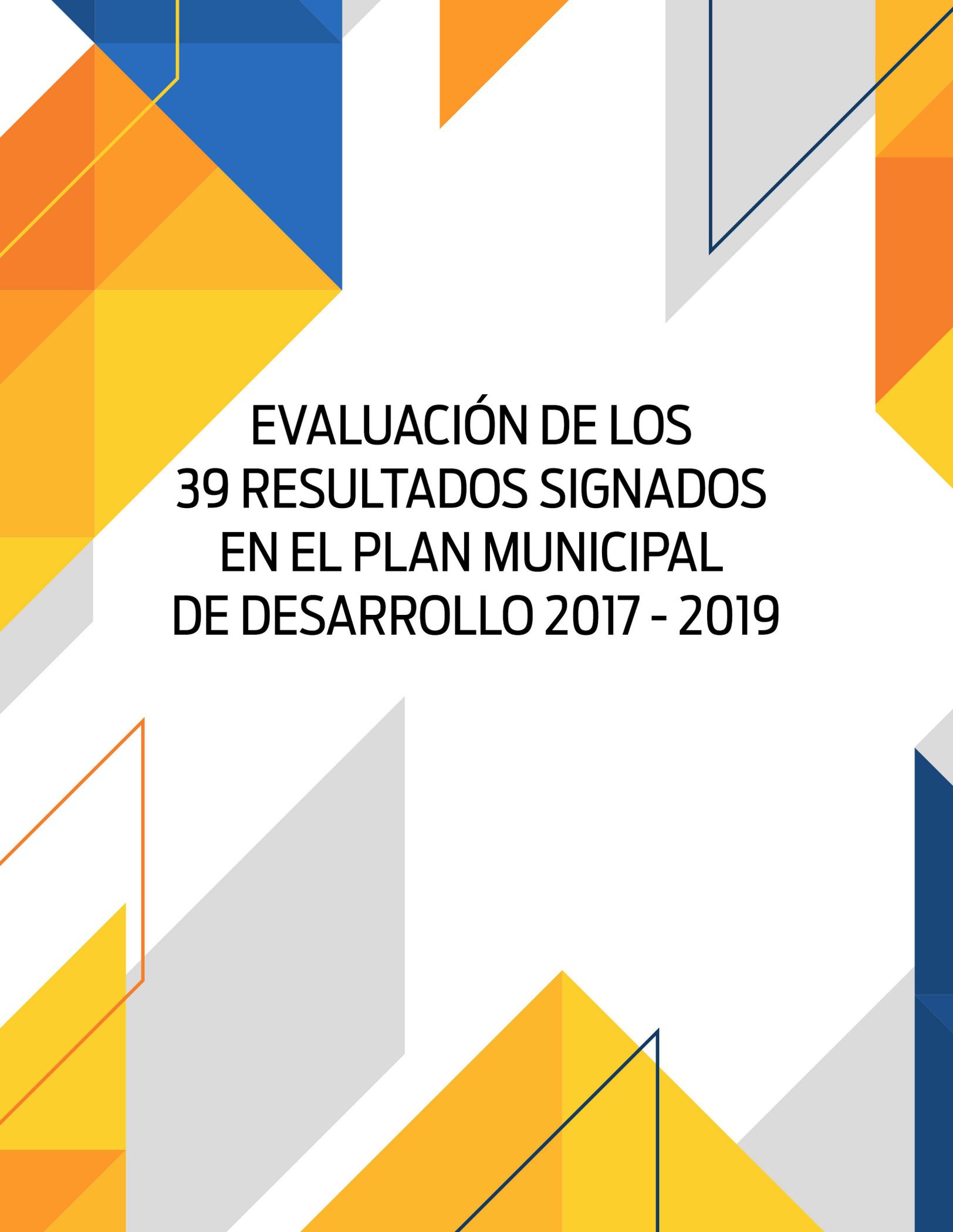
Comparecimos a mil 169 audiencias en materia laboral, 82 audiencias en materia contenciosos administrativa, 74 audiencias de carácter oral dentro del nuevo sistema de justicia penal, 59 comparecencias ante las distintas agencias del Ministerio Público, 33 audiencias en materia civil, 6 audiencias en materia mercantil y 2 audiencias en materia agraria, con el fin de garantizar la defensa oportuna de los intereses jurídicos del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

Suscribimos 44 convenios mediante los cuales se ha dado cumplimiento a condenas de carácter laboral impuestas a las anteriores administraciones, de igual manera aplicamos y diseñamos mejores estrategias de negociación, conciliación y atención oportuna en los juicios laborales, con lo cual logramos un ahorro de 2 millones 179 mil 464 pesos; de igual forma suscribimos 3 convenios en materia contencioso administrativo, mediante los cuales se logró un ahorro de 529 mil 454 pesos.

Implementamos estrategias jurídicas en los juicios penales en los que el 22 Ayuntamiento ha comparecido con el carácter de ofendido, y recuperamos la cantidad de 122 mil 300 pesos; de igual forma, de la oportuna atención de los litigios en materia civil y mercantil instaurados en contra del Municipio de Mexicali, logramos que se obtuvieran resoluciones absolutorias y/o por quitas que se han traducido en un ahorro de la cantidad de 1 millón 504 mil pesos. (Secretaría del Ayuntamiento)

A partir de la reestructuración de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Sindicatura Municipal para separar las funciones de investigación en un departamento y la de sustanciación en otro, conforme a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, hemos dado puntual seguimiento a las investigaciones y procedimientos con el fin de prevenir y erradicar la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, a través del seguimiento puntual a la sustanciación de expedientes por la presunta comisión de faltas administrativas: No obstante lo reciente de la creación de estos Departamentos en el 2018, el Departamento de Investigación ha remitido 35 informes de Presunta Responsabilidad al Departamento de Sustanciación, por lo que una vez seguido el procedimiento correspondiente hemos turnado diversos expedientes ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa correspondiéndole conocer de ellos a la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción de dicho Tribunal, por presumirse la existencia de faltas administrativas graves. (Sindicatura Municipal)

Calificación: 94.41



**EVALUACIÓN DE LOS
39 RESULTADOS SIGNADOS
EN EL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2017 - 2019**

Método para Evaluar los Resultados a Lograr (RaL) del PMD 2017-2019 de Mexicali

 <p>IMPACTO EN POBLACIÓN, <i>en grupos poblacionales como: familias, mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, entre otros datos que reflejen los beneficios de las acciones u obras realizadas para alcanzar los RaL planteados en el PMD.</i></p>	 <p>PRINCIPALES ACCIONES, <i>total de obras o acciones ejecutadas que reflejan los resultados cuantitativamente, en relación a lo signado en los RaL del PMD.</i></p>
 <p>ACCIONES CONSECUTIVAS, <i>que la sumatoria logra avances relevantes en alguna materia del desarrollo municipal de acuerdo a los RaL definidos en PMD.</i></p>	 <p>ACCIONES NOVEDOSAS, <i>que se realizaron con el propósito de mejorar, alcanzar y brindar un servicio municipal, derivado de los RaL comprometidos en el PMD.</i></p>
 <p>RECURSOS INVERTIDOS, <i>cuantificación de la inversión realizada para lograr los resultados a lograr del Plan Municipal de Desarrollo.</i></p>	

Se tomo como base de análisis, la información integrada en los tres Informes de gobierno del XXII Ayuntamiento de Mexicali y entre otros documentos.

VALORACIÓN

ALCANZADO --- CON GRADO DE ALCANCE --- NO ALCANZADO

***Política Pública Uno.
Gestión de los Servicios
Públicos e Infraestructura***



RaL 1: Obras de impacto en el desarrollo y la movilidad urbana y rural

ALCANZADO



Más de 30,000 habitantes de zonas prioritarias de algunas Delegaciones del Valle de Mexicali, fueron beneficiados con la perforación de pozos y/o rehabilitación del sistema de agua potable, para lo que se invirtieron más de 41 millones de pesos.



Con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía la prestación de servicios públicos e infraestructura, se realizaron más de 500 obras para rehabilitación y mantenimiento de los Servicios Públicos.



Se construyeron dos plantas potabilizadoras de redes de distribución y la rehabilitación de sistemas existentes, en apoyo a las comunidades del Valle que no cuentan con un sistema eficiente para la distribución de agua potable.



Adicionalmente, se construyeron 2 plantas potabilizadoras que beneficiaron a más de 17,400 habitantes de zonas prioritarias del valle de Mexicali, incluyendo localidades como el ejido Campeche, ejido Lázaro Cárdenas, Poblado Bórquez, ejido Toluca y ejido Veracruz II, entre otros.



Con la recuperación del 5% de los beneficiarios con adeudo en pavimentación, hubo un ingreso de más de 3 millones 250 mil pesos en las finanzas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali.



En apoyo a la economía de las familias cada año se realizaron las brigadas del “El CUMM” en tu comunidad, que es un programa de descuentos para los beneficiarios de las obras de pavimentación ejecutadas, en el último año de gestión se logró incrementar el nivel de cumplimiento en un 80%.



En Delegación Progreso se construyó puente peatonal que comunica Colonia San Clemente y Colonia Santa Isabel, mismo que usarán los niños que asisten a la escuela y aquellas personas que acuden al centro de salud.



Con el propósito de mejorar la infraestructura en seguridad pública y aumentar la capacidad de respuesta y cobertura de la policía municipal, se construye la Sub Comandancia de Policía Zona Noreste para el beneficio de más de 250,000 habitantes de la zona oriente de la ciudad.

**CONSTRUCCIÓN DE
SUBCOMANDANCIA ZONA
NOROESTE**



Además se concluyó la construcción de la estación de Bomberos Zona Sur primera etapa, ubicada en fraccionamiento Quinta del Rey.

AÑO: 2018

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA ZONA PONIENTE DE MEXICALI (1RA ETAPA)



UBICACIÓN:
ZONA PONIENTE DE MEXICALI

MONTO:
\$6,486,000.00

BENEFICIADOS:
75,000 habitantes.



A través del Programa Más por el Valle, se realizaron 18 jornadas comunitarias de mejoramiento del entorno en parques, vialidades y áreas escolares más inmediatas a la población.



Se construyeron 10 comedores escolares, siendo algunas localidades beneficiadas el Ejido Sonora, Ejido Heriberto Jara, Ejido Tabasco y Ejido Mérida, entre otros.

MANTENIMIENTO A VIALIDADES



Fueron ejecutadas 7 obras en edificios públicos, como son la construcción de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos y la construcción de Caseta de Policía en el Poblado Guadalupe Victoria, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios a la comunidad.



Se ejecutaron 119 obras de pavimentación de reconstrucción y nuevas vialidades.



RaL 2: Servicios públicos con mayor cobertura y mejor calidad

ALCANZADO

SERVICIO DE LIMPIA



Gracias a la reactivación de 7 barredoras, limpiamos más de 4,569 kilómetros de vialidades. Así mismo, con acciones de barrido manual, logramos limpiar más de 12,989 kilómetros de espacios públicos.

RECOLECCIÓN DE BASURA



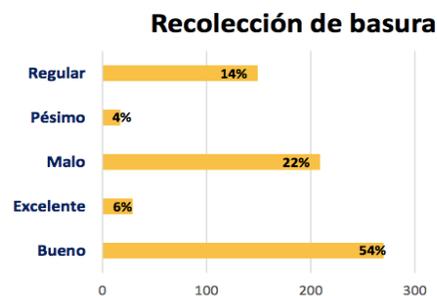
Se logró operar con 80 recolectores, con lo que se elevó la eficiencia y calidad del servicio, al mismo tiempo que mejoraron las condiciones de nuestro parque vehicular en un 10% alcanzando un 70% en la modernización en los camiones de basura.



Se mantuvo por tres años consecutivos, el servicio 2 veces por semana, recolectando un total de 237,120 toneladas de desechos sólidos domésticos en las 564 colonias debidamente incorporadas a los servicios que brinda la administración municipal que cubren la zona urbana.

Encuesta de Percepción Ciudadana 2019

La recolección de basura es uno de los aspectos mejor evaluados, el 54% de los encuestados así lo mencionó, un 14% le parece regular y un 22% opinó que el servicio es malo.



Fuente: elaboración propia.

ALUMBRADO



Se redujeron los tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos a través de la línea 072 en un 65%, es decir

de 20 días a 7 días, logrando mantener actualmente dichos reportes, realizando la reparación de 20,692 luminarias distribuidas de la siguiente manera: 19,430 luminarias reparadas en Mexicali, 933 luminarias reparadas en el valle y 329 luminarias reparadas en San Felipe, así mismo, se repusieron 19,501 metros de cable, derivado de las reparaciones por cable dañado, vandalizado o robado.



En materia de mantenimiento del alumbrado público que fue de vital importancia porque brinda seguridad a las comunidades del valle de Mexicali y San Felipe.

MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS



Se dio mantenimiento a los cruceros con semáforos del municipio de Mexicali, efectuando 3,144 acciones en las principales avenidas y bulevares de la ciudad.

Actualmente, se cuenta con 205 cruceros semaforizados centralizados, mismos que son monitoreados en tiempo real a través de cámaras de la ciudad, administradas por el centro de control de semaforización a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Seguridad Pública, y el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), con la finalidad de poder corregir fallas y deficiencias a la brevedad posible y/o apoyar en su caso a otras instituciones.

PROGRAMA ¡YA ESTÁ!



A través del programa denominado: ¡YA ESTÁ! cuya respuesta de solución debe ser menor de 48 horas a los reportes que la ciudadanía efectúa para solicitar apoyo, atendimos 9,590 reportes, en el lapso definido para su atención lo que representa el 65% de las solicitudes recibidas.

Este programa funciona con una aplicación, como herramienta para el ciudadano, recibiendo alrededor de 14,200 descargas.

App ¡Ya Está!



A través del Programa "YA ESTÁ" se atendieron 950 solicitudes ciudadanas en tema de bacheo y de señalamiento vertical, mediante la conformación de cuadrillas de trabajo que respondieron en un tiempo máximo de 48 horas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

***Política Pública Dos.
Gestión del Desarrollo
Humano***



RaL 03: Comunidad participativa y organizada

ALCANZADO



Más de 490 mil personas participaron organizadamente en COMITÉS tanto en el valle como en la ciudad de Mexicali.



Se formaron 562 nuevos Comités de Vecinos, lo que significa más del doble de comités de participación vecinal para mejorar el entorno de sus comunidades.



Se integraron 25 nuevos Comités deportivos, para fomentar la realización de eventos deportivos.



Se impulsaron 163 Nuevos Comités Juveniles para promover su participación en acciones de apoyo a sus comunidades.



Con apoyo de la población participativa se realizaron 22 Obras de Equipamiento Educativo, en beneficio de 8,136 estudiantes de diferentes planteles de nivel primaria, secundaria y bachillerato del municipio de Mexicali.



Más de 380 Jornadas comunitarias para el mejoramiento del entorno urbano, y 13 Macro Jornadas con la participación de las comunidades, organismos de la sociedad civil y diversas dependencias municipales.



RaL 04: Familias fortalecidas en su integración comunitaria

CON GRADO DE ALCANCE



Más de 43,290 personas participaron en talleres de formación de valores tanto en el Valle como en la ciudad de Mexicali.



Más de 29,500 personas participaron en cursos de fomento a la cultura de una buena nutrición.



Se apoyaron a 110 familias por tres años consecutivos con las instancias infantiles ubicadas en los Ejidos Jiquilpan y Hermosillo en el valle de Mexicali.



Se beneficiaron a 136 familias con la obtención del título de propiedad de su vivienda, brindándole la seguridad patrimonial de sus hogares.



RaL 05: Grupos vulnerables favorecidos

CON GRADO DE ALCANCE



Más de 2,400 personas con alguna discapacidad recibieron apoyos económicos por tres años consecutivos, entre los que se encuentran 915 niños(as), 372 adolescentes y 1,137 adultos integrantes de alrededor de 600 familias mexicalenses.



Más de 2,119 adultos mayores recibieron apoyos económicos por tres años consecutivos.



A través de DIF Municipal se impartieron pláticas con temas de autoestima, derechos, educación y familia, además de cursos de superación personal y capacitación para el trabajo, beneficiando a 9,319 mujeres que fortalecieron su autoestima, desarrollo personal, las capacidades de sus familias y la convivencia comunitaria.



Más de 400 adultos mayores son atendidos en las diferentes instancias como Asilos, Casa del abuelo y las Casa de la Alegría donde acuden a diversas actividades de cuidado y de recreación



RaL 06: Jóvenes impulsados en sus talentos

CON GRADO DE ALCANCE



Se canalizaron a 7,000 jóvenes a distintas fuentes de empleo, por medio de la bolsa de trabajo de DESOM, promoviendo actividades productivas entre los jóvenes para coadyuvar en su bienestar económico.



AÑO: 2018

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN LA ESCUELA CBTIS No. 21



**UBICACIÓN:
COL. SANTA MARIA**

**MONTO:
\$3,500,000**

**BENEFICIADOS:
3,429 habitantes.**



Enfocados al emprendimiento juvenil, prevención del grafiti, bullying, fortalecimiento de valores, autoestima y asertividad para la toma de decisiones, durante tres años se realizaron más de 1,060 pláticas preventivas para jóvenes en la ciudad y el valle.



RaL 07: Inversión en infraestructura social comunitaria

ALCANZADO



Se beneficiaron a más de 30,000 familias con obras de infraestructura social para la comunidad de la ciudad, San Felipe y el Valle de Mexicali.



Se ejecutaron más de 400 obras de infraestructura social (agua y saneamiento, alumbrado y electrificación), por medio de recursos municipales, estatales y/o federales, atendiendo peticiones ciudadanas para contribuir al desarrollo comunitario, bajo una inversión mayor a los mil millones de pesos.



Por primera vez la administración municipal de Mexicali, cuenta con un sistema de seguimiento y georreferenciación de la inversión pública municipal SIPM para informar de manera transparente el uso y destino de los recursos públicos.





RaL 08: Espacios comunitarios ampliados y fortalecidos

ALCANZADO



Se beneficiaron a más de 24,000 a través de los 17 centros de desarrollo humano Integral, donde familias enteras han recibido servicios deportivos, de capacitación y de entretenimiento cercanos a sus hogares.



Las mejoras realizadas en el Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, reflejaron un incremento del 4.5% de asistencia y 8.7% en ingresos, gracias también al apoyo recibido de algunos sectores públicos y privados.



Se gestionó con el Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California (INDE), apoyo para la construcción de un espacio activo en el Bosque y Zoológico de la Ciudad de 200 metros cuadrados, el cual cuenta con 12 aparatos de ejercicio sobre una superficie sintética e iluminación LED con paneles solares, con una inversión de un millón 600 mil pesos logrando beneficiar a 55,480 visitantes al año.

Encuesta de Percepción Ciudadana 2019

BOSQUE DE LA CIUDAD



Evaluación de sus instalaciones, servicios y atractivos que ofrecen.



RaL 09: Servicios de salud competentes

ALCANZADO



Se brindó atención a 515 pacientes, hombres y mujeres de entre 18 y 65 años de edad, con tratamientos para las adicciones y problemas de trastornos conductuales. Beneficiando también, a más de 700 pacientes egresados de Misión San Carlos junto con sus familias, como parte del cuidado continuo que se brinda cada jueves para apoyarlos y darles seguimiento en su recuperación.



Se promovió la cultura de respeto a la vida animal a través del Centro Municipal de Control Animal (CEMCA), con acciones de difusión para la tenencia responsable y maltrato animal, realizándose alrededor de 1,500 visitas de inspección en atención a denuncias por maltrato animal, retirándose más de 9,300 perros en situación de calle y se llevaron a cabo más de 950 esterilizaciones caninas y felinas para combatir la sobrepoblación de los mismos, lográndose más de 320 adopciones de mascotas.



Brindamos atención médica preventiva a sexoservidoras(es) registrada(o)s en el padrón de CAITS, buscando controlar la propagación de Enfermedades de Transmisión Sexual. Manteniendo actualizado el padrón de meretrices con 200,577 usuarios a los cuales se les practicaron los exámenes de laboratorio correspondientes.



Nos trazamos el compromiso de implementar el Programa Municipal de Promoción a la Salud, instalándose el Comité Municipal de Salud, lo que permitió trabajar conjuntamente con la Jurisdicción de Salud de Mexicali. Mediante el Programa Municipal de Promoción a la Salud, se realizó un taller intersectorial con la participación de 55 Comités Locales de Salud, por lo cual se logró la Certificación como Municipio Saludable, que nos permitió integrarnos a la Red Bajacaliforniana de Municipios por la Salud.

***Política Pública Tres.
Gestión de la Seguridad
Pública***



RaL 10: Comunidad segura en su entorno

ALCANZADO



Más de 246,000 ciudadanos y 26 comunidades fueron participantes activos en programas de Seguridad Pública que contribuyen al fortalecimiento de la confianza y a la participación ciudadana para la tranquilidad y armonía de la convivencia entre los habitantes.



Creación y consolidación del Modelo de Proximidad ciudadana; 1, 568 recorridos de proximidad en colonias con altos índices de inseguridad.



Más de 13,180 actividades realizadas para salvaguardar la seguridad vial.



Disminución del 3% de accidentes de tránsito, lo que a su vez repercutió en la disminución de un 25% de decesos por accidentes.



Más de 17,280 acciones de difusión y atención a situaciones de violencia intrafamiliar, menores infractores y vinculación con la comunidad.



Con apoyo de la comunidad se realizaron 22,282 eventos como reuniones, entrevistas, pláticas informativas, talleres y capacitaciones que fomentan la cultura de la seguridad pública.



RaL 11: Comunidad participativa en la seguridad de su entorno

ALCANZADO



Más de 291,000 personas entre jóvenes y padres de familia, así como 850 familias han sido beneficiados con los programas de participación ciudadana y prevención al delito realizados por la DSPM.



Ampliación en la cobertura de los programas de participación ciudadana y prevención del delito hacia la zona poniente de la ciudad y el Valle de Mexicali.



Programa D.A.R.E galardonado por los últimos dos años consecutivos con el reconocimiento internacional de 2 de sus instructores, con lo que se reafirma el liderazgo Nacional e Internacional de DARE Mexicali en nuestro país



Mas de 1,770 actividades realizadas con la finalidad de concientizar a los jóvenes y padres de familia en temas como prevención contra las adicciones, prevención del delito, bullying, abuso sexual, entre otros; así como también 3 carreras de obstáculos para la promoción del deporte como medio preventivo.



Formación de 4 redes de 100 jóvenes del Programa Jóvenes en prevención.



La impartición de los talleres culturales y deportivos del Programa D.A.R.E después de clases son impartidos gracias al valioso apoyo de jóvenes universitarios, siempre acompañados por un Oficial de dicho programa.

RaL 12: Policía profesional y diligente

ALCANZADO



La ciudadanía en general cuenta con el servicio de un cuerpo policiaco fortalecido con 228 elementos con vocación de servicio.



Somos una de las primeras corporaciones a nivel nacional en hacer entrega del Certificado Único Policial (CUP) a sus policías.



Se realizaron 616 operativos con apoyo del grupo táctico especializado, en coordinación con las autoridades de los demás órdenes de gobierno respondiendo a las necesidades de los diversos sectores sociales.



Se brindaron más de 3,300 asesorías psicológicas a agentes y a sus familiares, coadyuvando con la estabilidad emocional de los mismos en su entorno laboral y familiar.



Servicios de la DSPM de calidad, certificados por la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA).



Los agentes de policía y tránsito municipal se encuentran en constantes capacitaciones y evaluaciones consistentes en el desempeño policial, competencias básicas policiales y evaluaciones psicológicas, con la finalidad de que prevalezca el mejoramiento continuo de la corporación.



Con la participación ciudadana y empresarial, se puso en operación la Unidad Ciclista Especializada, que patrulla las calles del Centro Histórico de la Ciudad.

RaL13: Policía y familias unidos, comunidad segura

CON GRADO DE AVANCE



Se atendieron de 2,000 a 3,000 personas por colonia.



Se inhibieron conductas antisociales y violentas de más de 150,000 personas.



Participación de 55 comités ciudadanos que cuentan con el Programa.



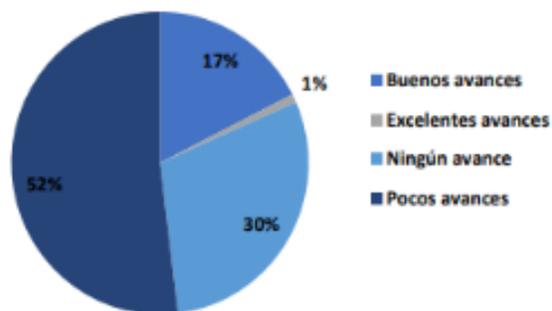
Se entrevistó a 17,166 ciudadanos para promover la proximidad del policía en la comunidad.



Se promovió la prevención del delito y el comportamiento adecuado, preservando con ello el orden y la tranquilidad social.

**Encuesta de
Percepción
Ciudadana
2019**

Seguridad pública





RaL 14: Corporación policíaca fortalecida en su desempeño

ALCANZADO



La ciudadanía en general es beneficiada con la eficiente toma de decisiones de la corporación policíaca, apoyada en el uso de herramientas tecnológicas.



Fortalecimiento del cuerpo policíaco mediante la adquisición de 137 nuevas patrullas equipadas con la más avanzada tecnología, uniformes y radios que permiten la comunicación efectiva entre los elementos.



En coordinación operativa por medio de sistemas de información con el nivel estatal y federal, se logró incrementar un 39% la ejecución de órdenes de aprehensión.



Con apoyo de la ciudadanía y empresas comprometidas con nuestro municipio se logró la renovación de equipo de video vigilancia, lo que contribuyó a la detección de más de 7,800 eventualidades, aumentando la efectividad y respuesta en la prevención y anticipación de conductas delictivas.



Fortaleciendo las tareas preventivas y de vigilancia y acerando los servicios de seguridad pública a la zona noroeste, se construyó un Centro Integral de Seguridad (CIS), beneficiando a 134,272 habitantes.



Mediante la actualización de equipo tecnológico y el uso de sistemas informáticos de información la operación policial ha actuado preventivamente, detectando comportamientos sospechosos, así como identificando personas con antecedentes delictivos.



RaL 15: Cultura de la protección civil, comunidad segura **ALCANZADO**



Aproximadamente más de 400,000 personas de los diferentes sectores sociales han participado en actividades de protección civil, que guían su actuar ante la presencia de un fenómeno perturbador o siniestro.



Mediante la realización de 895 cursos de capacitación se fomentó la cultura de protección civil y prevención de incendios, beneficiando a más de 63,000 participantes.



Más de 1,340 personas participaron en eventos de Coordinación interinstitucional con diversos sectores de la sociedad en temas de protección civil y comunidad segura.



Más de 200 elementos del personal operativo y personal voluntario, fueron participantes activos en capacitaciones que contribuyen al desempeño seguro y exitoso al atender una emergencia.



Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, conformado por 10 mesas de trabajo.

En MesaTécnica se establecieron las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los Centros de Asistencia Social en Mexicali.



Con el impulso del programa de inspección y verificación se revisaron 553 proyectos de construcción y remodelación, 1,249 planes de contingencia para verificar las condiciones de seguridad, se validaron 617 programas internos de protección civil, se inspecciono a 853 establecimientos del sector público y privado, en el mismo sentido se consiguió en promedio un 86% de avance en la regulación de centros de asistencia social.



Fomentando la cultura de comunidad segura e impulsando la aplicación de medidas de seguridad humanas, en temas de protección civil se impartió capacitación a la población en los sectores de: servicio, gobierno, comercio e industria.

***Política Pública Cuatro.
Gestión de la Planeación del
Territorio y Movilidad Urbana***



RaL 16: Territorio planificado y desarrollo urbano consolidado

ALCANZADO



Con la finalidad de contar con los instrumentos adecuados de planeación se desarrollaron estudios, proyectos y programas que se requerían para detonar el desarrollo infraestructura y equipamiento urbano, mismos que se detallan a continuación: Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali, Atlas de Riesgos del Municipio de Mexicali, Estudio sobre el Desarrollo Urbano de la Zona Industrial Sureste de Mexicali y Visor Cartográfico.



Simplificación de trámites en materia de autorización de fraccionamientos y reducción del periodo de autorización de 5 meses a 3.5 meses en promedio.



A través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se benefició a 31 nuevas empresas de giro comercio a baja escala, logrando el inicio de operación en solo 48 horas.



Por primera vez, se realiza a nivel municipal la actualización del Atlas de riesgo contemplando todo el territorio municipal, no solo la mancha urbana, convirtiéndose en uno de los 15 municipios de México que se basan en la nueva metodología federal y dentro de los 10 actualizados con recurso propio.



Se dio promoción a los planes y programas de desarrollo urbano existentes, para mejorar el ordenamiento territorial del municipio, dando a conocer al público en general los programas, proyectos, estudios, normas y reglamentos en materia de planeación y desarrollo urbano, elaborados por el IMIP.



Firma de convenio con el gobierno federal para la implementación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios que espera combatir las deficiencias en infraestructura urbana y equipamiento, los problemas de movilidad y conectividad urbana en zonas con rezago urbano y social.

Celebración de convenios de colaboración con la UABC y la UVM, con el objetivo de que los futuros profesionistas participen en actividades de elaboración de proyectos e intercambio de información interinstitucional.

Colaboración con la XXII Legislatura del Estado de Baja California en la elaboración del Proyecto de Código Urbano, con el propósito de homologar la normatividad en materia de desarrollo urbano en Baja California.



RaL 17: Movilidad urbana y rural mejorada

ALCANZADO



Mediante el Programa “Miércoles Ciudadano” se dio atención a las peticiones de la ciudadanía en temas de señalamiento vial, destacando solicitudes para colocación de altos, topes y pintura de cruces peatonales en escuelas y parques públicos, de igual manera a solicitud de los ciudadanos se ha hecho la desincorporación de terrenos resultantes de excedentes de vía pública para su adquisición, por otra parte se ha beneficiado a la ciudadanía con la expedición de la tarjeta electrónica para el uso del transporte público que otorga ahorros y descuentos.



Modernización del 59% del transporte público y puesta en marcha de la Primera Ruta Troncal del Sistema Integrado de Transporte, como eje principal de movilidad urbana sustentable, vigilando que cumpla con los criterios de servicio y calidad establecidos.

COMPLEMENTO E IMPLANTACION DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DEL TRANSPORTE “LINEA EXPRESS-1”





Capacitación a operadores de taxis y autobuses en temas de calidad del servicio y atención al cliente, manejo del estrés, Manejo defensivo, Reglamento y Vocación turística.



A fin de incrementar el número de usuarios del servicio de transporte público colectivo, se dio a conocer la nueva tarjeta "MXLI BUS", con esta tarjeta la administración municipal otorgó gratuitamente 50 pesos precargados, beneficiando a los usuarios con el "Programa 10+1" que otorga un viaje gratis al recargar 10, y pago del transbordo con 50% de descuento, además de que disminuye el manejo de efectivo a bordo lo que implica mayor seguridad.



Generación de una base de datos que permite capturar y procesar los volúmenes vehiculares del tráfico de la ciudad; mediante la adquisición de 8 equipos aforadores para la modelación del tráfico vehicular.



Se logró la asignación de 150 millones de pesos para la construcción del paso a desnivel acceso avenida Colon Poniente-Garita-Av. Madero.



RaL 18: Imagen Urbana Mejorada

ALCANZADO



Mediante el programa de Enajenación de Vivienda Abandonada Recuperada, se busca beneficiar a las personas que pertenecen al sector de la economía informal y/o de bajos ingresos, con financiamientos accesibles para la adquisición de un bien inmueble, con lo que se mejora su calidad de vida dándoles la oportunidad de contar con patrimonio propio; lo que impactó directamente en 108 beneficiados con viviendas y terrenos urbanos; así como en mejorar la seguridad y el bienestar social de los vecinos del sector.



Se contribuyó a la redensificación de las zonas de la ciudad y a la mejora de la imagen urbana con la disminución de predios baldíos.



Las enajenaciones dejaron una derrama económica para el fideicomiso de 1 millón 797 mil pesos.

Instalación del Consejo Municipal de Vivienda, como un instrumento enfocado a la vivienda, su problemática y soluciones, representado por los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y organismos de desarrollo de la vivienda.





RaL 19: Re densificación y consolidación centros urbanos

NO ALCANZADO

No se encontró suficiente información para evaluar este RaL, por ello se considera que no fue alcanzado.



RaL 20: Catastro y normatividad urbana actualizada

ALCANZADO



Con la modernización de catastro se ha beneficiado a la ciudadanía en general con la opción de realizar cualquiera de los 46 trámites que proporciona del Departamento de Catastro de manera remota.



Se proporcionó accesibilidad de consulta de información geográfica actualizada vía web a peritos deslindadores, valuadores y notarios del municipio, con lo que se fortalece su actuar y la certeza jurídica de la transmisión de propiedad.



Lograron vincular con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio 83,921 Registros Catastrales, permitiendo un mejor manejo y suministro de la información, incrementando la efectividad en el servicio.



Se elaboró la tabla de Valores Catastrales Unitarios para 2020.



Aprobación del proyecto de Conservación y Resguardo del Archivo Documental, previendo el incremento a futuro de la información.



Mediante la sistematización de la información veraz y segura, el uso de Sistemas de Control, y la reorganización operativa funcional, se ha podido hacer más eficiente la prestación del servicio a la ciudadanía, facilitando la realización de trámites de manera remota y reduciendo en un 50% los tiempos de espera en mostrador en horas pico.

CONSERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL



***Política Pública Cinco.
Gestión del Desarrollo
Ambiental***



RaL 21: Medio Ambiente Protegido

ALCANZADO



Con el fortalecimiento de equipamiento fue ampliada la cobertura de la Dirección de Protección al Ambiente a las comunidades de los Algodones, Ciudad Victoria, Ciudad Morelos y San Felipe.



Fueron fortalecidas las capacidades de la autoridad municipal en temas de Protección al Ambiente con la actualización del Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali.



Se incrementó en un 50% la cantidad de establecimientos que regularizaron su situación con respecto a la licencia ambiental municipal, mediante el Programa para la regularización de Comercios y Servicios, con lo que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

Creación de un Padrón de Peritos Ambientales Municipales Certificados con la participación de cámaras y organismos empresariales.



La actualización de formatos empleados en los diversos trámites y la disponibilidad de realizar los trámites en línea en el Sistema de Registros de Trámites y Servicios RETYS, contribuyen al mejoramiento de la eficiencia en los servicios que presta la Dirección de Protección al Ambiente.



Con la finalidad de proporcionar espacios seguros y de convivencia saludable, se llevaron a cabo diversas actividades para la rehabilitación de espacios recreativos, logrando con ello la Certificación del Parque Vicente Guerrero en el Programa de Entornos y Comunidades Saludables.

RaL 22: Comunidad con cultura ambiental

ALCANZADO



Con el objetivo de concientizar a temprana edad en temas de buenas prácticas ambientales y prevención ambiental se involucró a más de 47,000 estudiantes de distintos niveles educativos, así como a público en general, en actividades en materia ambiental.



Redoblando esfuerzos se logró incorporar dentro de los programas educativos de educación media y superior, la Educación Ambiental.

Implementación del Programa ECO ESCUELA entre los planteles educativos del municipio con la finalidad de mejorar en la gestión de los residuos, el gasto energético, el uso del agua y la forestación y reforestación, acciones que fueron desarrolladas gracias a la celebración de convenios con el sector educativo.



Se logró la certificación ecológica de ecológica en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Plantel Mexicali y el Jardín de Niños Federal Carmen Calderón Córdova, beneficiando con ello a 2,345 alumnos que fortalecieron su educación y cultura ambiental.



Específicamente con el Proyecto Eco-Escuela se han beneficiado a más de 3,800 alumnos fortaleciendo su educación y cultura ambiental.



En comparación con la gestión anterior se incrementó un 50% la cantidad de personas que participaron en actividades de cuidado al medio ambiente.



RaL 23: Reforestación consolidada en colonias

ALCANZADO



Los vecinos de diferentes colonias y fraccionamientos de Mexicali que participaron en los programas de forestación y reforestación impulsados y promovidos quienes fueron beneficiados con capacitación en el cuidado y mantenimiento de áreas verdes.



Con la implementación de programas de forestación y reforestación y la participación de vecinos, se logró rehabilitar 10 espacios verdes que se encontraban en abandono y 13 adopciones de espacios públicos.

Adopción de Espacios Públicos



Fueron realizadas 15 jornadas de reforestación en las cuales los comités de vecinos tuvieron una participación activa.

Jornadas de Reforestación



Se donaron 54,065 árboles de especies nativas de la región, a la ciudadanía que los solicitaba, así como al Bosque de la Ciudad.



Con el apoyo de la ciudadanía fueron reforestados los centros recreativos como Juventud 2000 y el Bosque y Zoológico de la Ciudad, logrando en este último la rehabilitación del 90% de áreas verdes en las 25 hectáreas de superficie del parque.



RaL 24: Comunidad consiente del cuidado del medio ambiente

ALCANZADO



Mediante la campaña de difusión Hashtag “Mexicali Piensa Verde”, 52,000 visitantes virtuales en redes sociales, han obtenido información referente a la cultura de respeto y cuidado al medio ambiente, así como consejos y mensajes de la temática ambiental; además de conocer de los diferentes eventos, foros y talleres promovidos.



Se celebraron convenios de colaboración interinstitucional con el Gobierno Estatal, e internacional con Agencias Gubernamentales de Estados Unidos y con la empresa CERTUIT SOFTWARE, S. de R.L. de C.V., con la finalidad de fortalecer con equipamiento y sistemas informáticos el actuar de la Dirección de Protección al Ambiente mejorando la toma de decisiones.

***Política Pública Seis.
Gestión del Desarrollo
Económico***



RaL 25: Municipio competitivo para la inversión

ALCANZADO



Para fortalecer la competitividad de Mexicali se emprendió el proceso hacia el interior de la administración municipal para la mejora e integración de un Registro Municipal de Trámites y Servicios RETYS, que atiende a los estándares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER.



El 29 de septiembre celebramos en la ciudad la primera Reunión de Alcaldes Fronterizos de la región "DE LOS VALLES", que contó con la presencia de los Alcaldes de San Luis Río Colorado, Sonora; Calexico, El Centro, Imperial, Brawley California; y Somerton y Yuma, Arizona; con quien firmamos un Memorandum de Entendimiento (MOU) específico para colaborar en temas de desarrollo económico, medio ambiente, seguridad y protección civil.



RETYS se integra con 180 trámites municipales con formatos para tramitación, anexo de requisitos y pago en línea a las 13 dependencias y entidades municipales.

MEXICALI		ICU	2014	2016	2018
		COMPETITIVIDAD	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA
		# RANGO	#11 (500 a 1M)	#9 (500 a 1M)	#9 (500 a 1M)
		# GENERAL	#33	#30	#45
SUBINDICES	1 SISTEMA DE DERECHO CONFIABLE Y OBJETIVO	Grupo	BAJA	MEDIA BAJA	BAJA
		Lugar	22 - 76	20 - 66	13 - 51
	2 MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	MUY BAJA
		Lugar	6 - 12	18 - 51	15 - 47
	3 SOCIEDAD INCLUYENTE, PREPARADA Y SANA	Grupo	MEDIA BAJA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA
		Lugar	18 - 47	6 - 19	12 - 49
	4 SISTEMA POLÍTICO ESTABLE Y FUNCIONAL	Grupo	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA
		Lugar	17 - 59	16 - 52	8 - 62
	5 GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES	Grupo	MEDIA ALTA	BAJA	MEDIA BAJA
		Lugar	5 - 24	20 - 67	13 - 49
6 MERCADO LABORAL Y DE FACTORES	Grupo	MEDIA ALTA	ADECUADA	MEDIA ALTA	
	Lugar	12 - 41	1 - 3	4 - 51	
7 ECONOMIA ESTABLE	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	
	Lugar	6 - 18	14 - 33	13 - 50	
8 SECTORES PRECURSORES	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	
	Lugar	11 - 30	13 - 49	14 - 36	
9 APROVECHAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	ALTA	
	Lugar	6 - 18	3 - 14	2 - 55	
10 INNOVACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS	Grupo	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	
	Lugar	9 - 33	11 - 37	13 - 13	

MUY BAJA
 BAJA
 MEDIA BAJA
 MEDIA ALTA
 ADECUADA
 ALTA

Fuente: Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, con información del IMCO.



RaL 26: Mexicali posicionado como destino turístico

ALCANZADO



Se apoyaron las autoridades del Aeropuerto Internacional de Mexicali y sector privado, lográndose incrementar la conectividad de Mexicali hacia otros importantes destinos del país, registrando 1,100,000 usuarios con vuelos directos a 7 principales destinos de México.



Para diversificar las herramientas de promoción de la ciudad, se puso en funcionamiento la aplicación MEXICALI MOVIL donde se puede encontrar en un solo lugar todo lo relativo a Mexicali, mediante esta app podemos consultar la información de los eventos locales, cómo hacer negocios en la ciudad, y consultar ligas de interés para los visitantes turistas y habitantes.



La promoción de la Cerveza Artesanal de Mexicali representó la oportunidad de reposicionar un producto emblemático de nuestra historia y economía por ello para reclamar su liderazgo y calidad como ciudad, en coordinación con la Asociación de Micro Cerveceros de Mexicali A. C. desarrollamos y presentamos la nueva marca que impulsará su posicionamiento como Chicali Brewers La Mata de la Cerveza.



RUTA DE LA CERVEZA ARTESANAL
Conoce y recorre las mejores Cervecerías...



Se concretaron 4 tours con lo mejor de la oferta turística de Mexicali: Orígenes y Secretos de la Chinesca, Rio Hardy/La Bruja en el Campo Mosqueda, Asmerg Tour Cervecerero y Adixion Tours Gastro Cervecerero. El producto "Orígenes y Secretos de la Chinesca obtuvo a nivel nacional la mención honorífica que lo posiciona como el primero de los 17 reconocimientos dentro del certamen Premio Nacional a la Diversificación de Productos Turísticos.

RaL 27: Innovación Económica para PYMES

ALCANZADO



A través del Programa de Estímulos a la Innovación y el Emprendimiento en sus tres categorías: 1. Reto Mexicali, 2. Empeñe Por Mexicali y 3. Eventos de Innovación, se impulsaron 14 iniciativas impactando a 7 industrias atendiendo a un total de 422 personas y beneficiando directamente a 107 emprendedores con una inversión en estímulos de 500 mil pesos.



La 3ra. edición del RETO Mexicali, destacó la sede y temática, RETO: VALLE DE MEXICALI – HACKATON AGRO TECH 2019.



Esta competencia fue ganada por el equipo CERTUIT de 4 jóvenes universitarios, quienes recibieron el estímulo por 100 mil pesos para la maduración de su prototipo ganador "Augura", un Marketplace de productos agrícolas que ayudará a los pequeños productores a incrementar sus ganancias acercando su producto final al consumidor. Asimismo, permitirá cultivar o producir de acuerdo a la demanda de los compradores, evitando la sobreproducción y reduciendo el desperdicio alimentario.



Un total de 50 jóvenes participantes integrados en 10 equipos de 8 universidades para diseñar, programar y crear prototipos funcionales orientadas a la productividad de las actividades agroalimentarias en el Valle de Mexicali.



Se apoyó a 109 pequeños productores y MIPYMES del Valle de Mexicali para exponer y comercializar sus productos en 70 eventos. Los productos que principalmente se exponen y comercializan son: nueces, dátiles, derivados de nopal, quesos, jugos, carne seca, salsas, vino artesanal y derivados de la miel, entre otros.

RaL 28: Gestión financiera de Impacto Local

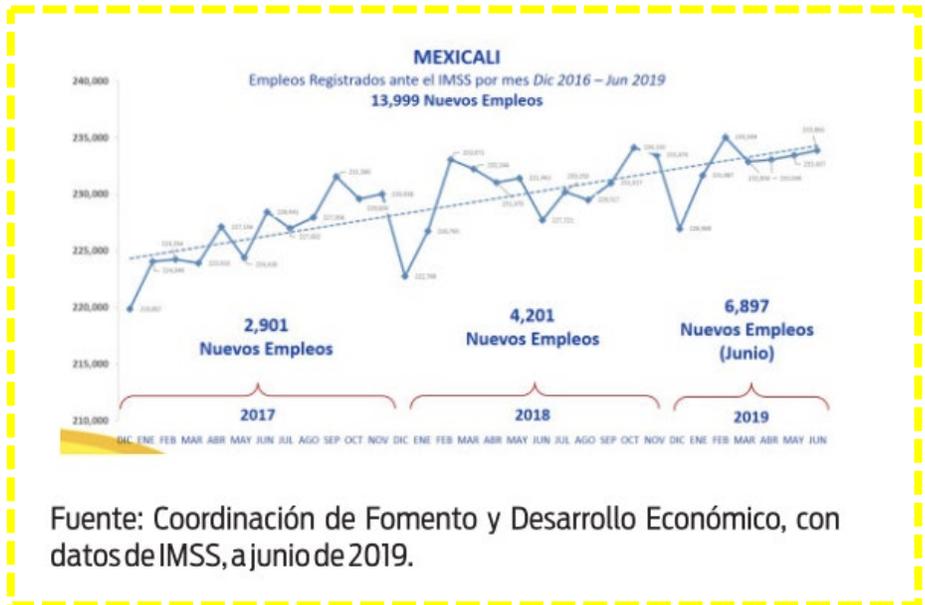
ALCANZADO



Se concretaron 43 proyectos de inversión entre nuevas empresas y/o expansiones de las empresas establecidas.



Se logró una inversión total de 2 mil 616 millones de dólares con impacto directo a la economía local.



Se realizaron un total de 65 eventos de promoción en México, Estados Unidos y Europa con el fin de promover al municipio como destino de inversión. Se lograron sostener 798 contactos con nuevas empresas, así como con 117 organismos de promoción económica afines.

***Política Pública Siete.
Transparencia y Sistema
Anticorrupción***



RaL 29: Transparencia de la gestión municipal fortalecida

ALCANZADO



Se celebró convenio con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), para hacer público en nuestro Portal de Transparencia, la Agenda que contiene 85 criterios sobre la Información Presupuestal del Municipio de Mexicali tanto del Ingreso como del Egreso del ejercicio fiscal 2017, también hicimos pública en nuestro portal de transparencia, información financiera, contable y presupuestal, de evaluación de resultados y de estadísticas fiscales.



Se logró la aprobación de proyectos de reforma a reglamentos municipales existentes y la creación de uno nuevo; con estas acciones, la Sindicatura Municipal jugó un papel importante en la actualización de la normatividad y generación de nuevos ordenamientos tendientes no sólo a fortalecer el marco normativo municipal, sino a que la ciudadanía tenga certeza y confianza en los actos de autoridad emitidos por el Municipio.



*Más de 32 mil visitas
al portal
[www.mexicali.gob.mx/
transparencia](http://www.mexicali.gob.mx/transparencia)*



La Sindicatura Municipal, fue dictaminada con el 100% de cumplimiento en el Portal de Internet y Plataforma Nacional de Transparencia, con respecto a la verificación virtual oficiosa realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California ITAIPBC, determinando el Pleno del ITAIPBC el cumplimiento total, en la publicación de obligaciones de transparencia establecidas en la Ley, por este sujeto obligado.



RaL 30: Rendición de cuentas ordenada

CON GRADO DE ALCANCE



Para fortalecer la función preventiva en la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública municipal, se realizaron 44 revisiones y 26 auditorías en dependencias y entidades paramunicipales.



Se atendieron 61 dictámenes de cuenta pública correspondientes a entidades paramunicipales de ejercicios anteriores informando al Congreso del Estado de Baja California de las medidas correctivas y preventivas correspondientes, derivando en 7 dictámenes turnados para Responsabilidades Administrativas al resultar con cuenta pública no aprobada o por la naturaleza de las observaciones y salvedades.

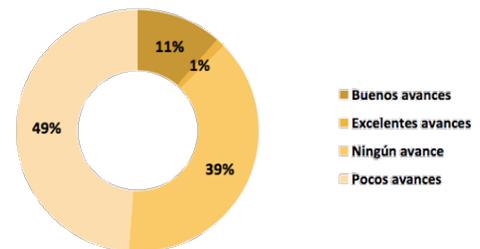


Con la activa participación del Contralor Social y de los comités ciudadanos se realizaron 53 inspecciones físicas a diversas obras, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, avance físico y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados,

Encuesta de Percepción Ciudadana 2019

En cuanto a la transparencia y combate a la corrupción el 49% de los encuestados no ve ningún avance en este tema, el 39% ve pocos avances.

Transparencia y combate a la corrupción



Fuente: elaboración propia.





RaL 31: Mejora regulatoria y combate a la corrupción

ALCANZADO



Por primera vez en la historia, se emitió un Código de Ética para los Servidores Públicos firmándose una carta compromiso por cada empleado para su cumplimiento.



Sindicatura, instaló la Contraloría Social mediante la cual implementó un nuevo vínculo de comunicación para captar las solicitudes de información, inquietudes, reclamos, consultas, peticiones o recomendaciones, referente a los servicios públicos que otorga el gobierno municipal. En 2019, se recibieron 46 solicitudes, de las cuales 8 fueron referentes a obra pública, 34 de servicios públicos y 4 de apoyos sociales.



Con el fin de retribuir a la confianza de la ciudadanía que participa activamente en la vigilancia del desempeño de los miembros de Seguridad Pública Municipal, se optimizó la integración de 1,565 investigaciones administrativas, logrando concluir 400 que fueron turnadas a la Comisión de Honor y Justicia para el inicio del procedimiento correspondiente.



Se abrieron 1,033 investigaciones administrativas derivadas de quejas interpuestas por ciudadanos.



Derivado de la actualización del marco normativo en materia de transparencia, la Sindicatura Municipal solicitó ser considerada como sujeto obligado independiente, creando su manual e integrando su propio Comité para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, lo cual fue avalado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC).

***Política Pública Ocho.
Gestión de Gobierno para
Resultados***



RaL 32: Gobierno abierto y atento

ALCANZADO



Con las acciones realizadas por el Gobierno Municipal encaminadas a la prestación de servicios de calidad y privilegiando la participación de la ciudadanía, Se instrumentaron nuevas vertientes de contacto ciudadano mediante las cuales se pudieron identificar las principales necesidades de la comunidad, por lo que fueron atendidas más de 41,000 solicitudes ciudadanas en coordinación con las dependencias y paramunicipales, en ese mismo sentido más de 500 servidores fueron sensibilizados en temas de derechos humanos.



Mediante el fortalecimiento del parque vehicular se ha dado prioridad de mantenimientos preventivos a las unidades que dan servicio a la ciudadanía, en lo que destaca el servicio de recolección de residuos sólidos de manera oportuna e ininterrumpida, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los servicios.



Fomentando el rescate de los valores en la juventud a través de la Junta Municipal de reclutamiento se tomaron acciones para despertar el interés de 7,751 jóvenes de obtener su cartilla de identidad del servicio militar nacional.



En un trabajo conjunto con las dependencias municipales en esta gestión se obtuvieron dos certificaciones de calidad, que avalan el esfuerzo para el mejoramiento en la calidad del servicio en temas de seguridad y espacios de recreación.



Firma del memorándum de entendimiento binacional con el que se promueve una mejor convivencia y el intercambio de mejores prácticas y conocimientos así como trabajo coordinado en materia de seguridad, desarrollo económico y cuidado del medio ambiente con las ciudades de Estados Unidos más cercanas a nuestra frontera



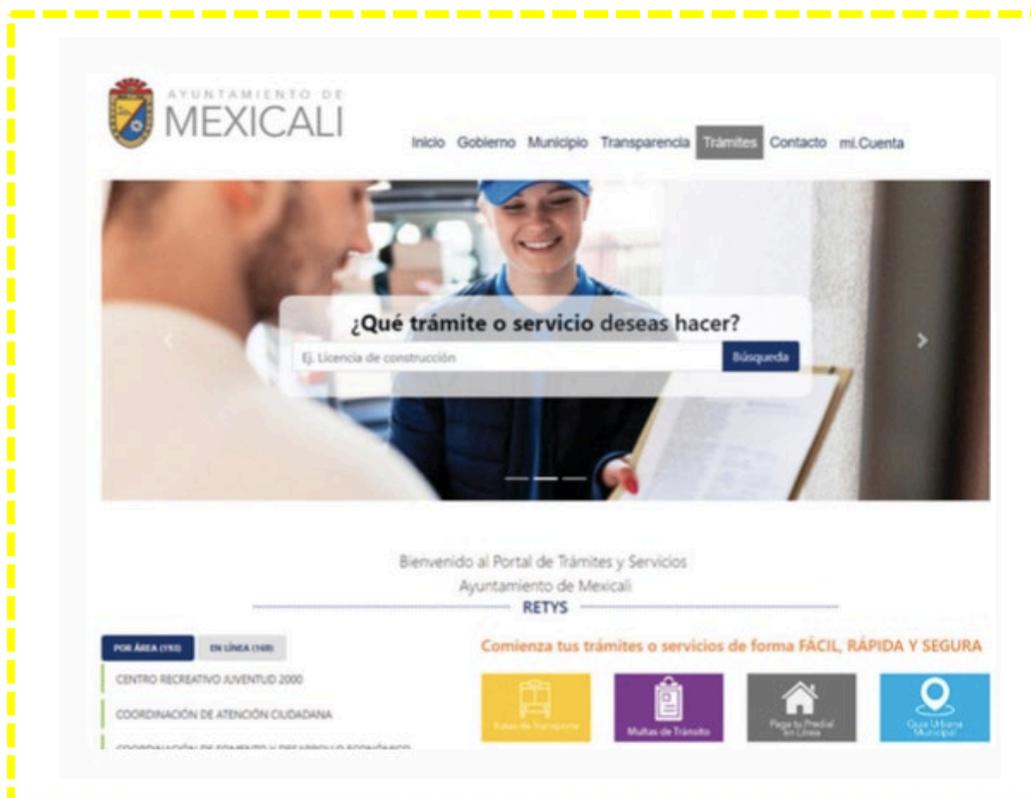
La modernización Integral del Registro Civil agilizo el servicio con la entrega de actas de nacimiento en línea y redujo en casi un 98% la entrega de copias certificadas de actas.



Se implementaron estrategias de comunicación de fácil acceso, y se realizaron 1,600 eventos con la ciudadanía, de los cuales 572 eventos permitieron establecer excelentes lazos de amistad y hermandad con las ciudades internacionales vecinas.



*Con la finalidad de que la prestación de los servicios sea eficaz y eficiente, se impulsó la utilización de medios digitales para la prestación de servicios municipales, modernizando procesos de trabajo y de contacto con la ciudadanía y ofreciendo un fácil acceso a la realización de trámites encontrándolos mediante el portal www.mexicali.gob.mx, y al reporte de incidencias sobre servicios municipales por medio de un APP *iYa Esta!* con la que cuentan 7,700 ciudadanos.*





RaL 33: Mejora regulatoria en normas municipales

CON GRADO DE ALCANCE



Se ha realizado una importante contribución en cuanto a la adecuación del marco normativo que rige el funcionamiento de la administración pública municipal, ya que se ha analizado jurídicamente el depurarlo, actualizarlo y homologarlo para que este responda a las necesidades actuales del municipio de Mexicali.



Con respecto a la adecuación del Reglamento municipal se llevaron a cabo revisiones y análisis jurídicos de diversos ordenamientos que rigen el funcionamiento de la administración pública municipal, con lo que se consiguió actualizar 50 reglamentos y se expidieron 8 nuevos instrumentos normativos con el esfuerzo coordinado de la sociedad y el gobierno.



Se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento de la Firma Electrónica, que tiene por objeto establecer y regular la validez jurídica del uso de la Firma Electrónica Certificada, como medio para emitir resolutivos en los actos, comunicaciones, procedimientos, trámites y prestación de servicios públicos del ayuntamiento del Municipio.



Actualización de normas del Acuerdo en el que se establecen las bases del funcionamiento del COPLADEMM, a fin de que sean compatibles con la Ley de Planeación de 2008 y complementarlas conforme al Reglamento de las Entidades Paramunicipales de 2004.



RaL 34: Gobierno simplificado y redimensionado

CON GRADO DE ALCANCE



Con las acciones tomadas para incrementar la calidez en el servicio, se benefició a 292 ciudadanos con la expedición de acta de nacimiento gratuita, 605 empleados de los diferentes parques industriales de Mexicali con la expedición de acta de nacimiento gratuita, 730 parejas con los matrimonios colectivos y 9 ciudadanos con reconocimientos de paternidad.



Se realizaron 9 proyectos de modificación de la estructura administrativa, tendientes a hacer más eficiente la operación de las Unidades Administrativas, optimizando recursos y brindando un mejor servicio.



Fomentando la calidez en la prestación del servicio, se realizaron acciones de acercamiento con la comunidad, entre las que destacan:

Registro extemporáneo, evento de Matrimonios Colectivos, programas de inscripción de documentos del Registro Civil ocurridos en el extranjero, instalación y operación del módulo de la Oficina del Registro Civil en el Hospital Materno Infantil de Mexicali, Niño Mexicalense; en el mismo sentido se instrumentaron programas como: Jornadas de Servicio, organizadas por Desarrollo Social Municipal DESOM, en el que se expidieron gratuitamente actas de nacimiento al igual que en las Jornadas de Servicio y Talleres de Valores, organizadas por DIF Municipal, Programas de Registro Civil, en los que se realizaron Matrimonios Colectivos en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, y en Fiestas del Sol, y por último la Jornada gratuita Reconocimiento de Paternidad.



Se celebró un convenio de coordinación entre el gobierno estatal y el municipal de Mexicali, para tener acceso a la base de datos de actas digitalizadas del Sistema para la Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil (SIC).



Ral 35: Eficiente desempeño de la gestión municipal ***CON GRADO DE ALCANCE***



Se efectuaron 3 convenios con instituciones de educación media superior y superior, para que los servidores públicos puedan concluir sus estudios o continuar con su preparación profesional.



Alrededor de 100 servidores públicos municipales de las dependencias y entidades paramunicipales participaron en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados quienes asistieron a capacitaciones en dicha materia, así como en talleres de Planeación, Desarrollo de Proyectos e Indicadores.



Llevamos a cabo el proceso de programación y presupuestación del ejercicio 2019 bajo la metodología de Marco Lógico, buscando así dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de la elaboración y actualización de Matrices de Indicadores para Resultados. Además, diseñamos e instrumentamos la primera etapa del Sistema de Evaluación del Desempeño, iniciando con las evaluaciones de los programas presupuestarios del ejercicio 2018, lo que nos permitió ser más asertivos en el proceso de programación-presupuestación de 2019 y concretar programas presupuestarios con metas e indicadores que facilitan la evaluación del desempeño de las Dependencias de manera trimestral.



RaL 36: Gestión financiera incrementada

ALCANZADO



Uno de los retos más importantes para esta administración, fue recuperar la confianza de la ciudadanía en materia contributiva, de tal manera que se instrumentaron acciones tendientes a incrementar los ingresos municipales. Y por ello, se incrementaron significativamente los puntos de atención de 400 a 1,000 para la captación del impuesto predial, en diferentes establecimientos de la Ciudad, Valle y San Felipe acercando así los servicios recaudatorios a toda la población.



Implementamos el pago del Impuesto Predial a través del portal de internet del Ayuntamiento de Mexicali sin necesidad de acudir posteriormente para validar su pago. Consolidamos la bancarización del esquema recaudatorio, que permita al ciudadano cumplir con el pago de contribuciones municipales con mayor oportunidad y accesibilidad, a través de medios de pago electrónicos y/o externos sin tener necesidad de acudir a las oficinas gubernamentales.



Se incrementaron en 30% el número de pagos realizados en otros medios como: pago en línea, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, cajeros automáticos y depositadores bancarios, entre otros.

www.mexicali.gob.mx/transparencia



Por otra parte, logramos recuperar más de 15 millones de pesos, producto de cuatro remates de inmuebles. Cabe mencionar que durante esta administración no incrementamos el impuesto predial.



Como resultados de las gestiones financieras que hemos venido haciendo con el Programa de Inversión Pública asciende a 1,320 millones de pesos, lo que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura que demanda el municipio.



RaL 37: Eficiencia Presupuestal

ALCANZADO

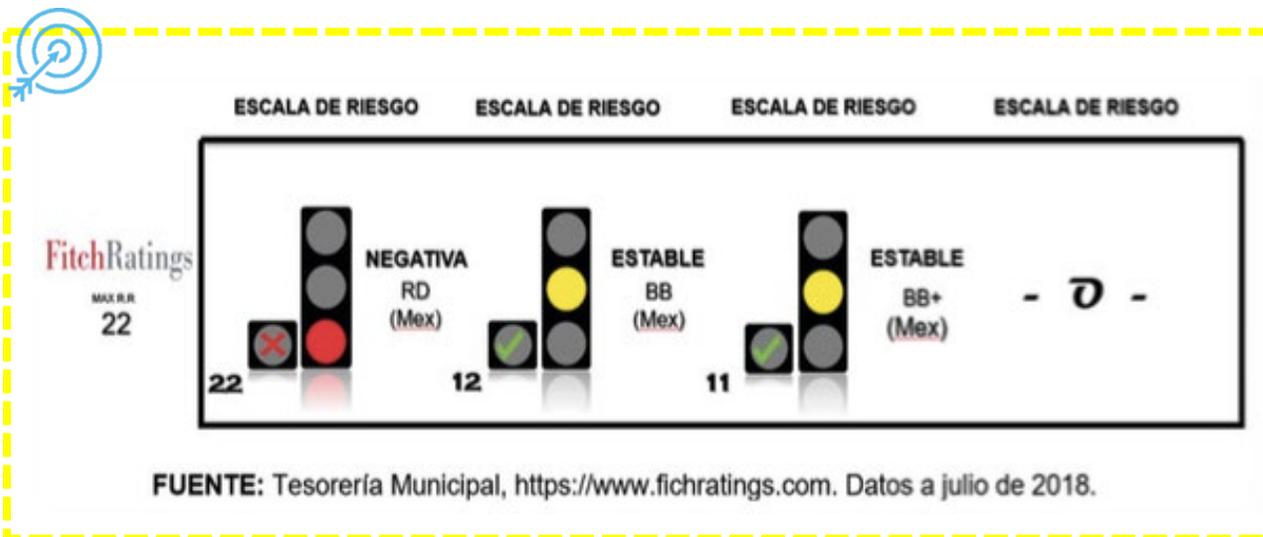


En materia financiera, durante este 2017 logramos mejorar la calificación de la calificadora Fitch ratings con respecto al emisor RD(MEX) BB(MEX) estable reanudando esto a un beneficio en la baja de la tasa de interés en el crédito con Banobras.

Con lo anterior se logró que de una tasa de TIE+9.18 se disminuyera a 2.2 puntos porcentuales a TIE+6.96, con el cual el 22 Ayuntamiento de Mexicali, pagara menos interés sobre el citado crédito obteniendo mejores rendimientos que serán reorientados a programas de servicios públicos.



De la Posición 20 Calificación D (mex) que recibimos al inicio de la administración por parte de la calificadora Internacional Fitch Ratings, avanzamos a la posición 11, Calificación BB+ (mex) de la escala de riesgos que utiliza esta calificadora.



La calificadora HR Ratings calificó las finanzas municipales con capacidad de pago "Muy Fuerte" AA (E) Estable, posicionándonos en el nivel 3.



RaL 38: Participación ciudadana renovada en la gestión para resultados.

CON GRADO DE ALCANCE



En este gobierno se trabajó en la ciudadanía de la toma de decisiones públicas, tal y como se muestra en la integración de las 15 Comisiones de planeación, conformadas por 346 integrantes, de los cuales 165 representan el 48% pertenecen a los distintos sectores de la sociedad organizada y el resto a los representantes de los 3 órdenes de gobierno, seguimos trabajando en incrementar a un más la participación ciudadana.



El COPLADEMM también cuenta con una Comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública municipal confirmada por 26 integrantes, de los cuales 12 son ciudadanos participativos, lo que significa una representación del 46 por ciento.



RaL 39: Mejora regulatoria y jurídica municipal

CON GRADO DE ALCANCE



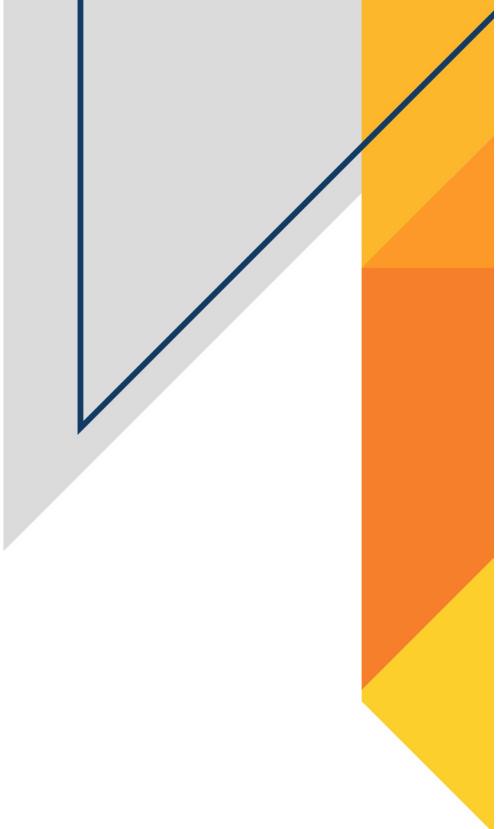
Con la participación de instituciones civiles y educativas, así como dependencias y entidades de gobierno, suscribimos 79 convenios en beneficio de los mexicalenses.



De un padrón de 1,978 permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, se ha revalidado el 65% del mismo.

GIRO	TOTALES		PORCENTAJE
	PERMISO	REVAL.	
AGENCIAS Y DEPOSITOS	38	35	92.11%
AUTOSERVICIOS	439	402	91.57%
BAR TERRAZA	1	1	100.00%
BAR TURÍSTICO	82	80	97.56%
BILLAR	11	9	81.82%
BODEGA	11	9	81.82%
CAFÉ CANTANTE	104	100	96.15%
CENTRO DE ESPECTACULOS	1	1	100.00%
DISCOTECA	17	17	100.00%
EXPENDIOS	25	22	88.00%
HOTEL	10	8	80.00%
LICORERIAS	114	110	96.49%
LONCHERIAS Y FONDAS	28	20	71.43%
MERCADO	319	305	95.61%
MICROCERVECERIA	9	5	55.56%
MOTEL	1	1	100.00%
RESTAURANTE BAR	132	120	90.91%
RESTAURANTE	194	188	96.91%
SALA DE DEGUSTACION	3	1	33.33%
SUPERMERCADOS	59	50	84.75%
TIENDAS DE ABARROTES	380	370	97.37%
TOTALES:	1,978	1,854	93.73%

FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento.



Mexicali

22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

COPLADEMM

M.A.P. Carmen Aidee Casillas Castillo

M.A.P. Alejandro Rosales Sotelo

L.A.E. Margarita Ruiz Ortiz

L.A.P. Paulina López García

L.N.I. Gabriela Limón Elenes

Colaboración especial:

MDR. Brígida Fernández Rubio (Metodología de Evaluación)

Lic. Ramon Gastelum (Diseño)



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos